

Universidad de Huelva

Departamento de Historia I



Onoba Aestuaria

**Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:**

Salvador Delgado Aguilar

Fecha de lectura: 20 de enero de 2016

Bajo la dirección de los doctores:

Juan Manuel Campos Carrasco

Nuria O Vidal Teruel

Huelva, 2016



ONOA AESTUARIA

VOLUMEN II

Salvador Delgado Aguilar



Noviembre 2015



Universidad de Huelva

TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado: Arqueología

ONOA AESTUARIA

Presentada por:

SALVADOR DELGADO AGUILAR

Ldo. Historia

Dirigida por:

JUAN M. CAMPOS CARRASCO

Catedrático de Arqueología

Universidad de Huelva

VºBº

Codirector:

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

Profesor Titular

Universidad de Huelva

VºBº



Universidad
de Huelva

DEPARTAMENTO DE HISTORIA I. Hª DEL ARTE, ANTROPOLOGÍA,
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA E Hª ANTIGUA (ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, NOVIEMBRE DE 2015

Índice

VOLUMEN I

0. Agradecimientos.....	5
-------------------------	---

PARTE I: Introducción

1. Introducción.....	8
1.1. Objetivos.....	10
1.2. Metodología.....	12
1.3. El medio natural.....	16

PARTE II: Fuentes clásicas e investigaciones sobre el pasado romano de Huelva – *Onoba*: Estado de la cuestión

2. Las fuentes clásicas.....	23
2.1. Los autores grecolatinos.....	23
2.2. Los <i>Itineraria</i>	28
2.3. Fuentes epigráficas.....	51
2.4. Fuentes numismáticas.....	86
3. Las fuentes medievales.....	118
4. Historiografía moderna.....	121
4.1. La Ilustración.....	121
4.2. Los textos decimonónicos.....	126
4.3. Los inicios del siglo XX.....	133
5. Las investigaciones arqueológicas.....	134
5.1. Primeras investigaciones arqueológicas: 1945-1980.....	134
5.2. 1981-1999.....	140
5.3. Las más recientes investigaciones: 2000-2012.....	144
6. Prospecciones arqueológicas del término municipal de Huelva	153
7. Proyecto Onuba.....	161
7.1 Estado de la cuestión.....	163

PARTE III: *Corpus y análisis crítico de las evidencias arqueológicas*

8. Hallazgos casuales.....	166
9. Análisis de las primeras intervenciones arqueológicas en Huelva. 1945-1980.....	227
10. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 1981 hasta 1999.....	291
11. Análisis de las intervenciones arqueológicas desde 2000 hasta la actualidad.....	441
12. Análisis de las intervenciones arqueológicas en el municipio de Huelva. <i>Territorium</i>	627

VOLUMEN II

PARTE IV: Síntesis y discusión

13. Sustrato previo.....	738
14. <i>Forma Urbis Onobensis</i>	747
14.1 El recinto amurallado. Una aproximación.....	750
14.2 ¿Un viario romano?.....	753

14.3	Arquitectura pública.....	760
14.4	Arquitectura privada.....	762
14.5	Consideracions finales. Breve historia del urbanismo <i>onobensis</i>	763
15	Las necrópolis.....	771
15.1	La necrópolis septentrional.....	771
15.2	La necrópolis meridional.....	777
15.3	La necrópolis oriental.....	780
15.4	¿La necrópolis occidental?.....	782
16	El ciclo del agua.....	784
16.1	Captación y conducción del agua: El acueducto de <i>Onoba</i>	785
16.2	Almacenaje y distribución: cisternas, <i>lacus</i> y tuberías.....	810
17	Explotación de los recursos del mar: La <i>cetaria</i>	823
18	El <i>ager onobensis</i>	839
18.1	<i>Villae</i>	839
18.2	<i>Figlinae</i>	851
18.3	¿ <i>Centuriato</i> ?.....	861
19	Las relaciones comerciales: <i>Portus onobensis</i>	872
20	¿ <i>Colonia</i> o <i>Municipium onobensis</i> ? Debate abierto.....	916
21	Síntesis Final.....	931
22	Bibliografía.....	937
	Anexo: Listado de figuras	987

PARTE IV: Síntesis y discusión

13. Sustrato previo

No pretendemos profundizar de forma excesiva en el periodo previo a la llegada de Roma al espacio suroccidental de la Península Ibérica, y concretamente a *Onoba*, pues está siendo objeto de estudio en la actualidad de una tesis doctoral dirigida desde el seno de la Universidad de Huelva¹. Sin embargo, para comprender de forma más completa la evolución histórica de la ciudad y cómo se gestó la égida romana en este enclave, debemos conocer el caldo de cultivo que se generaría con anterioridad al arribo de la nueva potencia dominante, y que supondría su aceptación sin resistencia en *Onoba*, sin olvidarnos de la importancia en sí que tendría la sociedad indígena de la ciudad, y que abordaremos en las siguientes líneas.

El triunfo del dominio de Roma en *Onoba* y la facilidad de adaptación al nuevo modelo cívico de este *oppidum*, tal y como evidencia la arqueología onubense, es producto de un importante desarrollo urbano desde al menos el I milenio a.C., ligado al periodo del Bronce Final Atlántico, y a las colonizaciones orientales, griegas y fenicias, que culminará con el horizonte turdetano, heredero de Tarteso.

En este sentido, en el suroeste de la Península Ibérica confluían unas serie de factores tanto naturales como antrópicos que favorecerían desde fechas muy tempranas la implantación de un modelo poblacional que con el inicio del I milenio a.C. se acentuaría más si cabe. Un modelo cuya novedad sería la consolidación de una serie de centros hegemónicos (Huelva, Niebla y Aznalcóllar), centros de comercio y distribución de los metales del cinturón ibérico, que aglutinarían y redistribuirían los excedentes de los asentamientos agropecuarios de su territorio. Nacería, entonces un patrón de asentamiento para este entorno marcado por unos núcleos preeminentes situados en lugares estratégicos para ejercer un control del territorio (Gómez Toscano, 1997: 228-229).

En este contexto la Huelva del primer milenio a.C. se convertiría en el principal puerto atlántico primero (Campos y Gómez, 1995: 149-150) y

¹ Tesis doctoral realizada por Clara Toscano Pérez titulada "El ámbito onubense en el marco del mundo Hispano entre los siglos V-II a.C." y dirigida por Juan M. Campos Carrasco y Eduardo Ferrer Albelda. Sirva esta mención para expresar nuestra más sincera gratitud tanto a la doctoranda como a sus directores.

mediterráneo con posterioridad, en conexión con el comercio gaditano (Aubet Semmler, 1987), pues este puerto internacional se encargaría de conectar las minas y la campiña del suroeste con el ámbito de la bahía de Cádiz. De tal modo, que el puerto de Huelva se convertiría en el principal núcleo exportador de sus productos por lo que implicaría a su vez la normalización de los contactos con los comerciantes que controlarían el Mediterráneo (Pérez Macías, 2006: 26).

Con todo, para estos momentos en Huelva, así como en el resto de centros hegemónicos de la Tierra Llana, comenzaría a gestarse un modelo urbano tanto en la ciudad como en su territorio (Bendala Galán, 1989, 135; Campos y Gómez, 1995, 150; Gómez Toscano, 2006b: 39; Vidal Teruel, 2007).

Durante la crisis del siglo VI a.C. por la falta de demanda de la plata tartésica y la caída del monopolio fenicio producirá una reestructuración, que produciría la explotación de nuevos recursos y un cambio estratégico en la actividad comercial para el puerto de Huelva. De este modo, a diferencia de lo que pudo ocurrir en otros núcleos en los que se constata una recesión poblacional, éste se mantiene como uno de los centros hegemónicos tradicionales. De este modo, la arqueología onubense sigue constatando una continuidad ocupacional para este centro. Así, para el siglo V a.C. se siguen documentando aquellas cerámicas áticas que aunque no relacionadas con una directa presencia griega sí a través de una red comercial ampuritana (Fernández Jurado, 1984: 55). En este sentido, parece que la crisis de la minería no haría otra cosa que reactivar y diversificar la explotación de otros recursos como la agricultura y la pesca, que se irán potenciando durante el siglo IV a.C.

Sin embargo, en el siglo III a.C. se produjo una segunda reestructuración como consecuencia de la presencia cartaginesa, que si bien mantendría las pautas económicas previas reactivaría de nuevo las minas del territorio, cuya comercialización de su producción se plantearía por el puerto de Huelva, unida a la actividad pesquera e industrias de salazones.

Así pues el marco cronológico abordado en este apartado irá del siglo IV a.C. hasta el siglo II a.C., desde la supuesta crisis del siglo IV hasta los primeros contactos con Roma, incidiendo en el mundo púnico y la impronta que éste dejaría en la ciudad de Huelva.

Durante este periodo cronológico la presencia del horizonte turdetano en la ciudad de Huelva está bien atestiguado, y consideramos que será mejor conocido con el devenir de las investigaciones, ya que a través de la revisión de estos niveles constatados en las intervenciones realizadas en los últimos tiempos en el solar onubense otorgará sugerentes resultados sobre este periodo.

El arraigo historiográfico sobre este periodo identifica a la sociedad turdetana asentada en *Onoba*, así como en el territorio del suroeste peninsular, con la herencia poblacional tartésica, aunque en ellas no existan visos de

discontinuidad sino todo lo contrario, será así denominada desde la crisis del siglo VI a.C. (Ferrer y García, 2008; Ruiz Mata, 1998). Desde estos momentos *Onoba* en su horizonte turdetano es considerada como un importante centro de poder, herencia de la ocupación previa desde el Bronce Final, y consolidado en el periodo orientalizante, momento en el que se ocuparon los suelos con mayor capacidad agrícola y ganadera (Campos, Guerrero y Pérez, 1999; Campos y Gómez, 2003).

A pesar de la inexistencia de un consenso sobre el urbanismo turdetano en general, así como sus técnicas y materiales empleados, existen ciertas evidencias arqueológicas que en un análisis conjunto podrán aportar datos novedosos sobre el urbanismo y la sociedad turdetana.

En cuanto al caso de Huelva los datos obtenidos hasta la fecha son parcos y parciales, ya que la investigación como en el caso romano, siempre estuvo tradicionalmente orientada al conocimiento sobre algún determinado periodo en concreto, especialmente Tarteso, quedando relegados otros horizontes ocupacionales. Entonces, los nuevos derroteros en la investigación onubense están planteados a suplir estas carencias en el conocimiento de la evolución diacrónica de la ciudad. Pues, incluso dicho horizonte habría sido considerado como una fase oscura de transición al haberse seguido la teoría de A. Schulten (1945) según la cual existe una ruptura a partir del siglo VI a.C. en relación con la desaparición de Tarteso (Rufete Tomico, 2002). Esta consideración dista bastante de lo que se deduce de los datos arrojados por algunas de las excavaciones más recientes donde se corrobora la permanencia de la extensión de la ciudad durante los siglos V-IV a.C. (Toscano, Bermejo y Gómez, 2013: 70).

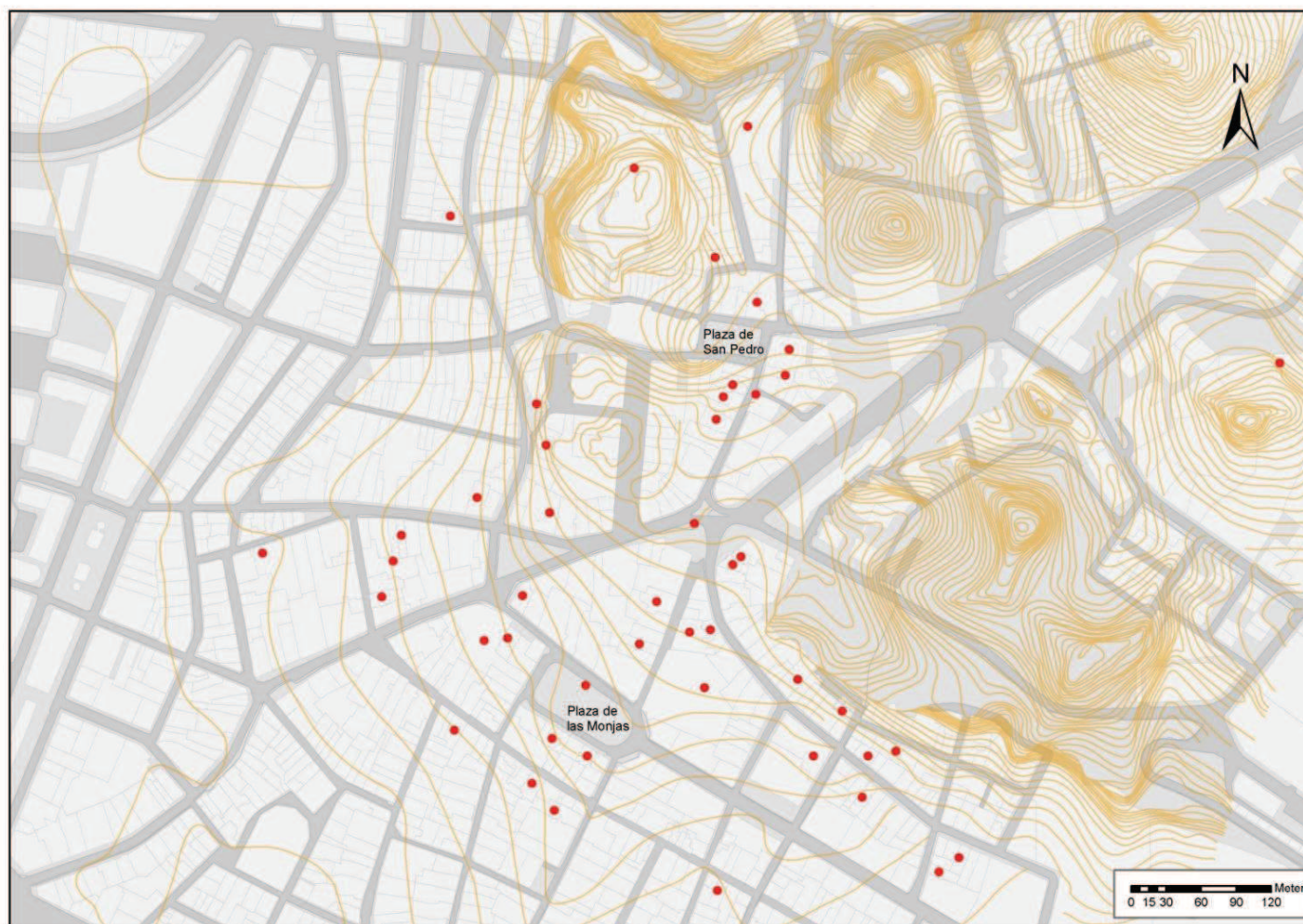


Fig. 565: Distribución de los hallazgos de los siglos V a II a.C. en la ciudad de Huelva.

Especial mención merece las abundantes cerámicas denominadas turdetanas aparecidas en estos niveles en la ciudad de Huelva. Éstas evolucionan de las cerámicas a torno del período orientalizante, adaptadas de las fenicias, desde las que son posibles establecer una secuencia evolutiva continuada hasta las cerámicas turdetanas y púnicas. Las principales características de la cerámica turdetana –entendida ésta como “indígena”– son: variedad estilística local, continuidad casi sin cambios hasta época imperial romana y la influencia de otros estilos, como la imitación de algunos vasos áticos o la decoración típicamente ibérica (Ferrer y García, 2008).

A este horizonte turdetano habrá que sumarle la presencia púnica en la ciudad de Huelva, producto de un proceso de sincretismo interétnico, que no solo se constata en el *oppidum* de *Onoba* sino también en aquellos otros centros hegemónicos diseminados por la Tierra Llana onubense. En este sentido, la convivencia entre los indígenas con los contingentes fenicios está ampliamente probada en distintos enclaves de la Península Ibérica. No obstante en el caso de Huelva, como en otros enclaves como Niebla o Tejada la Vieja, esta convivencia perdurará hasta época turdetana, insertándose y participando en la órbita del estrecho con *Gadir* a la cabeza (Ferrer Albelda, 2004).

Sobre la presencia púnica, Huelva puede ser significativa en las relaciones interétnicas en un mismo enclave. En este sentido, se produciría un fuerte influjo fenicio a la comunidad indígena en un primer momento, y púnico después, cuyas relaciones dejarían huellas materiales que la arqueología ha sabido recoger, cada vez con mayor precisión, pero además de los vestigios materiales se ha constatado una perduración de ciertas pautas que rigieron los esquemas sociales, políticos, culturales y económicos. En este sentido, parece que dicha persistencia será la que agilice y facilite el proceso de romanización en *Onoba* y su territorio gracias a la adopción de fórmulas religiosas urbanas, valga como ejemplo el culto a la diosa Tanit presente en época prerromana, y quizás continuado durante los primeros siglos de presencia romana en *Onoba*, como podría probarse a través del análisis iconográfico de las monedas acuñadas en Huelva (*vid.* capítulo 2.4).

La presencia púnico-gaditana, primero, y la púnico-bárcida, después, es constatable en el registro arqueológico de la ciudad. Así lo evidencian las cerámicas tipo Kuass recuperadas en el cabezo de San Pedro o en los sondeos realizados en la plaza homónima al cabezo donde aparecen este tipo cerámico junto a ánforas ibero-púnicas, así como en otros espacios de la ciudad, a cotas más bajas, como los materiales aparecidos en las calles Palos, Tres de Agosto, Puerto e incluso en la plaza de las Monjas (Toscano, Bermejo y Gómez, 2013: 74). Mención especial merecería el hallazgo de la muralla de la ciudad del siglo III a.C. que bien pudo estar relacionada con el proceso de monumentalización llevado a cabo con los Barca en este enclave portuario (Campos Carrasco, 2011:

150), en consonancia con las políticas ejercidas en otros núcleos de la Península Ibérica (Bendala Galán, 2000).

De este modo, los restos de esta muralla de modulación púnica-bárcida de corte helenístico se convierten en el ejemplo más significativo de la intervención y el control en la ciudad del control cartaginés en detrimento de la hegemonía de *Gadir* en las costas atlánticas del Círculo del Estrecho. Así sería como *Onoba* entraría en la órbita cartaginesa bajo una política imperialista articulada por los Barca en la Península Ibérica, con la intención de ejercer presión a su enemiga mediterránea, Roma.

Así pues la intervención de los Barca en la Península Ibérica supuso la introducción no solo de una arquitectura de corte helenístico sino que también se impulsa la estructura urbana bajo un modelo helenístico donde la ciudad sería el producto de una economía ambiciosa y de producción esclavista, un sistema que en el sur adquiriría un importante desarrollo (Bendala Galán, 1989), pero que en el suroeste este modelo no terminaría de materializarse hasta la romanización, concretamente hasta la instauración del Imperio (Campos Carrasco, 2002; Campos y Vidal, 2003). Así, como veremos en los capítulos posteriores, a pesar del importante impulso otorgado por los Barca a *Onoba* su configuración urbana definitiva no se adquiriría hasta época de Augusto, aunque evidentemente contaba con un importante caldo de cultivo previo que supondrá el éxito adquirido.

E incluso es posible constatar una serie de pervivencias culturales en pleno horizonte romano en la ciudad, así como veremos con posterioridad, existe una ausencia total de sigillatas en los enterramientos *onobensis* así como otros aspectos rituales en las necrópolis (*vid.* capítulo 15), lo cual nos podría estar indicando la perduración de una serie de costumbres locales. Aspectos que demostrarían el arraigo de la población a mantener costumbres propias a pesar de adoptar algunas nuevas de origen foráneo, lo que parece sintomático del hibridismo de la sociedad *onobensis*.

Finalmente, comprobamos en *Onoba* como Roma se encargó de mantenerla como uno de los bastiones más importantes del territorio, como uno de los puertos atlánticos hispanos de primera magnitud, en auge desde el Bronce Final y afianzado en época prerromana. Un enclave comercial y con una alta capacidad agrológica. No obstante, los mismos elementos de continuidad lo fueron posteriormente de cambio (Bendala Galán, 2005).

El triunfo de la romanización en este enclave se debió en parte a su tradición prerromana, pues al igual que otros muchos centros urbanos de la posterior Bética, se presenta una vieja tradición ocupacional con evidente presencia del horizonte turdetano. No obstante, en ningún caso se produciría durante el proceso de interacción cultural durante la romanización una fuerte

resistencia en la ciudad, debido quizás a la inexistencia de un sentimiento de etnia que les hubiera servido para plantar oposición a púnicos primero y romanos después (Chaves, García y Ferrer, 2006).

La acción de Roma se basó en tres pilares fundamentales en el proceso de romanización: aprovechar todo lo que pudieran de la estructura anterior –en especial la estructura púnica por compartir con ella la matriz helenística–; potenciar ciudades a partir de otros centros de menor entidad mediante el sistema de la *contributio*; y fundar ciudades nuevas (Bendala *et alii*, 1988).

En el caso de *Onoba* Roma afianzó su poder y control sobre el núcleo aprovechando la tradición urbana previa, con especial incidencia en las estructuras de corte helenístico. La arqueología evidencia una continuidad durante el proceso de romanización, donde se comprueba toda una interacción cultural entre el sustrato indígena y la nueva potencia que comenzará a erigirse como tutelar de la ciudad, incluso las cerámicas denominadas turdetanas perviven en el registro durante los siglos republicanos donde las presencias artefactuales de origen itálico como campanienses aún no llegan a superar en los primeros momentos de la romanización a la cerámica local e incluso a la cerámica tipo Kuass, fenómeno que también se atestigua en los núcleos del Valle del Guadalquivir (Fernández y García, 2010: 131). Sin embargo, se vislumbra, al igual que ocurre en la colonia hispalense, una clara evolución diacrónica en los contextos de consumo con continuidades y cambios, durante el momento final del horizonte turdetano y los primeros indicios de la presencia romana, que dejarán entrever una transformación en la matriz cultural e incluso étnica, a pesar de la dificultad que ella conlleva (García y Fernández, 2009).

En cuanto a esta continuidad en la ocupación de la ciudad cabe incidir nuevamente en la constatación a través de la arqueología de un proceso pacífico en este *portus onobensis*, sin ningún episodio traumático y violento como ocurriría en otros enclaves de la Tierra Llana como Niebla, donde se constata un nivel de incendio relacionado con una de las ofensivas entre cartagineses y romanos durante la Segunda Guerra Púnica en el siglo III a.C. (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 341). En este sentido, el arribo de los primeros contingentes itálicos a la *civitas* de *Onoba* se produciría de forma tranquila y pacífica tras el triunfo romano en el territorio. Así podemos vincular la política *onobensis* con la seguida por *Gades* ante el conflicto a través del tratado de fidelidad firmado con Roma, establecido gracias a las cualidades comerciales y económicas de la ciudad (Millán León, 1998: 181-ss.). Una política que se haría extensible hacia otras ciudades portuarias del Estrecho y que se encontraban bajo la órbita gaditana, cuyas élites púnicas y turdetanas optarían por su adhesión al bando ganador siguiendo la estela del pacto de fidelidad llevado a cabo por *Gades*. En este sentido, es evidente que una situación similar se experimentaría en *Onoba*, evitándose así la confrontación con la potencia

dominante desde su triunfo en la II Guerra Púnica y, por consiguiente, la ciudad mantendría su posicionamiento comercial de privilegio, y se evitaría cualquier tipo de extorsión al igual que en *Gades* (Tsirkin, 1992: 236). De este modo, en estos momentos las élites locales mantendrían el control de ciertas estructuras y Roma comenzaría su proceso de “aculturación”, que ya habría sido comenzado por los bárcidas a través de la introducción de las estructuras de corte helenístico, que sería compartido por la potencia dominante, y quien aprovecharía todo este sustrato previo.

De tal modo, a pesar de las escasas referencias existentes sobre este proceso para *Onoba*, la arqueología y ciertas amonedaciones de la ciudad revelan el uso de la diplomacia indígena durante este proceso de “romanización”, que se verá completado en el cambio de Era propiciado por las reformas administrativas y políticas ejecutadas por Cesar y Augusto en *Hispania*. En este sentido, habría que sumar *Onoba* a la nómina de ciudades prerromanas en *Hispania* en las que se llevaría a cabo toda una labor de diplomacia en este proceso de la égida romana (García Riaza, 2001), en este sentido, aquí como en el resto de la *Hispania Ulterior*, Roma aceptaría de buen grado la colaboración indígena (Rodríguez Neila, 1981: 21-23).

Motivo por el cual durante los primeros momentos de la presencia romana el impacto de estos primeros contingentes en los aspectos políticos, económicos y sociales del horizonte turdetano sería escaso, al menos hasta las políticas desarrolladas por César y Augusto (Keay, 1992), y en nuestro caso la situación se presenta de idéntico modo.

Con todo lo anterior, sin pretender sumergirnos en la intensidad científica de la romanización al menos en este apartado sobre el sustrato previo, es evidente que en *Onoba* se dieron una serie de particularidades políticas, económicas, sociales e ideológicas que comportaron un modelo de romanización habitual y frecuente para el mediodía peninsular, y marcado por los acontecimientos acaecidos en la región, por una helenización de este espacio meridional hispano y un importante desarrollo urbano previo, que supondría la continuidad de la estructura urbana prerromana por parte de la potencia dominante. Asimismo, además de la inclusión de nuevos modelos por parte de Roma, existe una realidad previa, que permitiría una serie de pervivencias de las culturas prerromanas en la ciudad, produciéndose, por tanto, todo un mestizaje cultural o realidad híbrida existente en algunas ciudades, debido a su vez por el carácter cosmopolita de las mismas (Bendala Galán, 2006). De este modo, es evidente la condición cosmopolita de la ciudad de *Onoba*, un enclave portuario que había ejercido su hegemonía y control en el territorio así como su participación en las estructuras comerciales desde tiempos pretéritos, participando en las rutas atlánticas y mediterráneas, y

13. Sustrato previo

estableciendo estrechos lazos con todas aquellas culturas o pueblos que arribaron a su costa.

14. *Forma Urbis Onobensis.*

Los datos arrojados en las diferentes intervenciones realizadas nos sirven para poder plantear una evolución sincrónica de la ciudad durante el dominio romano, así como conocer o aproximarnos de forma más certera a la configuración urbana, a pesar de la dificultad que ello supone en una ciudad histórica. De este modo, percibiremos el urbanismo, el posible trazado de sus calles, y los distintos espacios o áreas funcionales de la ciudad a través tanto de los datos obtenidos como por la ausencia de los mismos en los distintos solares onubenses intervenidos arqueológicamente. Así dibujaremos o sugeriremos la posible planta urbanística de la ciudad. No obstante, se nos plantean ciertas dificultades a la hora de establecer una evolución diacrónica de la historia urbanística de *Onoba*. Una problemática marcada por la superposición ocupacional existente desde la Prehistoria reciente hasta la actualidad en Huelva, una situación comprometida en la que se encuentran todas aquellas ciudades superpuestas, en las que se produce una importante pérdida de información por la afección de los restos correspondientes a los periodos más antiguos por aquellas culturas que les suceden en el tiempo. Asimismo, las intervenciones arqueológicas realizadas proporcionan datos parciales, ya que las intervenciones se realizan en pequeños sondeos siempre limitados por los solares y las construcciones circundantes, lo cual dificulta el conocimiento de los hallazgos o los restringe en cierto modo, aunque la labor del arqueólogo/historiador será la de unificar todos los datos posibles para conocer el yacimiento al completo. En definitiva, efectuar una labor de arqueología urbana más que una arqueología en medio urbano, como ya expusimos en los postulados metodológicos de este mismo trabajo (*vid.* capítulo 1).

El incremento del conocimiento arqueológico, con especial incidencia en las últimas décadas, supondrá la obtención de un elevado número de datos. Si éstos están bien utilizados aportarán la información necesaria sobre el urbanismo de la ciudad, e incluso sobre aspectos políticos, sociales, económicos y religiosos de este *oppidum* del suroeste peninsular. En este sentido, debemos valorar de forma conjunta no sólo el elevado número de evidencias arqueológicas, tanto contextualizadas como fuera de su contexto, sino que también deberán tenerse en cuenta una serie de aspectos fundamentales en el conocimiento del desarrollo urbano del enclave. Nos referimos especialmente al medio natural en el que se asienta la ciudad, así como a la antropización del yacimiento que supuso una pérdida importante de información y que hemos sabido recuperar aunque sólo sea parcialmente.

La primera de las aproximaciones sobre el urbanismo de la ciudad para época romana fue planteada hace aproximadamente una década (Campos Carrasco, 2001-2002), y corroborada recientemente, incluyéndose una puesta al día sobre las evidencias de su esquema urbanístico (Campos Carrasco, 2011). Sin embargo, con este trabajo perfilamos algunos elementos que vendrán a completar de forma efectiva la organización urbana desempeñada por Roma en este enclave de forma diacrónica. Si bien la mayoría de las construcciones documentadas en la ciudad de *Onoba* pertenecen al periodo altoimperial, en las que nos hemos centrado para plantear nuestras propuestas urbanísticas, cabe destacar que la presencia romana y sus construcciones también están presentes en momentos republicanos y bajoimperiales, cada vez mejor representados. En este sentido, comprobaremos que al tratarse de una ciudad preexistente parece que Roma no hace más que adaptar el urbanismo previo a sus preceptos romanos, sin olvidarnos de las limitaciones que supondría el medio natural que debió ser tenido en cuenta para adaptar la trama urbana. Las típicas elevaciones y sus vaguadas ejercerían una cierta presión en el urbanismo, el cual debió adaptarse al medio, pero este entorno recordaría a su vez la topografía de la propia *Urbs* con sus distintas colinas en las que se desarrolla su *forma urbis*.

En este sentido, nuestro primer acercamiento a la trama urbana se realizó a partir de una nube de puntos georreferenciados del casco urbano de Huelva donde se sitúan todas aquellas intervenciones arqueológicas así como los hallazgos casuales, cuando se conocen sus localizaciones exactas, colocados sobre la planimetría actual y las curvas de nivel de la cartografía histórica de finales del XIX, concretamente de 1870. Éste proporcionaba un dibujo de la ocupación romana del subsuelo de la ciudad de Huelva, del cual podrían extraerse unas primeras consideraciones a tener en cuenta a la hora de abordar el urbanismo de la ciudad en sí. Por un lado, se observa la concentración de las evidencias romanas tanto en las zonas elevadas de la ciudad como en las bajas, con especial incidencia en el eje compuesto por las actuales calles San Andrés, La Fuente, Tres de Agosto y Vázquez López, un eje que coincide con uno de los salientes o espigones que se adentran en las marismas producto de los procesos erosivo-sedimentarios naturales. Asimismo, aunque de forma más diseminada, se constatan algunas evidencias en otro de los brazos continentalizados de la marisma, siguiendo la línea de la actual calle Puerto, hacia donde descienden los aportes sedimentarios de los cabezos del Molino de Viento y, en menor medida, de San Pedro. Por otro lado, comprobamos la total ausencia de hallazgos romanos en la zona del Paseo Santa Fe y la manzana que forma con la calle Ciudad de Aracena, sin embargo, esta ausencia de hallazgos se debe al fuerte impacto antrópico sufrido en la zona durante los siglos XIX y XX, con la actividad de las compañías mineras en Huelva (*vid.* capítulo 1, apartado 3), y los programas urbanísticos del consistorio de la ciudad, que pretendía la unión

entre el cabezo de San Pedro y la plaza de las Monjas a través de un largo paseo. Un proyecto urbanístico de la Huelva del XIX que finalmente se quedó sólo en una primera fase y que se materializa hoy en día en el Paseo Santa Fe (Díaz Zamorano, 1999). Así, la eliminación o cortadura del cabezo supondría una irreparable pérdida de información sobre la ocupación de todo este espacio de la *Onoba* romana, muchos de los materiales pétreos soterrados se perderían por completo debido a las voladuras realizadas con dinamita del cabezo, materiales y sustrato que serían utilizados para la desecación de las marismas.

Las ausencias de testimonios romanos en algunas áreas de la ciudad pueden explicarse por dos motivos evidentes, ambos ya presentados de forma más extensa en su correspondiente apartado (*vid.* capítulo 1, apartado 3). Por un lado, la fuerte antropización ejercida en el medio natural durante los siglos XIX y XX, y por otro, la dinámica natural de los esteros y el aporte sedimentario hacia éstos procedente de los deleznable cabezos, lo que supone la creación de una zigzagueante línea costera, con entrantes y salientes, constatándose la ausencia de restos romanos en los primeros y presencia testimonial en los segundos (Campos Carrasco, 2011: 79 y ss.).

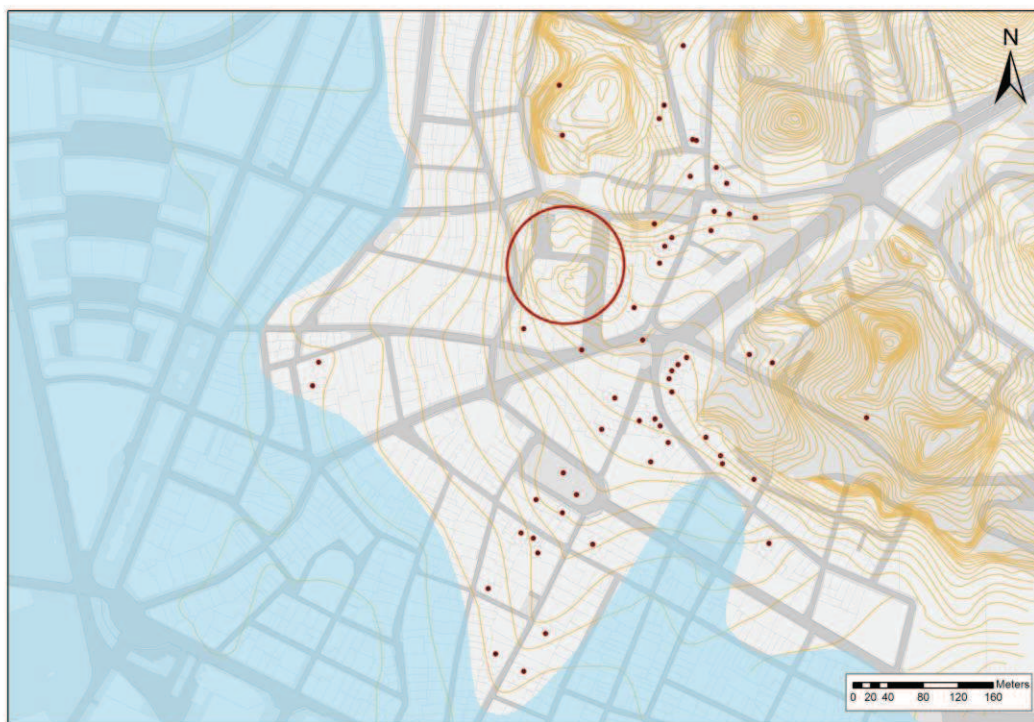


Fig. 566: Dispersión de los hallazgos romanos en Huelva e indicación de las ausencias en el cabezo del Molino de Viento, y en las zonas sumergidas.

El siguiente paso realizado para el estudio del urbanismo de la ciudad consistió en la identificación de los espacios, su distribución interna a partir del análisis de los hallazgos, e intentar otorgar funcionalidades a las construcciones exhumadas, a pesar de la parcialidad de algunos restos y la dificultad que ello

conllea. En este sentido, tuvimos en cuenta en primer lugar la disposición de las necrópolis constatadas en la ciudad, y que abordaremos en el siguiente capítulo, y dispusimos todas aquellas evidencias constructivas sobre plano con lo cual ya teníamos parte del orden establecido en la ciudad durante época romana, con sus construcciones localizadas en plano y sus orientaciones originales situadas en sus coordenadas cartesianas.

Las necrópolis, las tres áreas constatadas, nos indican que los accesos a la ciudad estaban próximos a las mismas, pues así lo establecían las leyes municipales a través de las prohibiciones de enterrar a los muertos *intra pomerium*. De este modo es recogido en las recomendaciones propuestas por la *lex XII tabularum*, valga como ejemplo la *lex ursonensis* donde sus capítulos LXXIII y LXXIV inciden en este impedimento (López Melero, 1997). En este sentido, bajo estas premisas comenzamos nuestro recorrido por el urbanismo de la ciudad romana de *Onoba*.

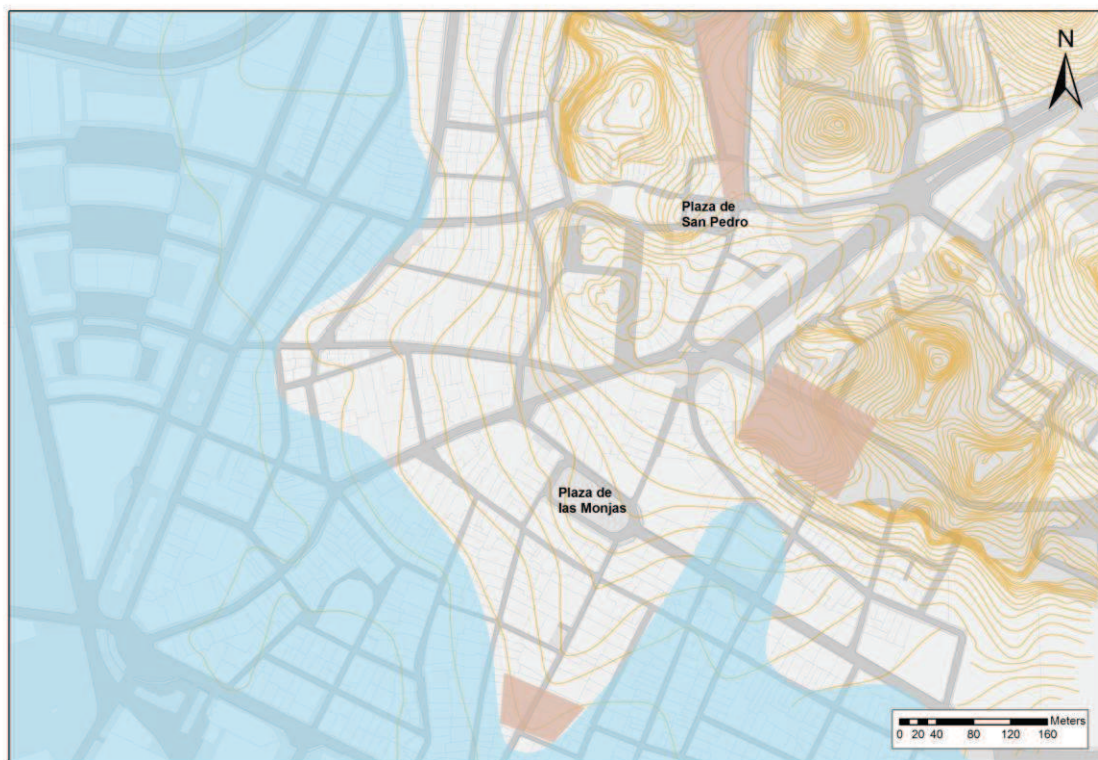


Fig. 567: Localización de las necrópolis de la ciudad.

14.1. El recinto amurallado. Una aproximación.

La constatación de las murallas o puertas en las ciudades romanas siempre han servido como indicadores sobre lo que conformaría el recinto urbano y el espacio rural, estableciéndose una división funcional *intra-extra moenia*. Bien es cierto que la concepción de las murallas en época romana no fue exclusivamente como arquitectura defensiva sino que tuvo a su vez un

carácter simbólico, acorde con la delimitación entre lo urbano y lo rustico, los vivos y los muertos...etc.

La parquedad de los testimonios arqueológicos existentes sobre la muralla de la ciudad supone un planteamiento delicado sobre el tema, más aún cuando surgen verdaderos debates sobre el amurallamiento de las ciudades incluso contando con la majestuosidad de los vestigios en algunos casos. Las evidencias *onobensis* plantean ciertas sugerencias, que servirán de punto de partida para nuevas líneas de investigación futuras sobre el tema. También es cierto que la definición del perímetro de esta muralla supondría la base para las trazas urbanísticas y la disposición interna de los distintos espacios de la urbe.

La única evidencia de la *moenia* fue constatada en el entorno de San Pedro (figs. 397-398), una estructura realizada en sillares de calcarenita con una técnica edilicia típica de las construcciones de corte helenístico, y de modulación cartaginesa, similares a otros ejemplos hispanos como las murallas púnicas de *Illiola*, *Carteia*, Castillo de Doña Blanca entre algunos ejemplos, correspondientes a la ocupación del siglo III a.C. de estos yacimientos (Toscano Pérez, 2009: 144). En el caso *onobensis* los materiales de base parecen corresponder con esta cronología, a pesar de las continuas modificaciones y usos constatados en este espacio durante época medieval. De tal modo que la muralla de época turdetana fue reutilizada con idéntica funcionalidad de delimitación del espacio urbano durante el dominio romano. Éste es, por tanto, un ejemplo más del mantenimiento de algunas instalaciones previas bajo el dominio romano.

Asimismo, junto a estos testimonios arqueológicos contamos con una descripción de época medieval. En concreto, al-Idrisi hace referencia a la existencia de una muralla de piedra para esta ciudad. Este relato es bastante significativo, ya que posiblemente describiera los restos de la muralla previa a la ocupación islámica de la ciudad, algunos lienzos murarios que aún eran visibles en estos momentos y que no pasarían desapercibido para este autor así como tampoco para la población medieval, quien la utilizaría como cantera para nuevas construcciones o aprovechada con otras funcionalidades.

De esta forma, los datos proporcionados por la arqueología sobre la muralla romana, o en su ausencia la cartaginesa utilizada durante el dominio romano posterior como potencia vencedora, son bastante escasos. Sin embargo, sugerimos otra posibilidad, y es la inexistencia de una muralla al uso habitual que constituya todo un perímetro cerrado construido, sino que la topografía onubense jugaría un papel fundamental en la arquitectura y el urbanismo, como ya apuntábamos unos párrafos más arriba. De tal modo, que el medio natural de la ciudad funcionaría a modo de *pomerium* sin que existiese la necesidad de que este se materializara mediante la construcción de una muralla de piedra. Mientras que la necesidad de marcar dicho límite simbólico se produciría tan solo en ciertos espacios, en concreto, en las vaguadas existentes

entre los cabezos. Esto supondría un ahorro económico para una ciudad bien defendida de forma natural y donde el material pétreo es inexistente.

Los restos documentados en la plaza de San Pedro cumplirían con esta posibilidad, pues su ubicación entre los cabezos de San Pedro y del Pino supondría la necesidad de construir un tramo así como una posible puerta de acceso a la ciudad. Idéntica situación ocurriría entre los cabezos de San Pedro y Molino de Viento, hoy día desaparecido, y donde la historiografía moderna nos presenta la existencia de una puerta realizada posiblemente en *opus quadratum* (fig. 84), y cuyo desmantelamiento proporcionó abundantes materiales romanos (*vid.* capítulo 8). Se trataría de la puerta occidental de la ciudad desde donde se accedía en época moderno-contemporánea desde la zona baja, quizás fosilizando los caminos romanos de acceso a la urbe. Dicha construcción aprovecharía la garganta de dichas elevaciones para embutir una de las puertas monumentales de la ciudad. Una construcción de ingeniería que nos recuerda la *porta* de Córdoba de la ciudad de *Carmona* -Carmona, Sevilla- (Campos Carrasco, 2011: 88), que también fue planteada en inicio aprovechando la topografía de este enclave (Ojeda Calvo, 2000: 101). La importancia de estos cabezos y el acceso a la ciudad a través de las vaguadas fue descrito ya por otro de los textos árabes, lo que implica la importancia que ha tenido la topografía, el medio natural, para todas las poblaciones asentadas en esta ciudad milenaria a lo largo de su Historia.

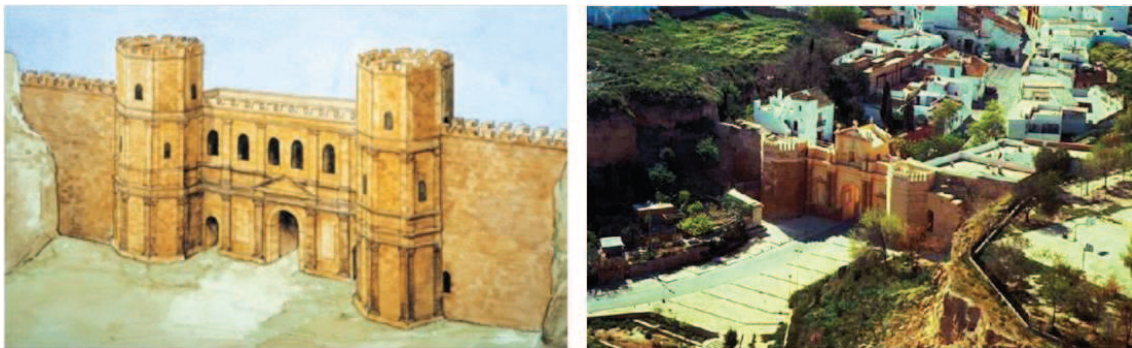


Fig. 568: Restitución de la fachada exterior de la puerta de Córdoba en Carmona –Sevilla- en los primeros decios del siglo I d.C. (Ojeda Calvo, 2000: 106) y estado actual (Foto: www.carmona.org).

En este sentido, no poseemos más información sobre otras puertas o algún lienzo murario más para la ciudad romana. Es evidente que la topografía también funcionó como elemento defensivo así como simbólico para establecer en sus límites el pomerio de *Onoba*. Asimismo, entendemos que el establecimiento de esta línea divisoria se corresponde con un planteamiento ideológico más que defensivo o urbanístico, ya que con la misma se aceptarían las estructuras económicas, sociales y políticas de la nueva potencia dominante (Zaccaria, 1995: 35).

Entonces, entendemos que la materialización del *pomerium* para *Onoba* fue más ideal que real, tal y como evidencian los testimonios arqueológicos. Roma aprovecharía las construcciones previas sin que existan evidencias de una arquitectura defensiva realizada directamente por esta nueva potencia. En este sentido, el territorio hispano cuenta con multitud de ejemplos de ciudades que no materializaron sus amurallamientos, así se extendería el fenómeno de las “ciudades abiertas” (Gross y Torelli, 1988: 255), e incluso existen ejemplos que se negaron a construir sus murallas optando tan sólo en establecer las puertas de la ciudad como límites entre lo urbano y lo rural como *Carsulae* y *Augusta Bagiennorum* (González Acuña, 2011: n. 49).

En definitiva, *Onoba* se presenta, a nuestro juicio, como una particularidad en cierto modo, pues en el área septentrional de la ciudad se cuenta con algunos vestigios correspondientes a algún sector de la muralla previa y aprovechada con posterioridad con idéntica funcionalidad, concretamente pequeños segmentos que se localizan entre cabezos, sirviéndose del medio natural para su conformación y el establecimiento del *pomerium*. Asimismo, se construirían las puertas septentrional y occidental utilizando a su vez las gargantas. Sin embargo, parece que la zona más meridional de la ciudad, aquella asentada en la zona baja y en contacto directo con el mar, no contaría con la materialización de esta división entre lo urbano y lo rural, la *moenia* no se presentaría por este entorno, en consonancia con aquella idea de “ciudades abiertas”. En este sentido, existiría en *Onoba* una doble situación respecto a las denominadas construcciones defensivas, presentes en el norte y occidente, y ausentes, o al menos no constatada, en la zona meridional. A este respecto, la identificación del espacio considerado como urbano en este sector sur, la diferenciación entre lo *intra moenia* y lo *extra moenia*, viene marcado por el desarrollo de la necrópolis meridional, pudiéndose entonces definir lo que sería el espacio “amurallado” de la ciudad.

De tal modo, las necrópolis, como ya habíamos mencionado, nos ayudarían a plantear ciertas propuestas sobre el recinto amurallado, los límites urbanos, e incluso sobre el desarrollo del posible viario, como veremos. Siguiendo para tal finalidad aquellos métodos utilizados en ciudades romanas orientales como Jerusalén para conocer el desarrollo de la *moenia* (Avni, 2005).

14.2. ¿Un viario romano?¹

Abordar el urbanismo romano en el contexto en el cual nos encontramos, aunque sugerente, es bastante complejo. No obstante, nuestra constancia e interés por conocer la organización urbanística establecida

¹ Para obtener los resultados expuestos en este apartado sobre la constatación de un posible viario para época romana de la ciudad de Huelva ha sido necesario analizar los espacios y orientaciones murarias, que abordaremos con posterioridad en este mismo capítulo, no obstante citaremos algunas de ellas con el fin de poder explicar dichas consideraciones.

durante los siglos de dominación romana en Huelva, ha supuesto la génesis de unos planteamientos sobre la estructura urbana de la ciudad, e incluso la visualización del posible viario para este periodo. Sin embargo, la confirmación de estos postulados será, quizás, los resultados de otros trabajos de investigación futuros sobre la trama urbana de la ciudad romana de Huelva.

Varios son los factores que incidirán en el establecimiento de un ordenamiento urbanístico en esta ciudad romana. El primero de ellos es el medio natural con el que se encuentran los itálicos a su llegada a la ciudad, por lo que deberán adaptar y articular su viario y organización interna según la topografía del entorno. El segundo es la existencia de una organización urbana previa, pues como ya hemos visto la tradición urbana en este enclave se remonta con anterioridad a la llegada de Roma, motivo por el cual la romanización en este espacio se produjo rápidamente y sin ningún contratiempo importante. En este sentido, ya existía un caldo de cultivo del que se beneficiaron, ya que este *oppidum* estaba perfectamente organizado y estructurado desde el punto de vista urbanístico. Así, los primeros itálicos no harían más que mantener la estructura urbana previa y adaptarse a la misma. Así, una vez más, y en este caso debido a los factores mencionados, los planteamientos teóricos sobre la construcción de una ciudad ideal, con planta ortogonal, serían solo eso unos planteamientos teóricos, ya que en la práctica se produciría cierta variedad en las disposiciones urbanísticas y el resultado planimétrico final. De tal manera que la ortogonalidad inicial de las ciudades romanas se vería afectada, permitiéndose ciertas licencias en el planteamiento urbanístico marcadas por la adecuación oro-hidrográfica, por la ordenación de los espacios públicos y religiosos previos y por la asociación entre el viario y las vías de comunicación extramuros (Sommella, 1982; 84-85). Asimismo, a dichas flexibilidades urbanísticas habría que añadir la existencia de un asentamiento anterior y la evolución diacrónica (Gros y Torelli, 1988: 254).

En el caso de *Onoba*, al tratarse de una ciudad marcada por sus condicionantes naturales, por una red de caminos regionales previa a la llegada de Roma así como por su evolución diacrónica de la ciudad, comprobamos como existe una cierta flexibilidad en los patrones urbanísticos romanos. No obstante, a pesar de la falta de ortogonalidad, tras los primeros siglos de quietud el cambio de Era integraría a la ciudad en los cánones políticos, económicos y sociales netamente romanos, materializándose todos estos cambios en un nuevo proceso de urbanización que diera cabida a esta nueva ideología. De esta forma, parece que se tendería a cumplir con ciertos cánones urbanísticos aunque siempre con el recuerdo del periodo anterior.

En este sentido, las necrópolis así como las evidencias de la *moenia* y las noticias sobre la *porta occidentis* nos indicaban los lugares a los que confluían las vías más importantes, aquellas que articularían el territorio y las que por otro

lado servirían para estructurar y organizar el espacio interior de la ciudad. A dichas evidencias habría que unir la orientación y disposiciones de las estructuras constructivas documentadas, las cuales poseen todas unas orientaciones semejantes que demuestran un proyecto de urbanismo común y unitario, constituyéndose un modelo urbanístico propio y lógico bajo una órbita netamente romana, y que si bien no conseguiría una planta hipodámica, debido a ciertos factores ya planteados, sí se intentaría conseguir una cierta organización cercana a los preceptos teóricos romanos.

En cuanto a la disposición de las construcciones todas ellas parecen seguir un mismo planteamiento urbanístico, ya que los edificios fueron planteados siguiendo un eje noreste-suroeste y noroeste-sureste, presentándose de forma más marcada en determinadas áreas, lo que supondría una ligera variación para determinados sectores de la ciudad. Como decíamos al principio de este capítulo, la mayoría de los edificios analizados pertenecen a momentos altoimperiales, a pesar de que algunos de ellos se mantuvieron en funcionamiento durante el Bajo Imperio, y las evidencias republicanas fueron destruidas para las construcciones posteriores en torno al cambio de Era, y por tanto escasas para nuestro análisis del viario. De tal modo que los más importantes testimonios, fundamentales para el planteamiento urbanístico romano objeto de este estudio, se corresponden con el periodo altoimperial de la ciudad. Asimismo, a pesar de los muchos restos arquitectónicos romanos, contamos con importantes ausencias que nos complejizan a la hora de establecer la estructura del viario *onobensis*. Pues, hasta ahora no se han recuperado ningún resto, aunque fuese parcial, del viario de la ciudad, como tampoco se han exhumado evidencias sobre el sistema de alcantarillado, que siempre favorece el planteamiento para el trazado urbano de algunos enclaves urbanos. En este sentido, nuestra propuesta vendrá marcada por el estudio arquitectónico en su conjunto, pudiéndose establecer una serie de propuestas. Mas este análisis constructivo vendrá acompañado de otros aspectos a tener en cuenta como la paleotopografía de Huelva, la ubicación de las áreas necropolitanas y *suburbia*, y las principales vías de acceso a la ciudad.

Los testimonios arqueológicos romanos del subsuelo de la ciudad de Huelva manifiestan de forma obvia sus disposiciones en torno a un eje noreste-suroeste, que podría identificarse con el propio *cardo* de la ciudad romana. Este eje vendría a unir las necrópolis norte con la sur, y a sus márgenes quedarían ubicada la mayoría de las edificaciones tanto públicas y monumentales como de ámbito privado. Desconocemos las dimensiones que esta calle pudo tener en origen o si se encontró pavimentada con lastras o si, por el contrario, se trataba de una vía de sustrato apisonado debido a la ausencia de material pétreo en la ciudad, ya que debió abastecerse de canteras situadas a más de 15 km. al norte en torno a San Bartolomé de la Torre o en la vecina *Ilipla* (Campos Carrasco, 2011: 67). Sin embargo, estaba asentada sobre ricas margas, arcillas y arenas

que sirvieron, quizás para construir el callejero de la ciudad. No debemos olvidar que Huelva siempre había sido una ciudad no pavimentada hasta su pugna por la capitalidad de la provincia a mediados del siglo XIX, momento en el que se produjo el habitual adoquinado de las calles onubenses (Díaz Zamorano, 1999), aún presentes en el centro histórico de la ciudad.

Este trazado podríamos considerarlo como el *cardo* de la ciudad romana, con una disposición noreste-suroeste, una orientación de unos 20° centesimales al este con respecto al norte geográfico. Esta calle sería por tanto la continuidad de aquella vía que procedente desde *Urium* cruzaría el territorio y se adentraría en el puerto, dispuesta con idéntica orientación en su discurrir por el *ager onobensis* (vid. capítulo 18). Su acceso a la ciudad se realizaría por el norte de la misma, cruzando la necrópolis norte a través de la vaguada formada por los cabezos del Cementerio Viejo, San Pedro y El Pino, para adentrarse en la ciudad convertida en calle, y que vendría a acabar en el sector meridional, en su necrópolis sur. Asimismo, éste atravesaría algunos de los principales sectores de este enclave. La mayoría de la arquitectura romana constatada en Huelva se extiende por este eje principal, y debido a la parcialidad de los restos, es bastante complejo vislumbrar algún otro eje paralelo a éste, y que correspondiera con alguna otra calle de *Onoba*, sin embargo, las futuras intervenciones y el avance de las investigaciones posiblemente puedan aportar nuevos datos que corroboren dicha propuesta sobre el viario de *Onoba*.

Junto a este eje noreste-suroeste debieron existir otras calles dispuestas perpendicularmente que harían la función de los *decumani*. En este sentido, del mismo modo que en el caso anterior la distribución de las edificaciones romanas nos proporciona el posible recorrido de los mismos con el fin de articular el espacio interior del núcleo urbano. Como norma general parece que estos *decumani* poseerían una orientación noroeste-sureste, sin embargo parece que éstos no tendrían una disposición única en su trazado sino que se adaptarían según las necesidades de la trama urbanística planteada, o debido al crecimiento de la ciudad en determinados periodos, y todo ello siempre marcado por el entorno natural así como la ocupación previa del yacimiento. La identificación del viario de la Huelva romana es algo complejo. Sin embargo, en nuestro análisis abordamos otras evidencias arqueológicas que nos permiten dibujar esta estructura urbana. De tal modo que es difícil localizar y fundamentar con los elementos que poseemos el viario, no obstante analizaremos ciertos elementos que a nuestro juicio nos podrían dibujar el posible callejero de *Onoba*.

En primer lugar debemos tener en cuenta la disposición de las gargantas o vaguadas donde se situarían algunas de las *portae* de acceso a la ciudad. En este caso nos referimos a la *porta occidentis* situada entre los cabezos de San Pedro y el de Molino de Viento (Fig. 84) hasta donde discurría aquella vía

procedente de las minas, concretamente desde *Ad Rubras*, y que conocemos gracias a la historiografía moderna (*vid.* capítulo 8). Sin embargo, desconocemos la existencia de otras puertas de la ciudad a excepción de la septentrional pero... ¿existirían las puertas meridional y oriental? Posiblemente existieran, aunque no tenemos su constatación arqueológica, podremos plantear algunas hipótesis teniendo en cuenta ciertos restos o testimonios. Por un lado contamos con la necrópolis Este de la ciudad en la ladera del cabezo de La Esperanza lo cual nos permite establecer el límite Este de la ciudad como comentábamos más arriba. Entonces, ¿pudo existir en este espacio un acceso a la ciudad con una puerta monumental? La respuesta vendrá dada en el devenir de las investigaciones. Sin embargo, existe otra propuesta en cuanto a la ubicación de la puerta *orientalis* a pesar de no poseer ningún testimonio arqueológico. Nos referimos a una de las entradas naturales de la ciudad desde tiempos pretéritos, y fosilizada en los periodos de ocupación posteriores. Se trata de la vaguada existente entre los cabezos de El Pino y La Esperanza, la actual avenida de San Sebastián y calle Jesús de la Pasión. Uno de los accesos descritos por el geógrafo Pascual Madoz en su obra del siglo XIX como la entrada a la villa flanqueada por dos elevados montes (1847: 95). De este modo, según la paleotopografía, hoy en día bastante antropizada por las modificaciones urbanísticas en la zona, éste sería un espacio propicio en el que albergar otra de las portadas de la ciudad, por donde discurría la calzada para dar entrada al interior de la urbe y convertirse en parte del viario de la misma. No obstante, ninguna de estas localizaciones susceptibles de albergar un acceso de la ciudad ha aportado restos arqueológicos identificables con las *portae*, y a excepción de la necrópolis en la ladera del cabezo de la Esperanza, tampoco poseemos estructuras constructivas de entidad que puedan proporcionarnos información sobre el viario.

A pesar de los escasos datos del viario la articulación de la ciudad según la orientación de las construcciones constatadas podemos identificar una trama noreste-suroeste, como un eje que atravesaría de norte a sur toda la ciudad, lo que podríamos identificar como cardo de *Onoba*. Algo más complejo supone el reconocimiento de lo que podríamos identificar como los *decumani* de la ciudad aunque si seguimos los restos constructivos de la Plaza Quintero Báez o aquellos de la plaza de las Monjas podríamos plantear una disposición viaria noroeste-sureste para estas calles. Sin embargo, existe un sector de la ciudad identificado con parte de la *cetariae* y el templo o faro de la calle Palos que poseerían otra articulación diferente en la trama urbana. Parece que en este espacio se plantearon otras premisas en el momento de plantear toda esta trama urbanística de la ciudad, como la topografía, la organización del urbanismo atendiendo a la funcionalidad del espacio como zona industrial y portuaria o bien la perduración de las trazas urbanas previas. Planteamientos

que para P. Sommella serían justificables en el caso de flexibilizar los cánones del urbanismo romano (1988: 84-85).

No es factible concluir con una afirmación o tesis correspondiente al planteamiento ortogonal de la ciudad romana, ya que son varios los aspectos influyentes en el urbanismo para momentos romanos, como venimos comentando en este apartado. No obstante, debemos esperar a nuevas investigaciones e intervenciones en el yacimiento de Huelva para poder dilucidar con seguridad la planta de la ciudad de *Onoba*.

Con todo, podríamos concluir a tenor de los hallazgos existentes hasta el momento de la redacción de este trabajo que el planeamiento urbanístico romano se gestó siguiendo posiblemente pautas romanas aunque con cierta flexibilidad con respecto a los preceptos teóricos, pues en la práctica, factores como la ocupación previa de la ciudad, la topografía del momento, y el desarrollo y funcionalidad de los espacios supusieron la conformación de la estructura urbana que conocemos hasta la fecha. La disposición del viario se constituiría con una serie de ejes noreste-suroeste, a modo de cardos, y parece que noroeste-sureste, como *decumani*. Este modelo urbanístico no sería una estructura única para suelo hispano, pues con idéntica disposición se programaron ciudades como *Baelo Claudia* (Sillières, 1997), *Carmo* (Linerós Romero, 2005) o *Barcino*.

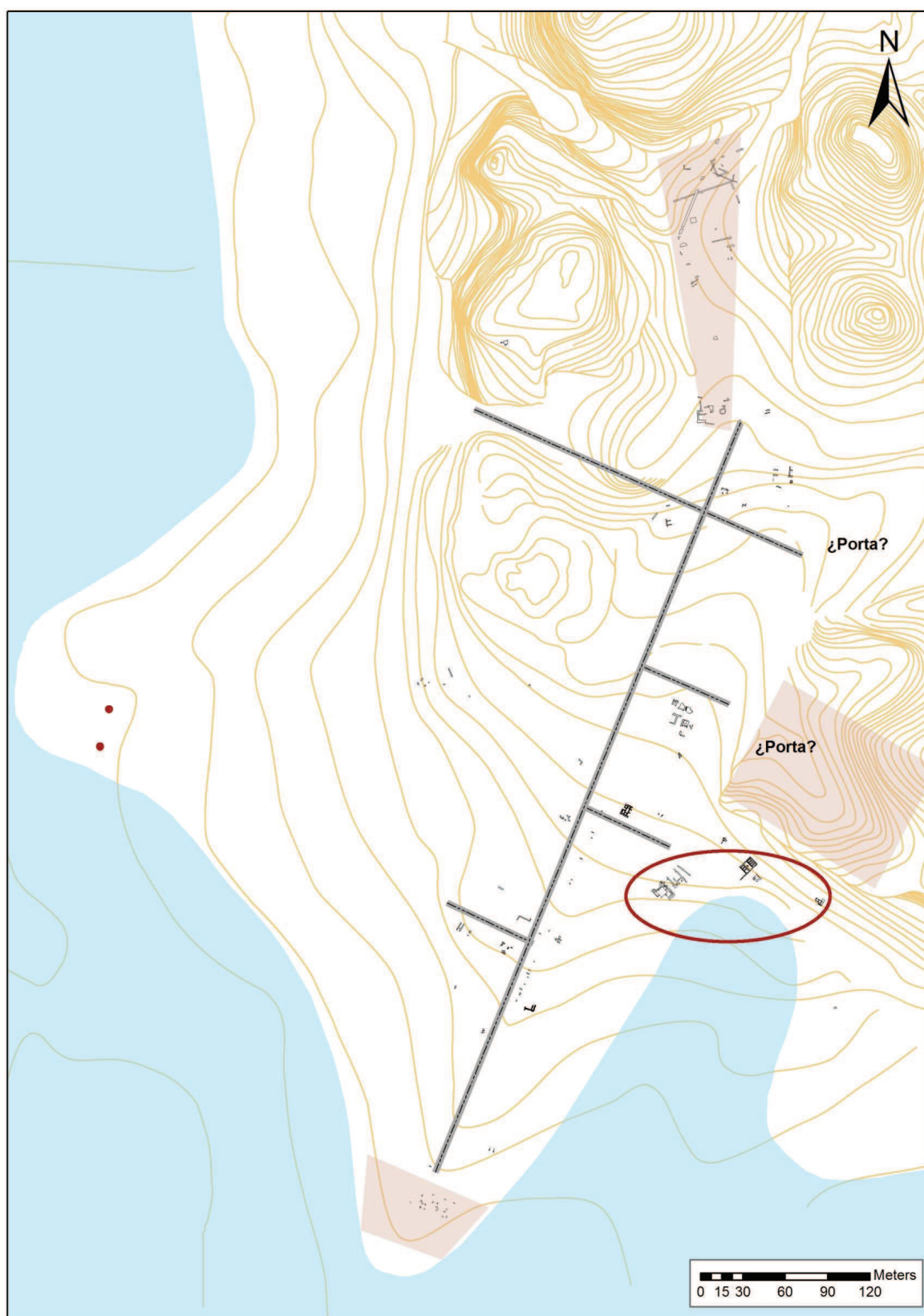


Fig. 569: Posible *Forma Urbis* de la ciudad de *Onoba* durante época romana.

14.3. La arquitectura pública.

La ciudad ha evidenciado multitud de construcciones que por su monumentalidad deben interpretarse como públicas. Obras cívicas que jalonan el entramado urbano de la ciudad, otorgando funcionalidades a los sectores y articulando y gestionando la vida pública de la urbe.

En este sentido, hemos identificado a través de los pormenorizados análisis realizados de cada una de las intervenciones realizadas en Huelva, una serie de edificaciones que, como decimos, por su monumentalidad y factura solo pueden corresponder con determinados espacios donde se desarrollaría la vida pública de la ciudad, en todos sus aspectos -políticos, económicos y religiosos-. De tal modo, el centro cívico por antonomasia en el mundo romano fue el foro, la plaza pública en la que se administraba y gestionaba el devenir de la ciudad. En el caso *onobensis* la parcialidad de los restos exhumados dificultan sobremanera la identificación de esta plaza en el entramado de la ciudad. No obstante, los restos de una plaza a dos alturas pavimentada con losas de mármol y asociada a una serie construcciones con muros realizados en *opus testaceum* y de anchura superior a la media de los constatados en Huelva, nos sugieren su identificación con el posible foro de la ciudad. Un foro que pudo situarse en la confluencia de dos de los ejes más importantes y aprovechando para su construcción las laderas del cabezo de la Esperanza (Campos Carrasco, 2011: 92). Una plaza, que a pesar del escaso espacio recuperado, recuerda a otras grandes plazas públicas hispanas (vid. capítulo 10 –calle Pablo Rada 4-).

Asimismo, en dirección sur-sureste se desarrolla todo un importante sector económico y religioso, se trataría de todo un barrio dedicado a la explotación de los recursos del mar y donde se localizan otras importantes construcciones públicas dedicadas al almacenamiento y gestión de las actividades portuarias y artesanales. Pero, compartiendo este espacio se edificó una de las pocas construcciones religiosas conservadas en *Onoba*, un pequeño *sacellum*, edificado en *opus quadratum*, y que quizás estuviera dedicada a alguna deidad romana, destinada a proteger las actividades comerciales y productivas de la ciudad o bien también cabría la posibilidad de su uso como faro (vid. capítulo 10 –calle Palos 12). En este sentido, parece que se trataba de todo un espacio erigido de manera unitaria y programada dentro del urbanismo de la ciudad bajo patrones netamente romanos.

Asimismo, en este mismo espacio planteamos como hipótesis la erección de unas posibles termas de la ciudad en un momento determinado de la evolución diacrónica de la ciudad, como comprobaremos con posterioridad. Una construcción realizada en material latericio y *opus signinum* que proporcionaría a los ciudadanos un espacio para la higiene y el recreo, tan del gusto de la sociedad romana (vid. capítulo 10 –calle Palos 12-).

Otra de las construcciones públicas de la ciudad fue el edificio de sillares recuperado bajo la plaza de las Monjas, e identificado como la posible *statio* portuaria de *Onoba* (*vid.* capítulo 11 –plaza de las Monjas–). Ésta parece estar enmarcada en toda una manzana destinada a cubrir las necesidades de la actividad portuaria, de albergar oficinas para el control administrativo del Estado, quien supervisaría el movimiento de las mercancías que circulan por este puerto bético. El principal puerto por el que se daría salida a la intensa producción minero-metalúrgica de la franja pirítica onubense. Asimismo, junto a la constatación arqueológica de este edificio monumental realizado con sillares contamos con otras evidencias que confirman la intensa trama urbana de esta zona. Nos referimos a los hallazgos arquitectónicos y escultóricos producidos en el solar que hoy ocupa la sede del Banco de España en Huelva (Pérez Macías, 2006: 67; *vid.* capítulo 8), testimonios que nos plantea la existencia en esta zona de una gran manzana o plaza pública en la que se gestionaría y administraría la ferviente actividad comercial de la ciudad y su puerto.

Todas estas evidencias sobre la arquitectura pública constatada en la ciudad, y la determinación de tres espacios públicos prácticamente cercanos y dos de ellos dedicados a las actividades mercantiles e industriales nos sugiere la significación que la ciudad tuvo como puerto y enclave comercial de primer orden para la zona suroccidental de la Bética.

En un breve análisis sobre las construcciones públicas comprobamos como se erigieron con materiales nobles o de grandes dimensiones², lo cual les daba cierta monumentalidad. Asimismo, se construían con materiales que sólo el *ordo* de la ciudad, alguna sede corporativa o el Estado en todo caso pudo hacer frente al coste de los mismos, motivos por los que evidentemente han sido identificados como estructuras públicas o a lo sumo construcciones corporativas.

Finalmente, en este mismo contexto sobre las obras públicas y la financiación de las mismas, contamos en *Onoba* con la más evidente y monumental obra pública para este pueblo, el acueducto (*vid.* capítulo 16). Una magna obra de ingeniería que horada los cabezos de la ciudad, en la cota precisa en la que captar agua potable de un acuífero libre para suministrar de este preciado elemento a la sociedad *onobensis* y a sus visitantes. La magnificencia de esta obra solo pudo realizarse con la financiación del *ordo* de la ciudad y/o del Estado, y en este sentido dicho desembolso de capital sólo se realizaría teniendo en cuenta la rentabilidad de la construcción en un futuro, y si su funcionamiento supondría nuevos beneficios al *ordo* y al Estado. De cualquier modo, ésta debe considerarse como una de las obras de ingeniería más singulares de la ciudad y evidentemente de carácter público.

² Nos referimos a las grandes losas de mármol o a los sillares de algunas de las construcciones públicas.

14.4. La arquitectura privada.

De nuevo, como hándicap en los estudios de una ciudad ocupada de manera diacrónica a lo largo de los siglos, existe una sustancial dificultad en la identificación funcional de algunos de los hallazgos constatados debido a la parcialidad con la que fueron encontrados. Sin embargo, existen ciertas construcciones que, sin dudas, correspondieron a las zonas de hábitat de los *onobensis*. Edificaciones destinadas a cumplir con las necesidades básicas y privadas de la ciudadanía. En este sentido, contamos con alguna *domus* en el sector más septentrional de la ciudad, concretamente en el entorno de las plazas de San Pedro, lugar en el que se ha documentado diversas estructuras constructivas, cuyas evidencias materiales nos llevaron a identificarlas como zonas de hábitat.

En especial, los restos de San Pedro 1 donde se exhumaron los restos de lienzos murarios con estucos policromos en sus paredes, particularmente en aquellas estancias próximas al cardo de la ciudad, lo que evidenciaba posiblemente que se correspondiera con la *domus* de alguno de los *dominus* más influyentes de la ciudad, a juzgar por su posicionamiento en una de las vías principales y por la riqueza de sus pinturas parietales.

Tampoco debemos olvidar el hallazgo producido a finales del siglo XIX en este entorno de San Pedro, y de la cuesta empedrada. Nos referimos al Mercurio de bronce identificado con la representación del dios en un posible larario de culto doméstico, algo habitual en las casas romanas como bien ha quedado evidenciado en Pompeya entre otras ciudades (*vid.* capítulo 8).

Otros restos son menos concluyentes como para confirmar su funcionalidad como casas, sin embargo existen ciertos indicios que los evidencian pero también poseen rastros de una posible actividad artesanal, así planteamos una doble funcionalidad para estas edificaciones como los casos constatados en la plaza de la Soledad, donde la construcción albergaría una zona de vivienda y otra artesanal, así ocurre en otras muchas ciudades donde los habitantes de una casa destinan determinados espacios para las actividades artesanales e industriales.

Esta misma situación puede aplicarse a los restos de la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina con Vázquez López, cuyas pinturas parietales evidencian una zona de hábitat mientras que la acumulación de ánforas y *dolia* en otras estancias implican una funcionalidad más artesanal o de almacenaje.

En definitiva, comprobamos como parece existir todo un barrio septentrional dedicado a albergar a la población *onobensis*, quizás a aquellos comerciantes o terratenientes dedicados a la vida política de la ciudad.

14.5. Consideraciones finales: Breve historia del urbanismo *onobensis*.

A modo de síntesis sobre lo expuesto en los párrafos anteriores de este capítulo, y tomada como base de referencia las distintas evidencias de cada una de las actividades arqueológicas en Huelva e incluidas en los *corpora* de este trabajo, hemos podido establecer una secuencia diacrónica de la estructura urbanística para el periodo objeto de nuestra investigación. En este sentido, la materialización de este urbanismo, y sus diferentes etapas a lo largo de los siglos de presencia romana, será producto de una intensa actividad política, económica, social y religiosa, que será perceptible, como proponemos, a través de las distintas fases urbanísticas de la ciudad.

En este sentido, con el avance de las investigaciones en los últimos tiempos en la ciudad histórica cada vez están más presentes aquellos niveles correspondientes a los primeros momentos de la presencia romana. Bien es cierto que existe una escasez en la arquitectura perteneciente a este periodo republicano, pero esta exigüidad de construcciones se justifica por un arrasamiento de las mismas en un periodo posterior marcado por un nuevo programa urbanístico, cuyas bases del mismo se asentaban en el establecimiento de toda una nueva estructura y ordenación interna de la ciudad adaptada a una mentalidad puramente romana, sin embargo, los niveles ocupacionales correspondientes a época republicana están cada vez mejor atestiguados en Huelva gracias a las innumerables intervenciones arqueológicas producidas en los distintos solares de la ciudad histórica.

Así, la aparición de las primeras evidencias romanas se constata en torno al siglo II a.C., una presencia que en inicio se haría de forma tímida y paulatina, entrando de este modo el *oppidum* de *Onoba* en la égida romana. De este modo, la arqueología urbana de la ciudad no evidencia una ruptura para estos momentos, corroborándose un proceso pacífico de cambio en la ciudad, sin episodios violentos o de resistencia a la presencia de la nueva potencia dominante. Así, se comprueba a través de estos niveles una continuidad en la actividad de la ciudad y en su urbanismo, convirtiéndose el recinto urbano republicano en el heredero de la ciudad turdetana. En este sentido, la arqueología demuestra aquellas afirmaciones de los autores clásicos como Estrabon (III 1. 6.) en las que ensalzaba la tradición urbana y cívica de los turdetanos, por lo que el arribo de los primeros contingentes itálicos a la ciudad no supondría ningún cambio importante, en inicio, en sus modos de vida. No obstante, los primeros romanos arribados a la ciudad, entre ellos los *Aelii*, *Publilii* y los *Terentii* presentes en las acuñaciones monetales de *Onoba*, pronto se harían con cargos públicos en la administración local de la ciudad, lo cual nos revela interesantes indicios sobre la vida pública y política en este enclave, donde estas monedas además de incentivar la economía local e introducirla en los modelos económicos de la potencia dominante, se convertirían en un

vehículo fundamental de propaganda y “aculturación” para los indígenas. Sin embargo, en ningún caso desvalorizamos la importancia del orden turdetano en el sentido amplio, pues parece que los indígenas permanecieron en el poder local, pues en las amonedaciones también aparecen algunos magistrados interpretados como indígenas cuyos nombres serían latinizados con el fin de aparecer en sus propias emisiones monetales del siglo I a.C., sin olvidar la iconografía utilizada en las monedas que pueden ser interpretadas como símbolos de una remanencia del sustrato previo a la llegada de Roma, lo que nos estaría indicando un proceso de cambio pero que sigue un camino de doble sentido, en definitiva, una interacción cultural entre ambos grupos para estos momentos republicanos de *Onoba*, que finalizará en cualquier momento con el triunfo de la potencia dominante.

Si retomamos las cuestiones urbanísticas comprobaremos como estos primeros niveles republicanos evidencian abundantes materiales de filiación turdetana con aquellas inclusiones cerámicas procedentes de un comercio itálico inicial, lo cual nos demuestra el mantenimiento por parte de estos primeros itálicos del orden establecido por los turdetanos, permitiéndose ciertas licencias económicas y políticas que se verán compensadas con la plena absorción de la ciudadanía indígena y la introducción de todos aquellos elementos definitorios del mundo romano.

El urbanismo de este periodo por tanto se correspondería con el modelo de ciudad establecido por los turdetanos, lugar al que arribarían los primeros contingentes itálicos, quizás no demasiado numerosos en estos momentos, destinados a mantener el orden y el control de un enclave con una ferviente actividad comercial y portuaria y una mentalidad cívica y urbana producto de su larga tradición urbana desde tiempos pretéritos.

De este modo, el urbanismo republicano sería en todo caso heredero del turdetano, así lo corrobora la arqueología en algunos solares de la ciudad, tanto en las zonas altas en el entorno del cabezo de San Pedro y Molino de Viento, así como en espacios más meridionales y a cotas más bajas como Plaza de las Monjas o calle Palos. Lugares en los que la presencia de niveles republicanos están en contacto directo con las evidencias del horizonte turdetano final, e incluso utilizando las estructuras urbanas del periodo precedente.

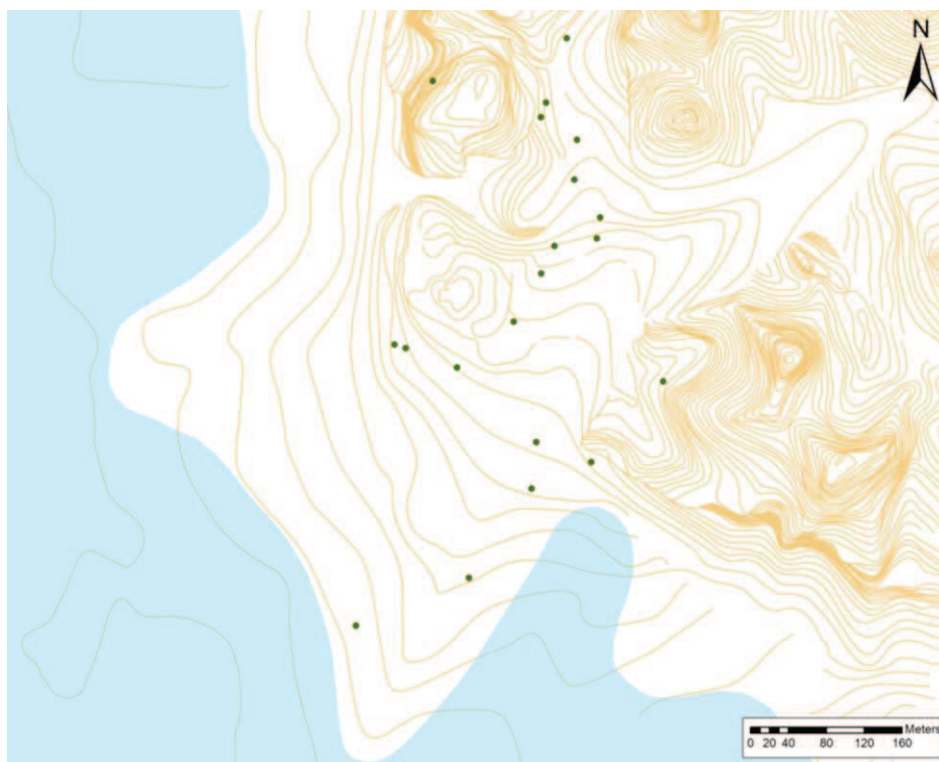


Fig. 570: Evidencias romano-republicanas en Huelva.

El cambio importante en la ciudad, adaptándose a los modelos netamente romanos, se produciría en torno al cambio de Era, concretamente durante el principado de Augusto y los primeros años del gobierno de Tiberio. En estos momentos se produciría toda una remodelación urbanística en toda la ciudad, conformándose tal y como se ha planteado en el subapartado segundo de este capítulo, y siguiéndose en su estructuración final algunas pautas generadas por el urbanismo previo, la topografía y el viario del territorio, los cuales afectaría a esta configuración final. Dicha evolución urbanística deberá relacionarse con la reorganización administrativa que el principado de Augusto programa para *Hispania*, una política heredera de las políticas cesarianas y triunvirales (*vid.* capítulo 20). De este modo, parece que la materialización del urbanismo se gestaría a partir de una serie de cambios políticos, sociales, religiosos y económicos, fundamentado en el modelo romano. Este primer periodo del programa urbanístico *onobensis* ha sido constatado por la arqueología en un elevado número de edificaciones tanto públicas como privada dispersas por toda la ciudad, niveles que también han sido bien constatados en los espacios necropolitanos con un primer proceso de monumentalización de las mismas, tanto en la meridional como en la septentrional.

Así, los primeros testimonios arqueológicos presentes del urbanismo de la ciudad se adscriben a momentos julio-claudios, con especial incidencia en época augustea, a este periodo se corresponden construcciones como el recinto

religioso bajo el patio del convento de RR.MM Agustinas, con planta, patrones métricos y decoración arquitectónica de fuerte influencia itálica posiblemente producto de la colonización planteada por Augusto en esta ciudad. Este conjunto religioso habría sido planteado conjuntamente en un sector industrial y portuario, desarrollado por las actuales calles Palos y Tres de Agosto, con un marcado urbanismo ligeramente diferenciador al resto de construcciones de la ciudad, pero en concordancia con el mismo. Asimismo, su funcionalidad religiosa supondría la introducción del panteón romano en la sociedad *onobensis*, posiblemente insertados por la nueva población itálica en la ciudad, quienes traerían consigo su propio culto y la materialización urbanística del mismo.

También se erigiría el centro cívico de la ciudad, cuyas primeras evidencias se constatan en el entorno de la plaza Quintero Báez, un espacio monumental que se verá modificado con la evolución histórica de la ciudad, y que a pesar de plantearse en estos momentos julio-claudios la fisonomía conservada en la actualidad se correspondería con un momento posterior.

Asimismo, la estructura urbana de este periodo se vería completada con la erección de ciertos edificios tanto en el área meridional como en la septentrional de la ciudad. De este modo, quedarían articulados estos espacios dentro del organigrama establecido a partir de este proyecto unitario de urbanismo. Al sur vendrían a constatarse aquellas edificaciones doméstico/artesanales de la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López o los restos del solar nº 2 de la Plaza de las Monjas. En cuanto a la zona norte de la ciudad se vería urbanizada con manzanas de *domus* con ricas pinturas parietales y ciertas estancias dedicadas a la actividad artesanal en la zona, como lo evidencian los restos de las plazas de San Pedro y La Soledad.

Los niveles adscritos a este periodo julio-claudio evidencian una importante apertura a los mercados itálicos, que si bien ya se conocían con anterioridad a través del arribo de campanienses y ánforas vinarias, ahora se produce una conexión directa y masiva con los centros productores itálicos de sigillata convirtiéndose *Onoba* en un mercado de consumo de primer orden para este periodo. Un incesante tráfico comercial propiciado por la intensa demanda ejercida desde este enclave, que puede explicarse por el incremento demográfico experimentado en estos momentos, un arribo masivo quizás de personas itálicas, quizás una *dedutio* (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Asimismo se construyeron los primeros pantanales dedicados a la comercialización y revitalizar las actividades portuarias, situándose en los espigones naturales e incluso en zonas de ensenadas como los restos constatados en las calles José Nogales y Arquitecto Pérez Carasa.

Finalmente, no debemos olvidarnos de la intensa actividad existente en el *suburbium* septentrional, donde se produce la monumentalización de la necrópolis así como la fundación de una industria subsidiaria destinada a proporcionar los materiales necesarios a la revolución urbanística que se estaba desarrollando *intra moenia*.

El urbanismo permanecería sin cambios demasiado evidentes durante la segunda mitad del siglo I d.C., tan solo con algunas ampliaciones urbanísticas, caso de aquellas potentes estructuras erigidas junto al recinto sacro de calle Palos 12, unas construcciones destinadas a albergar la gestión y administración de la intensa actividad industrial y portuaria. No obstante, las construcciones previas parecen continuar a pleno rendimiento durante estos momentos.

Sin embargo, a finales del siglo I y principios del II d.C., el crecimiento demográfico y la frenética actividad portuaria, ligada a las exportaciones de los productos minero-metalúrgicos que comienzan a alcanzar las más elevadas cotas de producción (Pérez Macías, 1998), entrañarían un segundo desarrollo urbanístico para este enclave. A este periodo corresponden las nuevas instalaciones públicas y las reformas de algunas de las existentes de periodos anteriores, todas ellas se aglutinan en el entorno más meridional de la ciudad, coincidiendo con el área portuaria. En este sentido, parece que las reformas urbanísticas vienen marcadas por una mejora de los acondicionamientos públicos de la ciudad, quizás pueda incluso intuirse una dotación estatal al *ordo onobensis* destinada a beneficiar las instalaciones municipales que revertirían en una rentabilidad regional e incluso interregional. Así, para este periodo se produce la mayor obra de ingeniería de la ciudad, el acueducto. La magnificencia de la construcción estaría en consonancia con las necesidades de la ciudad, donde la demografía en continuo crecimiento demandaba al *ordo* y al estado los elementos para la subsistencia. Asimismo, ésta sería imprescindible para otras muchas actividades industriales desarrolladas en la ciudad. De este modo, la pujanza económica y portuaria conllevaría a su vez, toda una modificación urbanística y desarrollo interno en la ciudad, aunque manteniéndose las orientaciones y el viario de los periodos precedentes. Así se produciría un segundo momento de monumentalización que viene marcado por el enlosado del foro, con lastras marmóreas lo que supuso la introducción en el urbanismo romano de un nuevo componente como era la marmorización de aquellos recintos que con anterioridad no lo habían estado. De este modo, la plaza pública adquiriría una nueva imagen acorde con la importancia que la ciudad tenía en la región más occidental de la Bética.

En estos momentos también se producirían una profunda remodelación urbanística en el espacio marcado por uno de los decumanos donde primaría la intensa actividad industrial, portuaria y religiosa, nos referimos al entorno de la calle Palos y en concreto en el solar nº 12, en estos momentos se produciría el

abandono del área sacra, siendo borrada del perfil de la ciudad y de la memoria de los *onobensis* a través de la construcción de un espacio dedicado al ocio y a la higiene de la ciudadanía, quizás unas posibles termas. En este sentido, parece que este entorno sacro quedaría arrasado para ser dedicado a una funcionalidad diferente, quizás demandada por una población en aumento y ahora mucho más factible gracias al suministro de agua proporcionado por el acueducto de El Conquero. Así, la remodelación permitiría una continuidad industrial con fachadas hacia el decumanos, y un espacio lúdico y termal volcado hacia el cardo principal de la misma, según se desprende de las orientaciones constatadas.

Asimismo, el grueso de la gestión y administración del puerto parece trasladarse a la acera oeste del cardo de la ciudad en su espacio meridional, coincidiendo con el entorno de la Plaza de las Monjas. En este sito se produjo una intensa remodelación del área, que supuso el abandono de algunos edificios durante época flavia como los restos de la calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López, y por consiguiente, el planteamiento de toda una red de edificaciones públicas y corporativas dedicadas a la administración del puerto y a obtener una mejora en las instalaciones destinadas a albergar la gestión y control del fisco estatal en este importante puerto, por el cual se exportarían los productos de la explotación minera, agrícola y pesquera. De este modo, se construyeron edificios monumentales como la *statio* de la plaza de las Monjas o las nuevas construcciones del solar nº 4 de la misma plaza, y que posiblemente correspondieran a un urbanismo unitario y destinado a funcionalidades semejantes. De igual modo se constata una serie de modificaciones estructurales en algunas de las edificaciones de momentos precedentes, así ocurre en el solar nº 2 donde se constata una modificación estructural de la edificación para estos momentos, y que bien pudo corresponder con el boom urbanístico desarrollado durante este periodo.

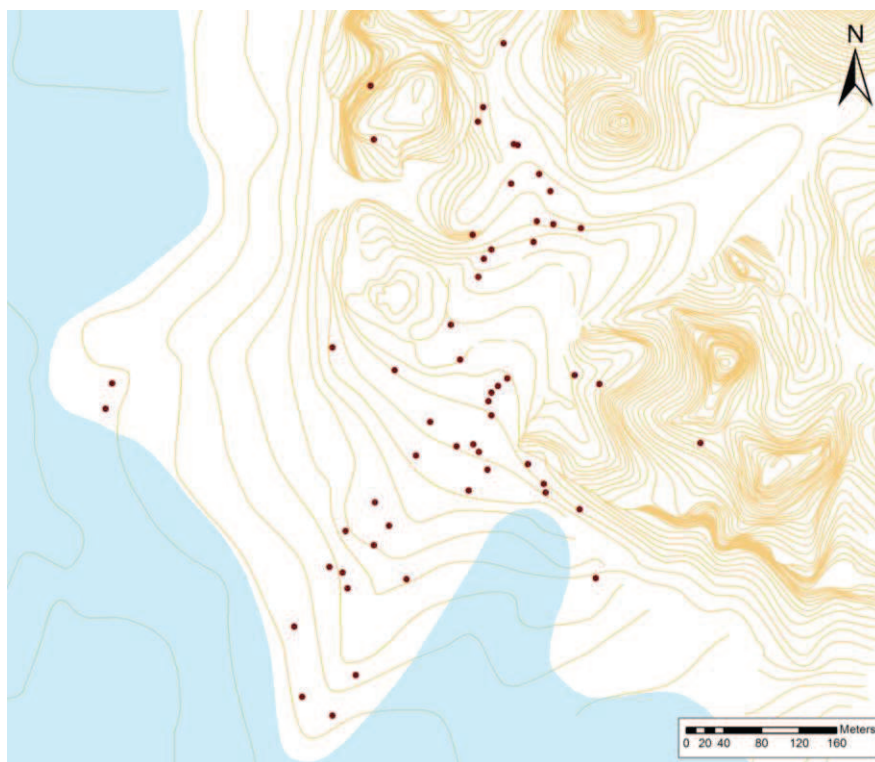


Fig. 571: Evidencias romanas altoimperiales en Huelva.

Para finales del siglo II d.C. y principios del siglo III d.C. se produce un generalizado abandono de muchos de los espacios de la ciudad, reduciéndose la misma al entorno de las calles Tres de Agosto, Palos y Plaza de las Monjas. Ahora se produciría el abandono de los sectores más meridionales de la factoría de salazones, en concreto aquellas piletas de las calles Palos y Cardenal Cisneros, pero se impulsa, sin embargo, el sector de la calle Tres de Agosto, donde se produciría incluso algunas modificaciones estructurales, manteniendo su actividad industrial hasta su abandono definitivo en torno al siglo V d.C. Otras estructuras habitacionales aunque construidas en momentos precedentes también permanecerían en uso durante este periodo bajoimperial como aquellos restos de la calle Tres de Agosto 9, Palos 6 o los de plaza de las Monjas 4, cuyos niveles de abandono remiten al siglo IV y V d.C. Asimismo, se constatan algunas construcciones cercanas al cardo, concretamente en la confluencia de la actual plaza de las Monjas con la calle Vázquez López, que fueron realizadas en momentos tardíos correspondientes a este último momento del urbanismo de la *civitas*. En este sentido, planteamos una reducción de la ciudad, pero en ningún caso un abandono total de la misma, todo ello marcado por la crisis del fenómeno urbano y el cambio en las estrategias económicas que se plantean en la región y que se hacen sentir por supuesto en su puerto. En este sentido, el descenso en la producción minero-metalúrgica implicaría un proceso de crisis para *Onoba*, cuya población optaría por emigrar hacia otras zonas como el propio *ager* de la *civitas* o hacia aquellos *vici maritimi*. No obstante, existiría una

continuidad en la propia ciudad, aunque nunca con la fastuosidad alcanzada en momentos anteriores.

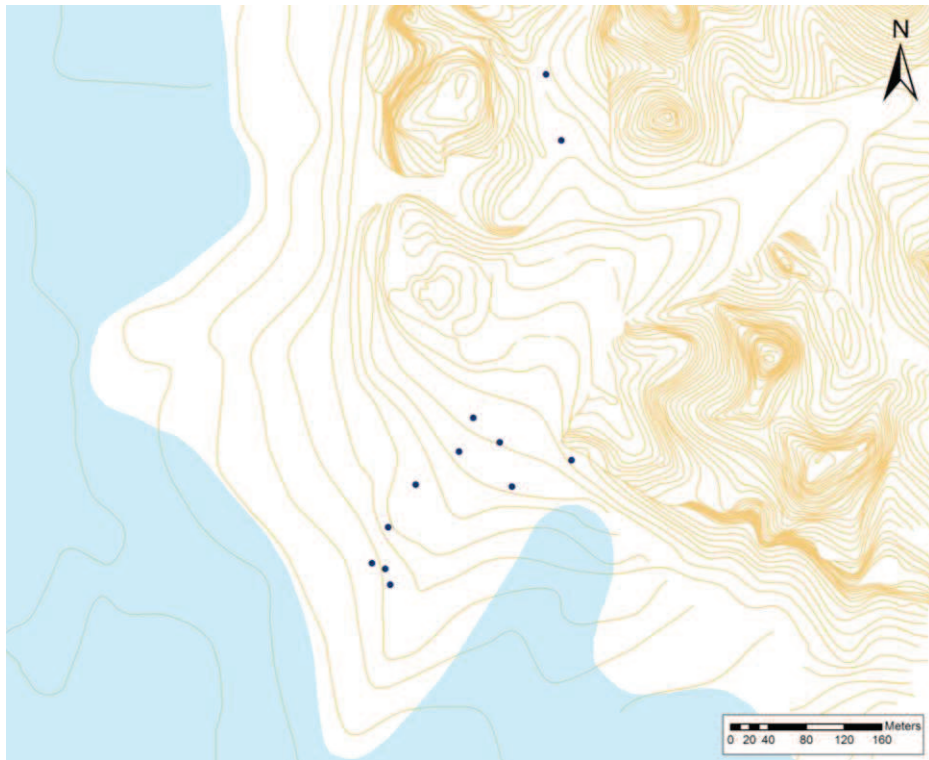


Fig. 572: Evidencias romanas bajoimperiales en Huelva.

15. Las necrópolis¹.

En estos momentos de la investigación sobre el pasado romano de la ciudad de Huelva conocemos tres de las áreas necropolitanas de la antigua *Onoba*. Tenemos conocimiento de buena parte de lo que fue la necrópolis septentrional, una pequeña parte de la meridional, y escasos vestigios de la oriental, siendo desconocida hasta el momento por completo la occidental de la cual no contamos si quiera con algún vestigio que permita presuponer su existencia o el lugar en la que estuvo ubicada. Sin embargo, están en directa relación con los ejes principales de acceso a la ciudad, lo cual nos ayuda a localizar las entradas y salidas, y por tanto introducir las primeras pautas de la configuración urbana de la ciudad como ya vimos en el apartado anterior (*vid.* capítulo 14; fig. 567).

15.1. La necrópolis septentrional.

Hasta la fecha, la necrópolis norte es, sin duda, la más conocida de las documentadas hasta la fecha en Huelva. Ésta se expande por los actuales solares de la plaza Ivonne Cazenave 1, C/Dr. Plácido Bañuelos 12 y 6 y plaza de San Pedro 4-5, alcanzando una extensión aproximada, y conocida hasta ahora, de unos 7000 m². Por ella debieron pasar aquellos ciudadanos y visitantes que saliesen o entrasen a la ciudad de *Onoba* por su puerta septentrional, siguiendo una de las vías importantes que recorría el territorio más occidental de la Bética, aquella procedente de las zonas mineras y de los cercanos y ricos suelos agrícolas.

Asimismo, en un análisis de conjunto de todas las intervenciones realizadas en medio urbano se atestigua una ocupación diacrónica como necrópolis de todo este espacio desde el siglo II a.C. hasta al menos mediados

¹ Las primeras líneas de este apartado están destinadas a la justificación y al agradecimiento. A la justificación ya que hemos evitado la profundización analítica en un tema tan apasionante como el mundo funerario, pues tan sólo utilizamos las áreas necropolitanas para dibujar el recinto urbano, el *pomerium*, los accesos de la ciudad y por ende reconocer el trazado urbano como vimos en el capítulo anterior. No obstante, justificamos la ausencia de un análisis pormenorizado de las tumbas, recintos funerarios, rituales, pervivencias de ritos prerromanos...etc. ya que el estudio pormenorizado del mundo funerario en el entorno de *Onoba* se encuentra actualmente en proceso de elaboración a través de la tesis doctoral de D^a. Lucía Fernández Sutilo, dirigida y codirigida por D. Juan M. Campos Carrasco y D. Desiderio Vaquerizo Gil, respectivamente. Pero, además de esta justificación debemos expresar en estas líneas nuestro agradecimiento por toda aquella información facilitada por la doctoranda sobre sus conclusiones acerca del *funus onobensis* y todo lo que ello implica sobre su conocimiento para la ciudad en sí. Tesis doctoral: *El mundo funerario en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VI d.C.* por Lucía Fernández Sutilo.

del siglo IV d.C., por tanto, como decíamos unas líneas más arriba, es el área necropolitana de la ciudad que mejor conocemos desde época tardorrepública hasta momentos bajoimperiales, pero no sólo en su cronología sino también en aspectos rituales o en su análisis arquitectónico (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 176).

El uso como necrópolis de este espacio de manera continuada en *Onoba*, y que ésta no fuera engullida por el crecimiento y la presión urbanística en algunos periodos de la historia romana de la ciudad, puede explicarse por la existencia de una muralla previa que delimitase la ciudad de los vivos de la de los muertos (*vid.* capítulo 14), lo que perpetuaría su funcionalidad en el tiempo. Así, mientras que en otras ciudades como *Corduba*, *Baelo Claudia*, *Tarraco* u *Ostia* los enterramientos de época republicana fueron amortizados por el crecimiento de la ciudad en momentos posteriores (Vaquerizo, 2002: 150), en *Onoba* la muralla limitaba el crecimiento por la zona norte e implicaría una continuidad funcional de este espacio como área necropolitana (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 176), aunque ésta fuese compartida con otras instalaciones industriales (*vid.* capítulos 11 y 14).

Las primeras evidencias de esta ciudad de los muertos se remontan, como decimos, al siglo II a.C. Se tratan de una serie de sepulturas de incineración, practicadas directamente en el sustrato y vienen acompañadas de algunos materiales que, sin duda, corresponderían a aquellos utilizados durante los ceremoniales funerarios. Asociados a estas sepulturas se constataban los restos de un paramento correspondiente a una posible edificación sepulcral, conclusión a la que se llega no sólo por su asociación con aquellos restos rituales de la incineración sino por ciertos paralelos documentados en las provincias occidentales sobre este tipo de construcciones o acotados funerarios a la llegada de los primeros colonos itálicos (Fernández, Campos y Vidal, 2013)².

Desde mediados del siglo I a.C. y en torno al cambio de Era este paisaje funerario sufriría una modificación, motivada por los cambios que la ciudad experimentaría a nivel socioeconómico y político, pues estos supondrían la creación de un nuevo programa edilicio y arquitectónico de la necrópolis, donde se exteriorizaría el poder interno de la ciudad, ya que la monumentalización de las mismas se produciría con el fin de la autorrepresentación de las élites locales y la ostentación social a través de sus necrópolis. Una situación similar se produce en otras muchas ciudades de la *Ulterior*, caso de *Corduba*, *Castulo*, *Illiturgi* o *Salaria*, donde durante el proceso

² Más información sobre paralelos o conclusiones más pormenorizadas sobre las necrópolis *onobensis* se podrán encontrar en la tesis de Lucía Fernández Sutilo, como decimos al principio de este capítulo. Sin embargo, incluimos una breve síntesis sobre el estado de la cuestión para evitar algunas ausencias en nuestro trabajo que distorsionaran el análisis sobre la ciudad de Huelva, pues las áreas necropolitanas serán un factor bastante importante en cuanto a la identificación del *pomerium* de la ciudad, como ya apuntábamos en el capítulo 14.

de colonización de Roma con el fin de hacerse con el control de las minas del sureste peninsular se iniciaría todo un programa de monumentalización de las necrópolis de las ciudades costeadas por las aristocracias locales (Beltrán Fortes, 2000, 114 y 2002: 233- ss.; Ruiz Osuna, 2005: 80). El caso de *Onoba* no debió ser diferente, pues la importancia de la ciudad conllevaría todo un proceso de monumentalización y de control por parte del propio Estado, que culminaría con la consecución de su rango jurídico (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67; *vid.* capítulo 20).

En este sentido, en la necrópolis norte se produce en torno al cambio de Era este proceso de monumentalización, cuyo máximo exponente fue el edificio sepulcral de planta circular documentado en las inmediaciones de la *porta septentrionalis* de la ciudad, y que vendría a sumarse a los muchos ejemplos de construcciones funerarias con fisonomía cilíndrica que proliferarían por las provincias romanas (Sacchi, 2003: 157) tras la elección de Augusto en sepultarse en este tipo de enterramiento similar (Zanker, 1992).

Frente a esta construcción circular se han constatado, en sentido nortesur, los restos de algunos recintos funerarios realizados en *opus incertum*, cuyos interiores cobijarían algunas sepulturas de incineración dispuestas directamente sobre el sustrato. La estratigrafía y los materiales asociados a los mismos aportan una cronología de construcción previa al monumento circular, en torno a mediados del I a.C., anteriores a la fase de monumentalización del área más cercana a uno de los accesos de la ciudad. En este sentido, el crecimiento urbanístico desarrollado en torno al cambio de Era implicaría la necesaria creación de una serie de industrias subsidiarias. De tal modo, que fue este área necropolitana la elegida para el establecimiento de una serie de instalaciones artesanales compartiendo el entorno con el cementerio septentrional durante la primera mitad del siglo I d.C. (*vid.* capítulos 11 y 18). Fue, entonces, en torno al cambio de Era, probablemente en época tiberiana cuando se produce la construcción del monumento circular destinado a albergar las sepulturas de algunas de las familias más influyentes en la ciudad. Pero es éste también el momento en el que se desmantela al menos dos de los recintos funerarios del periodo precedente, quedando tan sólo en pie el recinto más meridional de los constatados. La siguiente modificación arquitectónica constatada en el sector más meridional de necrópolis norte, el más próximo a la ciudad, se produciría tan solo un par de decenios más tardes, pues al menos un sector artesanal sería abandonado rápidamente, quizás por haber terminado de cumplir con su cometido. Nos referimos a los restos que acabaron con un espacio de la necrópolis tardorrepública y que hemos identificado con una posible pileta de decantación de arcillas (*vid.* capítulo 11; O'Kelly Sendrós, e.p.), ésta cumpliría su cometido durante este primero momento de impulso urbanístico proporcionando a la ciudad aquellos materiales necesarios para su construcción. Sin embargo, una vez finalizado este incremento de la actividad

urbanística, esta industria alfarera sería abandonada y rápidamente colmatada (vid. capítulo 11 y 18).

Sin embargo, el resto de construcciones funerarias se mantendrían en uso desde su momento de construcción hasta finales del siglo I o principios del II d.C. Pues, sería en estos momentos cuando se inicia el establecimiento de un área industrial en este espacio cementerial y *suburbia* septentrional. En este sentido, sería en este momento cuando se produce un paulatino desmantelamiento de las estructuras funerarias con la intencionalidad de dar cabida a un nuevo espacio industrial revalorizándose urbanísticamente la zona como *suburbium*, e intentando eliminar de la memoria aquel pasado de magnificencia y privilegio como cementerio como ocurre en otras ciudades hispanas como *Corduba*, donde los espacios son amortizados y se eliminan los espacios de necrópolis dando paso a la construcción de nuevos *vici* cercanos a la ciudad (Vaquerizo Gil, 2002: 151; Vaquerizo y Murillo, 2010: 476).

El desarrollo del programa en esta necrópolis también se produjo en el otro extremo hasta ahora localizado en el solar nº 1 de la Plaza Ivonne Cazenave. En este espacio se desarrollaría la erección de una serie de recintos funerarios, destinados no solo a otorgar monumentalidad al entorno sino a proteger los enterramientos que contenían en su interior de las muchas arrolladas procedente de las zonas altas de los cabezos, debido a los procesos naturales erosivos sedimentarios (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 179).

Entre estos recintos destaca uno de gran envergadura denominado recientemente como acotado imperial y realizado con mampuestos de pizarra y reforzado con sillares de calcarenita, su funcionalidad habría de ser la de albergar y cobijar los enterramientos en su interior dispuestos directamente sobre el sustrato. En su interior se constataron un grupo de inhumaciones con cronologías entre mediados del siglo I y mediados del II d.C., todas ellas presentaban una tipología de cubierta bajo tégulas, y aparecían asociadas a una estructura de sillares de morfología piramidal (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 179; Fernández Sutilo: e.p.). En este sentido, la elección de esta práctica ritual en estos momentos así como el uso de este tipo de estructuras suele estar atestiguada en otras ciudades como *Carmo* y *Baelo Claudia*, donde el rito de la inhumación es atribuido a un fuerte sentimiento de etnicidad que presentaría la población frente a la muerte (Bendala Galán, 1995: 282; Sillières, 1997: 201). No obstante, existe una corriente que aboga por un influjo suritálico de fuerte tradición helenística llegado a la península de mano de los primeros colonos (Vaquerizo Gil, 2002: 151). Si bien, la presencia de un horizonte fenopúnico/turdetano en *Onoba* podría haber incidido en una continuidad de las tradiciones arraigadas, lo que no excluye que la presencia de los suritálicos revitalizaran estas prácticas funerarias (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 180; Fernández Sutilo, e.p.). Durante el siglo II d.C. en este recinto existiría una

coexistencia de los dos ritos, tanto inhumaciones como incineraciones, mientras que las primeras se localizan en el mismo espacio anterior, en las inmediaciones de esta estructura, las incineraciones se distribuyen en torno a dos áreas del interior del edificio. Una al noreste del acotado, cuya tipología fue la cubierta por tégulas en la mayoría de los casos, y sus ajuares estaban compuestos por menaje del ritual y objetos de adorno personal. La segunda área de incineraciones se ubicaría en un espacio central del acotado, donde las sepulturas fueron realizadas en fosas simples donde se introducían las cenizas del difunto, y sus ajuares eran prácticamente inexistentes, a excepción de algún fragmento de cerámica común y en una de ellas una moneda de bronce.

Los dos espacios donde se producirían estas incineraciones coexistieron en el tiempo, cuya única diferencia entre la elección de un sector u otro vendría marcada por el poder adquisitivo de los sepultados. Así el sector noreste con sepulturas que presentan una imagen exterior más cuidada debió corresponder a un grupo social con una mayor solvencia económica a aquellos enterrados en el espacio central del edificio, cuyos enterramientos fueron mucho menos ostentosos. Asimismo, habrá de tener en cuenta que este espacio sería ocupado por un paleocauce, que a todas luces debió resultar por tanto un sector poco atractivo por las continuas arroyadas y arrasamientos sufridos, no obstante sería un espacio altamente demandado por los estratos sociales más bajo, ya que enterrarse en este lugar supondría un coste menor pero a su vez en un recinto de cierta envergadura (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 180).

En definitiva, el paisaje sepulcral que debió presentar dicho acotado fue la concentración de enterramiento en torno a tres áreas, sin orden aparente, y con grandes espacios vacíos. Una situación similar a otras áreas necropolitanas de otras ciudades hispanas como el caso de la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*, donde los enterramientos aparecen sin delimitar un espacio ordenado o estableciendo vías funerarias sino todo lo contrario, lo que llevó a sus investigadores a asemejarla con aquellas necrópolis púnicas y las primeras afrorromanas, cuyas tumbas aparecían agrupadas en el interior de un espacio delimitado por una cerca. Otra característica de la necrópolis baelonesa es su disposición en distintos lugares con espacios vacíos, distribución que ha sido interpretada como una asociación familiar o gentilicia *post mortem* utilizadas por los habitantes de *Baelo Claudia* (Muñoz, García y Prados, 2009: 70).

Asimismo no podemos obviar la ausencia de sigillatas en los ajuares, siempre compuestos éstos por cerámicas comunes o paredes finas, ungüentarios, lucernas o de forma destacada elementos de adorno personal (Vidal y Campos, 2006: 27). Una situación semejante a lo sucedido en las necrópolis de *Gades* con una fuerte influencia púnica, donde los ajuares tanto de incineraciones como de inhumaciones vendrían compuestos por abundantes elementos de adorno personal, amuletos, elementos de tocador y

monedas (Gómez Fernández, 2007: 61-ss.). O en *Carmo* donde se aprecia la no adopción de rituales y fórmulas romanas como sugiere la ausencia de monedas o la exclusión de sigillatas por la preferencia de formas de gusto tradicional (Bendala Galán, 2002: 142-ss.).

Además de este acotado imperial se localizaron hasta cuatro recintos funerarios. El primero ubicado en el sector noreste es de planta de tendencia triangular adaptada a la topografía del terreno o la presión urbanística de la necrópolis. El segundo recinto aprovecha uno de los paramentos del anterior, y ocupa una gran extensión, superior a las dimensiones habituales en *Hispania*, lo cual lo convierten en excepcional. Su planta fue rectangular, y sería concebido bien como un cementerio público en sí mismo, en cuyo interior existirían distintos espacios destinados a albergar las sepulturas, o bien como un terreno adquirido por una familia de gran poder en la ciudad, donde se enterrarían sus miembros así como esclavos y libertos asociados a la misma, o un *collegium funeraticium*, donde serían sepultados los socios del mismo. Ambos recintos debieron ser construidos en momentos republicanos aunque su momento de esplendor se alcanzaría a mediados del siglo I y principios del II d.C., momentos en el que serían arrasados debido a la construcción del acueducto a su paso por la necrópolis en dirección a la ciudad. Durante las intervenciones realizadas en el solar no fue documentada ninguna sepultura en el interior de los mismos, sin embargo la intensidad ritual en la zona hace suponer su funcionalidad como recintos funerarios en los que se depositarían posiblemente cremaciones en urnas³ En el siglo II d.C. a estos recintos se uniría un tercero en el extremo más septentrional del área cementerial, posiblemente este se correspondería con uno de los enterramientos más suntuosos de esta necrópolis, en cuanto a tipología y ritual, y fuera de los límites establecidos por el acotado imperial. Pues, a partir del siglo II d.C. todas las sepulturas constatadas serían practicadas al interior de este acotado imperial. El cuarto y último de estos recintos fue de planta rectangular construido a base de ladrillos y que posiblemente fuera construido en torno al cambio de Era coincidente con el momento de urbanismo constatado en la ciudad y en el resto de la necrópolis norte (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 181-182).

En época bajoimperial se producen nuevas remodelaciones arquitectónicas en este cementerio, consistentes en la erección de un nuevo acotado funerario al sur del anterior, precedido de un monumento de sillares de planta circular, última de las manifestaciones del poder de la élite local que comenzaba ya su declive.

³ Planteamiento propuesto a partir de los hallazgos de urnas constatados en los cimientos del edificio circular bajoimperial. Por tanto estas urnas se utilizarían como material constructivos cuando ya había cumplido con su funcionalidad funeraria.

El nuevo acotado se construiría con la intencionalidad de prolongar el uso funerario de este espacio en momentos tardíos, una vez agotado funcional y espacialmente el altoimperial como consecuencia de las continuas arrolladas. En su interior se dispondrían una serie de inhumaciones cuyas tipologías y ritualidad supone una evolución con respecto al periodo anterior. Éstas presentaban cajas de ladrillo y/o téglulas donde se depositaría el cadáver, mientras que el ajuar era bastante escaso. Asimismo se constató una inhumación infantil en ánfora. Sus cronologías abarcaban desde finales del siglo II hasta el V d.C. Su ubicación de este espacio era consecuencia de la progresiva reducción de la extensión de la ciudad por la caída de gran parte de su entramado económico (Fernández, Campos y Vidal, 2013: 182-183).

En definitiva, esta necrópolis contaba con una fase republicana constatada a los pies de la *moenia* y que se extendía hasta su extremo más septentrional, el actual solar nº 1 de la calle Ivonne Cazenave. En este sentido, parece que, para estos momentos republicanos a pesar de la escasez de los hallazgos, fueron utilizados unos modelos de enterramientos romanos importados procedentes desde las provincias occidentales, a los que se unirían ciertas prácticas, como la de incluir cerámica fracturada en el interior de las tumbas, relacionada con una costumbre de carácter profiláctico practicada previamente a la llegada del contingente romano.

Hacia mediados y finales del siglo I a.C. se produciría un proceso de monumentalización de la necrópolis reflejándose en la misma la evolución que se experimenta en la ciudad de los vivos. Su funcionalidad como necrópolis se continuaría a lo largo de toda la ocupación romana de la ciudad, finalizada a finales del siglo IV y principios del V d.C.

15.2. La necrópolis meridional.

La necrópolis meridional de la ciudad ha sido localizada en uno de los típicos puntales que conformarían la sinuosa línea mareal de la Huelva romana, concretamente en los números más bajos de la actual c/Vázquez López. Ésta debió ser concebida con la intencionalidad de ser mostrada a todos aquellos comerciantes que por vía marítima se adentraban a la ciudad, ya que estos salientes o espigones sería lo primero que viesan los comerciantes y marineros cuando arribaban o salían de *Onoba*. Esta vía sepulcral, siguiendo los cánones ideales romanos, mostraría toda su magnificencia como elemento de representatividad social de los *onobensis* a todos aquellos visitantes de la ciudad. Así, a pesar de los escasos datos monumentales obtenidos hasta la fecha de esta necrópolis, ésta se mostraría como modelo de la importancia cívica de este enclave, y más aún de su actividad portuaria, con lo que posiblemente *mercatores* y *negotiatores* optarían por enterrarse en esta necrópolis sur, espacio que sería visible por parte de sus colegas profesionales en la frenética actividad portuaria y comercial de *Onoba* durante los siglos de

ocupación romana. Sin embargo, la escasez de los restos y su mal estado de conservación impiden confirmar dicha interpretación (Bernardes *et alii*, 2014: 136).

La ocupación de esta necrópolis no se produce hasta principios del siglo I d.C., sin que se haya constatado el uso previo en momentos republicanos como sí ocurre en el cementerio septentrional, ni existen evidencias previas a época romana en este espacio de la ciudad, a excepción de aquellas cerámicas protohistóricas procedentes de los procesos naturales de arroyadas de las zonas más elevadas. Así, el primer uso funcional de este espacio fue como necrópolis en los primeros decenios del siglo I d.C. (vid. capítulo 11; Castilla, Haro y López, 2004b).

De tal modo, comprobamos que existen sucesivas fases ocupacionales en esta necrópolis durante los dos primeros siglos de la Era, lo cual coincide con los momentos de máximo esplendor portuario y económico de la ciudad. Los datos obtenidos hasta estos momentos son relativamente escasos para esta necrópolis, no obstante no podemos olvidarnos de la dificultad metodológica que surge en esta zona de Huelva debido a la presencia del nivel freático a cotas superficiales, ya que nos encontramos en un entorno marismeño y de esteros. Así la presencia del freático supondría la pérdida de mucha información e incluso la no apreciación de los restos en algunos casos. Pero, a pesar de todo, ha sido posible conocer parcialmente esta área necropolitana, cuya extensión conocida se acerca a los 1000 m² aproximadamente, y cuyo funcionamiento como espacio sepulcral se inició en los primeros decenios de la Era, apreciándose una serie de fases ocupacionales consecutivas para los primeros siglos, pero siempre en funcionamiento como área cementerial.

En este sentido, ha sido posible distinguir dos fases de ocupación. Una primera constatada a través de dos *busta* carentes de cubrición y ajuar, en ellas sólo se ha recuperado el nivel de cenizas con fragmentos óseos correspondiente a los restos de la cremación de los cadáveres. Sobre éstas se constatan otros enterramientos, que arrasaron con los realizados con anterioridad, debido, quizás, al incremento de sepulturas para la necrópolis sur que se experimenta en este periodo de crecimiento urbanístico y económico de la ciudad, que abarca desde momentos julio-claudios hasta las postrimerías del siglo II d.C. De este modo, esta segunda fase debió darse poco tiempo después de la primera, existiendo un uso continuado de este espacio como necrópolis desde el cambio de Era, evidente con la primera fase, hasta finales del siglo II d.C.

Asimismo, sobre la primera fase cabría apuntar, a pesar de los escasos restos constatados, una extensión mucho mayor que la documentada hasta la fecha, pues estos quedaban insertos en las medianeras del solar intervenido, sito c/Vázquez López 25-27. De tal modo, parece que la dispersión sería mayor para

los primeros momentos de la necrópolis, una diseminación que vino marcada por la falta de presión urbanística en los momentos iniciales.

Sin embargo, esta situación inicial variaría con la evolución de este espacio necropolitano. En este sentido, el área cementerial se revalorizaría tras la construcción de un edificio monumental, especialmente en los alrededores de dicha obra, donde la población optaría por enterrarse en sus inmediaciones sobre todo aquellos individuos o familias que no tendrían la posibilidad o los recursos suficientes como para sepultarse en su interior. Así, quedaría evidenciada en esta necrópolis aspectos de autorrepresentación o de ostentación social a través de la monumentalización de la misma (Fernández Sutilo, e.p.).

En esta segunda fase de la necrópolis, como decimos continuadora de la anterior, se caracteriza por seguir un programa edilicio similar en las sepulturas recuperadas hasta estos momentos. Pues, además de contarse con algunas incineraciones sin cubiertas o con ellas perdidas, en la gran mayoría de los casos documentados para esta segunda fase de ocupación, estas cremaciones aparecen cubiertas por tégulas colocadas a dos aguas, bien con un solo par o con dos pares. En cuanto al ritual mayoritariamente utilizado fue la cremación, bien primaria o secundaria, lo que implicaba la existencia de al menos un *ustrinum* en esta necrópolis meridional. Asimismo, se recuperó una única inhumación correspondiente a un enterramiento infantil, el cual fue depositado en ánfora cuyo cuello y pivote habían sido fragmentados para la introducción del cadáver.

Algunos de estos enterramientos de la necrópolis meridional contaron con ajuares en su interior, sin embargo éstos no fueron demasiado profusos. Unas poseían a modo de conductos libatorios embocaduras de ánforas, identificadas como Beltrán IIb, a través de las cuales se realizarían las correspondientes ceremonias de *silicernia* en las que se involucraba en la participación al propio difunto. Asimismo, otras poseían en su interior algunas cerámicas comunes como cuencos, un jarro con pitorro y filtro, un jarro espatulado, algún *acus* y especialmente profusos recipientes de vidrios (Bernardes *et alii*, 2014: 140), todos ellos presentan cronologías, como ya hemos mencionado, de los dos primeros siglos de Era, momentos en los que la ciudad alcanza su máximo esplendor económico y demográfico.

En el espacio más meridional de dicha necrópolis no se documentó ninguna evidencia posterior a finales del siglo II d.C. en ninguna de las intervenciones realizadas. No obstante, contamos con un enterramiento aislado recuperado en la calle Palacios 9 de momentos tardíos, y que podría vincularse con la recesión experimentada en la ciudad para momentos bajoimperiales (Bernardes *et alii*, 2014: 140). Pues, la evolución habitual de las necrópolis para estos momentos sería el retroceso de la misma hacia las murallas de la ciudad.

Además, habrá que tener en cuenta la crisis que se experimentaría en *Onoba* en estos momentos y que implicaría el declive de dicha área necropolitana. Ahora bien este enterramiento supondría su vinculación con aquel sector de la ciudad que continuaba en funcionamiento y albergando a la población que no se había trasladado a otros enclaves del territorio.

Este enterramiento se trataba de una inhumación doble que contenía a una madre y a su hijo neonato, colocado entre sus fémures, introducidos en una fosa simple cubierta por tégulas colocadas horizontalmente, dos a la cabecera y una tercera a los pies (*vid.* capítulo 11; Mora Rodríguez, 2005).

En definitiva, según los datos obtenidos en el solar onubense, la necrópolis meridional de la ciudad comenzaría su ocupación en torno al cambio de Era, un momento de vital importancia en la vida política, económica y social en este enclave, desde momentos julio-claudios hasta finales del siglo II d.C. este camposanto experimentará un periodo de auge, alcanzando el máximo espacio ocupado y monumentalizado para estos siglos. Sin embargo, en el bajoimperio la situación en este área necropolitana varía siendo abandonada por gran parte de la población y retrayéndose hacia el norte, hacia la zona que continúa en pleno funcionamiento para estos momentos.

15.3. La necrópolis oriental.

Hasta el momento de la redacción de este documento la necrópolis este de la ciudad es la que menores datos ha proporcionado, siendo éstos conseguidos gracias a hallazgos casuales, producto de las obras realizadas en la ladera media y baja del cabezo de la Esperanza en su sector suroeste y sur del mismo, concretamente en el entorno de la calle Palos y la Cuesta de las Tres Caidas (Lorenzo y Leal, 1883; Garrido y Orta, 1964: 214; Amo y de la Hera, 1976; *vid.* capítulo 8).

En este sentido, contamos con tres urnas cinerarias tapadas por cuencos, ambos de tradición turdetana, el interior de las urnas conservaban incluso las esquirlas óseas del difunto, enterramientos en posición secundaria que fueron recuperadas gracias a las obras realizadas con motivo de la urbanización de la zona. No obstante, no se constataron en las inmediaciones ningún tipo de ajuar asociados a estos enterramientos (Garrido y Orta, 1964; Amo y de la Hera, 1976; *vid.* capítulo 9).

En el mismo entorno del cabezo de la Esperanza también se localizaron dos sepulturas más, incineraciones cubiertas por tégulas colocadas a doble vertiente, creándose así un receptáculo de sección triangular. Entre los ajuares se recuperaron tres ungüentarios, algunos fragmentos de vidrios y una moneda acuñada durante el reinado de Tiberio, materiales todos adscritos a la primera centuria de la Era. Junto a estos *busta* se localizó un *ustrinum* o lugar de incineración común, con un diámetro de 4m., lo cual nos indicaba la actividad

funeraria desempeñada en este sector oriental de Huelva en época romana. (Amo y de la Hera, 1976: 87; *vid.* capítulo 9).

A cotas más bajas de esta elevación se recuperaron en el siglo XIX restos que podemos identificar como funerarios según las descripciones realizadas por los eruditos de la época. Nos referimos a los unguentarios y una posible urna cineraria documentados en la trasera del Convento de San Francisco, en el entorno del actual Ayto. de Huelva, y que evidencian una extensión mayor de la necrópolis oriental (Lorenzo y Leal, 1883; *vid.* capítulo 8). En un espacio cercano, concretamente en los solares 15 y 17 de la c/Palos, se recuperaron dos incineraciones cubiertas por téglulas dispuestas de forma horizontal, mas tan sólo una de ellas fue excavada ya que la segunda apareció embutida en el perfil norte lo que impidió su análisis completo. Sin embargo, la que pudo ser excavada contenía los restos de un individuo infantil de unos 12 años y como ajuar, algunos elementos metálicos interpretados como instrumental quirúrgico situado a la altura de la cabeza. La estratigrafía y algunos de los materiales asociados a la incineración arrojaban una cronología en torno a los siglos II-III d.C. (Osuna Ruiz, 1998: 11; *vid.* capítulo 10).

Estos últimos hallazgos sepulcrales en la calle Palos nos plantean un uso conjunto de este espacio con otras actividades industriales, al menos en las zonas más bajas, lugar donde se situaba algunos sectores de la factoría de salazones. Pues, en las inmediaciones se encontraron algunas piletas y estructuras dispuestas en el mismo espacio donde se localizan algunos de estos enterramientos. En este sentido, la convivencia en un mismo espacio de actividades industriales con la ciudad de los muertos es frecuente en algunas ciudades romanas, pues las leyes municipales prohibían que algunas instalaciones industriales se situaran dentro del *pomerium* al igual que las necrópolis, lo cual supone, en ocasiones, el uso conjunto del espacio más cercano al acceso de la ciudad para el posicionamiento de cementerios e industrias. Éste podría ser el caso de la necrópolis este de *Onoba*, al igual que la septentrional.

Con todos estos elementos tan sólo podemos afirmar la existencia de un área necropolitana oriental en Huelva. No obstante, los escasos datos aislados obtenidos sólo nos sirven para confirmar la existencia de esta necrópolis y proponer una cronología, en lo concerniente a su uso por parte de los *onobensis*, que abarcaría, *grosso modo*, los tres primeros siglos de la Era. Pero, la importancia de la misma radica en su ubicación para el contexto urbano y su configuración así como en tratarse de la única en la que se recuperan enterramientos en recipientes de influencia o tradición del periodo previo.

15.4. ¿La necrópolis occidental?

Se desconoce por completo la ubicación exacta de la necrópolis occidental de la ciudad, pues hasta estos momentos a pesar de las muchas intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva, en especial durante la primera década del siglo XXI, no existen evidencias materiales de dicho área cementerial de época romana. De tal modo, que su situación en el entramado urbano, siempre extramuros, es totalmente una incógnita en la actualidad. Sin embargo, existen ciertas referencias que pueden ayudarnos a plantear ciertas hipótesis sobre su localización, mas se tratan de meros planteamientos que deberán ser contrastados y/o confirmados con el devenir de las investigaciones sobre el pasado romano de Huelva.

Conocemos, gracias a muchos textos ilustrados y decimonónicos sobre la Huelva de los siglos XVIII y XIX, la ubicación de una de las puertas de acceso a la ciudad romana, concretamente la *porta occidentalis*. Si tenemos en cuenta su localización, en el entorno de la actual calle Daoiz (*vid.* capítulos 8 y 14), la necrópolis no debió distar mucho de la misma ya que según la ley de las Doce Tablas los muertos sólo pudieron sepultarse al exterior del *pomerium*. Sin embargo, existiría una cierta pugna entre los ciudadanos por adquirir los espacios más cercanos a los accesos de entrada y salida de la ciudad, ya que éstos son de representación y ostentación social. En este sentido, son muchas las familias que deciden y quieren ocupar los márgenes más cercanos de las vías principales que dan acceso y salida de la ciudad, pues ello implica la importancia de la familia o el personaje que allí yace, pues tanto ciudadanos como visitantes pasarán por su tumba o monumento funerario. Múltiples son los ejemplos que podemos recordar sobre la cercanía de los monumentos funerarios próximos a las puertas como el caso de la Tumba del Panadero en Roma junto a la *Porta Maggiore* entre otros muchos. Así, y si retomamos el tema, podemos plantear conociendo la ubicación aproximada de una de puertas de la ciudad de *Onoba* por donde se extendería fuera del *pomerium* la necrópolis occidental. En este sentido, para poder situar de forma aproximada la ubicación de la *porta occidentalis* y por ende la necrópolis occidental de la antigua *Onoba* seguimos la planimetría conservada en el Archivo Municipal de Huelva donde se dibuja el trazado de la Cuesta empedrada que unía la zona baja de la ciudad con el cabezo de San Pedro, subiendo hacia el mismo por la fachada oeste de su Iglesia, éste camino, quizás fosilizado desde tiempos pretéritos, correspondería con una de las vías de acceso, lugar entonces donde se ubicaba dicha portada y por tanto la necrópolis occidental a ambos márgenes de la calzada. Ésta coincide, aunque algo desplazada hacia el norte, como decimos, con la actual calle Daoiz y en su discurrir seguiría parcialmente la actual calle Aragón, en su dirección hacia el norte por el llano. (Fig. capítulos 8 y 14).

De tal modo, parece que la necrópolis occidental, hasta ahora desconocida, podría discurrir a ambos lados de la calzada que bordearía los cabezos de San Pedro y Cementerio Viejo por sus laderas más bajas. Necrópolis que bien pudo ser destruida por la ocupación continuada de la zona, o por los muchos trabajos de desmonte en las laderas de los cabezos.

16. El ciclo del agua.

El agua es considerada como uno de los bienes esenciales e indispensables de cualquier ciudad romana, así Anthony Everitt en su biografía sobre Augusto afirma que “la vida en la ciudad era solo soportable gracias a la disponibilidad de agua” (2008: 197), en este caso refiriéndose a la *Urbs*. No obstante, dicho alegato es perfectamente extrapolable a cualquier ciudad romana como afirmábamos anteriormente. Así, en todas y cada una de los centros urbanos el agua potable es primordial para la vida cotidiana y el devenir de la misma, tanto en su consumo como en su uso para la higiene personal, la agricultura o el aprovechamiento industrial como las *cetariae* o *fullonicae* entre otros espacios destinados a la industria o artesanía.

La cita de Everitt no es más que una de las más recientes entre los numerosos testimonios existentes sobre la importancia que en la antigüedad se da a la disponibilidad de agua en las ciudades, y en consecuencia para la salubridad y la seguridad de los ciudadanos. De hecho, el autor clásico y geógrafo del siglo II d.C. Pausanias indica en su obra *Descripción de Grecia*, concretamente en el libro X, *La Fócide*, que, para que una ciudad fuese considerada como tal, debía estar constituida por edificios públicos tales como el gimnasio, el teatro, el ágora o las conducciones de agua a una fuente (Pausanias 10, 4, 1).

Con anterioridad a Pausanias, los tratadistas Vitruvio y Frontino aportan una extensa documentación sobre la ingeniería hidráulica romana. El primero de ellos es autor del primer tratado sobre arquitectura clásica que se conserva hasta la actualidad. En el libro VIII de los diez que componen esta extensa obra *De Architectura* explica todo lo concerniente a la captación, traída y distribución de las aguas, desde las técnicas y construcciones utilizadas en estas obras hidráulicas, hasta los asuntos propios de un tratado de hidrología. Con todo, se puede considerar que el uso del agua constituye un aspecto específico y diferencial de las ciudades y, en definitiva, del urbanismo romano (González Román, 2007; 43). El segundo divulga un estudio acerca de todos los acueductos de la *Urbs*, intercalando en dicho tratado la legislación vigente en su momento sobre el uso y mantenimiento de todo lo relacionado con el ciclo del agua. Así, para nuestro análisis seguimos las pautas expuestas desde la antigüedad por estos eruditos sobre la ingeniería romana, y comprobaremos la presencia de esta ingeniería hidráulica para la ciudad de *Onoba*.

En las diversas intervenciones arqueológicas realizadas en el solar de Huelva se han recuperado diferentes elementos relacionados todos ellos con el ciclo del agua, pero también contamos con descripciones relacionadas con la

ingeniería hidráulica expuestas en la historiografía local. Así, tanto los hallazgos materiales como la documentación histórica nos proporcionan información de importancia acerca de la captación, el almacenamiento, la distribución y la evacuación del agua en la antigua *Onoba*.

16.1. Captación y conducción del agua: El acueducto de *Onoba*.

El acueducto de Huelva fue, y en cierta medida sigue siendo, la obra monumental por excelencia de época romana, una construcción de gran magnificencia que ha sido objeto de descripciones y análisis en la mayoría de los historiadores locales, unido siempre al debate historiográfico surgido durante la Ilustración sobre la reducción de *Onoba* a la villa de Huelva. Sin embargo, con anterioridad a la historiografía moderna ya se tenía conocimiento de esta obra hidráulica de factura romana a través de determinados textos medievales. Así, el autor árabe Al-Himyari, a mediados del siglo XV, es el primero que hace referencia a esta gran conducción de agua que abastecía a la ciudad hasta sus zonas bajas refiriéndose al acueducto en su obra *Kitab Al-rawd al-mi'tar* de la siguiente forma:

“...Está [refiriéndose a la ciudad de Huelva] abastecida de agua por un acueducto, formado por arcadas de ancha abertura, que atraviesa altas montañas. El agua es conducida hasta la parte más baja de la ciudad, y sirve para el riego de una parte de sus jardines. No se sabe exactamente de dónde viene esta agua”.

En esta breve descripción algunos historiadores interpretan las referentes “arcadas” con las posibles arcuaciones que atravesarían los valles que separan los singulares cabezos de Huelva con el fin de salvar las diferencias de cotas y así poder abastecer de agua a la ciudad. Esta idea sobre un acueducto aéreo en la ciudad de *Onoba* no contenta a todos los investigadores, pues el servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva opina que el autor árabe entiende como “arcadas” a la cubierta del acueducto realizada con una bóveda, y no a los típicos arcos realizados en estas obras hidráulicas para salvaguardar el trazado de los desniveles existentes en el terreno. Esta opinión se fundamenta, por parte de este equipo, en primer lugar a través de la ausencia de textos, a excepción del mencionado del siglo XV, ningún autor aporta información sobre la existencia de un acueducto aéreo en el solar de la actual Huelva, sin embargo, todos indican que se trata de un canal de agua subterráneo que atraviesa los singulares cabezos de Huelva –como veremos a continuación-. Además, y en segundo lugar este equipo sostiene que dicha construcción aérea, estas arcuaciones, se trataría de una entelequia, pues si desde el siglo XV ya se encontraba desmontado, el flujo de agua existente en épocas posteriores procede únicamente de un acueducto subterráneo y no aéreo, como se describe en el texto medieval, ya que al desaparecer este último se interrumpiría dicho curso de agua (García y Rufete, 2002; 16). Bien es cierto que la descripción sobre esta obra hidráulica de Al-Himyari se realizó sin conocer en

primera persona esta construcción, y que ésta se hizo basándose en textos anteriores. Por tanto, el texto redactado en el siglo XV, procede de uno anterior bien del siglo XII o bien del siglo XI, atribuido a los geógrafos Idrisi o al onubense Al-Bakri respectivamente. De tal modo, se analizaba esta construcción a través de otros ojos y no a partir de la propia visión del autor, ya que nunca estuvo en la ciudad de *Unba* (Lara Ródenas, 1996; 63). Por este motivo para muchos analistas habría que mantener en cuarentena esta fuente árabe, no obstante, debido a la parquedad de textos islámicos y las escasas referencias al pasado romano en éstos, a nuestro parecer dicha redacción posee vital importancia, a pesar de que su autor redacte su propia visión de la ciudad sin ser actor protagonista de aquello que describe.

Como hemos mencionado anteriormente, muchos son los eruditos locales que hacen referencia en sus escritos al acueducto romano de Huelva, siendo la mayoría de las descripciones similares entre sí sobre su factura, su filiación romana y la bonanza del agua que aportaba a la ciudad. El análisis de esta obra hidráulica estaba íntimamente relacionado con el debate historiográfico surgido durante la Ilustración sobre la reducción de *Onoba* a Huelva. Desde estos momentos comienza a dársele la importancia que realmente tenía esta construcción, ensalzada por algunos autores así como menospreciada por otros según sus discursos sobre el devenir histórico de la ciudad de Huelva.

Durante el segundo cuarto del siglo XVII Rodrigo Caro describe de forma bastante somera el acueducto que había conocido durante su visita a Huelva, revelando de la siguiente manera su carácter subterráneo y su contribución con abundante agua a la villa:

“Ay una Ermita un quarto de legua del lugar, que llaman nuestra Señora de la Cinta, donde está una imagen muy devota, y de muchos milagros; y cerca della ay un antiguo acueducto, que por debaxo de tierra da muy buena agua, y bastante a la villa” (Caro, 1634: 207).

De esta manera en el texto sólo se menciona la antigüedad de dicha obra sin especificarse la datación de la construcción. Así, quedaba abierto, inteligentemente por parte del autor, un interrogante sobre su filiación cronológica, ya que Rodrigo Caro optaba en su discurso por ubicar la ciudad de *Onoba* en el cercano municipio de Gibraleón y no en la villa de Huelva.

Durante el siglo XVIII son varios los eruditos locales que hacen referencia al antiguo acueducto. En primer lugar el vicario de la villa Antonio Jacobo del Barco, en su magnífica reducción sobre *Onoba*, utiliza el acueducto que atravesaba los cabezos de Huelva como uno de los muchos argumentos para ubicar la antigua *Onoba* en Huelva y no en Gibraleón, como afirmaba R. Caro. Confecciona, pues, una descripción en la cual indica, por un lado, que el canal en aquellos momentos se encontraba en mal estado de conservación, y

provocaba escasez en el flujo de agua mientras que en el pasado había sido muy abundante y de buena calidad. Por otro lado, expresaba que debido a la perfección de la obra posiblemente se tratase de una construcción romana, pues esta importante obra de ingeniería sólo podría haberla realizado el pueblo romano (Barco, 1755: 77-78). Algunos años más tarde ve la luz la obra de Juan Agustín Mora Negro en la cual se vuelve hacer referencia al acueducto pero siempre siguiendo las pautas marcadas por su antecesor. Así, señalaba la antigüedad del acueducto, cuya magnificencia e ingeniería indican su adscripción romana. También expresaba el recorrido de la construcción, la cual atravesaba los cerros del Conquero, y la procedencia de su agua desde un manantial del que no se conoce nada más. Asimismo, Mora Negro realiza un repaso sobre las diferentes reparaciones que se realizaron a lo largo de los años para que el agua siguiera emanando en las distintas fuentes de la ciudad, atribuyendo la sequía en momentos coetáneos a su redacción al deterioro del acueducto o a la huída del agua como sucedía tras los terremotos¹. Por último, hace mención sobre la distribución del agua que se realiza hacia los conventos de la ciudad, a pesar de que con posterioridad ésta fue retirada debido a la sequía que amenazaba a la villa en algunos años (Mora Negro, 1762: 147-148).

Tras la muerte de Jacobo del Barco le sucede en el cargo de vicario D. José Amador Moreno, cuyas respuestas a la encuesta planteada por el geógrafo real Tomás López para la elaboración de un *Diccionario Geográfico Histórico de España*, han aportado una valiosa información sobre la ciudad en general, y acerca del acueducto de Huelva, en particular. En 1786 momento en el que se redactan las respuestas a dicha encuesta según Lara Ródenas o 1788 según Ruiz González, el acueducto era sobradamente conocido y su filiación romana un hecho que había sido utilizado como argumento para la reducción de *Onoba* a Huelva. Sin embargo, Amador Moreno, en su contestación a la séptima propuesta de Tomás López, realiza una exhaustiva descripción de esta obra hidráulica, que bien pudo elaborarse con la ayuda del personal de mantenimiento del canal, aportándonos valiosa información del mismo como su carácter subterráneo, sus dimensiones, su construcción con ladrillos y su cubrición con una sólida bóveda. También en este acueducto existen arcos, que en el momento de la descripción se encontraban cegados, que bien podían ser ramales del mismo que aumentaban la cantidad de agua en el canal principal. Otro aspecto tratado fue la existencia de habitáculos a lo largo del propio acueducto utilizados para el descanso de las aguas que por él circulaban pero que no pudieron registrarse por el pésimo estado en el que se encontraban. Finalmente, concluye que esta obra por su magnificencia debió ser romana o

¹ No podemos olvidar que unos años antes a la redacción de la Huelva Ilustrada se había producido el terremoto de Lisboa a primeros de noviembre de 1755, y que por tanto aun seguía presente en la memoria de los onubenses, achacando la pérdida del agua procedente del acueducto quizás al deterioro producido durante el estremecer de la tierra.

quizás anterior, pretendiendo con ello exaltar el pasado remoto de la villa exponiendo:

“Así, pues, no es preciso atribuir a los romanos el gasto de nuestro acueducto para informar de su antigüedad, que es tan visible como cierto que en su construcción a nada concurrieron aquéllos. Pueden fundarse conjeturas muy prudentes que es obra más antigua que el gobierno de aquéllos en nuestra península, sino en el todo, sí en la mayor parte, pues no se negará que se advierten algunas enmiendas a los principios del acueducto que indican por sus señales ser el tiempo más moderno que la fábrica anterior”.

Con todo, Moreno utiliza el acueducto como argumento para reivindicar la antigüedad de la villa y pretende con ello ensalzar la labor de los indígenas en la construcción y no sólo el quehacer de los romanos en la misma. Sin embargo, este apartado de las respuestas es, sin duda, el que menor fuerza historiográfica tiene a juzgar del resto del texto (Lara Ródenas, 1998: 105- 109; Ruiz González, 1999: 178-179).

Mientras todos estos autores informan en sus escritos sobre la magnificencia de la construcción, es Pérez Quintero en su *Beturia Vindicada* publicada en 1794, el único ilustrado que no hace referencia al acueducto de Huelva, quizás para no enfatizar sobre las antigüedades romanas que se encontraban en Huelva, pues silenciando los restos se evita un argumento de peso para reducir la antigua *Onoba* a Huelva, frente a la ubicación en Gibraleón que daba Rodrigo Caro y que él mismo seguía.

Sin embargo, la importancia que alcanza durante época moderna esta construcción romana no es ajena para nadie por lo que continúa siendo objeto de análisis y descripción durante los siglos venideros.

En 1832 Ceán-Bermúdez en el *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España* en el apartado sobre Huelva dice:

“...y Huelva conserva vestigios de su antigua población, un trozo de acueducto maltratado, y una cañería que pasa por una mina, taladrando unos cerros muy altos.”

Un breve fragmento que aporta información de interés, pues en tan sólo unas líneas podemos interpretar que “el acueducto maltratado” podría ser parte del acueducto aéreo, mientras que “la cañería que pasa por una mina” correspondería con la parte subterránea del canal que atravesaría el cabezo del Conquero. No dudamos acerca de la sección subterránea del canal ya que se trata de una característica esencial, la más comentada por parte de todos los historiadores y eruditos, y evidente hoy en día en el interior del cabezo de El Conquero. Sin embargo, en cuanto a la presencia del sector aéreo tan sólo puede leerse entre líneas en el texto del siglo XV de Al-Himyari y que comentamos anteriormente, no obstante es posible un tramo del trazado del mismo a nivel superficial más que la existencia de elevadas arcadas o las arcuaciones, al menos así se evidencia en el solar del antiguo Colegio Francés

(plaza Ivonne Cazenve nº 1) cuyo ramal sería visible en superficie en su paso por la necrópolis Norte.

Durante su visita por Andalucía, el viajero hispanista Richard Ford hace alusión al acueducto en sus escritos de 1845. Ford comenta que se trata de una obra antigua que surtía de agua de buena calidad a la ciudad de Huelva, y que, sin embargo, estaba desapareciendo debido a que esta construcción servía en aquellos momentos de cantera para los ciudadanos (Ford; 1988, 197). Una cantera, en nuestra opinión, constituida en aquellos sectores de la obra visible para la población, ya que el tramo subterráneo dificultaría o anularía las tareas de acarreo o expolio para la conformación del urbanismo moderno de la ciudad.

Tan sólo unos años más tarde, en 1847 ve la luz el tomo IX del geógrafo Pascual Madoz en el cual se describe la provincia de Huelva, siguiendo aquellas contestaciones recogidas por el geógrafo real Tomás López. Durante este dibujo de la provincia, se destacan aquellos elementos del partido judicial de Huelva, donde se hace especial mención al acueducto de la villa así como a todos aquellos aspectos relacionados con el ciclo del agua en la misma, pero realmente aportaba escasa información novedosa que no se hubiera expresado anteriormente, a excepción de las nuevas obras realizadas en el canal para que siguiera suministrando agua a la población. No obstante, se comenzaban a utilizar nuevos recursos para conseguir agua como la obtenida a través de pozos, pero insiste Madoz en la calidad del agua del acueducto frente a la recogida de los pozos (1847: 82).

En 1866 Manuel Climent en su *Crónica de la Provincia de Huelva* trata el tema de la captación de agua para la población de la siguiente forma:

“La otra magnífica obra, en ruinas, que aún existe sin que se haga uso alguno de ella, es el antiguo acueducto que, aunque destruido, manifiesta la magnificencia romana. Este canal, penetrando profunda y costosísimamente los cerros de Conquero, tomaba el agua en mucha abundancia de unos manantiales desconocidos actualmente, conduciéndola a un depósito muy grande que llamaban la *Alcubilla*, y de allí a la fuente de San Pedro, en donde había un buen abrevadero para los animales, y a otra fuente que había en la calle de Palacio y que llamaban la fuente Nueva” (Climent, 1866; 42).

Del párrafo destacamos la falta de uso de dicho acueducto por su antigüedad, apuntándose de nuevo como habían realizado los historiadores anteriores, su filiación romana así como su característica principal de construcción subterránea. Finalmente, esboza la distribución de este agua en la ciudad una vez conducida a la misma.

Con todo, comprobamos como desde la exhaustiva descripción elaborada por el vicario J. Amador Moreno ninguno de los geógrafos e historiadores posteriores realizan aportaciones novedosas en cuanto al

acueducto, algunos optan por silenciarlo, otros por repetir aquellos aspectos que ya se conocían del mismo.

Sin embargo, es el presbítero de la Iglesia de la Concepción, D. Baldomero de Lorenzo y Leal, quien aporta nuevos datos sobre el canal en su obra *Onoba Listuaria*. Éste párroco considera el acueducto como una de las obras de mayor relevancia de época romana, a pesar de que en el momento de la publicación de su obra en 1883, éste se encontrara en desuso para el consumo de la población a excepción de aquellos años en los que las lluvias eran muy abundantes, aunque si se mantenía en uso continuado para el riego de huertas y jardines de la ciudad. En cuanto a la construcción Lorenzo y Leal aporta información novedosa de incalculable valor. Pues, presenta la existencia de una puerta en la zona del cabezo del Conquero por la que se accede mediante una escalera hasta el nivel o cauce por el que circula el agua. La galería estaba construida mediante ladrillos creando una bóveda sin unión con argamasa, pues así se facilitaba las filtraciones de agua hacia el interior de la galería. Ésta tenía una altura de dos varas y media aproximadamente ($\pm 2\text{m.}$) que va descendiendo conforme avanza en dirección al Santuario de Nuestra Señora de la Cinta. Por último, hace referencia a la existencia de una galería principal que se bifurcaba en algunos puntos con la única finalidad de captar mayor cantidad de agua, ya que a mas cantidad de cauces de filtración aumentaba la proporción de agua (Lorenzo y Leal, 1883: 75-77).

En el último cuarto del siglo XIX con motivos del cuarto centenario del Descubrimiento de América vio la luz la obra *Huelva y La Rábida* de B. Santamaría. En ella se reflexiona sobre el abastecimiento de agua a la ciudad en estos momentos. Así el autor manifestaba que el agua procedente del manantial que circulaba por las antiguas galerías del Conquero era de calidad, pero que su consumo se reducía a un sector de la población cercana al lugar por donde emanaba esta agua, la conocida Fuente Vieja. De igual forma sucede con el pozo de excelente agua situado a la entrada de la hacienda de Conquero conocido por la población como pozo Regaza, cuya agua procedía del mismo manantial (Santamaría, 1882: 51), y que posiblemente se tratase de uno de los respiraderos del antiguo acueducto romano utilizado en estos momentos como pozo por los vecinos de la zona.

En la misma obra, y con anterioridad al análisis sobre el agua, Santamaría hace mención a las viejas construcciones que se encontraban en Huelva, apartado en el que indudablemente quedaba recogido el acueducto de la ciudad. De nuevo se presentaba como una obra romana constituida por un entramado de galerías subterráneas cuyas filtraciones de agua satisfacieron las necesidades de los vecinos y visitantes de la ciudad. No obstante, debido al pésimo estado de conservación del conducto se producían periodos cada vez

más extensos de sequía, a pesar de que en ocasiones surtía de agua a las fuentes de la ciudad con un escaso flujo (Santamaría, 1882; 16).

En 1886 Gonzalo y Tarín en su obra sobre la descripción física de la provincia de Huelva en el Tomo I de la misma utiliza como ejemplo para la captación del agua subterránea las antiguas galerías ubicadas en las laderas de las colinas terciarias que se encuentran al norte de la ciudad de Huelva (Gonzalo y Tarín, 1886), lo cual implica la importancia que en la antigüedad tuvo esta canalización para la adquisición de agua para la población de *Onoba*.

Entre finales del siglo XIX y principios del XX el arqueólogo e historiador Rodrigo Amador de los Ríos publica dos obras en las que repasa la historia y los monumentos artísticos de la provincia de Huelva. La primera de ellas, en 1891, con título *“Huelva. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia”*, la segunda publicada en 1909 fue *“Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva”*. Como base para la elaboración de esta obra usó su publicación anterior, además de todos aquellos datos que le estuvieron a mano para elaborar una exhaustiva compilación sobre el tema. En cuanto al acueducto de Huelva sólo toma aquellos testimonios que con anterioridad habían expuesto en sus respectivas obras Caro en el siglo XVII, y Ceán-Bermúdez en el XIX. Amador de los Ríos termina lamentándose sobre la pérdida de los restos del antiguo acueducto que habían conocido ambos historiadores (Amador de los Ríos, 1909; 182). Pero no solo clama esta pérdida sino la falta de monumentos y restos que ensalzaran el pasado de Huelva (Amador de los Ríos, 1891), al igual que un siglo y medio antes se había entristecido Barco y Gasca por el mismo motivo (Barco y Gasca, 1755; 77).

No sólo los restos del acueducto romano de Huelva aparecen analizados en los muchos escritos recogidos anteriormente sino que también son numerosas las actas capitulares del Consistorio onubense que tratan frecuentemente sobre esta construcción. Pues, el deterioro del canal suponía la pérdida de agua y por tanto la preocupación de la población y de los cargos públicos de la villa de Huelva. Durante época moderna son necesarias las limpiezas y obras del conducto para restablecer el curso del agua y con ello el acceso de los vecinos a la misma. Así, durante estas labores participan albañiles que posteriormente rinden cuentas al Cabildo, motivo por el cual existen descripciones de esta construcción hidráulica así como de los trabajos elaborados por estos operarios en las actas capitulares. Pero, no sólo con el heraldo público se efectúan los trabajos de restitución en esta antigua construcción, pues, la magnificencia de la obra, la popularidad alcanzada durante el Antiguo Régimen así como las quejas surgidas por la falta de agua, producen una intensa participación y aportaciones económicas de la ciudadanía, a nivel privado, destinada a las reformas con las que recuperar la funcionalidad inicial de esta construcción. Así, con el motivo de restablecer el

flujo de agua para uso y disfrute de la población de la villa, en 1766 el presbítero oriundo de Huelva, Diego Márquez Ortiz, afincado en San José de Jucarái en Honduras y fallecido en La Habana ese mismo año, testó dos mil pesos para costear los trabajos y así reanudar el uso del acueducto para el disfrute de todos los vecinos de la villa. Sin embargo, hasta 1772 no comenzaron las obras en el acueducto de El Conquero para que volviera a emanar el agua en las diferentes fuentes de la ciudad, pero tan solo un par de años duró esta abundancia. De todo ello quedaba constancia en las diferentes actas capitulares del Cabildo durante época moderna y contemporánea, y por tanto nos aportan información muy valiosa para nuestro estudio. Desde la reducción de *Onoba* a Huelva de Barco y Gasca en 1755 la mayoría de las actas municipales presentan esta obra hidráulica como una construcción de cronología romana, haciéndose eco de los muchos escritos de los eruditos locales, sin embargo, en el siglo XIX el Cabildo municipal hasta en dos ocasiones (1888 y 1891) optará por enmarcarlo como una construcción de época árabe (Lara Ródenas, 1996; 59-113). A pesar de estas afirmaciones del Ayuntamiento de la época, en la actualidad queda constada la filiación romana de esta construcción (García y Rufete, 1996; 44), tema del que nos ocuparemos más extensamente con posterioridad.

En la actualidad el acueducto de Huelva es una de las obras hidráulicas más significativas y de gran magnificencia de la ciudad, sin embargo, ha pasado desapercibida para los ciudadanos, bien por tratarse de una obra no visible que se encuentra bajo los singulares cabezos de la ciudad, así como por la escasa difusión y estudios realizados del mismo, a excepción de las monografías más recientes realizadas por parte de la Sección de Arqueología de la Diputación de Huelva (VV.AA. 1996; García y Rufete, 2001).

A pesar de ser una construcción emblemática de la ciudad y de haber sido causante de derramar ríos de tintas por parte de los distintos historiadores, hasta día de hoy, nunca antes ha sido objeto de una intervención arqueológica propiamente dicha, a excepción del ramal recuperado durante las excavaciones llevadas a cabo en el solar sito Plaza Ivonne Cazenave nº1, primero por parte del equipo del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva y continuado después por la empresa privada GIRHA, SC. En cuanto a los restos del acueducto situados bajo el cabezo del Conquero nunca han sido intervenidos con metodología arqueológica, sin embargo, en 1996 vio la luz una monografía sobre el ciclo del agua en Huelva, que abarcaba el uso del mismo desde la antigüedad hasta la actualidad. En ésta era abordado el acueducto para época clásica por parte del servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, siendo este estudio el más exhaustivo hasta el momento. Así, se realiza un breve repaso sobre la arqueología en Huelva, donde se describen las construcciones hidráulicas de la ciudad, y además se incluyen dos informes de relevancia; el primero de ellos espeleológico, el segundo, cronológico, en el cual se incluye un

análisis de datación absoluta por termoluminiscencia obtenida a través de muestras de material latericio recuperado en el acueducto.

Con todos los datos obtenidos a través de la historiografía, las actas capitulares así como las investigaciones realizadas recientemente concluiremos con un análisis sobre el acueducto romano y su importancia para la ciudad de *Onoba*.

A partir de esta investigación realizada por el servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva a instancias de la empresa municipal “Aguas de Huelva” sobre la denominada Fuente Vieja, y en consecuencia del acueducto romano de Huelva, adquirimos nuevos datos sobre esta construcción que describiremos a continuación. Estas recientes aportaciones suponen un acercamiento a la comprensión del mismo, a falta de intervenciones arqueológicas, que nos resuelva todas aquellas incógnitas, que esperamos dilucidar en la medida de lo posible a pesar de que no contar con las adecuadas excavaciones científicas.

El acueducto de El Conquero es considerado por su singularidad y su magnificencia como una construcción típica romana, pues sólo a la labor de ingeniería romana podía identificarse esta solución ante la falta de agua potable para la antigua *Onoba*. En principio, como hemos comprobado, a través de la historiografía, el canal era base argumental para identificar el pasado romano de Huelva con la *Onoba Aestuaría* de Plinio, sin embargo con el devenir de las investigaciones la cronología romana para dicha edificación quedó constatada de forma fehaciente a través de los análisis del material latericio que conformaban las paredes de las galerías subterráneas. Por tanto, mediante datación absoluta por termoluminiscencia pudo determinarse el periodo de cocción del material cerámico recuperado en las galerías que atravesaban las entrañas del cabezo de El Conquero. En definitiva, algunas de las muestras seleccionadas aportaban cronologías de finales del siglo I d.C.; mientras que otras proporcionaban resultados que lo situaban en época medieval entre los siglos X y XI d.C. (Benítez, Millán y Calderón, 1996: 56). Así, la construcción de la galería se fijaba en algún momento del siglo I d.C., quizás marcada por el auge y esplendor de la ciudad romana, sin embargo esta edificación no estaría exenta de remodelaciones posteriores en época medieval como bien nos apuntan los resultados de datación absoluta (García y Rufete, 1996: 44), aspecto éste para nada sorprendente pues dicha construcción ha cumplido con su funcionalidad hasta cronologías bastante recientes como bien se nos narra en la historiografía onubense.

Esta cuidadosa obra romana de ingeniería hidráulica se caracteriza por atravesar los singulares cabezos de Huelva en torno a la cota de 20 metros, así se constata en el entorno de la Fuente Vieja en el cabezo de El Conquero (García y Rufete, 2001; 9 y 21). Pero en su dirección hacia la ciudad no sólo

atravesaría las elevaciones de El Conquero sino que en su discurrir haría lo propio por las entrañas del cabezo de Mondaca e incluso por San Pedro, no obstante, debió salvaguardar las diferencias de cotas en las vaguadas existentes entre unas elevaciones y otras. De tal forma, dicho acueducto quedaría visto por aquellos usuarios de la necrópolis norte, ya que en su trazado por este espacio, en el entorno del actual Paseo de Buenos Aires, éste se convertiría en aéreo solucionando el problema topográfico. Pero, no se solucionaría mediante la construcción de grandes arcadas, las típicas arcuaciones, al modo de los conocidos acueductos de Segovia o Mérida entre otros tantos, sino que en su discurrir mantendría la cota estipulada por los ingenieros conservando la pendiente necesaria para que el agua captada se dirigiera hacia la ciudad, con este fin y por la topografía del entorno este canal quedaría en superficie por el espacio de la necrópolis septentrional, como queda demostrado estratigráficamente en las intervenciones realizadas en el solar de la Plaza Ivonne Cazenave nº1.

De entre todos los cabezos por los que discurre este acueducto destacamos el de El Conquero, lugar en el que se encuentra la mayor parte de la galería conocida hasta el momento, y donde se rastrea el acuífero natural del cual capta el agua dicha canalización. Por estos motivos siempre se optó por asimilar esta obra con el quehacer de los romanos, pues sólo este pueblo podría realizar un estudio del medio natural y localizar en el territorio inmediato agua de buena calidad y salubre para la población. Pues sólo el pueblo romano pudo cometer una construcción de tal magnificencia quedando constancia del control arquitectónico y de ingeniería que éstos poseen no sólo a través de los muchos hallazgos recuperados a lo largo de toda la extensión del Imperio, sino también gracias a los importantes tratados de arquitectura e ingeniería hidráulica conservados hasta la actualidad. El asiento de la galería subterránea en torno a la curva de nivel de 20 m. en este cabezo ya fue expresado por Amador Moreno quien indica con bastante aproximación la cota a la que se ubicaba este acueducto en El Conquero en sus respuestas a Tomás López, en una profundidad de treinta varas (Lara Ródenas, 1998; 107), o lo que es lo mismo 24,6 m., desde la superficie del cerro.

Otro aspecto fundamental es la procedencia del agua de este acueducto. Hasta los últimos estudios realizados no se tenía conocimiento del origen exacto del agua que llegaba hasta la ciudad de Huelva, muchos autores adjudicaban este flujo de agua a posibles manantiales de los cuales no conocían absolutamente nada más. Sin embargo, a través de los últimos estudios hidrogeológicos realizados conocemos que el acueducto romano de Huelva captaba el agua mediante un acuífero libre ubicado en el cabezo de El Conquero. Se trata de un acuífero cuyo sector más transmisivo se encuentra hacia oriente mientras que su zona de descarga natural está en el sector occidental. Por último se conoce que la recarga del mismo se produce a partir

de las infiltraciones del agua de lluvia sobre todo en el área oriental pues es aquí donde existe un aumento de la permeabilidad de los afloramientos (González y Romero, 1996; 175-191). La situación de éste en un lugar no muy lejano al asentamiento de la población romana y la necesidad de agua para todos los habitantes, tanto en su consumo como en otros múltiples usos, conlleva la realización de una obra de impresionante envergadura con la que adquirir estos recursos hídricos para la ciudad.

La Fuente Vieja de Huelva, antiguo depósito o cámara de nivelación de las aguas del antiguo acueducto se encuentra ubicada bajo el actual Cabezo de El Conquero en su ladera occidental. Este depósito conocido del acueducto es aún visible a la altura de la actual calle Menéndez Pelayo. El inicio de las investigaciones de esta construcción hidráulica comenzó precisamente por este antiguo depósito de agua conocido por los onubenses como la Fuente Vieja por funcionar como tal hasta hace relativamente poco tiempo y que constituía sólo el vértice de una obra de ingeniería hidráulica mucho mayor. Este depósito o cámara de nivelación conformaba un receptáculo de 2'50 x 1,80 m. cubierto por una bóveda que alcanza a día de hoy una altura máxima de 2,40 m. Una cubierta que se trata de una reforma posterior posiblemente motivada por las transformaciones realizadas en Huelva durante el aniversario del IV Centenario del Descubrimiento de América.



Fig. 573: Vista del cabezo de El Conquero desde la c/Menéndez Pelayo, tras la vegetación del primer término se ubica la Fuente Vieja (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>)².

² Web consultada el 20 de mayo de 2012.



Fig. 574: Acceso a la Fuente Vieja desde la calle Menéndez Pelayo (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>)³.

Las paredes que forman parte de este habitáculo están realizadas con bloques de arenisca sin ningún tipo de unión entre ellos, sin argamasa o aglutinante, y alcanzan una altura de 1,40 m. desde donde arranca la cubierta mencionada. Éstas presentan una serie de marcas o concreciones calcáreas a diferentes alturas producidas por el contacto continuado de agua, encontrándose la más alta a una distancia de 1,10 m. desde el suelo.



Fig. 575: Paredes interiores de la Fuente Vieja (Foto: García y Fernández, 1996: foto 2).

³ Web consultada el 20 de mayo de 2012.

Los canales subterráneos que captaban el agua quedaban unidos a esta cámara mediante dos vanos abiertos en las paredes descritas en cada uno de sus extremos, con unas dimensiones de 1,30 m. de altura y una anchura de 0,40 m. El acceso de los espeleólogos al interior de estas galerías se produjo durante el proceso de investigación a través de estos vanos de la Fuente Vieja. Este habitáculo formaría parte del acueducto romano de la vieja *Onoba* pero no sería el único existente. Pues, a través de los datos proporcionados por un obrero cuya labor fue la del mantenimiento del canal, conocemos la existencia de una cámara similar ubicada también en el cabezo de El Conquero (García y Rufete, 1996; 32-33). Con todos estos datos sobre el depósito de la Fuente Vieja podemos estimar aproximadamente la capacidad del mismo en 4950 litros, estableciendo los cálculos a partir de la marca a mayor altura. No obstante, la capacidad variaba según los diferentes factores implicados en la captación del agua y el caudal que finalmente circulaba por las galerías subterráneas, como la pluviosidad, la climatología,...etc. Estos depósitos o cámaras documentadas en muchos de los acueductos repartidos por todo el Imperio poseían una evidente funcionalidad basada fundamentalmente en el alivio de la presión del caudal que circula en estas construcciones hidráulicas. Asimismo, se trata de una zona de remanso para las aguas que evitaba de esta manera que estuvieran turbias consiguiéndose con ello que fueran de mejor calidad para la población, pues en el momento en el que entran en este habitáculo el posible lodo que las acompañan se asienta en el fondo de este establecimiento, por ello solían estar muy controlados por el personal especializado que realizarían las limpiezas periódicas de estos espacios.



Figs. 576: Fuente Vieja interior en la actualidad y detalle de la bóveda de este depósito (Fotos: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>)⁴.

⁴ Web consultada el 20 de mayo de 2012.

Como hemos mencionado, desde este depósito se accede a la galería subterránea que constituye el grueso del acueducto romano conocido en Huelva. Por un lado, se documentó, gracias a un equipo de espeleólogos a instancias del Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, un fragmento de este canal soterrado que se dirigía hacia el norte del depósito con una longitud de 14 m., no pudiéndose avanzar más en el interior del pasaje debido al deterioro del mismo. Por otro lado, hacia el sur de la Fuente Vieja se penetró hasta un total de 125 m. hallándose a esta distancia la misma situación que en la galería opuesta. Una vez analizado este canal se observa como el recorrido del conducto es prácticamente recto quebrándose de forma muy leve en su alineación original. Su técnica constructiva es similar tanto al sur como al norte de la cámara de nivelación, las paredes que conforman el canal estaba realizadas en *opus latericium* con material cerámico de módulos romanos que oscilan en el siguiente intervalo 29-30 x 22 x 6'5-7 cm., no obstante la diferencia se encuentra en la cubrición de la canalización, mientras que a ambos lados de la cámara en 2'90 m. al norte y 0'80 m. al sur la techumbre es adintelada, elaborada mediante lajas de pizarra colocadas unas sobre otras con lo que menguaban las dimensiones del corredor. El resto de la canalización estaba cubierta por una bóveda con un radio de 0'27 m. realizada mediante ladrillos apoyados en las paredes verticales elaboradas con este mismo material. Estos adobes de la cubierta eran de un menor tamaño y con grosores diferentes en ambos lados de estos ladrillos facilitando así la construcción de la bóveda (15 x 30 x 5 cm. –exterior- y 3'5 cm. –interior-). Con todo se constituye una galería con una anchura de 40 cm y una altura de 1,25 m. que varía según el tipo de cubrición utilizada en esta obra. Como en el caso del depósito de la Fuente Vieja a lo largo del recorrido de la galería se documenta una película de concreciones calcáreas a diferentes alturas de la misma encontrándose la mayor y más gruesa a una altura de 1'10 m. desde el suelo del canal (García y Rufete, 1996; 34-37).

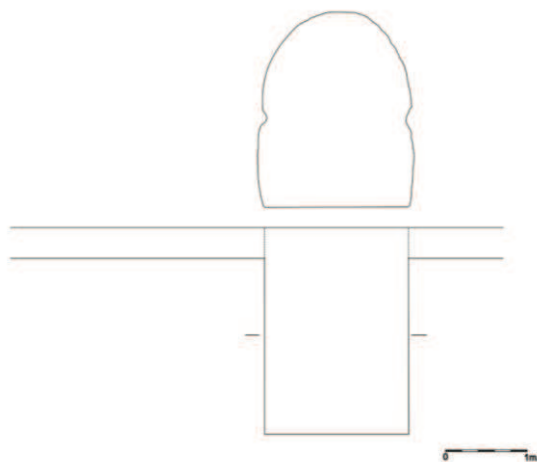


Fig. 577: Planta y sección de la Fuente Vieja (digitalizado a partir de García y Rufete, 1996: fig. 8).

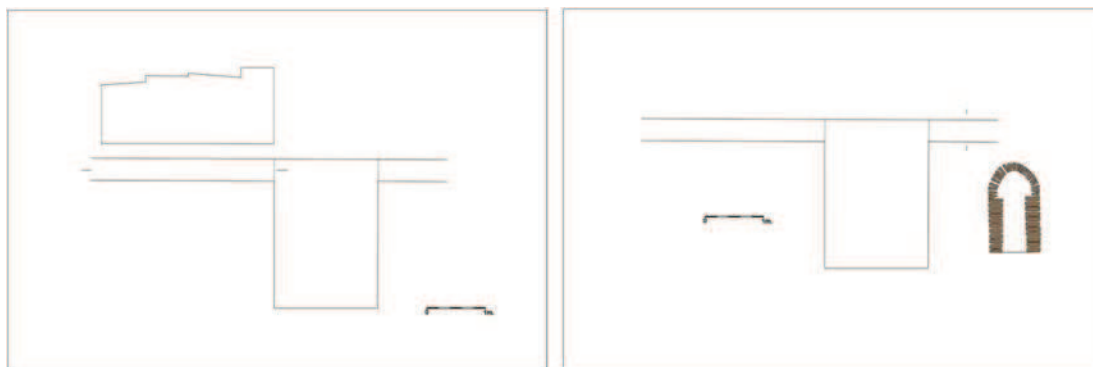


Fig. 578: Planta y secciones del acueducto en el cabezo de El Conquero (digitalizado a partir de García y Rufete, 1996: figs. 10-11).

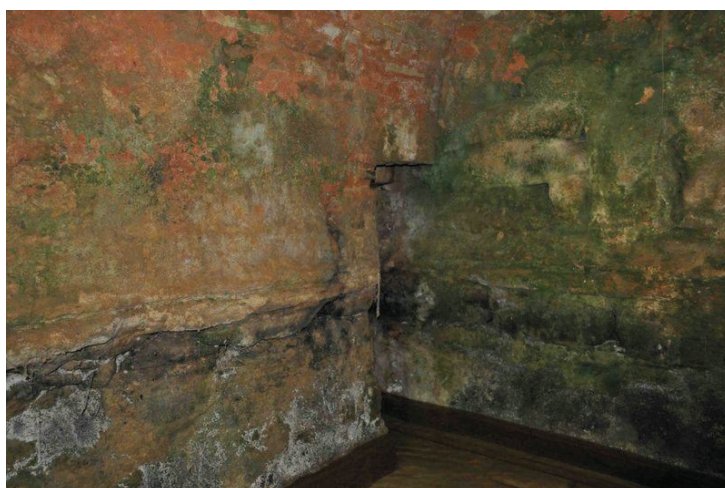


Fig. 579: Esquina izquierda de la Fuente Vieja con detalle del acceso al canal (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>)⁵.

⁵ Web consultada el 20 de mayo de 2012.



Figs. 580: Vistas del interior del canal bajo el cabezo de El Conquero (Fotos García y Rufete, 1996: fotos 4 y 5).

A pesar de conocer todos estos datos aún existen deficiencias sobre algunos aspectos sobre la ingeniería del acueducto que nos aportaría nuevos conocimientos no sólo sobre el canal en sí sino también sobre la ciudad romana de *Onoba*. Así, desconocemos por los datos aportados por este estudio si existen en la galería de El Conquero las típicas capas de mortero impermeable o *opus signinum* en el suelo del canal o las medias cañas o bocel en las uniones entre las paredes y el pavimento, también ignoramos el grado de la pendiente existente a lo largo del acueducto, aunque pensamos que ésta no debió ser muy acusada, antítesis de lo que ocurre en otros acueductos como es el caso de *Baelo Claudia* cuya inclinación del canal es bastante marcada debido a la topografía del lugar aunque dentro de los márgenes estipulados por Vitruvio (Jiménez, 1973; 277). No obstante, a través de los datos proporcionados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva en cuanto a las cotas de toda la ciudad de Huelva, incluidas las del acueducto, hemos podido calcular aproximadamente la pendiente media, a través de al menos dos puntos por los que discurre, con este nuevo dato unido al resto de referencias proporcionadas por este acueducto calculamos de forma aproximada el caudal del canal, como comprobaremos líneas más abajo.

Por último, el acueducto de Huelva cuenta con una serie de pozos (*putei*) de diferentes longitudes según la altura que posea el cabezo en los puntos en los que se realizan estos pozos. Éstos comunicaban el exterior con el interior de la galería. Los *putei* funcionan como acceso para la limpieza o el mantenimiento del canal principal o bien como sistemas de ventilación. En el caso del

acueducto de *Onoba* existen dos registros catalogados siguiendo el recorrido del canal desde la cámara de nivelación hacia el sur. El primero de ellos se documenta a 25 m. de la Fuente Vieja, el segundo a 78 m. desde el depósito, siendo la distancia de separación entre uno y otro de 53 m., pero posiblemente estos dos registros no sean los únicos que existen para el acueducto, ya que se cuenta con algunas noticias orales sobre la presencia de estos pozos repartidos por el cabezo de El Conquero. En cuanto a la técnica constructiva de estos *putei* es la misma a la documentada en las paredes de la galería, realizados en *opus testaceum* lo que supone un mismo momento de construcción, éstos poseen una forma rectangular en su unión con el canal con unas dimensiones de 0,70 x 0,40 m. y una altura de 0,95 m. convirtiéndose en circular a partir de esta distancia con un diámetro de 0'60 m., no obstante no pudo comprobarse si estaban forrados de ladrillos en su totalidad por encontrarse taponados por escombros de diversa índole. A unos 128 m. de la Fuente Vieja en dirección hacia el casco urbano de Huelva se conoce la existencia de un lucernario a través de los evidencias expuestas por un operario de mantenimiento del mismo. En la actualidad este respiradero se encuentra colmatado y el acceso al mismo se hace a través de un pasadizo con una rampa pronunciada de 8 m. de longitud (García y Rufete, 1996; 38-39). Además de esta noticia sobre este tipo de pozo con acceso mediante bajada en cuesta, el párroco de la iglesia de la Concepción, Lorenzo y Leal indica en su obra *Onoba Listuaria* la existencia de una puerta en la hacienda Conquero con una escalera que desciende hasta el caudal por el que circula el agua captada por el acueducto (Lorenzo y Leal, 1883; 75). Una técnica similar a la documentada en el acueducto emeritense de Rabo de Buey-San Lázaro (Hernández Ramírez, 1998: figs. 11-13 y 16) -Fig. 583-. También en los perfiles del cabezo de San Pedro hasta hace relativamente poco tiempo se observaba desde la actual calle Aragón las huellas de un pozo que perforaba el cabezo (García y Rufete, 1996; 39). En el perfil del cabezo podía apreciarse aún la impronta semicircular, por su estado de conservación, de este pozo sin que perdurara ningún elemento constructivo del mismo. Sin embargo, con motivo de las obras para la estabilización, consolidación y drenaje de la ladera del cabezo de San Pedro, se pudo llevar a cabo un análisis o estudio de esta estructura familiar para los onubenses. De esta forma, se comprobó que esta estructura se conservaba seccionada a la mitad por el deslizamiento de la ladera del cabezo. No obstante, pudo corroborarse su carácter subterráneo, su dimensión de 1m. de diámetro, la conservación en su interior de unas hendiduras que posiblemente se correspondiesen con los típicos agujeros que facilitaban el descenso al interior del pozo, asimismo esta estructura se encontraba prácticamente colmatada con un potente tapón sedimentario casi en su superficie. Con respecto a su funcionalidad la duda sobre su pertenencia al acueducto *onobensis* seguía en el aire, ya que no se ha documentado ningún ramal del mismo al que este pozo quedara unido bajo el cabezo de San Pedro,

sin embargo bien podría corresponderse con alguno de los *putei* del canal o bien con un pozo independiente de captación de agua que podría estar vinculado con las estructuras de hábitats situadas en la cima del cabezo de San Pedro, opción esta última mucho más factible a nuestro juicio. No obstante, lo único evidente es que su profundidad alcanza exactamente el lugar donde se genera el freático (García Fernández, 2008: 6).



Fig. 581: *Puteus* constatado en el cabezo de El Conquero (Foto de Pedroche, A. y Mendoza, D. en García y Rufete, 1996: foto 2).

Restos de una parte del ramal de este acueducto procedente del cabezo de El Conquero fue recuperado durante las intervenciones realizadas en el solar sito Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (antiguo Colegio Francés de Huelva) entre los años 2000 y 2005. Posiblemente este ramal de la galería uniría el inicio del mismo ubicado bajo el cabezo de donde captaba el agua del acuífero hasta algún lugar del cabezo de San Pedro cruzando este mismo así como el desaparecido Cabezo del Cementerio Viejo. Gracias a esta intervención hemos podido conocer, a pesar del estado en el que se encontró, algunos aspectos sobre su técnica constructiva que desconocíamos hasta el momento, como la cimentación o las características de su *specus* (*vid.* capítulo 11). Mas si tenemos en cuenta la estratigrafía del solar y los restos de los enterramientos es posible que este tramo del acueducto no fuera subterráneo como ocurre en los conductos de las entrañas de El Conquero. En este espacio para salvar la diferencia de cotas existentes en la vaguada conformada entre el cabezo del Cementerio Viejo, hoy en día desaparecido parcialmente debido a la antropización del paisaje, y el cabezo de Mondacar, se optó por elevar un aéreo del acueducto, no demasiado elevado o con grandes arcadas a semejanza de los grandes arcos de los acueductos de Segovia o el emeritense de San Lázaro, ejemplos que se nos vienen a la mente como paradigmas en los métodos utilizados para solucionar las diferencias de cotas en la ingeniería hidráulica

hispana. En nuestro caso, a nuestro entender, en su paso por la necrópolis septentrional y a juzgar por los estratos constatados, éste quedaría aéreo, cruzando este cementerio y siendo sus aguas utilizadas para los menesteres rituales y de limpiezas para los recintos del mismo. Es frecuente la constatación de cisternas, fuentes o depósitos hidráulicos en las necrópolis de las ciudades cuya finalidad era el almacenamiento de agua destinada al uso en los rituales funerarios o la limpieza de las tumbas. Contamos con algunos ejemplos de construcciones hidráulicas ubicadas en las necrópolis de ciudades como la cercana *Corduba* (Vaquerizo Gil, 2002) o *Augusta Emerita* (Márquez Pérez, 2006). En el caso de *Onoba* se aprovecharía el paso del acueducto por este espacio que ayudado por la topografía supondría que éste circulara a nivel superficial y aéreo, y por tanto las aguas dirigidas a la ciudad pudiesen ser utilizadas por los usuarios de la necrópolis norte de la ciudad. Asimismo, debido al estado en el que se exhumó el canal no se conoce la técnica utilizada para su cubrición, no obstante en el relleno de la zanja de saqueo del mismo se recuperó un alto porcentaje de *tegulae*, que posiblemente constituyesen parte de la techumbre del canal bien colocadas a dos aguas o de forma horizontal, asimismo siguiendo nuestra propuesta sobre el uso del agua de este acueducto en su paso por la necrópolis, posiblemente, existieran algunos tramos sin cubrición o al menos diseñado para facilitar el acceso al agua a los usuarios de este camposanto.



Fig. 582: Vistas del *specus* del acueducto en su paso por la Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Fotos: Gómez *et alii*, 2002).

Todos estos datos utilizados y analizados conjuntamente con la planimetría topográfica del siglo XIX, y presumiendo que la topografía en época romana era prácticamente igual con anterioridad a la destrucción de estas elevaciones llevadas a cabo durante los siglos XVIII y XIX, se podía reconocer la existencia de una parte aérea del acueducto. El tramo aéreo del canal se localizaría entre el cabezo de Mondacar y los cabezos de San Pedro y el desaparecido de Cementerio Viejo, es decir el espacio que hoy día ocupa el Paseo de Buenos Aires. Sin embargo, el acueducto romano de Huelva se caracteriza esencialmente por su carácter subterráneo, planteándose incluso la

existencia de diversas galerías subterráneas que ocuparían gran parte de las entrañas del cabezo de El Conquero siendo la principal la conocida galería de la Fuente Vieja por ubicarse en la zona de descarga del acuífero libre.

El carácter subterráneo del acueducto de *Onoba* es su principal rasgo, no obstante existen numerosos acueductos romanos en todo el Imperio que comparten esta fisonomía, ya que los ingenieros romanos y especialmente en lo concerniente a la conducciones hidráulicas supieron adaptar la topografía a sus necesidades horadando cerros o atravesando valles. Así localizamos acueductos que en algunos de sus tramos se constituyen como galerías subterráneas bien para captar agua o para resolver los problemas surgidos por la topografía. En el caso del acueducto Rabo del Buey-San Lázaro en Mérida conserva parte del trazado, el denominado Las Tomas, como un canal subterráneo cubierto mediante bóveda de medio cañón por el cual se capta el agua subterránea drenada por el acuífero situado en la Sierra de Carija (Hernández Ramírez, 1998: 40; Arenillas Parra, 2002), discurriendo casi en su totalidad bajo el cauce del arroyo de Las Arquitas (Martín *et alii*, 1998: 324), en el caso de este acueducto emeritense al igual que ocurre con la galería de *Onoba* se evidencian una serie de pozos repartidos a lo largo del recorrido del canal que permiten el acceso al interior con el fin del mantenimiento de la galería así como para la respiración de la misma (Arenillas Parra, 2002). Como comentábamos anteriormente existen noticias aportadas por Lorenzo y Leal sobre la existencia de una puerta en El Conquero por la que se accede al canal subterráneo a través de una escalera, este tipo de respiradero también fue recuperado en el acueducto Rabo de Buey en la capital de la provincia lusitana en el que a través de uno de estos registros se permite el acceso al caudal sin ninguna dificultad a través de una cómoda escalera realizada mediante distintas *opera* romanas (Hernández Ramírez, 1998: 46 y ss.).

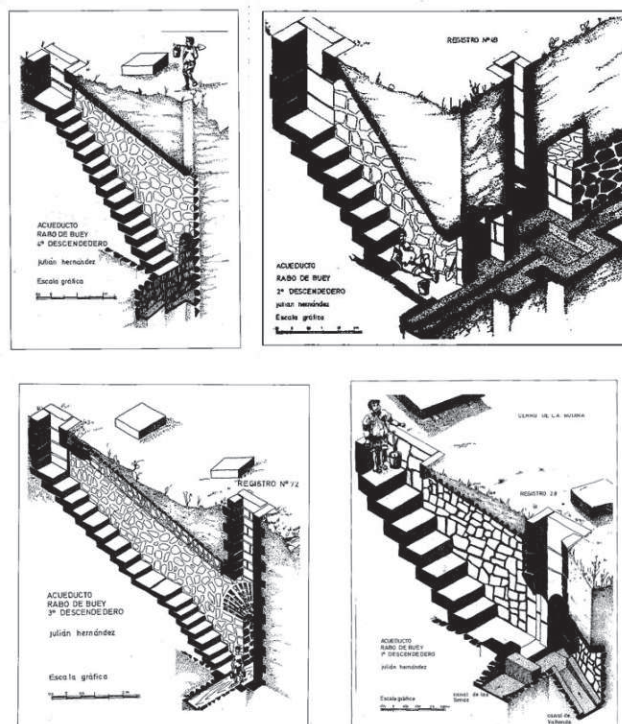


Fig. 583: Escaleras de acceso al canal del acueducto Rabo de Buey-San Lázaro de Mérida (Hernández Ramírez, 1998: figs. 11-13 y 16).

En la antigua ciudad romana de *Sellium* (Tomar, Portugal) existe un tramo de acueducto de galería subterránea que se alimentaba mediante un acuífero que se cargaba a través de los recursos hídricos de la zona, como los afluentes del río Nabão así como las precipitaciones en determinadas épocas del año que aportaban suficiente agua para el consumo y uso de la población. La construcción de este acueducto fue muy similar al documentado en la zona de El Conquero en Huelva pues estaba realizado mediante *opus latericium* tanto en sus paredes laterales como la bóveda que cubría dicho canal (Ponte, 1996; 196-201). Además de este acueducto de Tomar existen otros cuya construcción se define por la utilización del ladrillo como material básico como el acueducto de Almuñécar en Granada o el cercano acueducto de Itálica (Santiponce, Sevilla), ambos subterráneos y de fábrica de ladrillo. El primero de éstos presenta un entramado y sección muy similar al registrado en Huelva, con bóveda y canal construido en *opus latericium* en su tramo enterrado (Fernández Casado, 1949; 319, fig. A). El segundo capta el agua en la Tierra Llana de Huelva en la antigua Tejada (Paterna y Escacena del Campo) dirigiéndose a Itálica (Santiponce, Sevilla) para suministrar de agua a la población italicense, este acueducto ha sido constatado tanto en su tramo aéreo como en el subterráneo presentando éste un perfil muy similar al onubense construido con ladrillos de módulo romano con sus correspondientes pozos, lumbreras o *spiramina*, el *specus* estaba realizado con *opus signinum* presentando su media caña o bocel en sus ángulos inferiores de la caja por la que circulaba el agua (Canto de

Gregorio, 1979: 282-338). La construcción de estos acueductos en *opus latericium* no sorprende para algunas ciudades de la Bética, debido a la generalización del uso del ladrillo como material para las construcciones tanto públicas como privadas (Roldán Gómez, 1999; 2008). No obstante, para el caso de la ciudad de *Onoba* el uso del material latericio abunda para muchas de las construcciones, tanto públicas como privadas, recuperadas en las intervenciones realizadas y diseminadas por toda la ciudad y su hinterland. De esta manera, opino que el uso del ladrillo y sus derivados fue la tónica general durante el periodo de ocupación romana, motivado por la ausencia de materiales pétreos cercanos para la construcción, mientras que sí existiría una importante cantera de arcilla fundamental para la elaboración de material constructivo cerámico, si tenemos en cuenta la composición geológica en la cual se asentaba dicha ciudad.

En *Segobriga* (Saelices, Cuenca) quedó constatada una importante red de captación y conducción de agua con determinadas similitudes con respecto al construido en la ciudad de *Onoba*. En el caso de la ciudad de la *Tarraconensis* su acueducto constaba de dos partes, una primera subterránea con ramificaciones, como analizaremos posteriormente, y una segunda aérea por la que circula el agua hasta llegar a la ciudad y de mayor longitud en su trazado. En cuanto a la primera parte subterránea de donde se captaba el agua para la ciudad posee una extensión de 225 m. es el segmento que guarda mayor parecido con el acueducto de Huelva, no tanto por su técnica constructiva ya que este está excavado directamente en la propia roca en algunos de sus sectores o realizado mediante *opus incertum* en otros (Almagro Bash, 1976; 883), sino por su forma de captación del agua subterránea mediante filtraciones (Almagro Bash, 1976; 878-879), del mismo modo que lo hace el acueducto de El Conquero con el agua procedente del acuífero y que penetra hasta el interior del canal a través de los intersticios existentes entre los ladrillos. Así nos encontramos ante dos modelos de construcción diferentes pero con una misma finalidad la de captar el agua subterránea, lo cual supone la importante labor de ingeniería realizadas en estas ciudades hispanas. En ambos casos debemos tener en cuenta la existencia de un entramado de galerías subterráneas cuya única finalidad era la de captar el agua y acercarla a la población a través de un conducto principal, obteniendo esta agua, como hemos mencionado anteriormente, mediante las filtraciones que se producen por las paredes y la bóveda o a través de cualquier otro tipo de cubierta. A partir del estudio del acueducto de *Segobriga* realizado por Biernacka-Lubańska éste fue incluido entre aquellas galerías de captación que denomina en línea quebrada (*en ligne brisée*) donde la obtención de agua se produce a través de los acuíferos o aguas subterráneas (1989; 38), tipología en la cual puede incluirse la galería de Huelva, tal y como ya expresaba el equipo de Arqueología de la Diputación de Huelva en su estudio sobre el Agua en Huelva (García y Rufete, 1996; 42-43). Si

bien debemos tener en cuenta que estas galerías subterráneas ya fuesen rectilíneas o de “línea quebrada” presentan diferencias en cuanto a su construcción, ya que existen diversos factores externos como la topografía o las materias primas locales que implican soluciones diversas para conseguir el agua de los acuíferos. Con todo, observamos la heterogeneidad constructiva existente entre las galerías subterráneas documentadas en la Península Ibérica estando algunas excavadas en la propia roca o realizadas en *opus incertum* como el caso de *Segobriga*, mientras que otras están efectuadas en *opus latericium* como los acueductos de Almuñecar, Itálica, *Sellium* u *Onoba* o en *opus caementicium* como el *Aqua Augusta* en *Corduba* entre otras muchas construcciones hidráulicas de *Hispania*. En cuanto a los pozos (*spiramina*) usados para el mantenimiento y control de las aguas que circulan por el canal en el caso segobriguense no son una excepción, pues, como en las galerías mencionadas con anterioridad, también aparecen repartidos en la longitud total del canal.

Pero, no sólo en Hispania compilamos acueductos que guardan similitudes con el estudiado en Huelva sino que en todo el Imperio romano existen galerías subterráneas análogas a nuestro caso. Así, en Vendres, considerado como una gran villa o bien como un pequeño puerto en la Galia meridional ubicado a 7'5 Km. al sur de Béziers, fue recuperado un acueducto subterráneo que captaba el agua de un curso continuo procedente de un acuífero (Andrieu, 1997; 74). Este acueducto abastecía de agua a un pequeño enclave de carácter rural siendo ésta la diferencia más notable con respecto al de Huelva ya que el bético suministraba agua a toda la ciudad.

Finalmente, como ya hemos apuntado líneas arriba, con todos los datos proporcionados a través de los únicos restos documentados y estudiados del acueducto podemos estimar el caudal de agua que aportaría a la ciudad de *Onoba* si seguimos la fórmula de Manning⁶.

$$Q = \frac{1}{n} \cdot \frac{(b \cdot y)^{5/3}}{(2y + b)^{2/3}} \cdot I^{1/2}$$

donde:

Q= caudal, en m³/s

n= coeficiente de rozamiento (se estima entre 0'013 para el momento inicial, con las superficies lisas, y 0'015 cuando existen concreciones)

b= Anchura del canal, en m.

y= calado de las aguas, en m.

⁶ Seguimos en la estimación del caudal a Ventura Villanueva, 1996.

I= pendiente, numérica.

De esta forma, con los datos constatados, aunque algo limitados como es el caso de la obtención de la pendiente media aproximada, que hemos conseguido gracias a las cotas de al menos dos puntos en los últimos 770 m. de acueducto constatado, concretamente desde la Fuente Vieja en el cabezo de El Conquero hasta los restos recuperados en el solar ubicado en la Plaza Ivonne Cazenave, 1, entre los cuales existe un leve desnivel de aproximadamente 1 m. De esta forma, con esta referencia completamos todos los datos necesarios para calcular la fórmula de Manning, y conseguir el caudal medio que este acueducto aportaba a la ciudad de *Onoba*. Con todo, obtenemos los siguientes resultados:

CAUDAL MEDIO SIN CONCRECIONES:

$$0.4483901 \text{ m}^3/\text{s} = 448.3901 \text{ l/s} = 38740.90 \text{ m}^3/\text{día}$$

CAUDAL MEDIO CON CONCRECIONES:

$$0.3886047 \text{ m}^3/\text{s} = 388.6047 \text{ l/s} = 33575.45 \text{ m}^3/\text{día}$$

Hasta ahora los estudios realizados a partir del agua que emanaba de la Fuente Vieja en el último decenio del siglo XX han estimado que el aporte de agua a la ciudad podría alcanzar un mínimo de entre cien mil o dos cientos mil litros diarios (Manzano Barrero, 1996: 15). No obstante, es evidente que la estimación tiene ciertas limitaciones, pero esas limitaciones también podría extrapolarse a nuestra propuesta, pues a pesar de tomar todos los datos objetivos que nos aportan los restos arqueológicos, existen una serie de factores naturales que se escapan a nuestro alcance como la pluviosidad anual, la transmisión del acuífero, la extensión de recarga...etc.

De tal modo, nuestra estimación a partir de los datos objetivos aportados por los restos aún conservados de este acueducto proporciona un caudal de agua que abarca entre los 39.000 y los 33.000 m³ al día. Sin embargo, este podría variar debido a los distintos agentes naturales no controlados al 100% por los ingenieros romanos, pero según el calado, marcado por las concreciones calcarias, parece corroborar nuestra propuesta sobre el aporte de agua diaria a la ciudad de *Onoba*.

A partir de todas estas estimaciones podemos y debemos extrapolar todos estos datos al sistema de medidas romano, la *quinaria* (Pace, 1983). En este sentido, esta medida equivale a un tubo de 4'191 cm², si tenemos en cuenta el área mojada del acueducto *onobensis* (el calado medio), éste alcanza los 4950 cm² (45 x 110 cm) por lo que, siguiendo las medidas romanas, este acueducto tendría una capacidad de 1181 *quinariae*, un considerable aporte de agua para el uso y disfrute de la población.

Con todo el conocimiento adquirido y expuesto en los párrafos precedentes acerca del caudal de agua proporcionado por este acueducto podríamos realizar una serie de estimaciones demográficas. Conocer, por tanto, el número de habitantes que la ciudad de *Onoba* podría haber albergado, no obstante, esta valoración sería alto compleja lo cual implica asumir ciertos riesgos en conseguir un número aproximado de habitantes a partir de ciertos métodos un tanto discutibles (Ventura Villanueva, 1993: 39). Es evidente, entonces, que el cálculo demográfico a partir del caudal hídrico del acueducto, a falta de cualquier otra fuente textual o de otra índole, es bastante complejo de establecer. Especialmente, si tenemos en cuenta cómo funcionaba en época romana el ciclo del agua en las ciudades, donde se desperdiciaba gran cantidad de este preciado líquido, ya que se utilizaba un circuito abierto. Así, por ejemplo, desde las fuentes diseminadas por la ciudad, si el agua no era utilizada por los usuarios emanaría igualmente y pasaría directamente a la red de evacuación de las aguas, las alcantarillas (*aqua caducae*). Entonces, no toda el agua encauzada por el acueducto tendría un uso final, lo cual conlleva a dificultar aún más si cabe la posibilidad de conseguir un acercamiento a la demografía de la ciudad.

Además, si comparamos el caudal del acueducto de *Onoba* con otros documentados en las provincias occidentales observamos como la cantidad de agua aportada es elevada, lo cual nos hace pensar en la importancia que tuvo esta ciudad y su población, así como la imperante necesidad de agua potable que tuvo ésta. De tal modo, con caudales similares al acueducto objeto de nuestro estudio, encontramos el de Rodez en el sur de la Galia que alcanza los 37800 m³/día o con cantidades algo menores en Lyon (28000 m³/día) o Metz (22000 m³/día), y algunos con algunos metros cúbicos diarios más al *onobensis* como el Cherchel (40000 m³/día), Sens (40760 m³/día) o Roma Julia (48240 m³/día). En la Bética los acueductos con caudales similares son el *Aqua Augusta* de *Colonia Patricia* con 30830 m³/día o el de *Baelo Claudia* con 35000 m³/día, ciudades con cierto peso e importancia en época altoimperial, la primera como capital de provincia y la segunda como puerto comercial y principal ciudad productora de salazones y *garum* (Ventura Villanueva, 1993: 60-61). A ellos habría que añadir el acueducto de la ciudad de Huelva cuyo profuso caudal, además de suministrar de suficiente agua a la población, haría lo propio en el aprovisionamiento a la zona baja de la ciudad, al espacio dedicado a las producciones de salazones y salsas cuya necesidad de agua potable para su fábrica es primordial, un aspecto similar a lo que ocurre en la cercana ciudad de *Baelo Claudia* o en El Majuelo –Almuñécar, Granada- (Sánchez López, 2008: 133-134).

En definitiva, *Onoba* contaba con una importante obra de ingeniería hidráulica que atravesaba en torno a la cota 20 m. con una ligera pendiente hacia el sur los significativos cabezos de la ciudad. Este acueducto proporcionaría un continuo flujo de agua que abastecería sin ninguna escasez a

los *onobensis*, y cuya abundancia de caudal permitiría a su vez suministrar el agua potable necesaria en la elaboración de las salazones, ampliamente atestiguadas en *Onoba*.

De esta forma, parece que el crecimiento de la ciudad en época romana conllevaría la construcción de un importante acueducto que suministrara de agua potable a toda la población así como a sus industrias. Todo ello supuso la organización de todo un programa político, económico y social que dotaría a la ciudad de toda una obra hidráulica para abastecerla de agua potable, que comenzaría en torno a mediados del siglo I d.C. y que culminaría quizás a finales y principios del siglo II d.C., a juzgar por los datos proporcionados por el análisis de termoluminiscencia. El aporte de agua potable, con anterioridad a la construcción de esta magna obra, quizás pudo realizarse, como ocurre en otros enclaves romanos como el El Majuelo –Almuñécar, Granada- (Molina Fajardo, 2000: 134), a través de otros medios tradicionales como el almacenamiento del agua de lluvia o la construcción de pozos, desde donde se extraía el agua del nivel freático. Es cierto que no han sido recuperados en Huelva hasta el momento ningún resto arqueológico que confirme la constatación de estos sistemas tradicionales de obtención de agua con anterioridad a la construcción del acueducto.

16.2. Almacenaje y distribución: cisternas, *lacus* y tuberías.

Como ha quedado probado en el apartado anterior gracias a la imponente obra de ingeniería hidráulica romana la población de *Onoba* tuvo acceso a los recursos hídricos cercanos, necesarios no sólo para el consumo, fundamental en cualquier ciudad, sino que también fue un bien de primera necesidad para el uso industrial y artesanal. Con todo, en la antigua ciudad de *Onoba* han sido una constante los hallazgos documentados y recuperados en intervenciones relacionados todos ellos con el ciclo del agua. Una vez trasladada hasta la ciudad el agua captada y conducida por el acueducto, ésta debía ser almacenada y distribuida por toda la ciudad para que todos los habitantes pudieran tener acceso a la misma. Por ello bajo el solar de la actual Huelva se documentaron diversos componentes relacionados con el uso hídrico como cisternas para el almacenaje o fuentes y tuberías de diferentes facturas para la distribución de este líquido, asimismo se han exhumado piletas de uso industrial para salazones o tintes para las que la necesidad de agua es primordial, sin embargo estas construcciones serán abordadas en otro apartado de este mismo trabajo debido a la entidad que tienen en sí misma y no dentro del ciclo del agua.

Para el almacenaje del agua se han recuperado al menos dos cisternas en Huelva, la primera fue exhumada en la década de 1970, y publicada en 1976 por el director de la intervención Mariano del Amo, en los solares 4, 6 y 8 de la actual calle Tres de Agosto, antigua Millán Astray. Durante el proceso de

excavación quedó al descubierto un complejo industrial destinado a la elaboración de las manufacturas relacionadas con el pescado, sin embargo en este espacio y en un periodo posterior reutilizando las primitivas piletas para salazones se recuperó una cisterna de un tamaño superior a éstas. Dos son los factores que permiten afinar la funcionalidad de esta construcción, por un lado su profundidad mayor que las piletas de salazones indican que se trata de un depósito para almacenar agua, pues sería muy difícil la manipulación del pescado en su interior. Por otro lado la estructura rectangular estaría cubierta por una bóveda, elemento que nunca poseería una piletta pues impediría la producción conservera pero sí formaría parte de un depósito de almacenaje o reserva de agua.

Este depósito erigido en un momento posterior a la construcción del complejo industrial estaba realizado mediante obra de ladrillos, tanto sus paredes como la bóveda que la cubría, y en su interior presentaba una capa de *opus signinum* que lo impermeabilizaba. Los ángulos del fondo de la cisterna poseen la típica media caña o bocel que facilitaría la limpieza de la estructura y que suele presentarse en la mayoría de las obras de ingeniería hidráulicas, sin embargo en parte del lado oeste así como en la totalidad del lado sur no están presentes dichas molduras. Otro elemento a destacar es la presencia en el suelo de la cisterna de una pequeña fosa de unos 0'80 m. de diámetro y 0'20 m. de profundidad, que bien pudo servir para facilitar la limpieza del depósito al igual que las molduras anteriormente descritas. Las dimensiones de esta estructura hidráulica son 5,25 m. de longitud, 1'90 m. de anchura, y una profundidad de 2'25m. aproximadamente desde el suelo hasta la luz de la bóveda. Para conseguir una profundidad mayor sin que este depósito sobrepasase de los muros de la factoría de salazones se llegó a una solución bastante ecuaníme por lo que el suelo de la cisterna quedaría por debajo del resto de las piletas en unos 0'80 m. más, construyéndose por tanto a una cota menor que el resto de las piletas que conforman esta industria salazonera (Amo y de la Hera, 1976; 44-80). Con todos estos datos podemos estimar la capacidad de almacenaje de la cisterna de la calle Tres de Agosto 4-8 (antigua Millán Astray). –Fig. 138 -

El volumen para este depósito fue aproximadamente de 20.000 litros hasta el arranque de la bóveda a juzgar por los cálculos realizados a partir de los datos proporcionados por aquella intervención de rescate realizada allá por 1974 (*vid.* capítulo 9).

Esta cisterna no es la única asociada a un ámbito industrial, pues existen diferentes depósitos de almacenaje de agua dulce para el uso lógico en las factorías de salazones en diferentes lugares del Imperio romano. Este tipo de construcciones destinadas al almacenaje del agua, sobre todo las cisternas de tipo “a bagnarola”, son muy prolíferas en las ciudades romanas, pues con un mínimo esfuerzo constructivo puede adquirirse un importante cubicaje de agua

de entre los 14.000 y los 20.000 litros por depósito (Ruiz y Delgado, 1991; 20). En Parque de El Majuelo (Almuñécar, Granada) se documentó una importante *cetaria* romana en la cual se registraba al menos dos obras hidráulicas de estructura rectangular y cubierta abovedada (Ruiz y Delgado, 1991; 22: Molina y Jiménez, 1984; 199, lám. VIII, 4), no obstante, este tipo de construcciones están presentes en otras muchas industrias salazoneras del Sur de Hispania y el Norte de África: así contamos, además de las citadas en Almuñécar, con otras dos cisternas en *Baelo Claudia* (Étienne y Mayet, 2002; 89, fig. 20b) y una más en Trafalgar (Cádiz) para el área peninsular (Sánchez López, 2008: 133). En cuanto a la zona norteafricana están presentes en *Lixus*, dos depósitos subterráneos y uno sólo en parte bajo tierra característica similar al recuperado en la calle Tres de Agosto de Huelva (Ponsich y Tarradell, 1965; 35, fig. 21); en *Cotta* también existe una cisterna subterránea en el interior de la zona de piletas tal y como sucede en el caso de Huelva (Ponsich y Tarradell, 1965; 57).

Tanto en Huelva como en el resto de los casos enumerados estas cisternas formaban parte de un complejo industrial destinado a las manufacturas y derivados de la pesca, pues es evidente la necesidad indispensable de agua para las manufacturas pesqueras, sin embargo, como venimos comentando, este tipo de construcciones hidráulicas son muy abundantes en cualquier ámbito urbano o rural en época romana. Pero, esta proliferación en época romana se interpreta como una pervivencia más del mundo helenístico y púnico en el ámbito del Mediterráneo donde el uso de las cisternas para recoger y almacenar el agua de lluvia es una evidencia constatable, mientras que con la romanización estas construcciones mejoran sus técnicas constructivas (Ruiz y Delgado, 1991; 19).

Con todo, esta cisterna de la calle Tres de Agosto posee una peculiaridad a tener en cuenta, ésta estaba construida en *opus testaceum* en su totalidad, característica que no comparten el resto de los depósitos referidos anteriormente, cuyas obras son diferentes entre sí en cuanto a la construcción de la estructura siendo común para todos tan sólo el revestimiento interior realizado en *opus signinum*. Para las cisternas realizadas con ladrillos encontramos paralelos en la cercana ciudad de Itálica pero nunca en ámbito industrial como el caso que nos ocupa sino documentadas en espacios privados de la *Nova Urbs*, como la cisterna recuperada en la Casa del mosaico de Neptuno de planta irregular y en cuya construcción se utilizan ladrillos completos de tipo alargado con las medidas estándares romanas -30-29 x 21-23 x 5-6 cm.- (Roldán Gómez, 1988; 125-127) o en la Casa de los Pájaros en cuyo patio central se encontraba un depósito de agua con dos brocales de pozos y cubierta por una bóveda realizada con ladrillos irregulares y algunos de ellos fracturados pero con medidas romanas, destinándose éstos a las zonas menos nobles de la casa así como a las menos visibles (Roldán Gómez, 1988; 127-128),

esta cisterna posee planta rectangular con una longitud de 9 m. y una anchura de 2'5 m. (Ruiz y Delgado, 1991; 21).

A partir de los materiales recuperados en el interior de la cisterna se estima el momento de abandono de este espacio entre finales del siglo III y principios del IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976; 60-80), mientras que a juzgar por la revisión de los materiales para el momento de abandono podemos alargar la vida de esta factoría hasta el siglo V d.C. (Vidal Teruel, 2001: 769; Lagostena Barrios, 2001: 94-95). En este sentido, la construcción de esta cisterna, cuya funcionalidad estaría restringida al uso industrial de la factoría de salazones de *Onoba*, parece que se produciría en algún momento intermedio entre la edificación de esta *cetaria* en torno a la primera mitad del siglo I o mediados de esta centuria y su abandono allá por el siglo V d.C. No obstante, podemos precisar esta amplia horquilla cronológica, pues, es bien cierto que la vida o función de este ámbito de la ciudad como industria es bastante prolongado en el tiempo por más de cinco centurias. Sin embargo, la reestructuración de la misma, lo cual conllevó la destrucción de algunas piletas y su conversión en una cisterna para el almacenamiento de agua potable, podría haberse producido en torno a finales del siglo II o principios del III d.C. momento en el que las minas del Andévalo decaen, lo cual conlleva la proliferación de las factorías de salazones en la costa (Campos, Pérez y Vidal, 1999; Pérez Macías, 1998; Fernández Jurado, 2006). En este sentido, en estos momentos se produciría una reorganización de la industria pesquera *onobensis* para suplir la deficiencia que habría dejado las exportaciones mineras.

La segunda cisterna recuperada en Huelva fue documentada durante la construcción de un edificio de nueva planta en la calle Jesús de la Pasión nº 3. En el momento del vaciado del solar se documentó en el ángulo noroeste del mismo parte de una cisterna de estructura rectangular de la que sólo se consiguió recuperar su sección ya que quedaba embutida en el perfil bajo las viviendas de los solares contiguos en C/Jesús de la Pasión, 1 y C/San Andrés. Este aljibe presentaba un perfil rectangular, excavado sobre nivel geológico, conservándose una profundidad que alcanza los 3 m. aproximadamente. Esta edificación romana constaba de una serie de muros con una anchura media entre los 0,30-0,35 m., contruidos a base de mampuestos de pizarra de mediano tamaño, además se utilizaron para su fábrica algunos bloques de calcarenitas y calizas, restos de escorias y algunos ladrillos de módulo romano. Asimismo, su interior se encuentra revestido de una gruesa capa de *opus signinum* (0,08-0,09 m.) con la típica media caña en los ángulos conformado por los muros utilizadas para facilitar la limpieza de dicha estructura, todo ello sugería la funcionalidad del edificio como depósito de agua debido a la impermeabilización de su interior y a la media caña típica en factorías de salazones o construcciones hidráulicas cuyos referentes más cercanos los documentamos en la misma ciudad de *Onoba* como las piletas de las calles

Cardenal Cisneros, 11 (Lozano y González, 2004; 527-530); Palos, 21 o Tres de Agosto 4-8 (Amo y de la Hera, 1976) o el tramo de acueducto exhumado en el solar del antiguo Colegio Francés (Gómez *et alii*, 2003).

Las dimensiones conservadas de este depósito son de 3,20 m. de longitud, si bien se debe tener en cuenta la pérdida o destrucción producida por la maquinaria durante el proceso de vaciado del solar, con lo que habría que añadirle a esta longitud 1 m. más según una primera interpretación propuesta por el equipo responsable de esta intervención. La anchura de la estructura completa es de 2,30-2,40 m., mientras que el interior del depósito sería de 1,50 m. Por último, este depósito de agua tiene una profundidad de 3 m. aproximadamente contando desde el interior del mismo. En cuanto a la cubierta de esta construcción debido a su estado de conservación se encuentra perdida, no obstante en uno de los muros de cierre del depósito, el que mayor longitud posee, tiene una cierta tendencia curva en su parte superior que sugiere una posible cubierta abovedada realizada con ladrillos, pues durante el proceso de excavación del interior de esta construcción se documentaron algunas unidades estratigráficas en las que se constataban restos de ladrillos con argamasa, procedentes posiblemente del derrumbe de la cubierta del depósito en su interior (Haro, López y Castilla, 2006; 43-45).

Asumiendo la evidente pérdida de información de esta obra hidráulica, con motivo de la destrucción producida durante los trabajos de vaciado en el solar así como de su ubicación bajo el perfil del edificio contiguo, hemos considerado una capacidad para este aljibe de aproximadamente algo más de 22.000 litros, considerando para realizar estos cálculos las medidas propuestas por el equipo de arqueólogos que realizaron esta intervención. –Fig. 433–.

Como mencionamos con anterioridad en este mismo apartado la presencia de este tipo de construcciones hidráulicas cuya finalidad era el almacenaje del agua para su uso y consumo posterior es muy habitual y frecuente en las ciudades romanas. En este caso la obra se encuentra exenta, no asociada a algún edificio ya fuese público o privado, no obstante en las inmediaciones de este aljibe son recuperados restos romanos identificados con piletas de funcionalidad industrial en la Plaza de la Soledad (García y Guerrero, 2009), o en la calle San Andrés a la altura de los números 4 y 6 (Zambrano *et alii*, 2005) así como los restos interpretados como industrias de tinturas de los solares 4 y 5 de la Plaza de San Pedro (González y Guerrero, 2008). A pesar de poder intuir la relación existente entre este depósito con las estructuras documentadas en las cercanías del mismo no podemos afirmar con rotundidad que formasen todas ellas parte de un mismo complejo industrial, pues no existen elementos comunes para todos los restos exhumados en este sector de la ciudad.

Para esta construcción el paralelo más inmediato lo encontramos en la cisterna anteriormente descrita ubicada en el complejo industrial de la calle Tres de Agosto (Amo y de la Hera, 1976; 44-80), pero ésta no es la única de características similares, pues, podemos añadir al elenco anteriormente nominado, el depósito recuperado en Monturque (Córdoba) de dimensiones parecidas (Ruiz y Delgado, 1991; 20), o también aquellos recuperados en *Carthago Nova* (Cartagena), donde se ha realizado una tipología de estas obras hidráulicas destinadas al almacenaje del agua potable para el consumo de la población, entre todas ellas destacamos aquellas de planta rectangular y cubierta con bóveda de medio cañón diseminadas por el urbanismo cartagenero (Egea Vivancos, 2003: 116-119), similares a los dos ejemplares *onobensis*. Para el caso de la cisterna de la calle Jesús de la Pasión se encontraba inserta en una cota algo más elevada que el resto de construcciones localizadas en el entorno inmediato, concretamente en la ladera media-baja del cabezo del Pino, y dicha ubicación se debe al aprovechamiento topográfico cuya finalidad fue la de utilizar las pendientes para hacer descender el caudal del agua que custodiaba por la mera fuerza de la gravedad, y así distribuir el preciado líquido hacia las zonas bajas de la ciudad. Un aspecto que también es aprovechado en la ingeniería hidráulica de la ciudad de *Carthago Nova* (Cartagena), donde la mayoría de las cisternas se han localizado en las pendientes de los cerros que rodean el valle por el cual se dispersa el hábitat romano (Egea Vivancos, 2003: 123).

A través del análisis de los materiales y de las unidades estratigráficas recuperadas durante la intervención se estima que la cronología para la construcción sería en torno al siglo I d.C. y el uso de este depósito de agua continuaría durante todo el siglo II d.C. (Haro, López y Castilla, 2006; 57), siglos en los que *Onoba* alcanzaría su máximo esplendor urbanístico, económico y social.

Generalmente las cisternas, ya fuesen de ámbito doméstico como las de carácter industrial, podían poseer un agujero en la parte superior de la misma con el fin de desaguar el sobrante en el caso en el que existiese (Malissard, 1996; 135). Entre las recuperadas en Huelva ninguna conserva la cubierta del depósito, motivo por el cual desconocemos la existencia de este posible agujero que sirviese para aliviar la presión y desaguar. El agua llega a estas reservas con la única finalidad de ser almacenada y por último ser consumida o utilizada, sin embargo existen momentos con mayor abundancia en los que el sobrante (*aquae caducae*) se pierde por el alcantarillado de las ciudades. Asimismo, estos depósitos pueden ser tanto públicos como privados, pues no todos los ciudadanos poseen una economía boyante y la capacidad de construirse una cisterna para su uso individual, recurriéndose por tanto a aquellas cisternas que el propio estado u ordo de la ciudad pone a disposición de la población.

De esta forma, el acceso al agua no sólo era posible a través de estos depósitos sino que también se disponían de fuentes (*lacus*) repartidas por toda la ciudad con la finalidad de la distribución y el acceso a la misma por la población.

Así, en el casco histórico de Huelva se recuperó una única fuente constatada hasta el momento durante el proceso de excavación realizado en 1998 en los solares de la calle Palos nºs 15 y 17. Se trata de una fuente o pilón de adscripción romana, con planta cuadrangular y unas medidas que oscilan entre los 1'90 x 1'60 m. aproximadamente, y 1'10 x 0'80 m. su profundidad máxima fue de 1'10 m. aproximadamente. –Figs. 269, 270 y 271–

Estos *lacus* dentro del urbanismo de las ciudades solían ubicarse en las confluencias de las calles, los *compita*, un espacio ampliamente transitado que facilitaba a su vez el acceso al agua a las *insulae* cercanas. Esta suele ser la ubicación de las fuentes en Pompeya (Adam, 1988: 279-ss.) o en el caso de la cercana *Italica*-Santiponce, Sevilla- (Luzón y Mañas, 2007: 243). La construcción de estas fuentes italicenses es similar a las recuperadas en Pompeya y *Corduba* (Ventura Villanueva, 1996: 95-96: fig. 62), de plantas cuadradas o rectangulares formadas por bloques de piedra, situadas todas ellas en los espacios públicos de la ciudad.

En el caso del *lacus onobensis* fue construido no con grandes bloques de piedras careadas sino con medianos y pequeños mampuestos de pizarra ensamblados con cal y arena y revocados con mortero. Ésta fuente quedaría embutida en el subsuelo sobrepasando el nivel de suelo en unos pocos centímetros, como ya explicamos en el apartado correspondiente al solar de la calle Palos 15-17 de este mismo trabajo (*vid.* capítulo 13). De este modo, nuestro pilón está más cercano al complejo hidráulico recuperado en una de las necrópolis emeritenses, donde se constató todo un espacio destinado al almacenamiento y distribución del agua con una cisterna, pozo y, un pilón, similar al onubense (Márquez Pérez, 2006)

La llegada o conducción del agua a cualquier fuente de época romana se llevaba a cabo mediante fistulas de plomo o tubos cerámicos encajados entre sí. Así describía el arquitecto y tratadista romano Vitrubio este aspecto de ingeniería hidráulica:

Ductus autem fiunt generibus tribus: rivis per canales structiles, aut fistulis plumbeis, seu tubulis fictilibus....

–“De tres maneras se puede conducir el agua: por zanjias mediante obras de albañilería, por cañería de barro o por tubería de plomo”-. (De Arch. VIII, 6, 1, 4).

Asimismo, en el caso constatado durante la intervención arqueológica realizada en este solar de la ciudad de *Onoba*, la entrada de agua a dicho *lacus* se producía a través de una canalización o tubería de plomo (*fistulis plumbeis*)

con un diámetro de 4'6 cm. cubierta a su vez por tubos cerámicos (*tubulis fictilibus*) encajados entre sí. Esta duplicidad en las tuberías quizás se debiese a contrarrestar posibles desperfectos o la manipulación de los mismos, ya que el plomo se trata de un material bastante maleable. Esta canalización que suministraba de agua a la fuente posee una orientación este-oeste y en cuanto a su trazado completo no fue posible su documentación pues ésta quedaba embutida en el perfil oeste de la excavación introduciéndose bajo el acerado de la calle Palos. Sin embargo, con los datos obtenidos podemos configurar un acercamiento sobre la distribución del agua en la ciudad romana de *Onoba*. La fuente de la calle Palos supondría la creación de una obra hidráulica, de captación y distribución del agua con un pequeño caudal. Esta fuente en su conjunto estaría dentro de los esquemas de este tipo de construcciones que se encuentran diseminados por todo el Imperio romano, y de las que contamos con ejemplos en muchas de las ciudades hispanas. Con todo, a través de los estudios realizados y siguiendo las pautas marcadas por Vitruvio y Frontino sobre la estandarización, normalización y calibrado de las tuberías que distribuyen el agua en las ciudades, donde los diámetros quedaban expresados en cuarto de dedos -*quadrantes*- y en dedos -*dita*- (Adam, 1988; 276), podemos afirmar que nos encontramos ante una *denaria* o 4 *quinaria*, ya que posee un diámetro de 4'6 cm. o lo que es lo mismo 2'5 *dita* ó 10 *quadrantes*. De este modo, se establece para este tipo de tubería de plomo un caudal constante y continuado de agua de 1'92 litros por segundo (Pace, 1983; 86-87), que abastecería de forma suficiente a la población de la ciudad de *Onoba*. También, en esta misma fuente se constata la existencia de un filtro en el interior de la misma en el lugar en el que accede el líquido desde la *denaria* hacia el interior, consiguiendo con ello que no se introduzca en el interior del vaso del *lacus* ninguna impureza y así se obtenga un agua mucho más salubre para el consumo de la población (Fig. 272).

Pero, en Huelva no solo existe esta tubería que proporciona agua a esta fuente sino que han sido exhumados otros ejemplos, que implican a su vez la importancia que tuvo el circuito hídrico en la Huelva romana. De este modo, en los solares n^{os} 1-3 de la calle Palos de Huelva fueron exhumadas dos atarjeas (*canales structiles*) construidas en *opus lateriticium*. Los ladrillos con medidas de 30x22x¿? cm. se disponían en dos hileras en posición vertical, componiéndose de esta forma las paredes de la caja o canal, mientras que como sistema de cubrición para estas canalizaciones se registró una única hilera en posición horizontal, a pesar de que esta cubierta se encontraba prácticamente perdida en el caso de la canalización 1. Durante el proceso de excavación bajo los ladrillos que cubrían la n^o 2, en su interior se recuperó una tubería de plomo (*fistula plumbeae*) con un diámetro de 4 cm. aproximadamente (Fernández y García, 1990; 277-278) –fig. 273-. En este sentido, y como ya hicimos para el caso de los tubos que abastecían de agua al *lacus* de la cercana c/Palos 15-17,

podemos estimar la cantidad de agua que circularía por esta *fistula plumbeae*. De tal modo, el tubo recuperado en la calle Palos 1-3 se correspondería con el módulo octonario, es decir, tubos de dos dedos romanos con un diámetro de 3.7 cm., que equivaldrían a 2'55 quinaria y que en definitiva circularía por su interior 1'22 l. por segundo (Pace, 1983: 86-87).

En el cercano solar de Pablo Rada 2 también fueron recuperadas al menos dos canales, posiblemente articulados entre sí, realizados con ladrillos. Por un lado, un canal prácticamente arrasado que tan sólo conservaba su suelo realizado con ladrillos y tégulas con dirección noroeste-sureste. Por otro lado, un segundo canal con dirección nordeste-suroeste, que posiblemente quedaría unido al primero. Éste se conservaba en mejor estado de conservación, donde se había creado una caja interior de 0.18x0.18m. realizada con material latericio. De este modo, se colocaron tégulas y ladrillos como base de la misma con una cierta inclinación hacia el sur, mientras que las paredes y la cubierta se hicieron mediante ladrillos de módulo romano colocados horizontalmente –Figs. 169-170-.

Los restos de canalizaciones, independientemente de si estas son cerámicas o de plomo, son frecuentes en muchas de las ciudades bajo el dominio de Roma. En este sentido, encontramos numerosos ejemplos de estos canales destinados a la distribución del agua que llegaba a las ciudades a través de los acueductos. No obstante, enumeramos tan sólo algunos de ellos por ser una nómina bastante elevada. Paralelos de tuberías o *canales structiles* hemos localizado en ciudades situadas en las distintas provincias occidentales. En Pompeya, por ejemplo, son habituales tanto los tubos cerámicos como los realizados en plomo (Adam, 1988: figs. 582, 605-606 y 608). En la propia *Urbs* también son frecuentes los tubos de plomo repartidos en los distintos Museos Nacionales procedentes de las muchas intervenciones realizadas por la ciudad, alguno de ellos marcados con el nombre del propietario o financiador de las infraestructuras hidráulicas de las que formaban parte (Adam, 1988: 585-586; Pace, 1983: fig. 52). O en el sur de la Galia, concretamente en Arles donde han sido documentados algunos tubos de plomos correspondientes a la red de abastecimiento de agua por toda la ciudad romana (Cochet, 1993). En la propia provincia *Baetica* también existen algunos ejemplos de tubos de plomo como los recuperados en *Italica*, donde se documentaron los restos de tuberías que desembocaban en las fuentes públicas, alguna conservaba incluso las inscripciones referentes a la administración local, ya que en el ordo recaía la financiación de los gastos supuestos por las obras de ingeniería destinadas a la distribución del agua (Ruiz y Delgado, 1991: 52). En *Corduba* también existen distintos ejemplos de *fistula plumbea* recuperadas en distintos ámbitos de la ciudad (Ventura Villanueva, 1996: 90-93). Y finalmente, otro ejemplo cercano es el recuperado en la cercana ciudad de *Arucci Turobriga* (Aroche, Huelva), la cual conservaba una inscripción que generó el debate científico sobre la

interpretación de la misma (Bermejo Meléndez, 2011: 44 y 67). En esta ciudad de la sierra onubense también documentamos un *canalis structilis* en pleno corazón de la ciudad, que con ciertas diferencias nos sirve como paralelos a todos aquellos cajones realizados en material latericio recuperados en las intervenciones de Palos 1-3 y Pablo Rada 2 en la ciudad de Huelva. Así, en la ciudad de *Arucci Turobriga* (Aroche, Huelva) concretamente en el foro de la ciudad en su esquina suroeste fue recuperada una canalización realizada con material cerámico interpretada como atarjea que recogería las aguas de lluvia o del sobrante del riego de los parterres del foro y la expulsaría de la plaza hacia una de las vías de la ciudad (Bermejo Meléndez, 320-321: figs. 77 y 79). Sin embargo, existen ciertas diferencias entre este canal y los recuperados en *Onoba*, ya que en el caso serrano la canalización estaba construida con ladrillos reutilizados, fragmentos de los mismos cuyos lados fracturados se situaban hacia el exterior mientras que las partes careadas constituían el propio canal, y su tapa la configuraba ladrillos colocados en posición horizontal. En el caso de las atarjeas documentadas en Huelva todas ellas estaban realizadas en ladrillo y tégulas, pero nunca fragmentados o reutilizados sino completos todos ellos, tanto en las paredes que conformaban el canal, ya fuesen colocados en horizontal o en vertical, como en la cubrición realizada igualmente con material latericio. En la cercana *Italica* (Santiponce, Sevilla) también existen algunas canalizaciones similares a los ejemplos de Huelva, realizadas también con ladrillos, como el caso del canal de la Casa del Planetario (Luzón y Mañas, 2007: 250: fig. 10).

Además de todas estas canalizaciones, ya sean cajones de albañilería, o tubos de cerámica o plomo, durante el seguimiento arqueológico llevado a cabo en las calles del centro de la ciudad de Huelva con motivo de la sustitución de las tuberías se documentó en la calle Tres de Agosto un fragmento de tubería cerámica de sección circular adscrito a época romana. Se corresponde con dos fragmentos o dos tubos cerámicos ensamblados entre sí mediante aglutinante o argamasa para evitar su separación. Este nuevo testimonio no hace más que confirmar la imponente red de saneamientos que la Huelva romana alcanzó a tener, lo cual facilitaría la vida de sus habitantes.

Finalmente, después del análisis o repaso realizado sobre aquellos restos identificados y necesarios para el funcionamiento del ciclo del agua en la ciudad no podemos soslayar aquellos complejos industriales en los que también el uso del agua fue indispensable para sus producciones. Sin embargo, en este capítulo tan sólo haremos una escueta mención que, sin duda, será desarrollada en el devenir de este trabajo. De este modo, todas aquellas piletas constatadas en las calles Palos y Tres de Agosto no sólo nos presentan una de las bases económicas de la sociedad *onobensis* sino que implican el uso de abundante agua potable para sus manufacturas salazoneras, como ya apuntábamos algo más arriba, y que por tanto estarían incluidas en todo el organigrama de

abastecimiento de agua de *Onoba*. Pero, no sólo han sido constatadas estas piletas en la ciudad sino que a cotas más elevadas han sido recuperadas este tipo de construcciones, que sin duda debieron de precisar de agua, a pesar de desconocer por el momento si su uso fue público o privado. Nos referimos a aquellas piletas exhumadas en la Plaza de la Soledad (García y Guerrero, 2009), cercanas a su vez a la cisterna de la calle Jesús de la Pasión, como ya hemos comentado, y a aquellos restos de la calle San Andrés (Zambrano *et alii*, 2005) y Plaza de San Pedro 4-5 interpretados como los restos de una posible industria textil dedicada a la tintura (González y Guerrero, 2008), y que por lo tanto la necesidad de agua para su funcionamiento sería indispensable.

Asimismo, existen algunos vacíos en el actual estado de la investigación sobre el circuito hídrico de *Onoba*. Nos referimos a la ausencia en el registro arqueológico hasta el momento de los baños públicos, termas o *balnea* de la ciudad, un espacio que, sin duda, debió existir en algún lugar dentro del entramado urbano, del mismo modo que ocurriría con las letrinas. Es evidente la existencia de estos espacios funcionales dedicados al aseo, en primer lugar por el profuso uso y red de abastecimiento y distribución de agua que se ha constatado ampliamente en Huelva. Según los tratados arquitectónicos un tercio del agua aportada por los acueductos estaría destinada a los baños (Vitruvio VIII, 6), así el intenso flujo de agua aportado por el acueducto *onobensis* abastecería sin problemas a las termas principales de la ciudad. No obstante, como ya apuntamos en el correspondiente apartado (*vid.* capítulo 10), los restos de un ábside realizado con tégulas recuperado en la c/Palos 12, bien pudieron pertenecer a unas termas, aunque sea difícil su identificación debido a la escasez edilicia conservada (Fig. 198).

Pero, existen numerosos paralelos de termas o baños tanto públicos como privados, rurales o urbanos, cuyas plantas presentan algunas salas o estancias absidiadas. Muchos son los ejemplos repartidos por todas las provincias occidentales, en la Italia meridional, concretamente en Puglia, documentamos las termas de Ferrera y Lomuscio (Borricelli, 1997: figs. 4-6), también en Cerdeña son profusos los paralelos como las termas de Porto Torres, Marrubiu-Muru de Bangius, Nora, Tharros, Arbus-S. Angiargia o Ussana-S. Lorenzo (Rizzitelli, 1997: figs. 3-4, 6-8 y 10), o en Roma y su puerto Ostia existen algunas salas que presentan también algún ábside como las termas de Elena y las termas del Foro, respectivamente (Palladino, 1997: figs. 3 y 5). En territorio francés documentamos estancias absidiadas en las termas de Fréjus, Saint-Romain-en-Gal y Limoges (Bouet, 2000: figs. 6a, 7b y 10a). En Hispania documentamos algunas en la cuenca del Duero, concretamente en Clunia con los conjuntos termales de Los Arcos I y II, o las termas de *Bracara Augusta* (Martins y Silva, 2000: figs. 3-4; Núñez Hernández, 2008: figs. 5 y 7-8), más al norte en la actual provincia de Álava se constataron las termas de Cabriana las cuales también presentan habitaciones con ábsides (Fillo y Gil, 1997: fig. 4),

también en Libitolsa (Sillières *et alii*, 2000: fig.1), Campo Valdéz –Gijón- o *Complutum* –Alcalá de Henares, Madrid- (Fernández, Morillo y Zarzalejos, 2000: 62-64) en el sureste peninsular está la terma de Águilas en el entorno de *Carthago Nova*, con algunos espacios con ábsides (Ramallo Asensio, 1989-1990: figs. 3-4; Hernández García, 1999), o en la cercana *Baelo Claudia* (Bolonía, Cádiz), donde se recuperó algún espacio termal o baño con estancias absidiadas (Sillières, 1997: 154-159: figs. 80-82; Fernández, Morillo y Zarzalejos, 2000: 62) o las ciudades béticas de *Italica* –Santiponce, Sevilla-, *Carteia* –San Roque, Cádiz- y *Munigua* –Villanueva del Río y Minas, Sevilla- (Fernández, Morillo y Zarzalejos, 2000: 65-67). Y abundantes son, también, los ejemplos constatados en la *Lusitania* como las termas públicas urbanas de *Mirobriga* –Setúbal- (Fernández, Morillo y Zarzalejos, 2000: 67) o aquellos *balnea* privados de Pisões (Beja), Torre de Cardeira (Beja), Cidade das Rosas (Serpa), Rabaçal (Coimbra), Santa Vitória do Ameixial (Évora), N^a Sr^a Da Tourega (Évora), Milreu (Faro) y Praia da Luz (Faro) entre otros (Reis, 2004: figs. 35, 37, 39, 44, 45, 47, 52 y 54). Pero son muchos los *balnea* repartidos por todas las provincias del Imperio en cuyas instalaciones se presenta alguna estancia con ábside (García y Arribas, 2000: 83-96).

Sin embargo, los escasos restos constatados de la calle Palos 12 no son lo suficientemente evidentes como para afirmar de forma contundente su funcionalidad como termas, a pesar de los numerosos paralelos existentes. Pero, fuese o no su uso final como baño público es evidente que en algún lugar de la ciudad debió ubicarse. En primer lugar, por todo el entramado hidráulico recuperado en *Onoba*, como hemos visto en este capítulo, todo un circuito que suministraría de agua a la población, y que un tercio de este líquido estaría destinado a las termas públicas, se corresponda o no con el ábside de la c/Palos 12. En segundo lugar, se ha constatado en la periferia *onobensis*, concretamente en el entorno de la Ribera, los restos en superficie de un posible alfar, en el cual entre los materiales documentados se han recuperado algunos ladrillos, cuya tipología remiten a los utilizados en la edificación de termas o baños, con una cronología de mediados del siglo I d.C. (O'Kelly Sendrós, e.p.a), coincidente por tanto con la fecha propuesta para la construcción de la c/Palos, 12. De este modo, ambas evidencias implican la más que posible existencia de unas termas públicas o baños para la ciudad de *Onoba*. Sin embargo, la afirmación sobre si estos restos se corresponden con un sector de las termas es bastante arriesgada, ya que además de a baños existen otros edificios con funcionalidad diferente cuyas plantas también presentan algunas estancias absidiadas. En este sentido, como vimos con anterioridad (*vid.* capítulo 13), existen edificios que poseen ábsides en su configuración arquitectónica con funcionalidades muy diversas no sólo como baños o termas sino como una compartimentación de sedes corporativas o *collegia* (Carrillo Díaz-Pinés, 1995), o en edificios destinados al almacenaje (Alves, 1997: 233: fig. 10). Pero también

podría corresponderse con alguna construcción exenta a cualquier edificación como una fuente, cuyo ejemplo más cercano es quizás la fuente del foro de *Baelo Claudia* -Bolonia, Cádiz- (Sillières, 1997: 103: fig. 33.f), la cual presenta en parte forma semicircular.

Finalmente, no podemos obviar de ningún modo la cercanía de esta construcción de la c/Palos, 12 con los restos de la factoría de salazones, localizada en las cercanas calles Tres de Agosto, Palos y Cardenal Cisneros, un espacio donde el agua potable debió llegar a través de todo un ciclo hídrico bien organizado para el buen funcionamiento de esta industria. Por esta cercanía podemos también interpretar este ábside como un posible estanque perteneciente a la *cetaria* urbana de *Onoba*. En este sentido, existen algunos ejemplos como el documentado en el norte de África, concretamente en la factoría de Alcazarsegher, donde se recuperó una pileta o estanque semicircular unido por un pequeño canal con uno algo mayor y rectangular (Ponsich y Tarradell, 1965: 72-73: fig. 48), o el estanque del sur de la Lusitania, en Boca do Rio, con forma de ábside o semicircular (Alves, 1997: fig. 9).

En definitiva, la funcionalidad de este ábside o estructura semicircular es alto complejo, y en el estado actual de la investigación es bastante arriesgado afirmar categóricamente su uso final. Sin embargo, al margen de dicha construcción, y atendiendo a la cuestión que nos ocupa en estas líneas, el ciclo del agua en la Huelva romana está ampliamente atestiguado en toda la ciudad. De este modo, se ha localizado el acueducto para la captación del agua para la ciudad, situado al norte bajo el cabezo de El Conquero en torno a la cota 20 m. sobre el nivel del mar, donde descarga un acuífero libre de agua de lluvia. Este acuífero es canalizado mediante un acueducto subterráneo que encauzaría el agua hacia la ciudad. Desconocemos, hasta el momento, la ubicación exacta del *castellum aquae* en la ciudad, un gran receptáculo en el cual se depositaría toda el agua captada para ser distribuida. En este sentido, a pesar de no haber sido recuperado o localizado esta gran cisterna, contamos con toda una red hídrica que se expande por toda la ciudad, con construcciones dedicadas al almacenamiento del agua, fuente o *lacus* destinadas a la distribución y facilitar el acceso de la misma a la población, así como la constatación de diversos elementos de fontanería, que nos indica la completa red u organigrama hídrico creado por el ordo municipal para el acceso al agua potable para la población. Un agua que estaría a disposición de los *onobensis* para su consumo e higiene, tanto personal como para la propia ciudad, sin olvidarnos del uso destinado a las industrias que precisaran de este preciado líquido.

17. Explotación de los recursos del mar: la cetaria.

Desde la desembocadura del *Baetis* hasta la del *Anas* tan sólo contamos con una factoría de salazones en ámbito urbano, y ésta no es otra que la recuperada en el solar que hoy ocupa Huelva¹.

Los restos de una importante factoría de salazones en el casco urbano de Huelva, concretamente en las calles Tres de Agosto 4-8, Palos 21 y Cardenal Cisneros 11 (vid. capítulos 9 y 11), son una evidencia más que suficiente para poder afirmar que uno de los pilares económicos de la antigua *Onoba* fue la explotación de los recursos del mar.

Doce son las piletas constatadas hasta la fecha en Huelva, todas ellas correspondientes a la *cetaria* de la ciudad. El área dedicada a la industria se ha localizado en el espacio suroriental de la ciudad, concretamente en uno de los entrantes de agua que configuran la línea costera, y cuya ubicación sería propiciada por la existencia de un estero o brazo mareal que facilitaría el funcionamiento de la misma. La presencia de este tipo de caños, que permitieron el acceso por mar y con embarcaciones a la ciudad, es habitual en Huelva. Tan solo nos debemos remitir al escrito o queja remitida por un carpintero sobre el cegamiento del estero de La Calzadilla en 1891 por parte de la compañía de Riotinto, lo cual impedía las labores de pesca y comercialización marítima en un lugar cercano a la población de la ciudad de Huelva (Gómez y Carrasco, 2001: 123; Campos Carrasco, 160). Texto en el que incidiremos con posterioridad en el capítulo pertinente (vid. capítulo 19).

En la actualidad todos estos restos identificados con la factoría de salazones romanas se encuentran a una cota en torno a los 9m sobre el nivel del mar, justo en la ladera media-baja del cabezo de la Esperanza, no obstante, en la antigüedad esta industria se ubicaría a orillas del mar, cuyo acceso desde este medio sería inmediato y facilitaría la pesca y la producción de sus derivados, así como el embarco de los productos para su exportación. Además de las 12 piletas recuperadas, cuya capacidad total en la actualidad es de 40.50 m³ aproximadamente, se han documentado otras construcciones que debieron formar parte de todo este entramado industrial, destinado tanto a la manufacturación como a todos aquellos menesteres dedicados a la compra-venta de salazones y/o salsas, como las edificaciones constatadas en la calle Palos 23 exhumadas en la década de 1990.

¹ Agradecemos desde estas líneas al doctorando Victoriano Cortijo Romero por los datos facilitados sobre el tema y que serán incluidos en su trabajo sobre las industrias salazoneras de época romana en el litoral onubense.

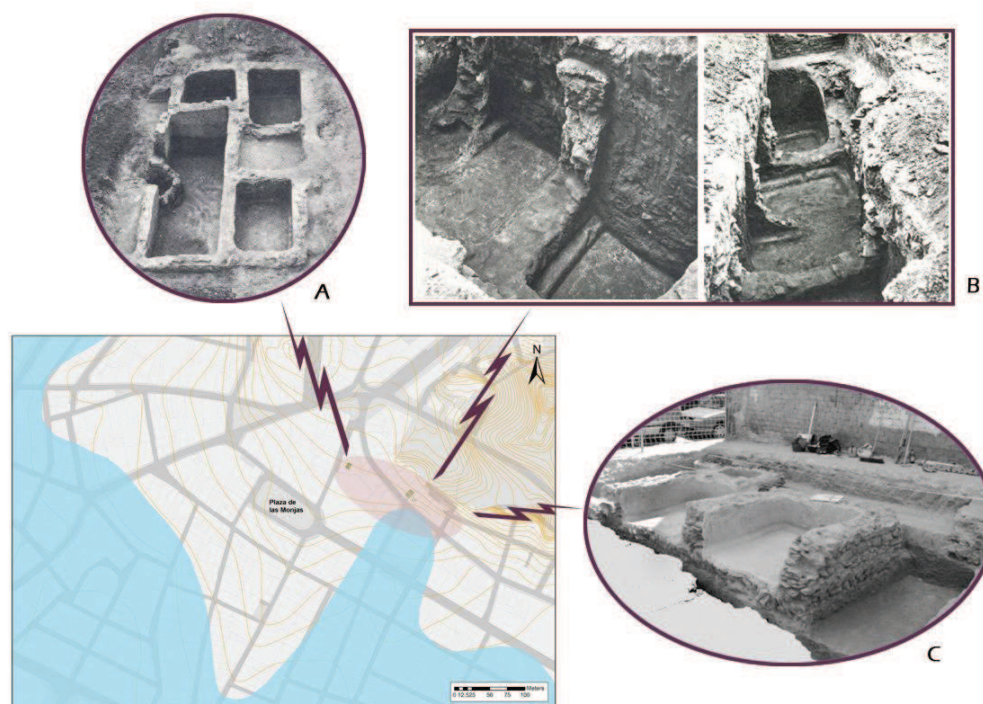


Fig. 584: Posible línea mareal y de estero en la cercanía de Huelva con ubicación de las estructuras identificadas con la factoría *onobensis* y foto de las mismas (A y B: Amo y de la Hera, 1976: láms. 6 y 1; C: Lozano y González, 2004: fig. 2).

Los *onobensis* aprovecharían la ensenada natural para situar en este espacio toda una trama industrial dedicada a la manufacturas de los derivados del mar. Pero los restos materiales no sólo se cuentan en edificaciones en este área sino que además son numerosos los artefactos recuperados en el solar de Huelva identificados con la industria salazonera, todos ellos necesarios para la producción de salsas y salazones. De esta forma, independientemente de la zona en la cual han sido recuperados, estos enseres son bastante frecuentes entre los sedimentos exhumados en las muchas intervenciones de Huelva, lo cual nos lleva a pensar que aparte de la superficie destinada a albergar la factoría de salazones habría otros espacios dedicados también al sostenimiento de las mismas proporcionando los materiales necesarios para su funcionamiento, quizás alguna sociedad o *collegium*.

En este sentido, es evidente que una parte de la población local estaría dedicada a la producción de salazones y salsa, ya fuese en las propias dependencias industriales como fuera de las mismas elaborando ciertos utensilios destinados al funcionamiento de esta empresa. Es cierto que el ritmo de producción de las salazones marcará a su vez las cantidades de materias primas, así en momentos de máxima producción serán frecuentes en los registros arqueológicos aquellos materiales necesarios para la pesca.

Bien, pues los útiles destinados principalmente a la pesca recuperados en la antigua *Onoba* son frecuentes en los distintos solares intervenidos. Son abundantes los anzuelos (*uncus* o *uncellus*) de distinto calibre y estados de conservación, también se han recuperado distintas agujas metálicas u óseas y lancetas, creadas para coser y reparar las redes destinadas a la pesca, así como distintas pesas, todas ellas cerámicas, con las que calarían en el fondo parte de las redes facilitando la captura, mientras que las boyas, que elevarían en la superficie parte de las redes, serían realizadas en corcho o vidrio, pues no han sido recuperadas en el registro arqueológico debido a su carácter frágil y altamente perecedero.

Los excedentes favorecen no sólo el consumo sino también la comercialización del pescado, el marisco y todos sus derivados, y no solo un comercio a gran escala sino también, y quizás incluso más importante para *Onoba*, regional (vid. capítulo 19), y todo ello envasado para el transporte en ánforas de producción local, manufacturadas en las distintas *figlinae* situadas en el entorno de la ciudad.



Fig. 585: Plano de ubicación de la cetaria de Onoba y materiales de distinta índole relacionados con la transformación de los productos del mar y su comercialización.

A nuestro entender la factoría de salazones sería uno de los pilares fundamentales de la economía de *Onoba*. Pero, no sólo el análisis de la realidad arqueológica nos permite llegar a estas conclusiones sino que también debemos tener en cuenta una serie de evidencias indirectas que nos llevan a

emitir este tipo de opiniones sobre las bases económicas y sociales de esta ciudad.

Las fuentes grecorromanas, evidentemente, nos proporcionan ciertos datos acerca de las salazones. En este sentido, contamos con aquellas descripciones estrabonianas, algo generales pero igualmente significativas, en las que se hacían referencia a la calidad de las industrias salazoneras situadas más allá de las Columnas de Hércules.

...por lo que también abundan las factorías de salazones tanto de allí como también de la costa del otro lado de las Columnas (...). (Str. III 2, 6 traducción Ruiz Acevedo, 2010: 281).

De esta forma, la evidencia material constatada en pleno casco urbano de la ciudad de Huelva es corroborada por estos testimonios escritos a principios del siglo I d.C.

Pero, además de las fuentes escritas clásicas haremos uso tanto de aquellos testimonios susceptibles de estudio como de la ausencia de los mismos y, con todo, comprender no sólo el funcionamiento de las salazones *onobensis* sino también una de las bases económicas de la ciudad.

En inicio nos resulta bastante curioso que no se utilizara en la iconografía monetaria emitida en la ciudad ninguna referencia marítima como si ocurre en otras ciudades con importante tradición de pesquerías, caso de los atunes de *Gades*-Cádiz-, sin embargo, esta asociación es cada vez menos sostenible, ya que existen numerosos casos en los que los símbolos monetarios no presentan relación con la base económica de la ciudad en la que fueron emitidas, como ocurre con la representación de las espigas de trigo en la cercana *Baelo Claudia*-Bolonia, Cádiz- (Martínez Maganto, 1992: 220-221). En el caso de *Onoba*, es cierto que las pesquerías se convertirían desde momentos tempranos y hasta el bajoimperio e incluso la tardoantigüedad en uno de los motores de la economía de la ciudad, pero éste no sería el único ya que la actividad portuaria y la explotación agrícola de la rica campiña completarían su estructura económica, como veremos en los capítulos posteriores. De esta forma, no sería para nada sorprendente el uso de las espigas en la iconografía monetaria en *Onoba* ya que tanto la producción agrícola como de los productos del mar serían indispensables en el sostenimiento económico y social durante el periodo de dominio romano. En este sentido, son comprensibles aquellas teorías economicistas sobre las representaciones monetarias reiteradas para el caso de las emisiones *onobensis* (vid. capítulo 2.4), ya que industrias salazoneras y explotación agrícola serían la base económica y de manutención social para esta ciudad suroccidental de la Bética.

La ausencia de análisis ictiofaunísticos supone cierta dificultad en el conocimiento de las salazones *onobensis*. Desconocemos que especímenes fueron los capturados para su consumo y comercialización en esta factoría

urbana atlántica. A pesar de la remisión de los residuos de pescado a un centro especializado de este tipo de analíticas recuperados en la pileta nº 1 de la calle Palos, ignoramos cuales fueron los resultados obtenidos de los residuos por ser publicado el estudio arqueológico con anterioridad a la remisión de los mismos. No obstante, contamos con la descripción de estos residuos pesqueros y la interpretación propuesta de este análisis visual realizado por el equipo responsable de esta actuación de rescate, y con la que estamos de acuerdo a falta de nuevos datos objetivos. En este sentido, contamos con los residuos de uno de los bacines de la calle Palos, en el que se recuperaron los restos de pescados como escamas, cabezas, abundantes espinas y pequeñas vértebras, éstas últimas nunca mayores de dos o tres milímetros. Todos estos restos fueron interpretados como los residuos de especímenes de mediano tamaño, posiblemente sardinas, caballas, boquerones o similares, ya que son géneros abundantes en cualquier época del año lo que hace suponer la dedicación de esta factoría a la captura y elaboración de salazones de estas especies frecuentes en aguas onubenses (Amo y de la Hera, 1976: 38). Por este motivo entendemos que esta factoría funcionaría de modo ininterrumpido, siendo estas especies habituales durante todo el año, mientras que en otros periodos anuales el funcionamiento de esta industria se complementaría con la captura de otras especies incluido el marisqueo y la púrpura. La producción de estos productos en Huelva, hasta la fecha no han sido constatada de manera fehaciente en el registro arqueológico, sin embargo, en la cercana *cetaria* de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva), cuya relación con *Onoba* sería constante y evidente como puerto exportador de sus productos, ha aportado un abundante información sobre el material faunístico, donde entre el material óseo rescatado destaca el registro malacológico de valvas, caracoles enteros y moluscos. En este asentamiento sobresale la recolección de moluscos del grupo de la púrpura (*trunculariopsis trunculus* y *murex brandaris*) rotos intencionalmente con un instrumento contundente para la obtención de la tinta. Para esta labor sólo eran utilizados los moluscos más grandes, a los que había que romper el caparazón con un golpe preciso para no estropear el saco de púrpura, los ejemplares recuperados en esta intervención presentan una rotura por el mismo lugar realizada con un instrumento cortante (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 211). De tal modo, conocemos ciertos datos de las salazones producidas en esta factoría, sin embargo, sigue siendo una incógnita muchos otros aspectos sobre la base de las producciones salazoneras y salsarias de la factoría *onobensis*. A modo de hipótesis, pues hasta ahora no existen este tipo de evidencias en la factoría de *Onoba*, pero por semejanza con otros poblados pesqueros del golfo de Cádiz y los procesos productivos seguidos se podría plantear la existencia de complementos en la actividad productiva. En este sentido, mientras la recolección del molusco se realizaría antes de la primavera, en los meses de otoño e invierno (Fernández Uriel, 1995), como complemento para los periodos

en los que la pesca era escasa, no se descarta que estas piletas se utilizaran, además, para salar otros productos cárnicos procedentes del ganado terrestre. Este aprovechamiento de las piletas es como consecuencia de la estacionalidad de la pesca y la necesidad de abarcar otros productos, como ha quedado también registrado en otras factorías mediterráneas, como *Baelo Claudia* (Arévalo y Bernal, 2007). Sin embargo, nos movemos ante la hipótesis, ya que los restos en las piletas onubenses son escasos, y existen ciertas deficiencias debidas en parte a la falta de los análisis faunísticos, sin embargo, intentaremos suplir esta carencia con el resto de datos obtenidos de las distintas intervenciones que han arrojado ciertos elementos tanto arquitectónicos como materiales que nos permiten conocer de forma más extensa esta actividad económica desarrollada en *Onoba*.

Para el funcionamiento de la *cetaria*, para la elaboración de las salazones de pescado y las salsamentas es necesario el uso de la sal. La explotación de la misma en el entorno de Huelva es algo habitual a lo largo del tiempo, y es probable que su producción en época romana se produjera, ya que la ciudad y su entorno natural reúne unas óptimas condiciones para su explotación y comercialización. De este modo, el área gaditana y onubense sería un espacio idóneo para la producción de sal donde en la actualidad se continúa con la explotación de este producto (Martínez Maganto, 2005: 117) El origen de la producción estaría evidentemente en la marisma onubense donde se obtendría la sal marina por evaporación solar, ya que existen unas condiciones naturales favorables para la obtención de sal mediante la evaporación y, por consiguiente, en centro de transformación y exportación de alimentos salados. La dificultad para identificar arqueológicamente los espacios destinados a la obtención de la sal es una constante en la investigación, ya que las dinámicas fluvio-marítimas de las áreas marismeñas contribuyen a desdibujar el aspecto inicial de estas instalaciones debido a la fragilidad estructural como se apunta para el caso de la costa gaditana (García y Martínez, 2006: 255 y ss.), y que es extrapolable al caso onubense. En este sentido, existe un vacío en cuanto a la constatación arqueológica de restos de salinas de evaporación en la Bética, a excepción del caso de Cádiz (García y Martínez, 2006: 258), no obstante cada vez existen nuevas aportaciones y reinterpretaciones sobre ciertas estancias o espacios en las factorías de salazones documentadas a ambos lados del Estrecho, como ejemplos Cotta y Tahadart en el norte marroquí (Carrera, De Madaria y Vives-Ferrándiz, 2000: 54-ss.).

Debemos tener en cuenta la importancia que tuvieron las salazones en el entorno del círculo del Estrecho y la costa atlántica suroccidental, y por ende la producción de sal que sería habitual en este entorno (Carrera, De Madaria y Vives-Ferrándiz, 2000: 58). De esto modo, es conocida la estatalización que se lleva a cabo por parte de Roma ante la producción de sal, controlando las salinas tan necesarias para la elaboración de las salazones a través de las

societas, del mismo modo que ocurrirían en los entornos mineros (García y Martínez, 2006). Es evidente que la producción de salazones y todos sus derivados así como su comercialización estarían controlada por ciudades del Estrecho como *Gades*, *Lixus* y *Tingis*, e incluso se evidencia el posible monopolio gaditano a juzgar por los hallazgos de ánforas de salazones estampilladas con el sello SCC o SCG -*societas*- (Carrera, De Madaria y Vives-Ferrándiz, 2000: 64-65). En este sentido, podemos incluso plantear la existencia de unas salinas en el entorno de la *cetaria onobensis*, la última factoría urbana de la costa bética, que, quizás, fuesen explotadas en régimen de *societas*, controladas por el estado a cambio de los pertinentes impuestos. Una producción de sal, obtenida por evaporación si tenemos en cuenta las aguas de alto contenido en sal y la incidencia del sol y los buenos vientos que asolan la ciudad, que abastecería a algunas de las factorías de salazones distribuidas por el litoral onubense.

Finalmente, respecto a la producción de sal, debemos tener en cuenta que se trata de un producto de importancia, cuya explotación se hace factible en *Onoba* gracias a las condiciones naturales de su entorno. Evidentemente, como ya planteábamos unas líneas más arriba, el valor de este producto conlleva el planteamiento de todo un organigrama de control por parte del Estado al igual que ocurría en los distritos mineros con la presencia de representantes públicos, funcionarios, encargados de controlar la producción y la comercialización, así como de cumplir con el cobro de los pertinentes impuestos (García y Martínez, 2006). El uso de la sal era habitual en diversas actividades, así se utilizaba para las salazones de pescados y elaboración de los salsamentas, para curtir pieles, para dar color en las alfarerías, para mejorar los vinos, así como su uso para separar los metales y éstos de la ganga (Martínez Maganto, 2005: 115; García y Martínez, 2006: 254). La explotación de la sal en la ciudad de *Onoba* adquiere un valor añadido, ya que no sólo sería utilizada en las industrias pesqueras de la ciudad y su entorno más inmediato para los salsamentas, las salazones, o la extracción de la púrpura evidenciada en la cercana *cetaria* de El Eucaliptal de Punta Umbría (Campos y Vidal, 2004), sino también era necesaria para la separación de minerales. En este sentido, la producción de sal que se explotara en *Onoba* fue necesaria en grandes cantidades en el poblado de *Urium* para su uso en las minas, lo cual nos indica no sólo la importancia de este aprovechamiento salino sino también la intensa conexión existente entre las minas y el puerto.

Como ya hemos visto en los correspondientes *corpora* (vid. capítulos 9 y 11), los restos constatados e identificados con la factoría onubense han proporcionado unas fechas de ocupación y producción que abarcan desde el siglo I d.C. hasta el V d.C., con momentos de mayor o menor intensidad productiva a lo largo de todo este tiempo, pero esta factoría sigue la tónica general de lo que ocurre con aquellas del resto del litoral atlántico de la Bética. Son muchas, y cada día más gracias al avance de las investigaciones

arqueológicas, las factorías de salazones de época romana existentes en el actual litoral onubense. El estudio de las mismas suscitó un proyecto por parte del área de arqueología de la Universidad de Huelva, cuyos frutos se vieron plasmados en una monografía (Campos, Pérez y Vidal, 1999a) y diversos artículos publicados en distintas revistas y congresos tanto nacionales como internacionales (Campos y Vidal, 2006; Campos Carrasco, 2007).

Pero, además de estas publicaciones en las que se sintetizan y concluyen aspectos de las salazones documentadas en el litoral onubense, contamos con otras más específicas sobre los resultados obtenidos durante las distintas intervenciones realizadas en determinados yacimientos identificados como *cetariae* casos de El Eucaliptal -Punta Umbría, Huelva-(Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Campos *et alii.* 2002a; Campos y Vidal, 2004), Cerro del Trigo -Almonte, Huelva- (Campos *et alii.*, 2002b), El Terrón/La Bella -Lepe, Huelva- (Campos *et alii.*, 2001) o los más recientes hallazgos exhumados en el paraje de La Viña (Isla Cristina, Huelva) y que están en proceso de publicación por parte del equipo que intervino en este lugar².

En este sentido, tenemos un importante volumen de información sobre la actividad económica basada en los productos del mar en todo el actual litoral onubense, entre las desembocaduras de los ríos Guadalquivir y Guadiana. La situación y el conocimiento han variado desde los primeros trabajos generales de Ponsich y Tarradell (1965), o las primeras excavaciones en el entorno de Doñana, concretamente en Cerro del Trigo (Bonsor, 1928; Schulten, 1945). De tal modo, a los yacimientos conocidos desde antiguo habrá que añadir aquellos que el avance de las investigaciones ha dejado al descubierto, e incluso completar el conocimiento que de ellos se tenían debido a las intervenciones arqueológicas realizadas en los mismos. No obstante, no pretendemos hacer un análisis pormenorizado de todos aquellos enclaves costeros dedicados en época romana a la explotación de los recursos del mar, ni un estado de la cuestión de los mismos, estudio que como ya hemos mencionado más arriba se encuentra en proceso de elaboración, sino que dibujaremos una visión general de sus ubicaciones, e intentaremos concluir y sintetizar las posibles relaciones que éstas pudieron tener con la factoría urbana de *Onoba*.

De este modo, en los más de 120 km. de litoral onubense han sido documentados hasta estos momentos, 19 enclaves identificados como factorías de salazones. Estas *cetariae*, jalonan el litoral con la única finalidad de explotar los recursos del mar y proporcionar estos productos no sólo a la zona interior minera y serrana del territorio onubense mediante un comercio regional sino también proporcionarlos al resto de territorios bajo el dominio de Roma. Por

²Agradecemos la información aportada por la empresa GIRHA, S.C., y concretamente al director de la intervención D. Miguel Ángel López.

todo ello, estos emplazamientos fueron dotados con toda una serie de infraestructuras (piletas, canalizaciones hidráulicas, hornos cerámicos...) propias de la funcionalidad que desempeñan y que los identifican como factorías de salazones. Pero, a nuestro entender, las ya conocidas podrían multiplicarse conforme avancen las investigaciones arqueológicas en el litoral onubense.

En este sentido, los datos obtenidos hasta el momento y las localizaciones de las factorías romanas en el litoral de la actual provincia de Huelva nos proporciona un mapa general con el que podemos plantear una serie de cuestiones, que presentaremos en las próximas líneas.

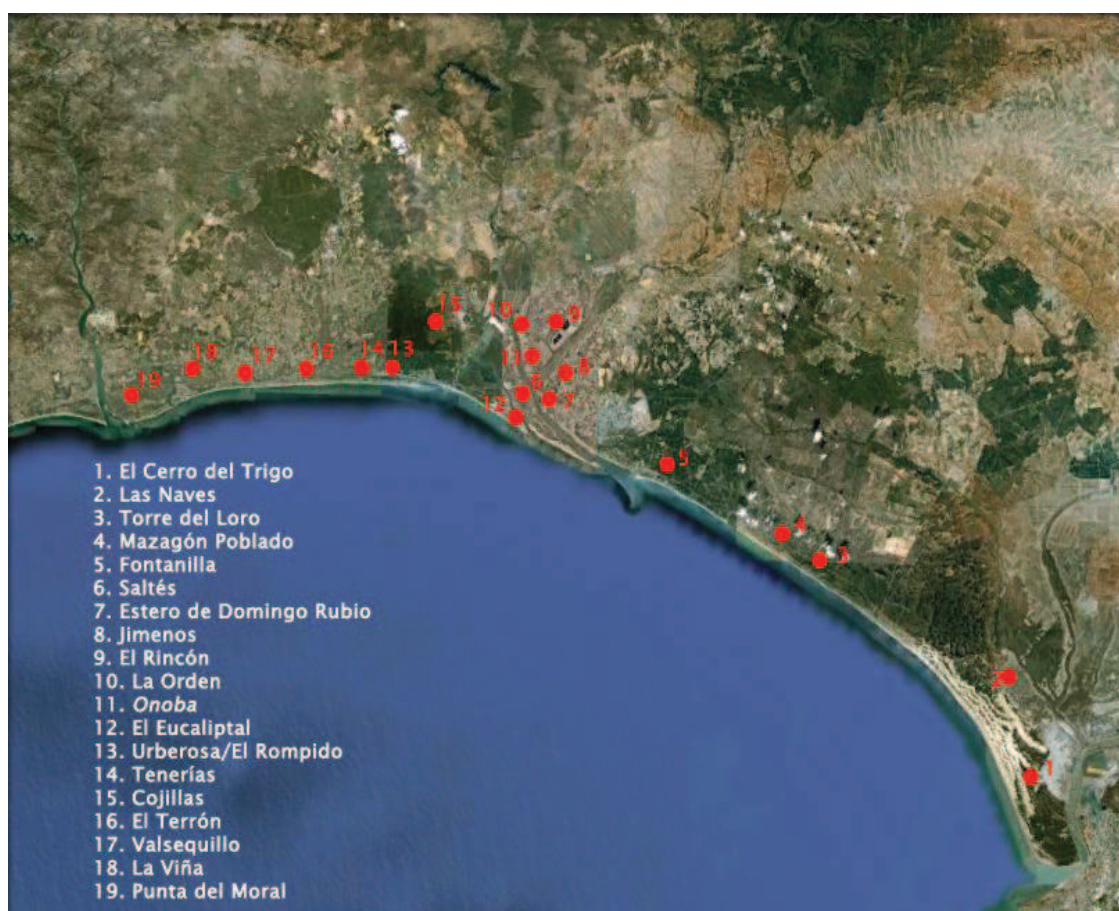


Fig. 586: Ubicaciones de las factorías de salazones en el litoral onubense.

Comprobamos, pues, como existe una cierta concentración de enclaves dedicados a la explotación de los recursos del mar en el hinterland de la ciudad de *Onoba*, no sólo la *cetaria* inserta en el entramado urbano de la ciudad (11) sino también aquellas que se distribuyen en el entorno más inmediato de la ciudad, como El Eucaliptal –Punta Umbría- (12) o Saltés –Huelva- (6) en el entorno de la ría de Punta Umbría, la del Estero Domingo Rubio –Palos de la Frontera- (7), Los Jimenos –Moguer- (8) o El Rincón –Huelva- (9) en los márgenes del Tinto, o aquella situada en la orilla derecha del Odiel como La Orden –Huelva- (10). Otras dos, aunque algo más alejadas del núcleo

urbano también se encuentran en su área de acción o de alcance de la ciudad, como son La Fontanilla –Moguer- (5) y Las Cojillas –Aljaraque- (15), la primera en pleno litoral atlántico y la segunda en el mismo corazón marismeño del Odiel.

En este sentido, de las 19 *cetariae* documentadas en el litoral onubense aproximadamente el 42% de todas ellas se concentran en el entorno inmediato a la única y más importante ciudad portuaria en todo el arco litoral desde las desembocaduras de los ríos Guadalquivir y Guadiana, *Onoba*. Esta apreciación implica, a nuestro entender, la importancia que esta ciudad desempeñaría con respecto a esta actividad económica. Posiblemente, la proliferación de este tipo de industrias en el entorno de la ciudad puede explicarse de diferentes modos, pero todos ellos con una misma base común; la cercanía de la ciudad portuaria a donde se dirigirían estas producciones para su comercialización tanto regional como a mayor escala (Campos y Vidal, 2006). En este sentido, *Onoba* jugaría un papel protagonista en la producción y comercialización de derivados del mar desde los inicios de la ocupación romana, no sólo por sus instalaciones constatadas, construidas en la primera mitad del siglo I d.C. y que estarían en funcionamiento hasta el siglo V d.C., lo que evidencian la intensa dedicación de la ciudad a la explotación pesquera, sino también, como ya hemos comentado, por su papel como enclave portuario receptor de las capturas y producciones pesqueras de la costa con la finalidad de exportar sus productos tanto al interior, a través de los *itineraria* que confluyen en esta ciudad, como al resto del Imperio, a través del tráfico marítimo tanto en su ruta mediterránea como atlántica (vid. capítulos 2.2. y 19). De este modo, es evidente la conexión existente entre los distintos enclaves dedicados a las producciones de salazones, y especialmente la unión de todas ellas con el más importante puerto, *Onoba*, a través de sus conexiones marítimas. En este sentido, tal y como ya expresó en su día Ruiz Acevedo (1998: 107-108) y que recogemos en el capítulo dedicado a los *itineraria* (vid. capítulo 2.2), la comunicación por mar de los poblados de pescadores que jalonaban el litoral sería la tónica habitual para estos momentos. Asimismo, el posicionamiento de la ciudad de *Onoba* en un espacio céntrico de la costa, y su tradición cívica y portuaria desde tiempos pretéritos con unas infraestructuras adecuadas ocasionaron que ésta controlara en cierta medida las explotaciones del mar. Sería, entonces, éste el puerto encargado de recibir un porcentaje de las producciones de estos enclaves pesqueros para exportarlos hacia los diferentes lugares que los demandaran. Por tanto estos poblados de pescadores se convierten en espacios dinamizadores de la economía del suroeste peninsular, mientras que la única ciudad romana de la costa, entre la desembocadura de los dos grandes ríos vertebradores de las provincias bética y lusitana, se encargaría de encauzar las exportaciones, siendo el principal puerto receptor y difusor de todos los productos marítimos de esta

franja atlántica donde confluyen las mercancías gracias a las vías marítimas principalmente.

Estas producciones supondrían no sólo la alimentación de la sociedad *onobensis* en sí sino también la comercialización de los excedentes hacia otras áreas del interior, que supone un motor económico para la población aquí asentada. No obstante, es muy posible, como ya hemos expuesto, que los sobrantes de las *cetariae* del litoral terminaran a través de las comunicaciones por mar, principalmente, en el más importante puerto, *Onoba*, y desde éste se distribuirían hacia otras áreas, tanto por vía fluvial como terrestre.

Como ya dijimos en las primeras líneas de este mismo capítulo, no profundizaremos en este apartado sobre la comercialización, tanto a escala regional como interregional, de las producciones de la factoría de salazones *onobensis*, pues abordaremos todos estos aspectos comerciales en un capítulo posterior (vid. capítulo 19). Sin embargo, las evidencias arqueológicas sostienen, sin ningún género de dudas, la existencia de unas beneficiosas industrias salazoneras y un fructífero comercio de sus excedentes en esta ciudad del litoral atlántico bético.

En definitiva, con los datos que contamos en estos momentos de la investigación podemos concluir varios aspectos sobre esta actividad económica pesquera de la ciudad de *Onoba* durante el periodo de ocupación romana, y relacionarlos no sólo con el urbanismo de la ciudad y su topografía sino también con la tendencia histórica en el resto del litoral occidental bético. Asimismo, estableceremos una secuencia cronológica con respecto a este pilar económico a partir de las evidencias arqueológicas en Huelva.

En este sentido, comprobamos, entonces, la existencia de un sector en la ciudad dedicado a la captura y manufactura de los productos del mar, concretamente el espacio suroriental de la ciudad en uno de los entrantes de la línea mareal. Un área constatada a partir de los restos constructivos recuperados en los casi 50 años de intervenciones arqueológicas en Huelva e identificados con las industrias de salazones, éste sería, por tanto, el barrio industrial pesquero de *Onoba*. Éste quedaría ubicado en la ladera baja del cabezo de La Esperanza, espacio por el que quedaría distribuido parte del hábitat *onobensis* y, especialmente, el sector poblacional dedicado a las explotaciones de los recursos del mar y su comercialización. De este modo, este barrio industrial quedaría embutido dentro de la trama urbana de la ciudad y, concretamente, a nuestro entender, en todo un espacio portuario dedicado a la producción y transacciones comerciales, con todo lo que ello conlleva como la existencia de estancias de almacenamiento (*horrea*), o las destinadas a la compra-venta de productos (*tabernae*) entre otras construcciones existentes como las típicas piletas para las producciones de salazones y salsas.

Como ya hemos expuesto tan solo unas líneas más arriba, las construcciones identificadas con esta industria de salazones abarcan una horquilla cronológica bastante dilatada, desde principios del siglo I d.C. hasta el VI d.C. No obstante, podemos establecer una serie de apreciaciones e hipótesis a partir de las fechas obtenidas en los diferentes sectores de esta *cetaria* urbana. De esta forma, a través de las mismas comprobamos como durante todo el alto imperio esta factoría alcanzaría una amplia extensión en el sector suroriental de la ciudad, y su rendimiento productivo lograría en estos momentos su techo máximo en la vida de la ciudad durante el periodo bajo la órbita romana. En este sentido, las construcciones de las piletas se produjeron en un momento temprano a principios del siglo I d.C., sin embargo, desconocemos hasta ahora si la ciudad ya disponía de una industria pesquera anterior en época republicana e incluso turdetana. Hasta ahora no se han recuperado restos de factoría de salazones correspondientes a estos momentos cronológicos, no obstante, pienso que es muy probable que la Huelva turdetana y republicana como heredera de la anterior, contara con un espacio dedicado a la explotación de los recursos del mar, una industria que abastecería y sustentaría a la población asentada en este núcleo. Quizás, esta factoría previa a la recuperada entre las calles Tres de Agosto, Palos y Cardenal Cisneros, construida durante la primera mitad del siglo I d.C. momentos en los que se produce la restructuración urbanística de *Onoba*, estaría situada en un lugar cercano o en las inmediaciones donde se ha localizado esta altoimperial. Sin embargo, debido a la falta de constatación arqueológica no podemos afirmar categóricamente la existencia de una factoría previa a la construida en momentos altoimperiales, nos movemos ante la mera hipótesis para estos momentos.

En momentos correspondientes al cambio de Era e inicios del siglo I d.C., como hemos comentado, se construye e inicia sus producciones todo este complejo industrial dedicado a las explotación de los recursos del mar, manteniéndose en funcionamiento durante todo el periodo altoimperial, tal y como podemos dilucidar del contexto arqueológico. Sin embargo, a través de este mismo contexto conocemos como un sector de esta factoría fue abandonado entre finales del siglo II y principios del III d.C., concretamente aquellas piletas e instalaciones situadas en el espacio más oriental de la ciudad, el más cercano a la ladera del cabezo de la Esperanza, los restos que fueron exhumados en las calles Palos y Cardenal Cisneros. No obstante, el sector recuperado en la actual calle Tres de Agosto permaneció en funcionamiento hasta el siglo V d.C., lo cual nos indica la continuidad ocupacional de la ciudad de *Onoba* hasta momentos tardo-antiguos, y cuya economía seguía sustentándose, en parte, en los recursos marinos.

Comprobamos, entonces, como en momentos altoimperiales la factoría *onobensis*, aquella extendida por el sector suroriental de la ciudad, funcionaría a pleno rendimiento, pero a las producciones de esta factoría urbana habría

que añadir al menos aquellas cercanas en el hinterland de la ciudad como Saltés –Huelva- o El Eucaliptal–Punta Umbría-, cuyas salsas y salazones serían comercializadas desde el cercano puerto de *Onoba*, tanto hacia el interior de la provincia como al resto de ciudades portuarias tanto atlánticas como mediterráneas, y por ende a todo el imperio.

Así, vinculadas a la ciudad estarían los restos recuperados en la Isla de Saltés, en el entorno marismeño del Odiel, que fueron identificados como piletas de salazones y depósitos de conchas. Los datos fueron conocidos a partir de las excavaciones realizadas al noroeste del asentamiento y muy cerca al castillo, aquí fueron descubiertos los vestigios de dos pilas muy erosionadas pertenecientes a una factoría de salazón de pescado de época romana (Ponsich, 1988: 215-216). Todos estos restos recuperados en Saltés, tanto estructurales como ceramológicos documentados durante las prospecciones, evidencian una ocupación en momentos altoimperiales, aunque no se descarta su continuidad hasta época bajoimperial (Bazzana y Bedia, 2005: 256).

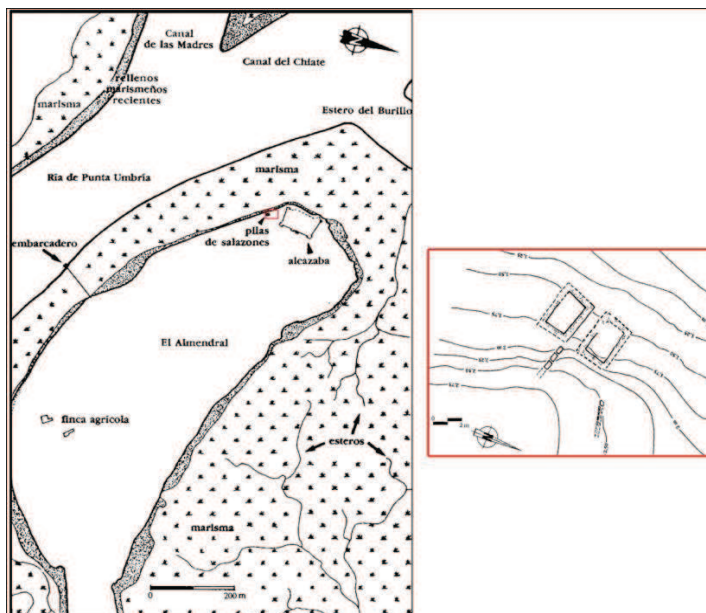


Fig. 587: Piletas registradas en la Isla de Saltés (Bazzana y Bedia, 2005, figs. 10b y 205).

La actividad pesquera de este yacimiento ha quedado bien evidenciada en el registro arqueológico, situándose los inicios de su ocupación en momentos altoimperiales. De este modo, confirman el aprovechamiento piscícola de este asentamiento la existencia de un alfar productor de ánforas Beltrán IIA y IIB, cuyas manufacturas son de finales del siglo I d.C. y principios de la siguiente centuria (Beltrán Lloris, 1977; Campos, Pérez y Vidal, 2004a). Pero, además de estas manufacturas anfóricas existen una serie de construcciones pertenecientes a esta fase altoimperial de este poblado de pescadores. Por un lado, se han documentado ciertas construcciones que pueden ser interpretadas como los espacios de hábitat e industrial pertenecientes a este poblado de

pescadores (López, Castilla y De Haro, 2005). Por otro lado, se ha identificado un sector de la necrópolis para este periodo caracterizado por los enterramientos en *cupae* (Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Campos y Vidal, 2004; Campos, Pérez y Vidal, 2004b). En este sentido, es necesario destacar que tanto el hábitat como la factoría correspondientes a estos siglos, debían situarse más al norte, mientras que la progresión de este complejo industrial sería hacia el sur conforme avanza el tiempo, pues estaría en consonancia con la dinámica de avance de la situación de la factoría a medida que la flecha de Punta Umbria progresa hacia el sur (Campos, Pérez y Vidal, 1999a: 98).

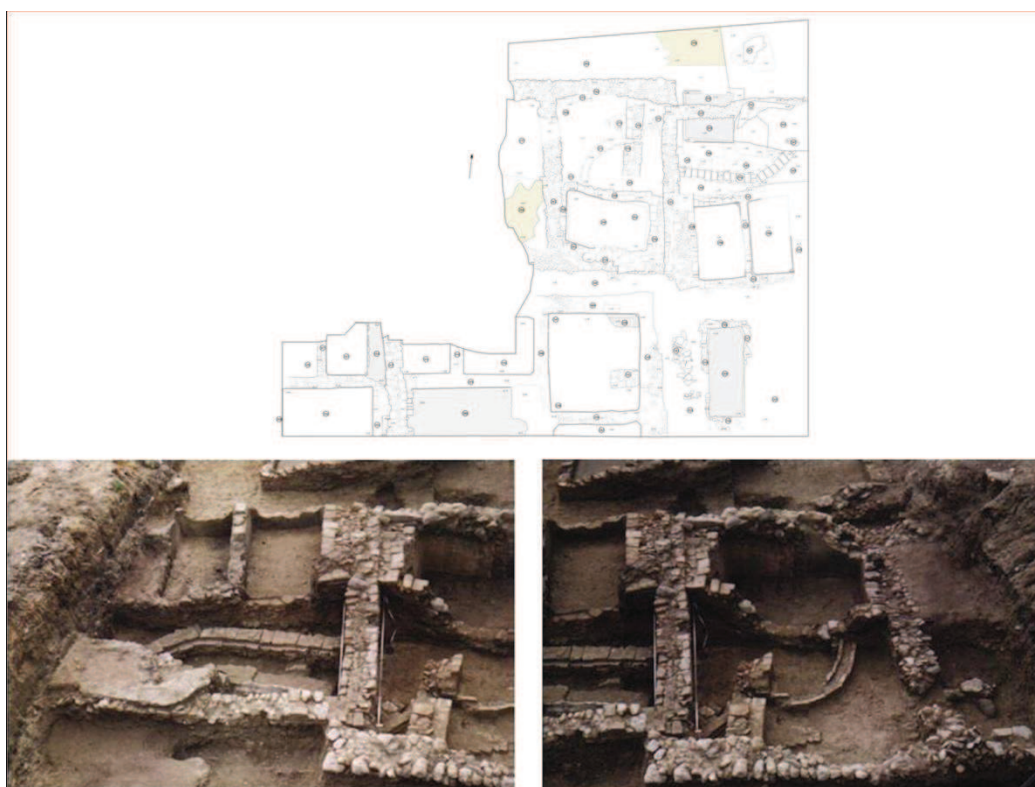


Fig. 588: Planta general de la excavación realizada en el año 2002, con especial indicación de las piletas de salazones (López, Castilla y De Haro, 2005, fig. 7, y láms. III y IV).

Así, tanto El Eucaliptal como Saltés pueden ser considerados como centros dependientes de la ciudad de *Onoba* (Campos y Vidal, 2006), dos *vici maritimi* de la misma, que muy posiblemente funcionaran de forma conjunta de forma estacional, si tenemos en cuenta el posicionamiento de ambas y la cercanía de las orillas en las que se asientan. De tal modo, compartimos y hacemos extensible a la *cetaria* de Saltés aquel alegato realizado por el último equipo de arqueólogos que intervinieron en El Eucaliptal, y que a partir de todos los datos obtenidos durante las múltiples actuaciones realizadas lo identifican como “*un establecimiento romano con la categoría de vicus maritimus, perteneciente a la colonia onobensis, cuya principal orientación económica sería la producción de salazones y salsas, con el complemento de la*

fabricación de púrpura y ánforas, destinadas al comercio exterior e interior a partir del puerto de Huelva, que se convierte en el principal centro redistribuidor de la zona, tanto para los productos del área minera como de la costera" (López, Castilla y De Haro, 2005: 571).

En definitiva, todos los datos a nuestro alcance nos proporcionan una visión mucho más completa sobre la ciudad y una de sus principales actividades económicas. Los restos arqueológico constatados tanto durante las intervenciones antiguas como en las modernas, que han proporcionado unidades de piletas y otros elementos relacionados con la industria de transformación del pescado, nos corroboran que *Onoba* debió disponer de todo un complejo formado por varios establecimientos situados a lo largo de su vertiente sur, en contacto con la ría. De tal modo, además de la factoría urbana constatada en este espacio suroriental de la ciudad o aquellos enclaves citados como Saltés o El Eucaliptal, no es descartable la existencia de más instalaciones que no hemos de interpretar como elementos aislados, sino como integrantes de un gran centro de pesca y transformación relacionado con *Onoba* y que debió mantenerse en funcionamiento en el mismo contexto cronológico que presenta el resto de instalaciones costeras (Campos y Vidal, 2006). Este límite meridional urbano también vendría definido por la existencia del área portuaria con embarcaderos (c/José Nogales, 8 –vid. capítulo 11-), almacenes (c/Palos, 12 y 23 entre otras, -vid. capítulo 10-) y un barrio con estructuras doméstico-artesanales (c/Arquitecto Pérez Carasa, 1, -vid. capítulo 11). Esta actividad productora y comercial sufrirá un decaimiento en la ciudad desde el siglo II d.C., no volviendo a recuperarse hasta una centuria después (Fernández Jurado, 2006). Sin embargo, este descenso en la producción no supone ni mucho menos el abandono de las salazones en Huelva sino un cambio en las estrategias productivas y comerciales, una reorganización de la ciudad para el bajoimperio motivado por los cambios económicos, sociales e incluso ideológicos que afectan no solo a la ciudad de *Onoba* sino al resto del territorio más occidental de la Bética.

De esta manera, la puesta en funcionamiento de estas instalaciones piscícolas debe relacionarse con el papel capital que ejercieron la minería y la metalurgia del cobre y la plata, con un fuerte aumento demográfico, que precisó de nuevas áreas de explotación económica en las proximidades, entre ellas las *cetariae*. En *Onoba* esta factoría parece que surge en los momentos en los que la minería comienza a despuntar y se mantiene a pleno rendimiento hasta el descenso de las explotaciones mineras. En este sentido, es evidente que la *cetaria onobensis* para momentos altoimperiales estaría a pleno rendimiento, como ya expusimos algunas líneas más arriba, pues sus producciones servirían no sólo para el sustento de la población afincada en esta ciudad, ahora incrementada gracias a la intensificación de la actividad portuaria y los cargos e instalaciones que ello conlleva, sino que estas salazones y salsas también serían

comercializadas hacia la zona interior de la actual provincia destinadas a mantener a toda la población minera asentada en un lugar rico en minerales pero de escasos recursos agrícolas y ganadero. De la alta calidad de estos productos es muestra los vestigios constatados en el pecio Planier 2, donde junto a los lingotes de cobre se registraron fragmentos de ánforas de salazones, con toda probabilidad embarcados en el puerto de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011), evidencias de un intenso comercio que abordaremos en un capítulo posterior (vid. capítulo 22). Pero, la época álgida de esta producción es a partir del siglo IV d.C., en la que se advierte una gran revitalización de los establecimientos pesqueros y proliferan numerosos pequeños núcleos marítimos en su litoral, *vici maritimi* (Campos Carrasco, 2007), y que perduran en algunos casos hasta el siglo VI d.C.

En el bajo imperio en el litoral onubense existen factorías de salazones de nueva creación, algunas de ellas inician su producción en momentos precedentes, manteniéndose en funcionamiento a lo largo de este periodo hasta la finalización del dominio romano. La mayoría de ellas nacerán al abrigo del gran impulso de la producción a partir del siglo IV d.C., como consecuencia de la reactivación del comercio mediterráneo y el descenso de la producción de metales en el suroeste a lo largo de los siglos III-V d.C. Comprobamos, pues, como van alejándose de los núcleos urbanos para ubicarse en las flechas litorales formadas en las desembocaduras de los ríos, donde poder acceder a abundante agua dulce para el tratamiento de las salazones.

En este sentido, en Huelva la situación en cuanto a la factoría urbana varía en el bajo imperio como también cambia la situación económica en el resto de la actual provincia de Huelva, pues ningún hecho es aislado sino consecuencia los unos de los otros. De este modo, el declive de la explotación minera en estos momentos (Pérez Macías, 1998) supondría una reestructuración económica y social en la zona que, evidentemente, también afectaría a *Onoba*, quien como puerto sufriría un cierto receso, pues ahora no serían necesarios muchos cargos que previamente si lo eran, y por tanto parte de la población abandonaría la ciudad para asentarse en otros espacios del territorio. Por este motivo la extensión de la factoría onubense del núcleo urbano quedó reducida en momentos bajoimperiales a aquellas piletas y construcciones situadas en el entorno de la actual calle Tres de Agosto. Sin embargo, la explotación de los recursos del mar se incrementaría en otras factorías del litoral atlántico como la de El Eucaliptal (Punta Umbria) o en El Rincón (Huelva) para estos momentos, e incluso Saltés, entre las más cercanas al núcleo urbano de *Onoba*, sin olvidarnos de El Terrón (Lepe) o Cerro del Trigo (Almonte) entre aquellas más alejadas.

De tal modo, la factoría *onobensis* queda reducida a su sector más septentrional, de toda aquella extensión que habría ocupado en el espacio suroriental de la ciudad en la cercanía de la línea mareal.

18. El *ager onobensis*.

Para evitar reiteraciones que eternicen este trabajo remitimos a uno de los primeros capítulos donde damos cuenta de las investigaciones previas realizadas en el territorio, y que suponen un importante *corpus* documental para conocer de forma más extensa la explotación del campo y su relación con el núcleo urbano para época romana, lugar al que irían dirigidos las producciones para su comercialización y distribución, aspectos que también desarrollaremos en el siguiente capítulo.

No obstante, para un conocimiento mucho más completo sobre el modelo implantado por Roma en la ocupación del territorio y sobre la funcionalidad de estos enclaves rurales, identificado en la mayoría de los casos como *villae*, así como para la obtención de una visión diacrónica de todo este *territorium*, sería necesario una serie de estudios monográficos con los que obtener resultados más concluyentes sobre la explotación y colonización del *ager* inmediato de esta ciudad. Asimismo, incluimos este capítulo con los datos que hasta ahora conocemos para completar al máximo posible el estudio sobre *Onoba*, que evidentemente deberá ser revisado para contrastar o debatir estos primeros postulados cuando las evidencias sean más profusas con el devenir de la investigación.

18.1. Aproximación al mundo rural *onobensis*. Las *villae* y sus *fundi*.

A modo de inicio es importante mencionar la importancia que el campo tuvo en época romana con respecto a la ciudad, un binomio indisoluble que funciona como uno solo. Evidentemente la sociedad de las ciudades de base agropecuaria no permitirían un distanciamiento entre lo que sería el núcleo urbano y el campo circundante, pues ambos se sustentan entre sí, sólo después de la revolución industrial la distinción entre campo y ciudad se hace más visible (Bendala Galán, 2003). En este sentido, Huelva no sería una excepción y su economía en cierto modo se sustentaba desde tiempos pretéritos en la explotación agrícola del territorio inmediato, así lo evidencian las muchas huellas de cultivo desde tiempos pretéritos en la zona del Seminario -Plan Parcial 8- (Echevarría Sánchez, 2009b). De este modo, los nuevos contingentes itálicos que desde finales del siglo III a.C. y durante los últimos dos siglos de la República arriban a la ciudad de *Onoba* no hacen más que utilizar o aprovechar el organigrama del sustrato indígena, un aspecto habitual en muchas ciudades ya ocupadas con anterioridad a la llegada de Roma. Asimismo, la intensa incidencia del fenómeno urbano presente en el enclave y su territorio desde el I Milenio a.C. no supondría ninguna confrontación importante a la llegada de

18. El *ager onobensis*.

este nuevo pueblo dominante, pues posiblemente sus modos de vida no serían para nada extremadamente diferentes gracias a los importantes contactos con los pueblos orientales (*vid.* capítulo 13).

La presencia romana por tanto no hace más que prolongar la dedicación agropecuaria de este enclave como base económica de la misma, se mantendrían así las estructuras previas como puede entreverse en los hallazgos producidos en el Plan Parcial 8, donde existe todo un entramado agrícola para momentos turdetanos y posiblemente romano republicanos. Una situación que se hace extensiva a la región suroccidental de lo que será con posterioridad la *Provincia Baetica* donde existen algunos ejemplos estudiados sobre la organización territorial previa de momentos turdetanos y que perdurarían durante el periodo republicano hasta la reorganización propuesta por César y Octavio. En este sentido, se trata de un territorio perfectamente articulado y explotado, que incluso es vinculado con el modelo de *turris* establecido por los cartagineses para el control del espacio durante su dominio de la región sudhispana (Chic García, 1998: 300-301). Asimismo, la explotación agropecuaria sería prioritaria para el sustento de la población, y su mantenimiento durante los primeros momentos de la presencia romana no sólo nos lo muestran aquellas marcas de cultivos que siguen produciendo sus cosechas para momentos republicanos como evidencian algunos materiales asociados a las zanjás de cultivo (ánforas grecoitalicas), sino que también podemos encontrar una explicación al uso iconográfico recurrente de las monedas acuñadas durante los siglos II y I a.C., donde se presenta una espiga de trigo, quizás representación de la importancia económica de la agricultura en el entorno *onobensis*, a pesar de que ésta puede no ser la única explicación sobre esta iconografía (*vid.* capítulo 2.4). Asimismo, la riqueza de la zona durante los momentos previos así como durante las primeras presencias itálicas en la región puede entreverse en las referencias clásicas acerca de un gran mercado anual realizado en *Hasta Regia* (Jerez, Cádiz) donde tendrían cita muchos de los dirigentes y campesinos de los *oppida* regionales (Chic García, 1994; 1998: 297; 2005, n. 4), lo que nos proporciona en cierto modo la importancia que para los turdetanos y cartagineses tuvo la explotación de los recursos agrarios, así como la política desempeñada por Roma en los primeros momentos de su presencia, ésta marcada por la no intromisión en determinados aspectos siempre y cuando no atentasen contra sus propios intereses, sin olvidarnos de su posición como potencia dominante. Entonces las evidencias arqueológicas en Huelva no hacen más que confirmar la teoría de Gorges que afirmaba la permanencia de la explotación de la tierra en manos indígenas, quienes viven en medios urbanos o en hábitat agrupado, un sistema persistente al menos hasta el último tercio del siglo I a.C. (1979: 26-27).

El cambio se produciría en época de Augusto, como ocurre en otros lugares¹, con una importante reorganización del territorio a modo romano (Gorges, 1979: 26-27), pudiéndose producir incluso, una *deductio* de colonos itálicos en la ciudad. Así, se establecerían unos *pagi* en el *ager* vinculado a la ciudad de *Onoba*, compuestos por diferentes *fundi* controlados y dirigidos por sus correspondientes *villae*. De tal modo, que la política colonizadora llevada a cabo por Augusto en este espacio suroccidental de la Bética conllevaría la proliferación de ciertas infraestructuras con el fin de conseguir una óptima explotación del territorio.

Esta reorganización planteada por la política imperialista del *princeps* en este entorno debió establecer una serie de límites del *ager*, para evitar confrontaciones con los territorios adjudicados a otras ciudades con las que compartiría sus límites territoriales bajo sus jurisdicciones. Asimismo, debemos recordar que *Onoba* se trata de la única de las ciudades portuarias entre las desembocaduras de los dos grandes ríos que articularían los territorios béticos y lusitanos, lo cual nos evidencia la importancia que esta ciudad tuvo en el marco portuario y marítimo, una ubicación de privilegio que la situaría a la cabeza del resto de *oppida*. En cuanto a la relación con aquellos poblados dedicados a la explotación de los recursos marítimos, aún siendo *vici* independientes tendrían algún tipo de relación o supeditación a *Onoba*, ya que la exportación de sus productos hacia otras áreas del Imperio se produciría a través del mismo, ya fuese a través de un comercio marítimo o regional, mas sobre la explotación de los recursos del mar ya han sido abordado en el capítulo precedente (*vid.* capítulo 17).

Así, la capacidad agrologica del *territorium onobensis* implicaría la explotación sistemática del mismo, con especial incidencia desde época augustea, momento en el que se produciría el establecimiento de una red de villas que circundaría al núcleo urbano. De este modo, se produciría la *divisus et assignatus* del *ager* a los primeros contingentes itálicos, proporcionándoseles una determinada porción de tierra para explotar reactivándose de este modo el control de la ciudad sobre el territorio y completándose, en cierto modo, el proceso de romanización (Vidal Teruel, 2007; 259-260).

La explotación del *ager* se produciría a través de la división del territorio en una serie de parcelas de tierra, los *fundi*, en las que se establecería todo un sistema de administración y hábitat cuya materialización sería la construcción de la *villa*, siendo los restos de estos centros de explotación las evidencias perceptibles por la arqueología para establecer un acercamiento al análisis del territorio. Asimismo, se dotaría el territorio con toda una red de caminos destinados a facilitar la administración y el comercio en las parcelas. No obstante, existe una dificultad añadida bastante habitual en la historiografía y

¹ Caso de la Galia según d'Arbois de Jubainville (1886: 306-311).

18. El *ager onobensis*.

metodología, y es la apresurada identificación, en las pertinentes prospecciones arqueológicas, de los restos romanos en superficie con una *villa*, cuando existen otras posibilidades funcionales, aunque sea la primera la más probable. En este sentido, la falta de excavaciones arqueológicas de muchos de los restos superficiales ha supuesto esta identificación de los hallazgos como los correspondientes a las dependencias de alguna *villa*, o sino a alguna zona de hábitat o aglomeración de población, pero de lo que no existe ninguna duda es de su vinculación con la ciudad de *Onoba*.

Estas *villae* como centro del *fundus* estarían situadas en lugares estratégicos para su beneficio económico. Según los diversos estudios realizados sobre los sistemas villáticos en *Hispania* (Ponsich, 1972; 1979; Gorges, 1979; Fernández Castro, 1982), estas *villae* se ubicarían con frecuencia en las cercanías de algún río o de la propia costa, pues a pesar de su dedicación a la explotación agrícola buscaban una conexión directa con los mejores cauces comerciales para favorecer la exportación de sus productos. Asimismo, la localización de las mismas jugará un papel fundamental, pues según su proximidad o lejanía a la línea de costa habrá de tener en cuenta su dedicación a las explotaciones agrícolas como *villae rusticae* o bien como *villae maritimae*, si su producción se relaciona con la explotación de los recursos del mar.

Con respecto al conocimiento adquirido en las últimas décadas sobre la explotación y ocupación del territorio ha evolucionado considerablemente, pues de contar con unos pocos datos en la historiografía ilustrada o algunas noticias en la prensa local sobre la ocupación romana del entorno onubense (Campos Carrasco, 2011: 138-139), las diferentes prospecciones realizadas durante las últimas décadas (*vid.* capítulos 8 y 14) ha multiplicado el conocimiento de los asentamientos rurales, pudiéndose establecer así unas primeras consideraciones acerca de la explotación y ocupación del *ager onobensis*, que abordaremos en las siguientes líneas.

De este modo, se comprueba la proliferación de *villae* en las inmediaciones de la ciudad, estableciéndose un cinturón a su alrededor de la ciudad, pues sus producciones irían destinadas al consumo necesario para la ciudad así como el abastecimiento de los mercados (Gorges, 1979: 77), tanto regionales como interregionales. Asimismo, no podemos olvidarnos de que parte de esta producción de los *fundi onobensis* estaría destinada al sostenimiento de la población especializada en la explotación minera de *Urium* y *Ad Rubras* (Vidal Teruel, 2007: 265). En definitiva, el aprovisionamiento alimenticio de los cotos mineros debió proceder de la rica campiña onubense, de aquellas ciudades de la Tierra Llana entre las que se encuentra el *portus* de *Onoba*. Esta comunión entre la zona minera y su puerto es perceptible a través del registro arqueológico, como comprobaremos más adelante (*vid.* capítulo 19), lo que nos lleva a confirmar, en la medida de lo posible el importante tráfico

de productos que se produciría entre estos dos ámbitos, y muy especialmente desde el impulso otorgado por Augusto, tanto a la explotación minera (Pérez Macías, 1998) como a la ciudad de *Onoba* por ser su puerto exportador.

Casi medio centenar de asentamientos rurales en las inmediaciones de la ciudad nos proporcionan una visión algo más completa de la ocupación del territorio inmediato a la ciudad, y correspondiente a la misma como el espacio antropizado más inmediato al núcleo urbano. De todos ellos, algunos son, por haber sido excavados, conocidos de forma más profunda, y por ello identificados, sin ningún género de dudas, como una *villa* que controlaría su correspondiente *fundus*. Nos referimos a casos como La Almagra, cuyos indicadores, tanto en posición secundaria como *in situ*, evidencian una funcionalidad rural para la misma, donde existirían diferentes espacios; unos dedicados al almacenaje y procesamiento de los productos cultivados en su parcela de tierra, entre los destacables están el silo circular realizado a base de tégulas o los abundantes fragmentos de ánforas y *dolia* recuperados destinadas al transporte y almacenaje de los productos. Otros estarían destinados a la zona de hábitat tanto del *dominus* como de todos aquellos trabajadores del *fundus*, tal y como evidencian algunos sillares de calcarenitas o restos de mosaicos pertenecientes a la parte noble de la *villa*. La habitabilidad de este espacio rural queda constatada a través de las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno desde el cambio de Era hasta algún momento del siglo VI d.C., aunque la permanente actividad antrópica se extendería hasta la actualidad, un aspecto habitual constatado en otras áreas rurales en las inmediaciones de la ciudad de *Onoba*, donde las *villae* romanas quedarían fosilizadas de un modo u otro en los cortijos de época moderna y contemporánea.

Los hallazgos constatados en el Plan Parcial 8/Seminario también evidencian una explotación diacrónica de este territorio a través de una serie de zanjas identificadas como posibles lindes de división del espacio interior del *fundus*, asimismo se han constatado algunas estructuras excavadas directamente en el sustrato, que funcionarían a modo de silos para el almacenaje de las producciones. Pero, junto a estas estructuras *in situ* existen otros elementos en posición secundaria, que evidencian la actividad agrícola de este espacio como *fundus*, nos referimos a algunas *molae* documentadas en posición secundaria, pero adscritas a este territorio o posible parcela de explotación agraria. Mas la recuperación durante la intervención de numerosos fragmentos de material constructivo así como el fuste de una columna de mármol evidencian a su vez la existencia en este *fundus* de su correspondiente espacio destinado a la vivienda y administración del mismo, su *villa*, quizás ésta ubicada donde estaba el recién demolido cortijo Nuestra Señora del Rocío, lugar geoestratégico del entorno. Asimismo en sus inmediaciones se documentó un

18. El *ager onobensis*.

área de necrópolis ya de época tardía que bien pudo corresponder a los últimos vestigios de la ocupación de este ámbito rural² (*vid.* capítulo 12).

En el paraje de La Orden, hoy incluido en el paisaje urbano debido al crecimiento de la ciudad, se documentaron los restos de una alfarería romana así como algunas instalaciones cercanas que por sus características constructivas pudieron pertenecer a la zona de administración del complejo o a las dependencias de una *villa*, se trataban de linzos murarios a los que quedaban asociados algunos suelos realizados con *opus signinum* e inclusiones de *tessellae* (Amo y de la Hera, 1976: 108-109).

En el Parque Moret también se produjeron algunos hallazgos correspondientes con las dependencias alfareras altoimperiales de alguna *villa* asentada en este entorno rural de Huelva (Vidal y Rastrojo, 2006; O'Kelly Sendrós, e.p.a), y que abordaremos en el siguiente apartado de este mismo capítulo. Al igual que los restos excavados de Peguerillas I con cronologías bajoimperiales, aunque la explotación de este entorno también se produciría desde momentos previos en época republicana y altoimperial, tal y como evidencian los materiales en superficie constatados durante las diferentes prospecciones en el entorno.

Además de estos citados con anterioridad por tratarse de los mejores conocidos debido a las diferentes excavaciones llevadas a cabo en estos ámbitos rurales e incluidos en su correspondiente *corpus* (*vid.* capítulo 12), las últimas prospecciones realizadas tanto en el término municipal de Huelva, como en los municipios colindantes nos presentan una importante profusión de enclaves que deben ser interpretados con las distintas construcciones necesarias en los *fundi* para la gestión de los mismos en época romana. La mayoría de ellos presentan en superficies materiales con una cronología amplia que abarca desde el cambio de Era hasta momentos bajoimperiales, con lo que es difícil poder establecer en este punto de la investigación una evolución diacrónica de los mismos, tan sólo sugerir ciertas hipótesis de trabajos que se verán completadas en un futuro.

Contamos con algo más de medio centenar de asentamientos vinculados al entorno agrícola de la ciudad de *Onoba* como Los Parrales, Las Majadillas, Monte Candelar, Valhondillo, La Soledad, El Ventolín, Los Pajaritos, Bagatela, El Palmar I, El Palmar II y Damas/Ladys (Campos Carrasco, 2010; 2011; Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Rodríguez y Delgado, 2011), y que sumados a los anteriores los mostramos sobre la fotografía aérea de 1956-1957 del vuelo americano para Andalucía con su ubicación georreferenciada, presentando la siguiente dispersión.

² Agradecemos la disposición de Diego González Batanero director de la intervención realizada en el Plan Parcial 8, y quién desinteresadamente nos proporcionó distintos materiales e información sobre la fase romana de ocupación de este sector al norte de la ciudad de Huelva.

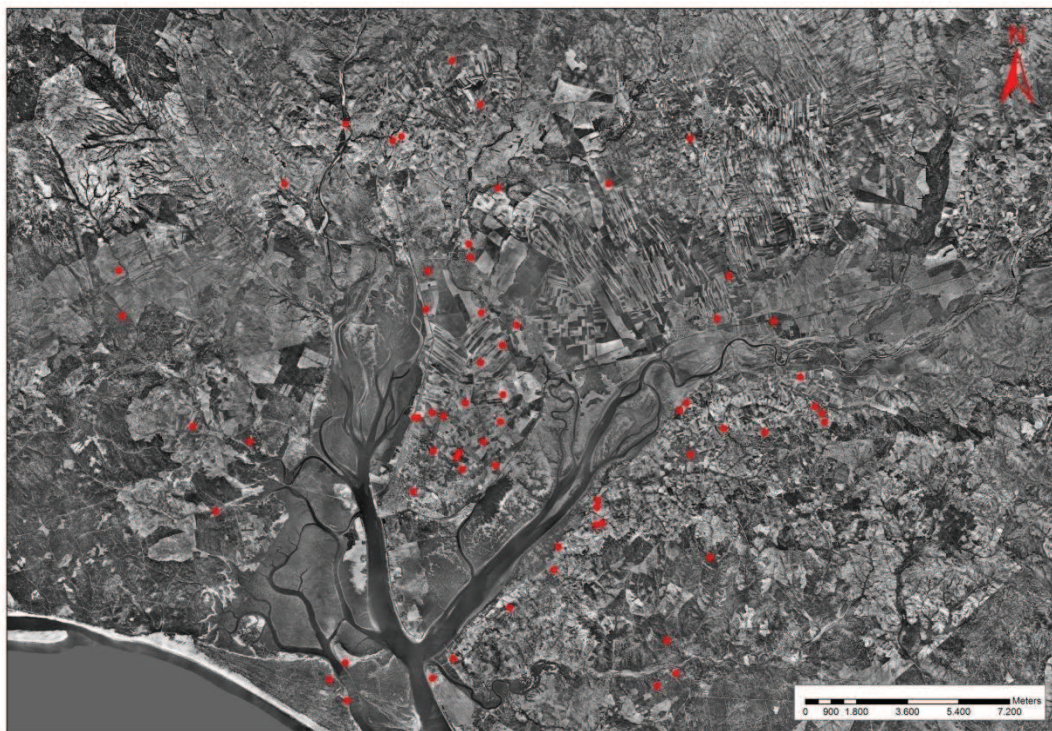


Fig. 589: Dispersión de los yacimientos romanos en el entorno de *Onoba*.

Una visual al mosaico de puntos nos proporciona ciertas distinciones en cuanto a la ocupación del territorio y su explotación, siempre vinculada al mejor aprovechamiento de los recursos que el medio natural del entorno de Huelva proporcionaría a la nueva potencia dominante. De este modo, comprobamos como existe una intensa aglomeración en la zona norte de la ciudad, espacio que sería atravesado por las principales calzadas que arribaban al puerto y único espacio con capacidades agrológicas inmejorables en las cercanías del núcleo urbano, ya que el resto de áreas vendrían en cierta medida limitadas por las redes hídricas o la propia salida al mar y las marismas. La paleopenínsula donde se encontraba *Onoba* sólo tenía por tanto la posibilidad de extender su ocupación y dar cabida al incremento demográfico por aquellas ricas tierras de la campiña septentrional. Pero en éstas se observa una diferencia, pues es evidente la concentración poblacional existente en aquellas tierras inmediatas a la ciudad, correspondiéndose con aquellas parcelaciones más próximas al núcleo urbano destinadas a sustentar no sólo a la población sino a los mercados alimenticios del mismo. En este sentido, la reorganización desde época augustea se hace notar con la proliferación de estos enclaves rurales, con la intencionalidad de establecer un poblamiento estable y con sistema productivo plenamente romano. Pero, el medio físico que se encuentran también jugaría un papel fundamental en la parcelación y reparto de las tierras. Pues en primer lugar se encuentran con una península limitada al norte con el arroyo de la Nicoba, que si bien aportará los recursos hídricos necesarios tanto para las producciones (cultivos, alfarerías...) como para las necesidades de la

18. El *ager onobensis*.

habitabilidad en las *villae*, también pudo servir como demarcación entre dos sistemas en el reparto de las tierras *onobensis*. Así, podemos reconocer una amplia concentración poblacional y por tanto una intensidad en la explotación de los recursos de la extensión más septentrional de la ciudad o al mediodía del límite marcado por la rivera de la Nicoba. Sin embargo, la ocupación hacia el norte de esta rivera también se produjo aunque con menor intensidad o con *fundi* de mayores extensiones, o más cercanos al área forestal o *saltus* de la ciudad. Asimismo, los hallazgos materiales correspondientes a estas *villae* más septentrionales siempre suelen aparecer cercanas a algún curso de agua, o arroyos de la red hídrica que vienen a evacuar sus aguas a los ríos principales. La mayoría de estos enclaves rurales han sido documentados en lugares estratégicos con unas condiciones visuales inmejorables, unas comunicaciones viarias o fluviales perfectas y habitualmente con algún cauce de agua cercanos que favorecieran las producciones y la vida salubre. Algunos en la actualidad aún conservan estos cursos de aguas en las inmediaciones o cercanías como aquellos asentamientos rurales en las márgenes del Nicoba, o aquellos situados más al noreste en las inmediaciones de los arroyos Canillas y Salinero que desaguan al *Urium*, concretamente los asentamientos de Zorritas Sur y Zarralejos, respectivamente. Otros, sin embargo, no presentan a simple vista los cauces ya que se encuentran canalizados o completamente desecados como los casos de La Almagra y los restos del Plan Parcial 8/Seminario (Campos Carrasco, 2011: 152-153). Asimismo, como decimos, las principales vías de acceso a la urbe fueron fundamentales en el establecimiento de estos asentamientos rurales, y las más recientes prospecciones ofrecen nuevos enclaves que evidencian una cierta alineación que pudiera corresponder con las calzadas romanas que recorren el *ager* en dirección al núcleo urbano. De tal modo, que a esta red viaria vendrían a converger todo un sistema de caminos secundarios que favorecerían la articulación de todo el entorno agropecuario.

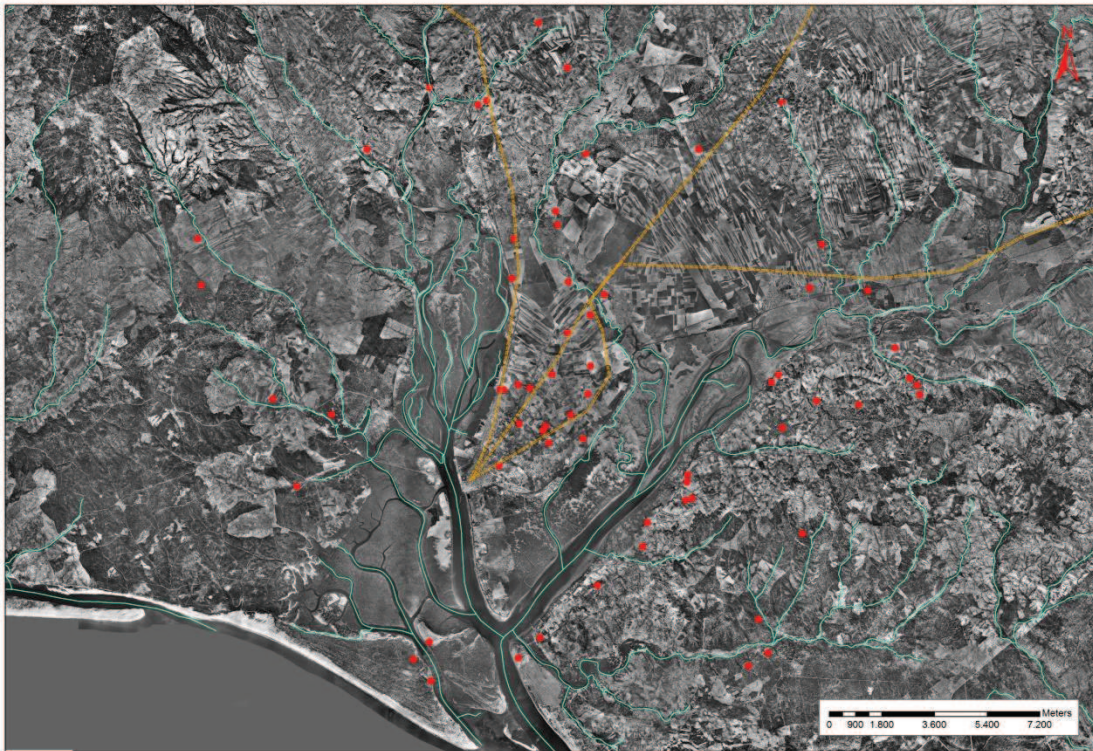


Fig. 590: Dispersión de los asentamientos rurales con indicación de la red hídrica y las principales calzadas (IA y AR).

Existe un importante vacío poblacional por la zona sur, espacio ocupado por el estuario de los ríos y que le otorgaría su apelativo a la ciudad según los autores grecolatinos. Un espacio que a diferencia de la continentalización actual, en la antigüedad estaría completamente inundado por las aguas mareales y las procedentes de los ríos en su desembocadura, un terreno marcado por su formación marismeña, plagado de esteros, aquellos que tantos beneficios proporcionaron a la ciudad desde tiempos remotos y que Estrabón no dudaría en elogiar sin ninguna duda como beneficiosos para las ciudades del suroeste de la Bética. Sin embargo, el litoral y los distintos islotes de tierra firme en la ensenada natural serían aprovechados por Roma para instalar distintos *vici* de la ciudad dedicados a las explotaciones de los recursos del mar (*vid.* capítulo 17).

El territorio oriental inmediato al núcleo urbano también fue inviable en cuanto a la explotación de la tierra, por tratarse de un espacio regado por los esteros del río *Urium* (Tinto) en las proximidades de su desembocadura, no obstante esta red fluvial no impidió a la potencia dominante hacer uso y explotar las tierras más cercanas a la margen izquierda del río, un espacio de importantes recursos tanto para la producción agrícola como para la alfarera, lo cual implicaría la instalaciones de una serie de *fundi* en el entorno destinado a dar cabida a una serie de industrias subsidiarias como las alfareras así como a la explotación del campo cercano. A pesar del gusto por Roma en el uso de

18. El *ager onobensis*.

accidentes geográficos para las delimitaciones administrativas (Cortijo Cerezo, 1993: 62), en nuestro caso parece que las necesidades comerciales y poblacionales parecen decisivas a la hora de ocupar esta margen izquierda del río, en permanente comunicación y bajo la jurisdicción de la propia ciudad, pues en este caso más que delimitador el río funcionaría como vertebrador del territorio, y una vía principal de comunicación entre estos enclaves rurales y la ciudad a la que pertenecen.

Idéntica situación proponemos para la margen derecha del *Luxia* (Odiel) donde se localizan una serie de asentamientos que se encargarían de explotar los recursos de la zona, y gracias a la red fluvial conectarían con el puerto con gran facilidad gracias a los esteros y marismas, así como a través de los caños existentes en la zona.

Las diferentes analíticas polínicas como de macrorrestos vegetales ha sido una importantísima fuente de información acerca de la explotación agraria y el paisaje vegetal de la Huelva romana. En este sentido, quizás es interesante precisar que el paisaje agrícola *onobensis* presenta para momentos romanos ya un elevado grado de antropización. De tal modo, los análisis han proporcionado una vegetación forestal arbórea para el paisaje de la Huelva romana compuesto por tres especies básicas, -pino, encina y enebro-, como la masa mixta del entorno inmediato a la ciudad. Comparten el espacio algunas especies de arbustos como las retamas, el romero, el mirto y el labiérnago. En definitiva, una vegetación natural frecuente en sotos y riberas. Asimismo, al grupo anterior se suman, hasta completar el paisaje natural para estos momentos, algunos árboles como chopos, alisos, fresnos, madroños y avellanos, o arbustos como majuelos, adelfas, hiedras, sauces y zarzas entre otros (Campos Carrasco, 2011: 151).

Con respecto a los datos proporcionados por las analíticas realizadas en el asentamiento rural de La Almagra evidencian una serie de especies agrarias que constituirían los cultivos habituales en este entorno inmediato a la ciudad. Así, el paisaje agrario presenta la tríada mediterránea habitual, mas es frecuente una mayoría en el cultivo del olivar en extensión abierta, y compartiendo el espacio la siembra de trigo y en menor cantidad las vides (Campos Carrasco, 2011; 151), a diferencia de los momentos previos a la llegada de Roma al territorio onubense donde el cultivo de la vid sería prioritario a juzgar por los hallazgos del espacio Plan Parcial 8/Seminario (Echevaría Sánchez, 2009b).

En el Bajo Imperio el modelo de explotación varía ligeramente con respecto al periodo anterior. Para este periodo el olivar incrementa su producción, mientras que la vid se mantiene y el trigo decae considerablemente. Sin embargo, junto a esta tríada aparecen por primera vez en este asentamiento rural algunos cultivos de regadío, especialmente legumbres y se impulsa la higuera. De tal modo, se intuye que el modelo

tradicional varía en dirección a una mejora de la producción agraria, incrementándose la producción del olivar e introduciéndose también nuevas especies en el cultivo *onobensis*. La producción de olivar permitiría un incremento de las exportaciones (entendiendo éstas como ventas fuera de las zonas de influencia) con un producto de alto valor añadido que compensaría los gastos de distribución y dejaría altos márgenes, multiplicados con un aumento de la producción, y la de los productos de huerta y frutales destinada, posiblemente, para el mercado interior. En cualquier caso, el paisaje, en la zona de olivar se cerraría, mientras que aumentaría el área de influencia agrícola dirigiéndose hacia las zonas más húmedas, más bajas y cercanas a los cursos de agua (Sánchez Hernando, 2005).

Asimismo cabría destacar los datos proporcionados por las analíticas realizadas en algunas intervenciones arqueológicas en el propio núcleo urbano, con especial incidencia en las evidencias aportadas por los estudios de la intervención de la calle José Nogales de Huelva. Pues, su obvia dedicación de los restos exhumados en el solar como espacio portuario supone un incentivo más sobre la producción agrícola del entorno de *Onoba* y, especialmente, sobre su comercialización. En este sentido, los datos proporcionados evidencian la presencia de semillas de pino e higos en el interior de las ánforas mientras que en las inmediaciones se contaba con evidencias de vid y mirto, las cuales aportaban sugerentes visos sobre la posibilidad de un comercio de aquellas materias primas dedicadas a la elaboración del vino, tanto la uva como el mirto para su aromatización, que evidentemente no puede ser corroborada por la arqueología, ya que se encontraban en posición secundaria, pero no debe ser descartada como imposible (Sánchez Hernando, 2005: 285). De este modo, la presencia de estos frutos cerca de estas ánforas de la calle José Nogales podría estar relacionada con el comercio generado en la ciudad gracias a las riquezas que posee.

En definitiva, gracias a los análisis de macrorrestos y pólenes se concluye la existencia de dos usos culturales del medio natural. Por un lado, una dedicación a la explotación agraria destinada al uso industrial y comercial, considerándose para este fin tres productos básicos constatados en *Onoba* como son la aceituna, el higo y el piñón, aunque no se descarta la vid, ya que se intuye un mínimo aprovechamiento de este producto destinado a un comercio localista. Por otro lado, el cultivo asignado para el aprovisionamiento de los recursos alimenticios, donde se cuenta con el consumo de la vid, los cereales -avena, cebada y trigo- así como las legumbres -garbanzos, lentejas, guisantes y habas- (Sánchez Hernando, 2005).

Onoba se encontraría entonces en una situación acorde con las circunstancias que se producen en la Bética tras la reorganización de Augusto en cuanto al nuevo sistema de explotación de la tierra, donde se intensifica el

18. El *ager onobensis*.

cultivo del olivo. Así parece que durante las fundaciones de los triunviros es cuando parece producirse la extensión de la olivicultura por toda la provincia, aunque como un cultivo extensivo y marginal en algunas zonas (Sáez Fernández, 1991: 280). De este modo, se observa que desde época augustea no sólo cambia el modelo de organización del territorio a través de los *fundi* regidos por *villae*, sino que se produce la introducción del olivar como cultivo prioritario, aunque para obtener el máximo aprovechamiento del campo en los entreliños, que en el modelo romano era bastante amplio, se optaría por la producción extensiva de cereales (Chic García, 1997: 95-96). Asimismo, no podemos obviar que la introducción del cultivo del olivar en la Bética corresponde también a la mentalidad de los propietarios de los *fundi*, ya que la explotación del olivo sería el propio de aquellos rentistas, cuya dedicación a la explotación agraria fuera la mínima mientras que los beneficios fueran suficientes. De tal modo, parece que la expansión de la olivicultura coincide con el proceso de colonización augustea, lo que supondría que los beneficiarios del nuevo reparto de tierra y la nueva explotación agraria serían aquellos colonos itálicos recién llegados a la ciudad, quienes obtenían importantes ganancias con un mínimo gasto y dedicación agraria, lo cual implicaba su absentismo en sus *fundi* y por tanto su dedicación a la vida pública y política (Chic García, 1997: 96-97). Asimismo, no podemos olvidar aquellos epígrafes norteafricanos que evidencian la intervención de la administración romana en la introducción del cultivo del olivar en estas tierras y en la vinculación entre el colono con su propiedad y cultivo, permitiendo una serie de exenciones fiscales lo cual favorecía su modelo de implantación de la ocupación y explotación de la tierra durante un periodo prolongado de tiempo (Sáez Fernández, 1991: 294).

Asimismo, la producción de cereales en el entorno de la ciudad también tendría su importancia al menos para la población *onobensis*, pues, además de la constatación confirmada por las analíticas contamos con los emblemas recurrentes de las monedas, cuyos reversos siempre aparecían con la representación de espigas de trigo en posición horizontal entre el nombre de la ciudad, quizás como fiel reflejo de la importancia que la población le otorgara a estos frutos, ya que a pesar de los cambios producidos desde época de Augusto se mantendría también un cultivo extensivo del cereal para asegurarse la base alimenticia en un mundo donde no estaba por completo segura (Chic García, 1997:105).

De este modo, las evidencias arqueológicas en el entorno de la ciudad de *Onoba* así como los estudios palinológicos y de macrorrestos constatan una intensa explotación del campo inmediato a la urbe. Un espacio que se convertiría en el propio granero de abastecimiento para la población local, pero cuyos excedentes se destinarían a suministrar a aquellas poblaciones mineras, ya que estos cotos fueron incapaces de lograr una producción agrícola debido a las restricciones del sustrato paleozoico (Pérez, Campos y Vidal, 2001). Se

establecería, por tanto, un comercio regional que supondría un importante beneficio para los propietarios de la tierra y la explotación de sus *fundi*, unos propietarios que posiblemente se trataran de aquellos inmigrantes itálicos que vendrían a incrementar la demografía de la ciudad y asentar las bases de una mentalidad netamente romana.

18.2. *Figlinae*

La situación de las alfarerías a las afueras del *pomerium* de las ciudades según las legislaciones municipales romanas nos llevan a incluir en este capítulo sobre la explotación de los recursos del territorio el análisis de los alfares constatados en Huelva. No obstante, antes de adentrarnos en este apartado debemos expresar en algunas líneas, por un lado, nuestra gratitud hacia la doctoranda Jessica O'Kelly Sendrós por ceder parte de los resultados obtenidos en su tesis sobre la alfarería romana en la actual provincia de Huelva³ para que este epígrafe estuviera más completo. Por otro lado, quisiéramos justificarnos ante el lector por no profundizar más en el campo de las alfarerías *onobensis* para evitar introducirnos, como decimos, en un tema abordado por otro miembro de nuestro grupo de investigación.

No obstante, debemos abordar la explotación de las alfarerías en el *ager onobensis*, ya que estas fueron primordiales para la ciudad pues favorecieron la configuración urbana, pues éstas proporcionaron el material constructivo necesario durante las remodelaciones y/o programas de monumentalización de la ciudad debido a la ausencia de canteras de materiales pétreos cercanas para las construcciones. Asimismo, proveerían a la población de los recipientes necesarios para la vida cotidiana a través de la elaboración de cerámicas de mesa y cocina o las destinadas al almacenaje y transporte, y que darían salida a los productos del mar y agrícolas, bien atestiguados en el entorno de la ciudad.

Del mismo modo, la proliferación de estos alfares en las inmediaciones de la ciudad no sólo se debe al crecimiento urbano y demográfico para momentos romanos suministrando los elementos necesarios para la vida en la ciudad, sino que debemos tener en cuenta el medio físico en el cual se asienta dicha urbe, pues tanto el centro urbanizado como todo su *ager* cuentan con un rico sustrato arcilloso, que proporcionará la materia prima necesaria para producir tanto materiales para la construcción como para el menaje doméstico y de transporte. En este sentido, las importantes riberas de los ríos Tinto y Odiel, y del afluente Nicoba generan importantes bancadas de arcilla, que favorecieron el establecimiento de estos centros de producción cerámica.

Con una simple visual al mapa de dispersión de los alfares comprobamos como las *figlinae* de *Onoba*, tanto las más cercanas al núcleo urbano como las

³ Tesis dirigida por D. Juan M. Campos Carrasco (UHU) y codirigida por Darío Bernal Casasola (UCA).

18. El *ager onobensis*.

más alejadas pero, sin duda, asociadas a éste bajo su jurisdicción, quedaban todas distribuidas en las riberas de aquellos ríos y afluentes que conforman la pequeña península en la cual se asentaba la ciudad. Se han identificado tanto en la ribera del Odiel, antiguo *Luxia* (Las Cojillas –Aljaraque- (1), El Eucaliptal – Punta Umbría- (2), La Orden (5) y Peguerillas (8)) como la del Tinto, antiguo *Urium* (La Rábida (6), Los Jimenos (11), Los Molinos (12) y Valdemaría(7)), y también la producción alfarera está constatada en el afluente de este último a orillas del Nicoba (Parrales (9) y La Ribera 10)). Entre todos ellos igualmente se han documentado evidencias en zonas más cercanas a la urbe pero siempre al exterior de las mismas, fuera del *pomerium*, tal y como estipulaban las leyes municipales por la cual se regían las ciudades, nos referimos a los vestigios en San Pedro (3) y en el Parque Moret (4).

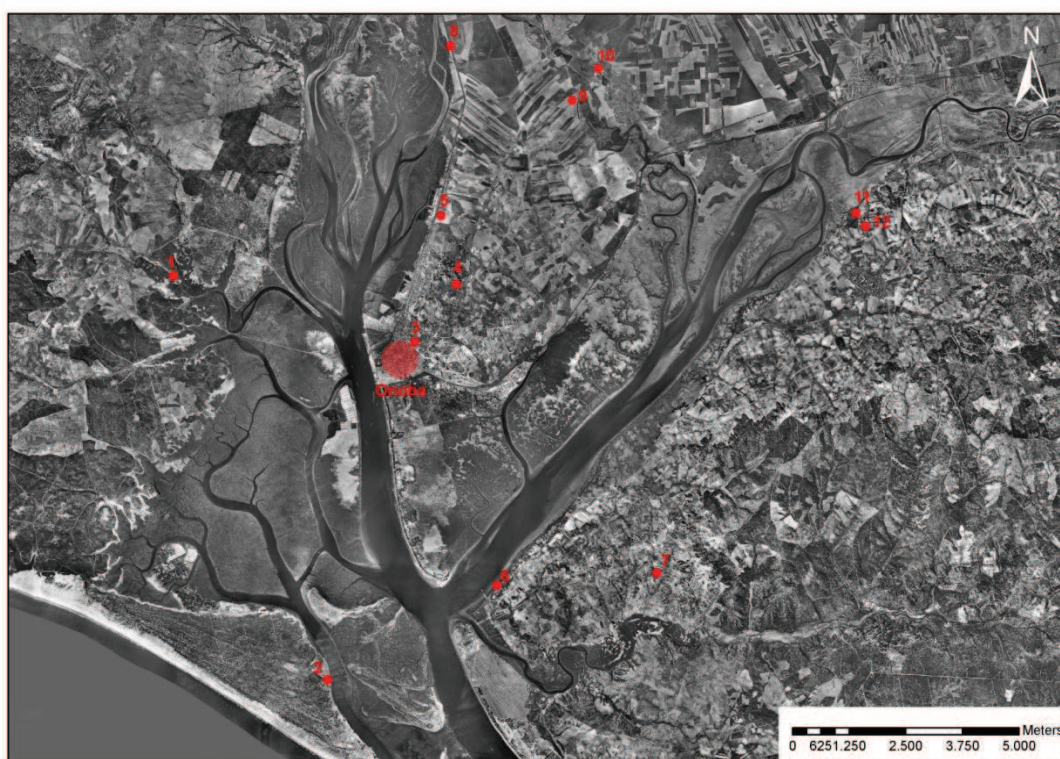


Fig. 591: Alfarerías en el entorno de *Onoba*. 1: Las Cojillas (Aljaraque). 2: El Eucaliptal (Punta Umbría). 3: San Pedro. 4: Parque Moret. 5: La Orden. 6: La Rábida (Palos de la Frontera). 7: Valdemaría (Moguer). 8: Peguerillas. 9: Parrales. 10. La Ribera. 11: Los Jimenos (Moguer). 12: Los Molinos (Moguer).

Pero, no todos los alfares estuvieron en funcionamiento de forma contemporánea durante los siglos de ocupación romana, sino que unos lo hicieron durante determinados momentos para posteriormente ser abandonados por distintos motivos, dando lugar a la fundación de otros. Entonces, el funcionamiento y abandono así como la producción de las alfarerías pudieron estar marcados por el devenir de la ciudad y su puerto, como intentaremos argumentar en estas líneas.

Para la producción alfarera republicana para la ciudad de Huelva sólo ha sido constatada, hasta la fecha, en la intervención de San Pedro 4-5, justo en las inmediaciones de una de las puertas de acceso a la ciudad, junto a la *porta* septentrional, y al exterior del *pomerium* tal y como evidencia la propia muralla exhumada durante esta intervención. En esta zona, a mediados de la década de 1980, se dieron las primeras evidencias de actividad alfarera, sin embargo, ésta estaba adscrita a los momentos precedentes a la llegada de los primeros contingentes romanos. Nos referimos a la excavación realizada en torno a la Plaza de San Pedro en 1986 (vid. capítulo 10; Vaquerizo Gil, 1987) donde se situó la existencia de un horno turdetano. Sin embargo, ésta no será la única evidencia en suelo urbano, pues en la intervención arqueológica realizada en la calle Ciudad de Aracena 10 se localizaron restos fornáceos dedicados a la producción cerámica, fechados entre los siglos VI y V a.C. (Guerrero *et alii*, 2005; Prera *et alii*, 2006). De este modo, se constata con ello una tradición alfarera previa en *Onoba*, favorecida por la riqueza de materia prima, y que, sin dudas, Roma aprovecha a su llegada. No obstante, las evidencias alfareras para época republicana son escasas, pero en la intervención realizada en San Pedro 4-5 en niveles republicanos donde abundan las cerámicas turdetanas y las primeras importaciones itálicas (campanienses y ánforas vinarias tipo Dressel 1) se recuperó un fragmento con fallos de cocción, lo cual hace suponer la producción alfarera en este espacio para estos momentos, quizás como perduración en el tiempo y en el espacio de la funcionalidad alfarera previamente constatada en este entorno de San Pedro para momentos turdetanos.

En este entorno de San Pedro planteamos la localización de un alfar que proporcionaría el correspondiente menaje doméstico a la población republicana. Sin embargo, este complejo alfarero incrementaría su producción para los primeros decenios del cambio de Era coincidiendo con un primer momento de monumentalización de la ciudad e incremento demográfico de la misma, impulso que daría el *princeps* a este puerto bético.

De este modo, durante la intervención realizada en 2003 en los solares 4 y 5 de San Pedro quedó al descubierto una estructura realizada con tégulas, cuya estratigrafía y materiales asociados otorgan una cronología para momentos julio-claudios, probablemente en los primeros decenios de la Era, y que bien podemos interpretar con una balsa de decantación de arcilla adscrita a alguna alfarería en este área, un espacio que, como decimos, se encuentra a las afueras de la ciudad, tal y como se atestigua por la presencia de la muralla y compartido durante un periodo determinado con la necrópolis septentrional de la ciudad (González y Guerrero, 2008; Campos Carrasco, 2011; Haro, Castilla y López, 2006; *vid.* capítulos 11 y 15).

18. El *ager onobensis*.

En este sentido, es posible que procedente de este alfar fuesen los materiales latericios de aquellas construcciones de este primer momento de monumentalización de la ciudad, como el banco corrido que rodea el *aedes* de la calle Palos 12 realizado en tégulas o los ladrillos utilizados en algunas construcciones más de la ciudad, entre ellas destacamos las realizadas en calle Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López cuyos lienzos murarios alternaban el uso del material pétreo con los pilares de ladrillos, *opus mixtum* (Pérez *et alii*, 2003: 174), una técnica habitual en *Onoba*, en incluso los materiales latericios utilizados para la construcción de la propia *figlina* como evidencian las piletas de decantación realizadas con *tegulae* (González y Guerrero, 2008; O'Kelly Sendrós, e.p.). Así, *Onoba* encajaría en la órbita de aquellas ciudades hispanas cuya introducción de material latericio (ladrillos, *tegulae* e *imbrices*) en su urbanismo se produce en momentos tempranos, especialmente en ambientes de tradición urbana como el caso de Ampurias (Bendala y Roldán, 1999: 106). Asimismo, debemos tener en cuenta la tradición alfarera con producción latericia en la Bética, y concretamente en el Círculo del Estrecho, donde se han recuperado dos alfares con producción de cerámicas comunes, ánforas y material latericio desde momentos tempranos. Nos referimos a Vila Victoria (Los Barrios, Cádiz) con producción desde época augustea (Bernal *et alii*, 2004) y El Rinconcillo (Algeciras, Cádiz) cuyas manufacturas son de finales del siglo I a.C. a mediados del siglo I d.C. (Bernal y Jiménez, 2004). *Figlinae* que abastecerían a la ciudad de *Carteia* desde momentos tempranos. Asimismo, no debemos obviar el fuerte factor itálico presente en el alfar de El Rinconcillo con imitaciones de productos de origen itálico (Bernal y Jiménez, 2004: 597 y ss.).

Así es más que probable que durante esta primera mitad del siglo I d.C. comenzaran a florecer estos talleres alfareros otorgando los suministros necesarios para la construcción y la comercialización del puerto. No obstante, el auge de las producciones alfareras para el entorno onubense fue alcanzado a mediados del siglo I d.C. y continuó hasta los primeros decenios de la centuria siguiente. Un auge que vendrá ligado a un segundo impulso de monumentalización otorgado a la ciudad durante este periodo, y que se comprueba a su vez a través de una cierta especialización de estos alfares en la fabricación de material constructivo con el fin de otorgar nuevas infraestructuras necesarias para la ciudad como ejemplo el acueducto, que ya abordamos en el capítulo dedicado al ciclo del agua en *Onoba*.

A este periodo corresponden los alfares situados en la ribera de la Nicoba (Parrales y La Ribera) y el localizado en el Parque Moret en las cercanías de la ciudad. Los Parrales ya fue identificado en las prospecciones realizadas durante el proyecto Tierra Llana (Campos y Gómez, 2001: 210), sin embargo, su identificación como alfar ha sido reconocido recientemente durante los trabajos para la elaboración de la Carta Arqueológica de Huelva, pues entre los

materiales presentes en superficie se documentaron abundantes cerámicas, escorias y materiales constructivos, que presentan escorificaciones debido a las altas temperaturas a las que habían sido expuestos (Rodríguez y Delgado, 2011). Entre los materiales recuperados en los trabajos iniciales se contaba con abundantes cerámicas comunes, sigillatas hispánicas con formas 24/25 y 27, ánforas (Dressel 7/11 y Beltrán IIb), *dolia*, ladrillos, mármoles...Sin embargo, la revisión de los materiales depositados en el Museo ha llevado a reducir el momento de funcionamiento de esta *figlina* entre la segunda mitad del siglo I y los primeros decenios de la siguiente centuria. Así se han registrado sigillatas de origen tritiense con formas 24/25 y 27, cerámica común africana del tipo Ostia II, 306 con cronología julio-claudia y flavia (Aquilué Abadías, 1995) o un mortero bético del tipo IV.A.1 de Vaz Pinto, habitual en niveles flavios y trajano-adrianeos (2003: 259). Asimismo, se documentó un ladrillo, cuyas características morfológicas lo identifican con los ladrillos presentes en los *caldarium* de las termas tanto por sus dimensiones como por la apertura elíptica en el centro del mismo. Un tipo de *later* identificado en las termas de *Tonobriga* (Oporto) como modelo 6, inserto en un edificio funcional fechado tras el reinado de Vespasiano hasta Trajano (Tavares Dias, 1999). Con respecto a las ánforas recuperadas, éstas se corresponden mayoritariamente a tipos destinados al transporte de salsas y salazones, concretamente tipos Dressel 8/9 y de forma profusa las formas Beltrán IIb, con similitudes morfológicas a ejemplares gaditanos con cronologías que abarcan momentos julio-claudios y flavios (O'Kelly Sendrós, e.p.).

Existe una dualidad en cuanto a las propuestas sobre la funcionalidad de los restos en superficie de este asentamiento. Por un lado, la presencia de ánforas salsarias y su situación en el reborde costero, junto a una de los más caudalosos afluentes del río Tinto, ha planteado la posibilidad la existencia de una factoría en este área para los restos emergentes. Por otro lado, su localización en un suelo rico en capacidad agrológica lo identifica como una de las muchas *villae* del cinturón que rodearía al núcleo urbano (Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Campos Carrasco, 2010; 2011). Pero, sin duda, fuera cual fuese la funcionalidad final de dicha establecimiento entre sus infraestructuras contaría con una *figlina* entre cuyas manufacturas se contaría con material constructivo, como evidencia los restos de una tégula con fallos de cocción entre otros.

Pero en las inmediaciones de esta *figlina*, independiente de Parrales o quizás vinculada a la misma, estaría La Ribera, cuyas primeras referencias las encontramos en los textos de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva con fecha de 1919 (*vid.* capítulo 8). En ellos se especifica el hallazgo de un depósito de ánforas junto a algunos ladrillos con ranuras laterales, lo que llevó a los miembros de esta comisión a interpretarlos como los restos de una antigua alfarería romana situada en este ámbito. De nuevo como en el caso de Parrales la funcionalidad de los restos es

18. El *ager onobensis*.

difícil de precisar sin una excavación que deje al descubierto las estructuras soterradas, así se proponen posibilidades funcionales bien como factoría (Gimeno, Martín y Pérez, 2010) o como *villa* rústica (Campos Carrasco, 2011: 138), pero los restos de fallos de cocción en superficie localizados durante prospecciones recientes (Rodríguez y Delgado, 2011) evidencian, sin duda, la existencia de una alfarería en este espacio.

En este sentido, los *lateres* con ranuras laterales son identificados con aquellos materiales utilizados en la construcción de edificios termales, lo que está en consonancia con aquellos restos recuperados en el cercano Parrales. En este sentido, podría proponerse la existencia de algún edificio termal en la zona de hábitat de estos yacimientos o bien la especialización de estos alfares en materiales para la construcción destinados a cubrir las necesidades de la ciudad de *Onoba*.

Asimismo, en el Parque Moret las recientes actuaciones realizadas en 2003 pusieron al descubierto una serie de instalaciones industriales que han sido interpretadas como un posible alfar de producción cerámica (Vidal y Rastrojo, 2006; Vidal, Rastrojo y Campos, 2010; O'Kelly Sendrós, e.p.; *vid.* capítulo 12). En este sentido, se ha propuesto la dedicación de esta *figlina*, quizás asociada a alguna *villa* de las circundantes a la ciudad, a manufacturas de cerámicas comunes destinada a suplir las necesidades de dicho asentamiento. De este modo, se han recuperado de forma profusa en esta intervención grandes contenedores de almacenamiento (*dolia*), tapaderas (*operculi*) y vasijas de tamaño mediano (*nasiternae*), elementos que bien pudieron estar destinados al almacenamiento de la producción agrícola de esta *villa*. Asimismo, el hallazgo de un depósito de *laterculi*, sin orden y disposición regular, supuso su interpretación como un espacio donde se realizaría el acopio de este material constructivo producido en este alfar. De esta forma, dicho alfar muestra una diversificación en sus manufacturas, por un lado, materiales cerámicos destinados a la construcción y, por otro, los envases dedicados al almacenaje de la producción agraria de la *villa*. Así, este conjunto se correspondería con una *figlina tegularia/teglaria* o *latericiae*, especializada en la fabricación tanto de productos cerámicos toscos como material constructivo, o de envases de almacenaje o vajilla de cocina (O'Kelly Sendrós, e.p.). El uso de *laterculi* es habitual en pavimentos, *opus spicatum*, con especial trascendencia en instalaciones agrícolas (García Vargas, 2003; Campos, Vidal y Gómez, 2005b: 342), o en estancias vinculadas a edificios termales como aquellos documentados en las Termas Mayores de la *Nova Urbs* de Itálica –Santiponce, Sevilla– (Roldán Gómez, 1993, 113 y 247). De tal modo, en el Parque Moret se situaría una posible factoría cerámica en un ámbito rural dedicada a proporcionar envases de almacenamiento y materiales de construcción, no obstante, es imposible confirmar de forma fehaciente dicha hipótesis a falta de documentar los restos de la estructura fornácea. Pero, con los datos obtenidos

durante el seguimiento del Parque Moret parece más que probable la dedicación de este enclave a las manufacturas cerámicas.

En definitiva, los datos proporcionados en los asentamientos de Parrales, La Ribera y Parque Moret, parecen indicarnos que se trataban de unas *figlinae*, en activo desde la segunda mitad del siglo I d.C., y que estuvieron especializadas en la manufacturas de materiales constructivos, entre los que también produjeron aquellos destinados a la edificación de unas instalaciones termale, bien en la ciudad o algún *balnea* de alguna *villa* del *territorium*. El emplazamiento de dichas termas está aún por designar, aunque como propusimos en apartados anteriores (*vid.* capítulos 10 y 16) bien podría localizarse en el solar de la calle Palos 12 perteneciendo a la misma el ábside elaborado a base de tégulas y *opus signinum*. La dedicación de estos alfares a la confección de material constructivo supone la necesidad imperante que tendría la ciudad en su crecimiento urbanístico, motivado a su vez por el aumento poblacional y de la actividad en dicha ciudad.

Así, tras el primer impulso urbanístico de la ciudad experimentado durante el cambio de Era y momentos julio-claudios se produciría un segundo proceso durante la segunda mitad del siglo I d.C. e incluso los primeros decenios de la siguiente centuria, momentos en los que se realizarían importantes construcciones realizadas en material latericio como el acueducto que dotaría de agua a la ciudad y mejoraría el modo de vida de los *onobensis*, o las construcciones realizadas en calle Palos 1 y Pablo Rada 2, e incluso el acopio de material latericio documentados en el edificio de almacenamiento de la Plaza de las Monjas. Todos ellos construcciones de mediados del siglo I y principios del II d.C. que continúan en funcionamiento durante la segunda centuria.

El uso del ladrillo durante época romana está bien atestiguado en las muchas intervenciones realizadas en Huelva valga como ejemplo algunos de las construcciones anteriormente citadas. El frecuente empleo en las edificaciones de la ciudad se debió a la escasez de materiales pétreos para las mismas, sin embargo, el rico sustrato arcilloso (Arenas de Gibraleón) sobre el que se asienta la ciudad y el entorno inmediato posee unas características agrológicas inmejorables para la explotación de los recursos agrícolas y la producción cerámica. De esta forma, el establecimiento de estas alfarerías dotaría de los materiales necesarios para el crecimiento urbanístico de la ciudad. En este sentido, no es por tanto de extrañar la frecuencia en el uso de la arquitectura del ladrillo en *Onoba*, tanto en *opus testaceum* sobre una cimentación pétrea como en *opus mixtum* con alzados que alternan el uso de la piedra (laja o calcarenita) y pilares centrales de ladrillos. Así podemos explicar el empleo del *later* en las construcciones, gracias a que la materia prima abunda en los recursos de la ciudad y su *ager* convirtiéndose por tanto en un material menos costoso para las edificaciones que el transporte de las canteras pétreas que

18. El *ager onobensis*.

debían ser importadas desde lugares más alejados. Una situación similar ocurriría en *Caesaraugusta* –Zaragoza- situada en el valle del Ebro y cuyas condiciones edafológicas implicaron el triunfo de la arquitectura del ladrillo y la reutilización del material pétreo en sus construcciones (Beltrán LLoris, 1997: 278-279), una situación similar a lo que aconteció en la Huelva romana. No es de extrañar, entonces, el triunfo de la arquitectura del ladrillo y sus derivados en las construcciones de *Onoba*.

En una terraza fluvial de la margen izquierda del *Luxia* –Odiel- se localiza Las Cojillas –Aljaraque- identificado como una alfarería altoimperial desde inicios de la década de 1980 (Conseglieri y Florentina, 1980; Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 127-128). En las actuaciones superficiales realizadas en la zona se han recuperado materiales dispersos que han sido identificados con materiales constructivos como pizarras, ladrillos, tégulas e ímbrices así como numerosos fragmentos de cerámicas altoimperiales como las ánforas Beltrán IIB, Beltrán IIA, Dressel 7A y Dressel 20, junto a otras piezas de cerámica común: *dolia*, *urceoli*, *lagoenae*, ollas y *mortaria*. El hallazgo de todas estas piezas y su ubicación estratégica del asentamiento corroboran la existencia de un asentamiento dedicado a la producción piscícola y posiblemente a la alfarera. Un lugar estratégico estrechamente relacionado con el puerto *onobensis* hacia donde se dirigirían sus producciones para ser exportadas bien hacia el interior de la Bética o bien hacia otras áreas del Imperio. En este sentido, las últimas investigaciones incluso proponen la inexistencia de una zona de hábitats para este establecimiento sino más bien un área de producción piscícola y alfarera relacionada con la cercana ciudad (O'Kelly Sendrós, e.p.). Asimismo, dicho enclave debió estar a pleno rendimiento durante la segunda mitad del siglo I y principios de la siguiente centuria, en consonancia con el resto de alfares dispuestos en la ribera de la Nicoba.

Otro centro alfarero, que debió estar en cierto modo relacionado con el puerto de *Onoba*, es el documentado hacia el litoral, nos referimos al *vicus* de El Eucaliptal –Punta Umbría, Huelva-. En este enclave los primeros trabajos superficiales ofrecieron algunas ánforas que presentaban fallo de cocción, lo cual hacía suponer la existencia de una alfar en este enclave dedicado a la producción de ánforas salsarias tipos Beltrán IIA y B, que aportaba una cronología de finales del siglo I d.C. y principios del siglos II d.C. (Beltrán LLoris, 1977; López, Castilla y Haro, 2005). En este sentido, la producción piscícola de este enclave (vid. capítulo 20) se vería acompañada de sus producciones anfóricas destinadas a envasar y transportar sus productos, posiblemente desde el puerto de *Onoba* en auge durante el Alto Imperio.

Para momentos altoimperiales relacionados con la ciudad de *Onoba* estarían aquellos asentamientos, en los que posiblemente se produjeran actividades alfareras, ubicados en la ribera del río *Urium* –Tinto-. De esta forma,

en Valdemaría –Moguer, Huelva- se ha recuperado abundantes restos anfóricos, que bien pudieron pertenecer a una *figlinae* dedicada a suministrar de estos recipientes a las muchas factorías del entorno de la ciudad de *Onoba* (Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 143). En el entorno de La Rábida, Estero Domingo Rubio –Palos de la Frontera, Huelva-, también ha sido identificado como una posible zona alfarera vinculada a la Huelva romana con restos constructivos y anfóricos en superficie (Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 142-143). Vinculados a la ribera del Tinto, algo más hacia el norte, se localizan Los Molinos –Moguer, Huelva- y Los Jimenos –Moguer, Huelva- cuyos restos en superficie evidencian también una actividad alfarera para momentos altoimperiales (Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 142). En cuanto a las producciones constatadas en todos estos centros de producción alfarera parece que existe una cierta especialización en los envases salsarios, Beltran IIB. Quizás, manufacturados para dar salida a las factorías de salazones repartidas en los alrededores del *portus onobensis*, y que conllevaría el establecimiento de estas industrias subsidiarias en el *territorium*.

Durante el Bajo Imperio la actividad alfarera no cesa en este entorno de la ciudad. Para este periodo contamos con la continuidad en algunas de las alfarerías que ya estaban en funcionamiento durante el Alto Imperio así como el inicio de otras de cierta relevancia para la investigación sobre la alfarería *onobensis*.

Entre las primeras contamos con Los Jimenos –Moguer, Huelva- asociada a la ribera del Tinto, cuyo alfar aún por investigar en profundidad, parece que estuvo destinado a la manufactura de ánforas Keay XVIA/Almagro 50, Keay XVIB-C/Almagro 50 y Keay XXIII/Almagro 51C (Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 142; García y Bernal, 2008: 672). En el *territorium onobensis* también seguiría a pleno rendimiento la alfarería de El Eucaliptal –Punta Umbria, Huelva- donde se produce en los siglos IV-V d.C. envases Keay XVIA/Almagro 50, Keay XXII/Almagro 50 y Keay XXIII/Almagro 51C. En ambas *figlinae* el repertorio se presenta uniforme, siendo similares a las ánforas de la vecina *Lusitania* (García y Bernal, 2008: 672). Además de este repertorio recientes investigaciones han identificado nuevos tipos para estos momentos bajoimperiales en este asentamiento costero. Unos tipos que parecen originarios del alfar de este *vicus onobensis*, “Eucaliptal 1 y 2”, y que han sido definidos como recipientes para el transporte de salsamentas y salazones, no obstante, los hallazgos analizados, hasta la fecha, fueron constatados en la necrópolis de este asentamiento en los niveles del siglo IV d.C., momentos en los que dicha factoría alcanzó su máximo rendimiento (O’Kelly Sendrós, 2012).

Sin embargo, los alfares más significativos de la ciudad para este periodo, constatados hasta la fecha, han sido documentados en el norte del *ager onobensis*. Nos referimos a Peguerillas –Huelva- recuperado durante las labores

18. El *ager onobensis*.

de desdoblamiento de la carretera N-431 que une Huelva con Gibraltor en el que se constató un *praefurnium* de producción cerámica (vid. capítulo 15). En cuanto a las manufacturas propuestas para este alfar han sido las ánforas Almagro 51C/Keay 23, una producción que es frecuente en el litoral onubense así como en los alfares bajoimperiales en las inmediaciones de *Onoba* (O'Kelly Sendrós, e.p.a).

Finalmente, el último de los alfares en funcionamiento es el documentado en La Orden. Un alfar conocido desde la década de 1970 donde se localizaron hasta cuatro hornos cerámicos y algunas construcciones que pudieron estar asociadas a la industria cerámica (vid. capítulo 12). No obstante, varias décadas más tarde en un seguimiento en la zona quedó al descubierto un depósito de ánforas que ha sido interpretado como parte de las manufacturas de dicho complejo alfarero de La Orden. De este modo, dicho depósito ha sido objeto de estudio monográfico que llevó a identificar las piezas con un nuevo envase anfórico a partir de sus características morfológicas que ha sido denominado como tipo La Orden o tipo Huelva (O'Kelly Sendrós, 2012; e.p.).

En este sentido, aunque los materiales recuperados durante la intervención de rescate han sido prácticamente inexistentes, con el análisis de los contextos de consumo se ha podido fechar la producción de estos tipos en la primera mitad del siglo VI d.C. Con respecto al contenido de estos recipientes aún está por dilucidar, no obstante la propuesta es, por su forma, el transporte de salazones o salsas de pescado, asimismo se plantea una comercialización de estos envases vacíos para ser rellenados en otros lugares o enclaves productivos (O'Kelly Sendrós, 2012).

Finalmente, en un breve repaso por todos los complejos alfareros documentados y adscritos a la ciudad de *Onoba* somos capaces de advertir algunas consideraciones sobre la ciudad. En este sentido, comprobamos como durante época republicana seguirían en activo aquellos complejos alfareros en el entorno más próximo a la ciudad, e incluso planteamos una continuidad en el repertorio cerámico manufacturado, aquellas cerámicas turdetanas a bandas que se mantienen incluso hasta en cambio de Era en el registro arqueológico de Huelva. Desde momentos augusteos hasta fines del siglo II d.C. proliferan los alfares en el entorno de *Onoba*, primero en el espacio más inmediato de la ciudad pero extramuros de la misma, como los restos en las inmediaciones de San Pedro y con posterioridad, en la segunda mitad del siglo I d.C., proliferan en las riberas de los ríos que rodean la ciudad. Todas estas *figlinae* proporcionarían a la ciudad de recipientes para el envasado y transporte de los productos que sus factorías y *villae* explotan, pero a su vez suministran el material constructivo necesario para obtener la configuración urbana final, atendiendo a las necesidades de una población en aumento desde época augustea.

Asimismo, durante época bajoimperial y tardía la explotación de los recursos del mar y de la campiña continúan siendo bastante prolíficos, lo cual implican la necesidad en mantener una serie de industrias subsidiarias como son los complejos alfareros útiles para el envasado y transporte de las explotaciones realizadas tanto en la ciudad como en los muchos *vici* y *villae* existentes en estos momentos.

18.3. ¿Centuriato?

Los subepígrafes anteriores dejan buena constancia de la ocupación y explotación del *ager onobensis*, e incluso adelantábamos, la posibilidad de que se llevara a cabo una división y asignación del territorio, mediante el establecimiento de un catastro implantado por la política agraria romana. En el estado actual de la investigación sólo podemos exponer algunas premisas sobre este modelo de colonización, no obstante, al tratarse de un tema extremadamente amplio, que supondría un análisis más detenido y temático sobre la implantación de un catastro y donde se abarcarían tan sólo cuestiones territoriales, optamos por resumir y abordar parcialmente el tema, con lo que determinadas cuestiones serán abordadas en futuras investigaciones. En este sentido, preferimos plantear el tema como una cuestión que queda sin resolver por completo hasta abordarlo como un estudio en profundidad de la arqueología del paisaje, donde podrán visualizarse las diferentes trazas de una antropización del mismo de forma continuada en el tiempo.

Para el estudio de la ocupación del territorio de las ciudades, o la detección de una posible centuriación de las mismas debemos tener presente diferentes factores. De este modo, seguimos una serie de pautas comunes utilizadas para los muchos estudios realizados sobre la ordenación del territorio en la antigüedad. Así se han rastreado y analizado aspectos como la toponimia, los restos arqueológicos documentados en el entorno de las ciudades romanas o el análisis de las vías y lindes así como la topografía. Pues, todo ello conlleva un intenso análisis del paisaje, ya que a través del estudio de todos estos elementos podemos dilucidar las incógnitas surgidas sobre el modelo de ocupación utilizado por Roma en *Onoba*. De esta forma, nos hemos limitado principalmente al análisis de aquellas evidencias de mediados del siglo XX presentes en la cartografía y fotografía aérea del vuelo americano de 1956-57. Asimismo, sobre esta base se han georreferenciado todos aquellos yacimientos romanos constatados en la actualidad en el entorno de la ciudad o de los términos municipales limítrofes, así como las vías pecuarias o cañadas reales. De este modo, con el examen exhaustivo de todos estos elementos (toponimia, topografía,...) hemos conseguido acercarnos a lo que pudo ser una de las tramas del catastro romano al menos en el espacio más cercano a la urbe. Con todo, intentaremos establecer una estratigrafía del paisaje, es decir, dilucidar que divisiones se han fosilizado desde época romana en la trama actual, en un

18. El *ager onobensis*.

espacio que evidentemente ha sido ocupado y explotado de manera continuada hasta la actualidad. Mas, como ya apuntó en su momento Roselló Verger (1974: 21) para el estudio de las centuriaciones del sur y este de la Península Ibérica, el análisis de la ocupación del territorio, en un espacio rural y agrario, tiene un factor en contra y a su vez a favor que facilita o dificulta el análisis del catastro romano, la agricultura. Ésta se trata de una actividad, por un lado conservadora, que perpetúa usos y prácticas que pueden haber sobrevivido veinte siglos, los que separan el sistema catastral romano del actual. Por otro lado, es una ocupación que destruye los restos patrimoniales, ruinas o yacimientos que se encuentran en el subsuelo, y que puedan perjudicar las explotaciones agrarias donde se encontraran. De este modo, el arado tanto animal como manual se convierte en un instrumento de destrucción parcial del patrimonio, y que a su vez modificaría el paisaje con el devenir del tiempo.

Frontino nos proporciona la información esencial para entender la organización de los territorios:

“Agrorum qualitates sunt tres; una agri divisi et adsignati; altera mensura per extremitatem comprehensi, tertia arcifini, qui nulla mensura cotinetur”. (Front, De agro. Qualitate, th, 1).

Dentro de la primera de las categorías propuestas se enmarcaría el territorio objeto de centuriación. Con el término *centuriato* se entiende un tipo de delimitación y división de la tierra (*limitatio*), en función tanto de su asignación, por norma general a los ciudadanos de una colonia, como también a una distribución virritana, propiedad *ex iure quiritum*, vinculado al *ager optimo iure privatus* (Gabba, 1985: 265). Es por tanto que la implantación catastral basada en la centuriación, la división y reparto del *ager*, era una solución adoptada tanto para comunidades con estatuto colonial como para municipios (Balil Illana, 1959-60: 356; Roselló Verger, 1974: 11; Rodríguez *et alii*, 1999: 156; Fernández y Molinero, 2005: 81 cit. 8), y así se corroboraría a través de los análisis de municipios como *Carmo* (Rubio Valverde, 2011) o *Aeso* (González Villaescusa, 2002: 223) entre algunos ejemplos. Durante la reforma cesariana y augustea se planteó, por vez primera, una definición jurídica del suelo provincial, una reorganización fiscal y territorial del mismo y la regularización de los archivos, por lo que se facilitaría la creación de una auténtica geografía administrativa y fiscal, donde el censo sería el pilar fundamental. En última instancia los intereses fiscales estaban detrás de la mayor parte de las intervenciones gromáticas, donde el control de la recaudación de *vectigalia* y de *tributum* era una de las cuestiones primordiales para el fisco (Orejas Saco del Valle, 2002: 395). De tal modo, que la centuriación, como asignación parcelaria o catastral y en consecuencia como elemento de tributación al fisco, poseía un carácter oficial, motivo por el que se despierta un profundo interés por su conservación y la precisión de sus límites (Balil Illana, 1959-60: 353).

El paso del tiempo, así como la evolución de la propiedad de la tierra en las últimas décadas, ha provocado la pérdida del catastro agrario en buena parte de su extensión de la ciudad de Huelva. De este modo, hemos optado por intuir y restituir, a través de las medidas del parcelario conservado, una hipótesis de las retículas de estas parcelaciones, pese a las limitaciones propias que encuentra el método en un área donde no se han podido conservar íntegramente dichas trazas. Una dificultad con la que se cuenta en esta arqueología del paisaje motivado en la mayoría de los casos por la antropización sufrida en el territorio circundante a los enclaves. Sin embargo, el resultado así como las conclusiones que de él se derivan, son muy sugerentes e interesantes. A lo largo de nuestro análisis, basaremos nuestra argumentación en un estudio metodológico, tal y como apuntó Clavel-Lévêque, basado en tres premisas o triple coherencia: estructural, en relación a la estructura de la propiedad de la tierra y la disposición de las fincas; modular, basada en la relación rítmica de módulos que pueden ser clasificados globalmente en función de tamaño, y; cronológica, donde las medidas y convergencias constantes de las divisiones pueden aportar sentido a una evolución catastral agraria. Esta triple coherencia permite mostrar las grandes líneas y fases de implantación catastral. Éstas no pueden ser establecidas más que por donaciones precisas, criterios rigurosos basados en la orientación y módulo de base, que otorgan repetición y constancia, permitiendo proponer la identificación de un catastro agrario (Clavel-Lévêque, 1983: 193).

La posible existencia de un catastro romano en la ciudad de *Onoba* fue ya apuntada hace aproximadamente una década por la profesora Vidal Teruel, quien presenta evidencias como los importantes restos arqueológicos, pertenecientes al sistema villático que ocupaban el *territorium* de dicha ciudad, así como el rastreo toponímico con algunas nóminas de origen latino, aún presentes en la actualidad tanto en el término municipal de Huelva como en sus colindantes (2007: 198).

Es evidente la dificultad que supone la identificación para el caso onubense del reparto centuriado de tierras, pues como apuntamos algo más arriba, la continua explotación agraria del entorno supondría una pérdida del sistema divisorio así como de las importantes villas que jalonarían los caminos o lindes en época romana. De la misma forma, la tendencia a las grandes propiedades en los últimos tiempos ha supuesto la modificación o pérdida de muchos caminos que habrían sido creados en época romana, durante el establecimiento del catastro y el reparto de lotes de tierra, tal y como expresaba la ley *Mamilia* creada por Cesar, donde los caminos divisorios entre centuriaciones debían tener una anchura mínima determinada. No obstante, la actividad agrícola, a pesar de las muchas pérdidas que provoca, ha fosilizado muchas de estas tramas de caminos y divisiones. Así, expondremos en estas páginas alguna propuesta sobre la perduración en el tiempo de aquellos

18. El *ager onobensis*.

caminos o veredas correspondientes a la política y reparto de tierra realizado por la propia Roma en las provincias, sin embargo, nos encontramos ante un primer acercamiento que evidentemente podrá ser ampliado con estudios algo más específicos sobre el tema o corregido con el avance de las investigaciones, ya que en estos momentos se realiza una prospección arqueológica en el Término Municipal de Huelva que proporcionará nuevos datos que habrá que incluir en este análisis sobre la colonización romana del *ager onobensis*.

En este sentido para la identificación del posible catastro en el territorio *onobensis* hemos analizado de forma exhaustiva tanto la cartografía de mediados del siglo XX, en concreto la cartografía topográfica del parcelario de la Huelva de 1946 a escala 1:12.500 depositada en el Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHP), así como la fotografía aérea de 1956-57 donde se presentaban todos aquellos caminos, vías o cañadas, algunas de época moderna y otras que fosilizarían aquellos trazados establecidos en época romana. Asimismo, sobre esta última planimetría hemos situado en sus coordenadas todos aquellos restos arqueológicos correspondientes a las grandes villas de cronología romana que se encargarían de centralizar la producción agraria de estos lotes de tierras asignados a los nuevos colonos. Mas, también hemos localizado aquellos cortijos de época moderno-contemporánea, ya que en ocasiones estas fincas coinciden en su posición con algunas de estas *villae rusticae*, pues como en el caso de La Almagra existe una ocupación ininterrumpida desde época romana hasta la actualidad. De este modo, estas fincas, al igual que algunos de los caminos o vías, han quedado fosilizadas en el territorio por encontrarse en lugares estratégicos para la explotación agrícola y la comercialización de sus productos. Así, tanto los restos de villas como las fincas tienen su importancia en el análisis arqueológico y estratigráfico del paisaje, pues nos ayudan a la identificación de una posible centuriación para la ciudad de *Onoba*.

ONOA AESTUARIA

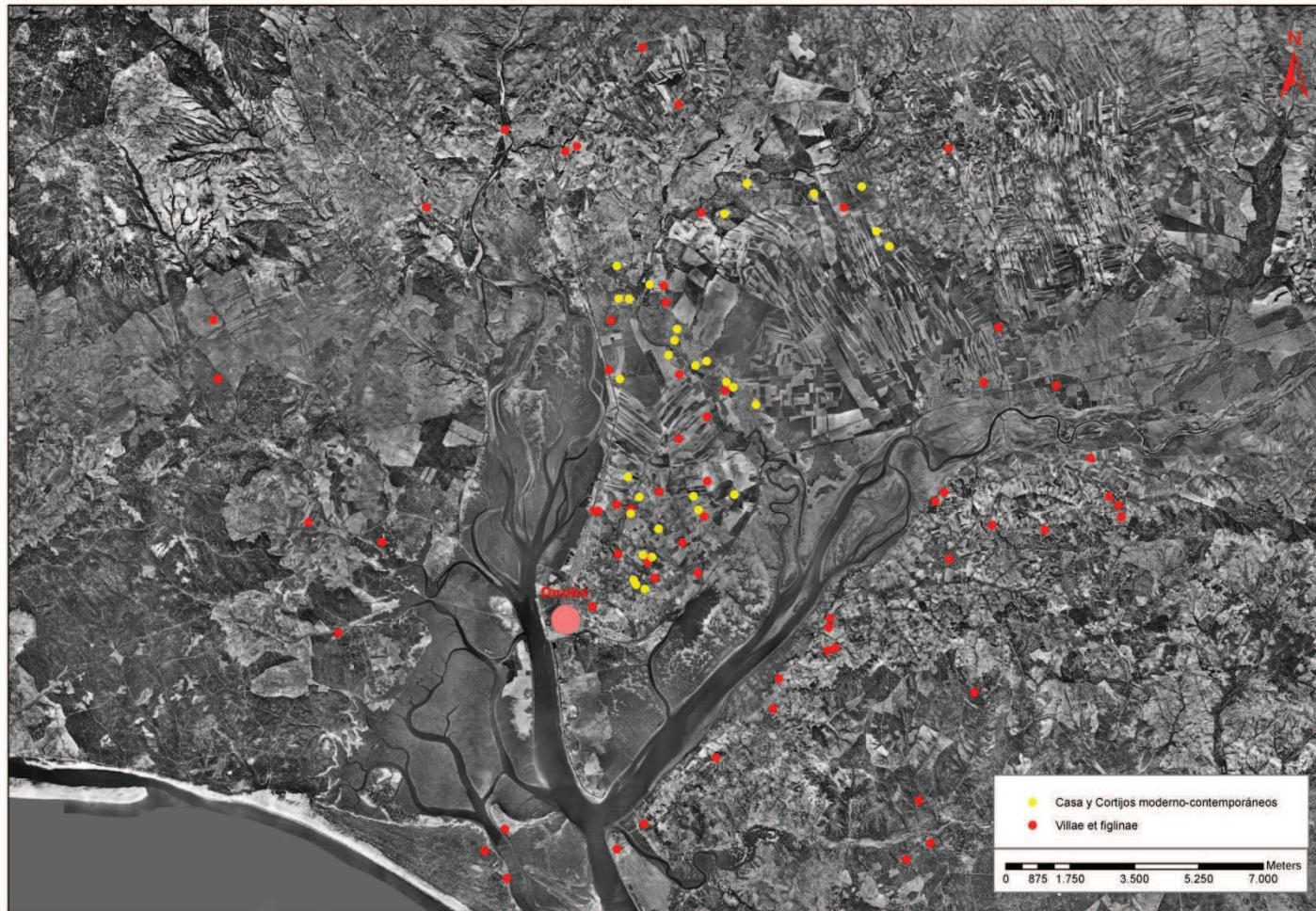


Fig.592: Localización de los cortijos modernos contemporáneos y las *villae* y *figlinae* en Huelva.

18. El *ager onobensis*.

A su vez realizamos un rastreo lo más exhaustivo posible de la toponimia del territorio de Huelva, pues en muchas ocasiones en el topónimo de una zona en concreta queda fosilizada la denominación latina o en su defecto la árabe como consecuencia de la anterior. De este modo, contamos con algunas nomenclaturas como Quartos, donde existen restos arqueológicos de una posible villa romana, cuyo nombre podría aludir a los cuartos límites internos de una centuriación o a los *limites quintarii*, que marcaban los límites cada cinco centurias (Vidal Teruel, 2007: 198). Pero este mismo topónimo podría hacer referencia a los repartos de tierra medievales -cuartos o alfores- (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 57), que bien podrían corresponderse con los mismos límites del periodo precedente. Asimismo se ha apuntado en la fosilización toponímica de Cuatro Caminos, lugar en el que confluirían las dos principales vías del suroeste de la Bética, aquella que desde la desembocadura del *Anas* –Guadiana- se dirigía hacia Itálica, y la que desde *Onoba* se unía con centros como *Urium* y *Arucci Turobriga*. También rastreamos otro topónimo como Pozo-Noria de Farias, situado junto al yacimiento de Peguerillas donde se documentaron fragmentos de cerámicas y material constructivo de clara filiación romana así como el hallazgo de un horno cerámico romano durante una prospección superficial y excavación de urgencia realizadas con motivo del desdoblamiento de la carretera que une Huelva con Gibraltor. De este modo, el nombre de esta noria puede interpretarse como la fosilización de un término latino, *far* cuya traducción sería trigo. Quizás un término utilizado en época romana de forma habitual en la zona si tenemos en cuenta la riqueza agrícola del campo *onobensis*, donde el trigo sería una de las producciones agrarias presentes en el territorio. Sin olvidarnos de las representaciones monetales cuyos reversos incluyen de forma reiterada las espigas de trigo, lo cual ha sido interpretado en multitud de ocasiones como una referencia a la abundancia de este cereal en la producción agrícola de la ciudad. Con todo no sería desacertado pensar que dicho topónimo se tratara del uso continuado en el tiempo de un término latino referente a este cereal.

Otro factor a tener en cuenta en nuestro análisis sobre una centuriación en el territorio de la ciudad de *Onoba* es la topografía del entorno. La riqueza agrícola de las tierras circundantes a la ciudad evidentemente no pasaría desapercibida por la nueva población romana, quien optaría por realizar una *divisio* mediante *centuriatio*, y posteriormente una *assignatio*, ya fuese a individuos o a comunidades. Sin embargo, para el establecimiento del catastro romano y una buena explotación de los recursos debieron tener en cuenta la topografía y el medio natural. Una de las características más importantes que la identifican es su peninsularidad. Pues *Onoba* está situada en las confluencias de los ríos Tinto y Odiel así como bordeada por el norte por la rivera de la Nicoba, elementos naturales que conforman a su vez los límites naturales de algunas centuriaciones, lo cual no implica que éstas se extiendan más allá de estas

limitaciones en algunos casos como parece que ocurre en el entorno de la ribera de la Nicoba, quizás como apuntábamos más arriba, con un nuevo modelo de reparto o división de la tierra o compartiendo espacio con las áreas forestales romanos, los *satus*.

De esta forma si analizamos todos los datos como los abundantes restos arqueológicos en el entorno a la ciudad de Huelva, la toponimia, la topografía y aquellas haciendas, granjas o cortijos moderno-contemporáneos conseguimos restablecer la posible retícula que Roma diseñó para la asignación de buenas tierras de cultivo para la nueva población que se asentaría en *Onoba*. Una retícula realizada a partir de las dimensiones que Roma solía establecer para la división del territorio, estableciendo lotes de tierras regularizados con medidas de 20 *actus* por lado, -unos 710 m.- (Balil Illana, 1959-1960: 350).

A diferencia de la ciudad de *Arucci Turobriga*, fundada *ex novo* (Bermejo Meléndez, 2011), *Onoba* se erigiría sobre un núcleo preexistente, con lo que el urbanismo de la ciudad se basaría sobre un esquema urbanístico previo. No obstante, a través de las muchas intervenciones arqueológicas en las últimas décadas así como el avance de las investigaciones (Campos Carrasco, 2011: 76-ss.) se nos presenta un posible trazado con decumanos y cardos para dicha ciudad. Uno de los más evidentes es el cardo máximo que recorre la ciudad en dirección NE-SW con tan solo una desviación de 20° con respecto al norte geográfico, mientras los decumanos de la ciudad poseen una dirección NW-SE (vid. capítulo 17). De esta forma, al exportar estas orientaciones al campo de la ciudad hemos identificado la *ratio* para el establecimiento de la centuriación de *Onoba*, ya que las limitaciones de las parcelas identificadas y restituidas poseen esta misma orientación. Si bien habría que tener en cuenta que la división agraria donde la *ratio* coincidiría con la unión entre cardo y decumano no es siempre factible, siendo por tanto un presupuesto más ideal que real. No obstante, en el caso de la colonia *onobensis* la orientación del trazado viario urbano es coincidente con la limitación y/o división de las centurias, como ocurre en otras colonias hispanas como *Tarraco* o *Caesaraugusta* (Ariño y Gurt, 1994: 34-35).

18. El *ager onobensis*.

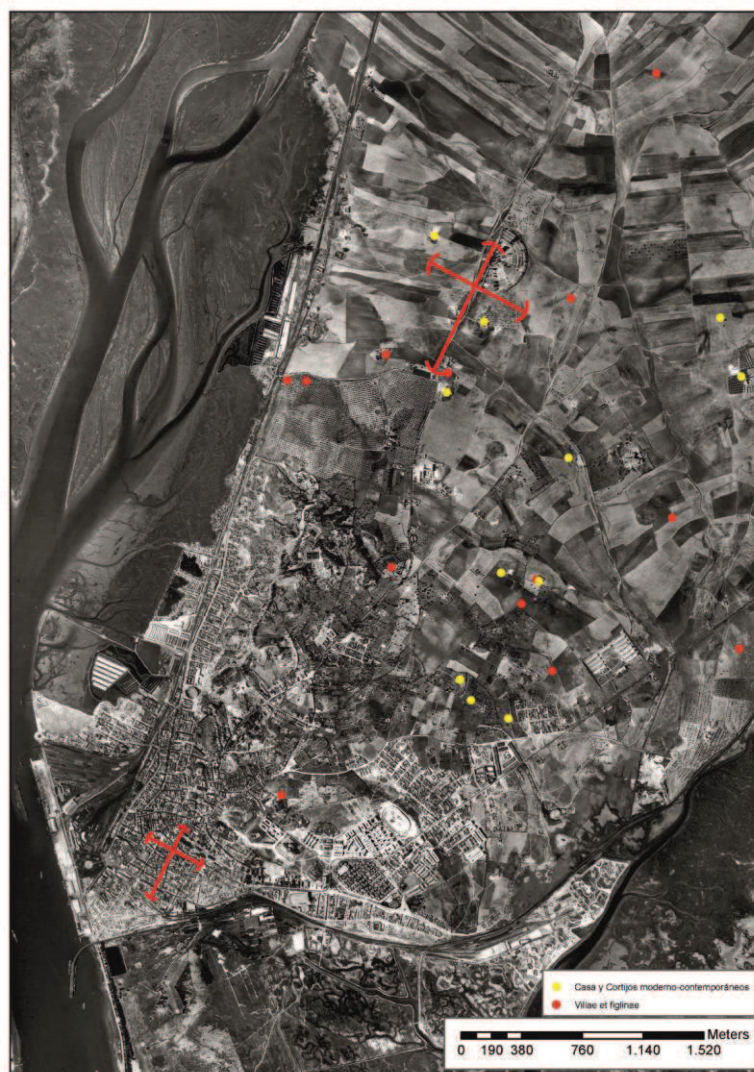


Fig. 593: Posible *ratio* constatada en el *ager onobensis*.

Más la identificación de esta orientación del *ager centuriato* identificado en Huelva, no es excluyente de otras disposiciones para la organización de este campo, que podrán ser reconocidas con el devenir de las investigaciones, pues estas premisas expuestas en este trabajo pueden no ser las únicas. Además al tratarse *Onoba* de una ciudad con una ocupación previa, la ordenación del territorio al modo romano o itálico supondría una revolución para la población indígena, ya que la nueva explotación del territorio y los nuevos sistemas de administración irían imponiéndose bajo la órbita de la metrópolis. En este sentido, cabría la posibilidad que esta ordenación del territorio y la disposición interna de la ciudad fueran nutridas de los órdenes establecidos con anterioridad a la llegada de Roma, y que, por tanto, tanto núcleo urbano como territorio se organizaran al modelo romano siguiendo unas pautas prerromanas. De este modo, se mantendrían orientaciones y reparto de tierras así como la organización interna de la ciudad desde una base prerromana, pero bajo una mentalidad nitidamente romana. Así, a excepción de las ciudades *ex novo*

parece que la *divisus* del *ager* en ciudades preexistentes, como es nuestro caso, seguirían una lógica propia ante la antropización previa de la ciudad (González Acuña, 2011: 74). En este sentido, y como ya apuntábamos, en la trama urbana de la ciudad (vid. capítulo 17), la nueva potencia dominante debió adaptarse a la realidad que se encontró a su llegada, pero supo imponer y adaptarse hasta conseguir sus propias estructuras de orden romano.

La identificación de este catastro romano en Huelva ha sido posible a través de la fosilización o restitución de algunos de los límites visibles en la cartografía y la fotografía aérea de mediados del siglo XX. En ellas se observan algunos caminos o vías con dirección NE-SW cortados por otros orientados NW-SE que formaban cuadros con medidas de entre 700 y 720 m. de lado. Así se establecen en Huelva centuriaciones cuadradas de 20x20 *actus*, siendo éste el módulo más habitual y frecuente en el mundo romano (Ariño Gil, 1990: 13). De este modo comprobamos como la carretera que va al cementerio de La Soledad y a la Ribera de la Nicoba sigue el mismo eje de orientación del cardo máximo, al igual que el camino de Parrales separado del anterior por unos 710 m. aproximadamente hacia el E. Asimismo, estos caminos estaban cortados por otros que conforman una cuadrícula como por ejemplo el camino de la Jara. Además de este análisis del paisaje nos apoyamos para nuestra teoría de este catastro romano en los abundantes hallazgos romanos producidos en la zona de La Soledad desde antiguo, con lo que en esta centuriación existiría con toda seguridad una importante villa rústica que se encargaría del control de la explotación agraria así como de dar albergue a los labriegos y al *dominus* de la misma.

18. El *ager onobensis*.



Fig. 594: Posible fosilización de una *centuriato* en el entorno de la Soledad en Hueva.

También observamos trazados recientes que bien pudieran corresponder con limitaciones de las centuriaciones de época romana como la Vereda de Peguerillas o la colada/vereda de Los Parrales en el entorno de la ribera de la Nicoba donde a su vez son frecuentes los hallazgos de restos arqueológicos de evidente filiación romana como Parrales, Peguerilla o Bagatela (Campos Carrasco, 2011; Rodríguez y Delgado, 2011). Algo más al norte del territorio se documenta la Cañada Real de Sevilla, donde se ubica el topónimo Cuatro Caminos, cuya orientación es idéntica a la seguida por nuestra hipótesis de centuriación de la colonia *onobensis*, con lo cual dicha Cañada Real puede corresponderse con la perpetuación en el tiempo de la calzada romana que desde la desembocadura del Guadiana se dirigía hacia Itálica y de allí a la capital de la Lusitania

En definitiva, la identificación de una posible centuriación del *ager onobensis* supone una importancia en el conocimiento general sobre la ciudad así como su relación con el medio natural antropizado. En este sentido, ésta nos indica la necesidad de la nueva potencia dominante en controlar e introducir en esta ciudad preexistente todos los valores del modelo romano de explotación y control/ocupación del territorio. Parece que este modelo sería implantado por Augusto realizando su *divisus et assignatus* de la campiña *onobensis* e introduciendo con ello no sólo algunos cultivos como el olivo sino también un mecanismo de control absoluto sobre el territorio.

22. *Portus onobensis*.

La situación geográfica de *Onoba* y su medio natural, en las confluencias de los ríos *Urium* y *Luxia* y rodeada de esteros navegables, presumían unas condiciones inmejorables que favorecieron, sin duda, una intensa actividad portuaria y comercial. De este modo, las escuetas referencias clásicas unidas a las cada vez más abundantes evidencias arqueológicas nos presentan un panorama en el que el puerto se convertiría en el principal foco de dinamización para la ciudad, e incluso el espacio identificado como portuario ocuparía una extensión igual e incluso superior a la extensión destinada como hábitat. En este sentido, en el siguiente capítulo abordaremos distintos aspectos que nos proporcionan una visión más completa de lo que fue el puerto de la Huelva romana, el primer gran puerto atlántico tras la desembocadura del *Baetis*. Este fondeadero encabezaría y aglutinaría las exportaciones de aquellos productos de todo el territorio más occidental de la Bética, que distribuiría allende los mares, y viceversa, es decir, se encargaría de mercadear con los productos importados no sólo entre los *onobensis* sino que también los distribuirían hacia el interior de la actual provincia de Huelva. Se trataría de todo un centro receptor y distribuidor de mercancías llevando a cabo un comercio regional e interregional.

22.1. Referencias al *portus onobensis*.

Es cierto que no contamos para la Huelva romana con textos clásicos en los que se haga referencia explícita a la actividad portuaria, refiriéndonos con ello a la construcción de barcos o flotas en los pertinentes astilleros o infraestructuras destinadas para esta labor, como sí constatamos por ejemplo en la cercana *Hispalis*-Sevilla- (Ordóñez Agulla, 2003; González Acuña, 2011: 409-410). Sin embargo, existen ciertas alusiones en los autores clásicos sobre *Onoba* de las que podemos extraer su configuración como ciudad portuaria y comercial.

La mayoría de los autores greco-latinos que hacen referencia a la ciudad suelen hacerlo, ya sea con mayor o menor intensidad, ensalzando la principal característica de este enclave, su situación y su apertura al mar. Estrabón, que escribió en época augustea, ya describió esta ciudad del occidente bético o al menos el territorio que se extendía entre el Promontorio Sagrado (Cabo de San Vicente) y las Columnas (Estrecho de Gibraltar) como un área muy favorable para la navegación, gracias a los numerosos esteros y a la dinámica litoral. De esta forma, en referencia a este espacio geográfico y natural, a su navegabilidad

y por tanto, a su intensa actividad portuaria y comercial, Estrabón realizaría descripciones y afirmaciones como:

Pero Turdetania es extraordinariamente afortunada, pues es muy fértil y de la misma manera que produce todo, multiplica su fortuna gracias al comercio exterior, pues el sobrante de sus productos es sacado fácilmente para la venta por la abundancia de barcos, a lo que ayudan los ríos y los esteros que, como ha quedado dicho, son semejantes a los ríos y ofrecen igual acceso no sólo a los barcos pequeños sino incluso para las naves grandes desde el mar hacia las ciudades de tierra adentro. (...) este tipo de subida tiene también ciertas ventajas por la utilidad a la hora de navegar, pues provoca que los estuarios estén más llenos y sean más grandes y que muchas veces sean remontables hasta cuatrocientos estadios, de tal manera que hace en cierta forma todo el territorio navegable y facilita las salidas y entradas de mercancías. (Str. III 2, 4; traducción de Ruiz Acevedo, 2010: 280)

O:

La construcción de barcos se realiza allí mismo con madera de la región y hay allí tanto sales minerales como abundantes corrientes de ríos salados, por lo que también abundan las factorías de salazones tanto de allí como también de la costa del otro lado de las Columnas (...). La importancia y el número de embarcaciones fletadas demuestran la abundancia de las exportaciones que salen de Turdetania, pues grandes naves mercantes navegan hacia Dicearquía y Ostia, el puerto de Roma. (...). (Str. III 2, 6; traducción de Ruiz Acevedo, 2010: 281).

Es cierto que todos estos textos hacen referencia a todo un extenso territorio que Roma había denominado Turdetania, donde queda incluía la ciudad de *Onoba*, por lo que podemos hacer extensible todas estas afirmaciones estrabonianas a este enclave urbano. Una ciudad en la que se produciría un intenso trasiego comercial gracias a su riqueza natural (minera, agropecuaria y marítima), no sólo local sino también regional, y cuyas producciones serían exportadas mayoritariamente por mar, que unirían y acortarían el espacio entre el occidente bético con los principales puertos itálicos, en especial aquellos puertos vinculados con la *Urbs* como *Puzzeoli* y *Ostia*, y viceversa. E incluso no podemos pasar por alto el uso en estas ciudades de sus maderas para la construcción de flotas destinadas especialmente al comercio.

Asimismo, queda de manifiesto la importancia que tuvo el entorno en el que fueron situadas estas ciudades de la Turdetania, pues éstas fueron situadas en medios naturales óptimos y favorables para la navegación, singulares fondeaderos naturales ayudados por los esteros y su dinámica mareal, que permitían el acceso por mar de las embarcaciones a escasos metros de la población.

Sobre la importancia de los esteros y su navegabilidad no sólo se hacía eco Estrabón en los textos que de manera general hemos transcrito con anterioridad, sino que en el mismo libro III de su *Geographia* y de forma más explícita atestiguaba:

Por ello, los hombres, que han comprendido la naturaleza de estos lugares y que los estuarios pueden servir como los ríos, han fundado ciudades y otros enclaves junto a ellos, al igual que

junto a los ríos y entre ellas cabe citar *Asta*, *Nabrissa*, ***Onoba***, *Ossonoba*, *Mainoba* y muchas otras (Str III 2, 5; traducción de Ruiz Acevedo, 2010; 271-274).

Con lo que *Onoba* se incluía entre aquellas ciudades turdetanas favorecidas por los estuarios y esteros, y que por tanto se convertiría en una privilegiada e importante plaza comercial para el espacio más occidental de la Bética, que Roma, evidentemente, aprovecharía para su propio enriquecimiento y bienestar.

Su situación natural favorable, especialmente marítima en la desembocadura de dos importantes ríos para la región, no pasaría desapercibida para el resto de autores clásicos, en cuyas redacciones hicieron alusión a este enclave y a su inmejorable emplazamiento. En este sentido, como vimos en su correspondiente apartado (vid. capítulo 2.1), la ciudad de *Onoba* fue citada con el sobrenombre de *aestuaria*, en referencia a su estratégica ubicación entre dos ríos y rodeada de marismas y esteros. El primero de estos autores en denominarla así fue Plinio en el siglo I d.C., pero con posterioridad también lo harían Ptolomeo en la centuria siguiente y Marciano de Heraclea para el siglo IV d.C. (Ruiz Acevedo, 2010: 219). De este modo, parece que al menos durante cuatro centurias de ocupación romana *Onoba* se significaría por su estratégica posición abierta a la comunicación y explotación marítima.



Fig. 595: Reconstrucción del puerto de *Onoba* en época romana (dibujo de Arturo Redondo en Huelva, marítima y minera 1929 -2010-).

No obstante, a estos textos podemos añadir alguna otra cita clásica que de forma implícita nos hace referencia a las posibles relaciones comerciales así como a la existencia de una entidad portuaria situada entre la desembocadura del *Baetis* y el Cabo Sagrado. Nos referimos a aquella alusión a las costas del suroeste peninsular realizada por Plutarco en su biografía sobre Sertorio. Algunos de los enfrentamientos entre optimates y populares en momentos tardorrepublicanos tiene como escenario el suroeste ibérico. La destitución de Sertorio como gobernador de la *Hispania Citerior* a la llegada al poder de Sila supuso el deambular marítimo del primero y sus partidarios por las costas del

Mediterráneo occidental, tanto en las hispanas como en las africanas. De dicho peregrinaje contamos con el citado texto de Plutarco que decía:

(...) (Sertorio), después de zarpar de allí y de haber atravesado el estrecho de Gadir, arribó a la derecha a unos lugares fuera de Iberia, un poco más arriba de la desembocadura del Betis, río que fluye hacia el mar Atlántico y presta su nombre a la región de Iberia en torno a él. Allí lo encontraron unos marineros que recientemente habían vuelto desde unas islas atlánticas; éstas son dos, separadas por un moderado estrecho, a unos diez mil estadios de distancia de Libia, y que las llaman "Afortunadas". (...) (Plu. Sert. 81 1-5; traducción de Ruiz Acevedo, 2010: 251).

El desembarco de Sertorio debió producirse en algún lugar de la actual costa onubense, siendo *Onoba* el puerto que mayor posibilidad tiene en su identificación a partir de dicha descripción. Asimismo, quedarían evidenciadas las relaciones náuticas existentes en estos momentos tardorrepublicanos entre la costa africana y este puerto de la costa suroccidental hispano. Sus marineros y habitantes desempeñarían un papel principal en las rutas existentes entre las islas atlánticas, fueran éstas las que fueren, y las costas africanas con el *portus onobensis* (Ruiz Acevedo, 1998: 106-107; 2010: 252).

De tal forma, los textos clásicos, aunque exiguos, nos proporcionan una serie de datos sobre la evidente dedicación portuaria y comercial de esta ciudad situada en las confluencias de los ríos Tinto y Odiel.

Sin embargo, estas aportaciones se verán completadas en el tiempo a través de los nuevos conocimientos adquiridos sobre la configuración litoral en el entorno de Huelva. No obstante, no podemos olvidar los cambios producidos en los últimos dos mil años en un espacio con una fuerte dinámica natural a la que habrá que añadirle la transformación paisajística causada por las actuaciones antrópicas.

La actividad marítima, portuaria y comercial, en la villa de Huelva siempre ha estado favorecida por su medio natural y la dinámica mareal. Los esteros que rodeaban a la ciudad sirvieron para configurarla como un importante puerto natural en la antigüedad, y el acceso de las embarcaciones no supondría problema alguno durante el periodo de dominio romano, como ya apuntaba Estrabón. Asimismo, en periodos relativamente recientes el uso del estuario y el beneficio de los esteros por la población han sido evidentes desde época moderna. Contamos con la ilustración realizada por el cartógrafo portugués Pedro Teixeira, quien bajo la protección de la corte española de Felipe IV elaboró una descripción de las costas y puertos de toda España, así hizo lo propio con lo que denominó "Barra y río de Gibraleón". Este dibujo presenta un importante puerto natural al que tienen acceso grandes embarcaciones que propician la vida económica de las poblaciones que se encuentran en su entorno. A orillas de este gran estuario se sitúan núcleos como Saltés, Huelva o Palos que quedarían conectados entre sí por vía marítima.

Pero no sólo contamos con esta sencilla ilustración de Texeira en la cual se recrean los puertos situados en el estuario en el siglo XVII, y que bien podría asemejarse, con ciertas diferencias, al entorno natural existente durante el dominio romano, sino que también le debemos al ilustrado Jacobo del Barco sus descripciones paisajísticas sobre la villa de Huelva en su “Dissertación”. De este modo, en el capítulo VI hace referencia a la adjetivación de *Onoba* como *aesturia* por los autores clásicos, cuya descripción sólo podría corresponderse con la situación de Huelva. En este sentido, Del Barco aporta nuevos datos sobre los esteros y zonas navegables de la Huelva del siglo XVIII, y que evidentemente tendría cierto parecido con el medio natural en el cual habitaron los *onobensis* durante el dominio de Roma.



Fig. 596: Ilustración de P. Texeira (1634) sobre el estuario del Tinto y el Odiel en Huelva (Pereda y Marías –eds., 2002).

Algunas de estas referencias al estuario y los esteros navegables nos dibujan el siguiente paisaje natural:

Huelva tiene en su distrito tres esteros navegables. El primero es, como un canal de comunicación de los ríos Odiel, y Tinto, y forma un seno para los barcos pescadores, que llaman la Calzadilla, y facilita el comercio con la ciudad de Moguer, y con la Villa de Palos, por donde van, y vienen diariamente los passages, que ahorran por el estero cerca de tres leguas.

El segundo estero navegable sale de la Calzada de Huelva hasta la villa de Aljaraque, sita a la vanda occidental de Odiel. Por él se comunican diariamente Huelva, y los pueblos circunvecinos con las Villas de Aljaraque, Cartaya, Lepe y la ciudad de Ayamonte, excusando assi del camino de tierra, que mui dilatado.

El estero tercero navegable es un caño mayor, que los precedentes, que empezando en la orilla septentrinal de el río Tinto, llega a la villa de San Juan del Puerto, que dista dos leguas largas al Oriente de Huelva, y es capaz de barcos de todos tamaños. Por él se navega diariamente a San Juan del Puerto a la ciudad de Moguer, a la villa de Palos, y al convento de la Rábida de Franciscanos Recoletos (Barco y Gasca, 1755: 53-54).

(...) Fuera de los tres esteros navegables de que hemos tratado, tiene Huelva otros innumerables, que le adaptan el sobrenombre de *Aestuaría*, que tuvo *Onuba*. Formase con las aguas sobrantes de los esteros grandes, y de los ríos Odiel, y Tinto, que la circuyen. Con el agua, que subministran en las crecientes, mueles quatro molinos, y se crían, y benefician las salinas, que son tres, y producen anualmente cerca de 121 fanegas de sal. (...) (Barco y Gasca, 1755: 55).

A través de los anteriores textos de nuevo se evidencia la importancia que el medio natural, concretamente los esteros, han tenido en Huelva a lo largo de su historia económica y social desde sus orígenes. Así, en época moderna, al igual que habría explicado Estrabón en su “*Geographia*”, los esteros seguirían siendo el principal medio para acceder a la población por mar, el recurso utilizado para favorecer las relaciones entre las poblaciones cercanas, tanto en el trasvase de personas como de mercancías y productos. En este sentido, tal y como se utilizaron en época moderna entre aquellas poblaciones cercanas como Moguer, Palos, Aljaraque o San Juan del Puerto, durante el dominio romano se haría lo propio entre todas aquellos enclaves que de mayor o menor tamaño quedarían imbricados entre sí, estableciéndose unas intensas relaciones comerciales y sociales favorecidas por el entorno marismeño. Nos referimos con esta afirmación a muchas de las factorías de salazones y enclaves distribuidos por el litoral onubense, que establecerían un comercio regional entre ellos a través de sus producciones, mientras que, a su vez, también se encauzarían hacia el principal puerto más cercano e importante de la costa atlántica más occidental desde el cual se exportarían aquellas manufacturas allende los mares.

Esta situación de la ciudad en el estuario de los ríos Tinto y Odiel rodeada de un ambiente marismeño y lacustre fomentaría la comunicación marítima tanto a escala regional como interregional. Pues todo este medio natural crearía las condiciones propicias para el asentamiento en este espacio, convirtiendo a la ciudad de *Onoba* en uno de los más importantes puertos naturales en la ruta atlántica. Esta descripción del medio natural de la villa de Huelva del siglo XVIII que realizó Barco y Gasca se vería ilustrada a su vez por el primer testimonio topográfico, donde aparece bien representado el estuario, la zona de hábitat de la ciudad y por supuesto todo el medio natural y agrícola. Aunque la verdadera importancia del puerto surge a partir de la confrontación realizada entre aquellas descripciones de la *Onoba* romana de los textos clásicos y el medio natural que aún se mantenía en el siglo XVIII o incluso con anterioridad, pues su posición marítima y el medio lacustre y marismeño se convertirían en primordiales para la vida económica de la villa moderna como herencia del pasado.

Pero, además de las descripciones clásicas que hacen referencia al puerto y su medio natural, y aquellas correspondientes con la villa de Huelva del siglo XVIII debemos hacer mención a los escritos municipales de los que de un modo u otro podemos extraer algún dato relevante sobre la línea mareal de Huelva o la navegabilidad de los esteros en espacios inmediatos a la población.



Fig. 597: Mapa topográfico del siglo XVIII (Barco y Gasca, 1755).

En este sentido, también existe algún testimonio de denuncia por parte de la población onubense, y del cual se desprende el uso continuado de La Calzadilla como estero navegable hasta finales del siglo XIX y principios del XX. Fue en este periodo cuando este sería desecado por la Compañía Minera de Riotinto, con la finalidad de dotar de todo un sistema de infraestructuras portuarias y ferroviarias a la ciudad de Huelva con el único fin de potenciar la exportación minera en pleno siglo XIX y XX. Con este único fin Huelva se vería favorecida en los grandes avances tecnológicos e industriales gracias al capital extranjero, pero a su vez todo ello conllevaría una intensa modificación o antropización del paisaje inmediato a la ciudad. De este modo, desaparecen cabezos por obra de la compañía, cuyos sedimentos se utilizan para desecar esteros, y así ganarles terreno a la marisma (*vid.* capítulo 1.3.). Pero, estas acciones supusieron el malestar de algunos vecinos como el caso de Juan Robles, quien daba quejas al consistorio onubense sobre aquellas obras desarrolladas en el estero de la Calzadilla, las cuales suponían el deterioro del mismo para la navegación, cuando éste había sido utilizado como puerto de

pesca desde “tiempos inmemoriales” (AMH legajo 642; Gómez y Campos, 2001: 123; Campos Carrasco, 2011: 160). El texto de esta denuncia evidencia de nuevo la importancia que tuvieron en la antigüedad estos caños o esteros, todos ellos navegables, un medio natural propicio para el asentamiento y favorable para la explotación de los recursos del mar y la comercialización. Pero la presencia de estas ensenadas o caños, que se introducían hacia la ciudad y permitían un mejor acceso por barco a la misma, influyeron mucho en la configuración urbana de la moderna villa de Huelva con salientes de tierras y entrantes de agua que dibujaban una planta sinuosa. Una visión de este panorama o configuración de la ciudad podemos comprobarla a través del óleo sobre tabla de F. Hernández donde se proyecta una vista desde la ría de la Huelva de finales del siglo XVIII. En ella no sólo comprobamos la sinuosa línea mareal que poseía Huelva en estos momentos, heredera de épocas precedentes y que defendemos para época romana (Campos Carrasco, 2011: 66-ss.; *vid.* capítulos 1.3. y 14), sino la importancia del puerto de la villa con la presencia de numerosas embarcaciones en su costa, de gran y mediano calado y, próximas a la ciudad¹.



Fig. 598: Vista de Huelva desde la ría de F. Hernández de finales del siglo XVIII (Fotografía: Salvador Delgado Aguilar).

En definitiva, la situación de la ciudad no sería casual sino todo lo contrario, su establecimiento en el estuario de los ríos y sus esteros la convierten en un enclave portuario de primer orden en la ruta atlántica dirigida bajo la órbita romana. Y todo ello potenciado a su vez por la intensa explotación

¹ Agradecemos a D. Enrique Martín por su disponibilidad y ayuda a la hora de mostrarnos la tabla original para su estudio y fotografiarla. Para más información sobre esta tabla así como todo lo que se muestra en ella remitimos al artículo de B. Romero publicado en Huelva Información el 10 de mayo de 2015.

minero-metalúrgica del cinturón ibérico de piritas, que sería dirigida desde el puerto exportador de dichos minerales, y éste no sería otro que la actual Huelva. De tal modo, la importancia de este puerto no pasaría desapercibida para la población latina que arribaba a las costas atlánticas. Compartimos, pues, la idea propuesta por R. Thouvenot en la que sería poco probable que existiese cierto desinterés por parte de Roma y sus gentes emigradas por este puerto atlántico situado en el occidente bético. E incluso compara la situación vivida en época romana con aquellas inversiones y “colonización” de capital extranjero (británico, francés y belga) en los siglos XIX y XX (1973: 194; n.1). En este sentido, contamos con aquellos textos de denuncia sobre la modificación del medio natural y económico desarrollado por las compañías mineras en Huelva en su propio beneficio como ya hemos comprobado. Así en estos momentos se dotaba a Huelva de toda una infraestructura destinada a la exportación del mineral procedente de las ricos filones de la cuenca minera, una situación similar ocurriría para momentos romanos en los que la propia Roma, a nuestro entender, proporcionaría de todo un complejo portuario a la ciudad con la finalidad de exportar y controlar las producciones de todo este espacio geográfico. De este modo, tanto en época romana como en momentos contemporáneos la ciudad portuaria de *Onoba*/Huelva sería primordial para la vida económica de todo este espacio geográfico, que hoy es la provincia de Huelva.

22.2 Algunos restos arquitectónicos del *portus onobensis*.

Además de todos estos conocimientos directos e indirectos con textos clásicos e historiográficos, contamos con cada vez más restos arqueológicos en Huelva que evidencian la importancia de esta ciudad en época romana y su intensa dedicación a la actividad portuaria. Pues, ahora podemos interpretar muchos de los restos arquitectónicos de época romana como edificios dedicados a la actividad portuaria de la ciudad, a los que habría que incluir un abundante porcentaje de materiales procedente allende los mares que no hacen más que confirmar la intensidad de las transacciones comerciales existentes entre esta ciudad-puerto atlántica. Así podemos afirmar que *Onoba* muy posiblemente se encontraba protegida y tutelada bajo los auspicios de Mercurio, dios de los comerciantes, más que bajo los otros muchos dioses que conformaban el panteón romano. Pues, a nuestro entender, *Onoba* sería uno de los puertos atlánticos más importantes del extremo occidental de la Bética, y por tanto estaría encomendada principalmente a esta divinidad.

Entonces, junto a todas estas descripciones que nos aportan ciertos datos acerca del inmejorable medio lacustre y marítimo en el que se ubicaba *Onoba*, existen cada vez más y novedosos testimonios arqueológicos que evidencian una intensa actividad portuaria en este enclave bético. En este sentido, como ya hemos comprobado en los *corpora* previos, existen distintas

construcciones en Huelva que han sido identificadas con la actividad portuaria de la ciudad. Así, a través de las mismas hemos podido dibujar y acercarnos a la trama urbana, y localizar con cierta precisión el barrio portuario en todo este ámbito urbano.

Para obtener un mayor conocimiento acerca del espacio destinado a las actividades portuarias y transacciones comerciales en la ciudad debemos tener en cuenta dos factores fundamentales. Por un lado, la sinuosa línea mareal en época romana viene dibujada tanto por los hallazgos como por las ausencias de restos arqueológicos en el actual solar de la ciudad de Huelva. Por otro lado, la constatación del complejo pesquero de las calles Palos, Cardenal Cisneros y Tres de Agosto que nos marca la línea mareal y la existencia en este espacio de la ciudad del área industrial dedicada a la explotación y manufacturas de los productos del mar, situado en torno a la cota 9 m. en el sector más bajo de la ladera del cabezo de la Esperanza. No obstante, todas estas construcciones destinadas a la producción e industrialización de la ciudad, aprovechando los intensos recursos marítimos a su alcance, estarían en íntima conexión con la actividad portuaria de este enclave urbano, del mismo modo que funcionaría la cercana *Baelo Claudia* –Bolonía, Cádiz- (vid. capítulo 17).

Sin embargo, esta zona industrial dedicada a la producción de salazones y, por ende, a su comercialización no son los únicos testimonios recuperados que evidencian todo un complejo constructivo destinado a una actividad portuaria organizada, y sin lugar a dudas una de los principales motores económicos de esta ciudad bética. En este sentido, en los espacios inmediatos a la *cetaria* en los solares aledaños donde fue exhumada han sido constatados construcciones que tienen todos los visos de corresponderse con la continuación de aquellas piletas mencionadas, posiblemente los restos de todo un amplio complejo destinado a la producción y comercialización de los productos del mar. Destacamos aquellas construcciones de la calle Palos 23, recuperadas en la década de 1990, y que evidentemente se corresponden con los restos del mismo edificio de la calle Palos 21, unas piletas de salazones recuperadas en la década de 1970. Pero, todas estas edificaciones identificadas como factoría de salazones deben ser relacionadas con otras muchas construcciones de la zona meridional de la ciudad romana, y que evidentemente estarían vinculadas a las acciones de un puerto en la antigüedad. Todas ellas abarcarían desde las cotas bajas del cabezo de la Esperanza, donde se localiza la *cetaria* en torno a los 9 m. en la actualidad, pero que a juzgar por la funcionalidad de los hallazgos en época romana éstos estarían a orillas del mar o en este caso de alguno de los esteros que rodean la ciudad y facilitaban la comunicación y las transacciones comerciales. Sin embargo, por el espacio que se extiende desde esta cota hasta los 5 m. aproximadamente hacia la zona baja o meridional de la ciudad, se han constatado ciertas construcciones arquitectónicas que bien pueden

corresponderse con las diversas instalaciones portuarias necesarias en cualquier ciudad romana de esta índole. Contamos con espacios identificados como almacenes en la calle Palos 12, o el pequeño templo o santuario en este mismo solar, que bien pudo estar dedicado a alguna deidad protectora de comerciantes o marineros, o incluso pertenecer a los restos de un faro que permita la identificación de la zona portuaria y la navegabilidad en la zona (vid. capítulo 10). Pero, además de estas construcciones de representación y almacenamiento (*horrea*) en las inmediaciones de la *certaria* onubense, se han recuperado otras edificaciones que son propias de espacios evidentemente industriales y portuarios. En este sentido, contamos con aquellos restos de las calles Arquitecto Pérez Carasa 1, Vázquez López 8, o los exhumados en los solares 2 y 4 de la plaza de las Monjas. Todos ellos, a nuestro entender, conformarían todo el entramado portuario en la zona meridional de la ciudad e inmediata al nivel del mar o en su defecto a los esteros que circundan al núcleo urbano. Sin embargo, uno de los edificios de mayor monumentalidad es aquel recuperado parcialmente en la Plaza de las Monjas, el edificio de sillares que bien pudo albergar una de las más importantes dependencias del control portuario de *Onoba*, y al cual estarían en cierta medida subordinados otras oficinas o espacios de almacenaje. Podría tratarse, pues, de la *statio onobensis*, principal edificio de administración del *portus*, quizás situado en un centro neurálgico mayor y que estaría por identificar en futuras intervenciones arqueológicas, nos referimos a un posible foro portuario de la ciudad, que estaría ubicado en el entorno de la actual plaza de las Monjas, concretamente en el extremo superior y más cercano a los cabezos de uno de aquellos espigones que conforman la línea mareal onubense, y justo en las cercanías de uno de los entrantes que los separa (vid. capítulo 1.3.). Asimismo, en otros de estos espigones, concretamente en uno de sus extremos más alejados a tierra firme, fueron exhumados los restos de la calle José Nogales, 8. Éstos han supuesto una nueva interpretación para el urbanismo y la configuración de la ciudad romana, y por supuesto la obtención de nuevos datos acerca de la actividad portuaria de este enclave. En este sentido, si tenemos en cuenta todos aquellos hallazgos arqueológicos con cronología romana recuperados en Huelva y la funcionalidad de los mismos podemos identificar un espacio destinado como *portus onobensis* para esta ciudad. La zona meridional sería entonces la destinada a albergar las instalaciones propias de un puerto, a nuestro parecer, el más importante entre las desembocaduras de dos de las más importantes redes hídricas del sur hispano, el *Baetis* –Guadalquivir– y el *Anas* –Guadiana–, y situado en el espacio natural más idóneo para su finalidad última, convertirse en el principal motor económico de este núcleo y dirigir exportaciones e importaciones de todo el área occidental de la bética. Como decimos, parece que la zona sur sería la destinada a albergar todas las instalaciones propias de un puerto, lugar en el que estarían almacenes, oficinas

de control y administración de las actividades comerciales, espacios industriales y de representación política y/o religiosa, y evidentemente pantalanés para el embarco y desembarco de productos y personas, si tenemos en cuenta el medio natural de esteros en el cual se ubica dicho puerto. Pero, todos estos pequeños embarcaderos serían prolíferos por toda la sinuosa línea mareal cercana al núcleo urbano. Así, estarían presentes en el entorno de almacenes e industrias salazoneras de las calles Palos y Tres de Agosto, así como en Cardenal Cisneros, Fernando el Católico y Plaza de las Monjas o a cotas algo más bajas como el ejemplo más significativo de la actividad portuaria, el documentado recientemente y de forma casual en el solar nº 8 de la calle José Nogales, donde las actividades arqueológicas precedentes en la zona nunca habían arrojado resultados positivos en cuanto a la ocupación o actividad antrópica romana. Sin embargo, los restos anfóricos y de maderas en este solar evidencian una ocupación en este espacio, pertenecientes a algún embarcadero realizado a base de maderas y de ánforas de salazones, todas ellas del tipo Dressel 7/11, producidas en la bahía gaditana (Haro, Castilla y López, 2005: 511; Campos Carrasco, 2011: 161), y éstas estarían ensambladas con algún tipo de consolidante, tal y como evidencian los restos de mortero en algunos de los ejemplares recuperados.

Con todo, es cada vez más evidente la funcionalidad como puerto de *Onoba* e incluso la extensión del mismo es ahora mayor y mejor conocida, si tenemos en cuenta la ingente cantidad de información obtenida a través de las muchas intervenciones arqueológicas y las interpretaciones realizadas sobre las mismas. Así, tanto las evidencias arqueológicas en determinadas zonas como la ausencia en otras no lejanas a los restos constatados supone un mayor y mejor conocimiento de la Huelva antigua, no sólo de su configuración urbana sino también de su espacio natural. En este sentido, la importancia de *Onoba* como puerto es ya una evidencia indiscutible a nuestro juicio.

22.3. Indicadores del comercio establecido con el puerto *onobensis*.

No solo el análisis topográfico antiguo, las descripciones ilustradas y decimonónicas del medio natural, y por supuesto los testimonios arquitectónicos romanos exhumados con metodología arqueológica en Huelva evidencian la intensa actividad portuaria y lo que ello supone para la ciudad de *Onoba*, sino que también existen infinidad de artefactos arqueológicos, tanto en sus contextos como fuera de los mismos, que abogan por la confirmación de un intenso trasiego comercial en este enclave. Todo un engranaje mercantil que sólo puertos atlánticos y mediterráneos pudieron realizar, y que evidencian a través de sus materiales un importante comercio tanto regional como interregional. Asimismo, a través del análisis de los artefactos realizado en el Museo Provincial de Huelva podemos establecer una serie de conclusiones acerca de la actividad portuaria y comercial desarrollada durante los siglos de

ocupación romana, e incluso podremos construir hipótesis sobre las rutas comerciales establecidas donde *Onoba* jugaría un papel protagonista para el occidente bético. El *portus onobensis* se constituiría como una pieza clave en todo este sistema comercial puesto a punto por Roma para el buen funcionamiento de la economía estatal, en general, y para toda la región más occidental de la Bética, en particular.

De tal modo, como decimos, aquellos materiales procedentes de lugares muy dispares así como la presencia de otros oriundos de *Onoba* presentes en otras ciudades y puertos nos ayudan a establecer una serie de conclusiones acerca de las relaciones comerciales existentes con este enclave durante los siglos de dominación romana. Para ello hemos optado por seguir la periodización tradicional en el que hemos incluido los materiales adscritos a estas cronologías y que por sus presencias y/o ausencias nos otorgan nuevos datos sobre la actividad portuaria y las interacciones comerciales para la ciudad.

Además de los datos arqueológicos objetivos, como las construcciones de piletas o las numerosas *villae* documentadas en el territorio de la ciudad (*vid.* capítulos 17 y 18), que evidencian las bases económicas y el sustento de la población *onobensis*, existiría todo un flujo comercial de los excedentes productivos. Es cierto que el elenco cerámico son los únicos testimonios objeto de análisis para el conocimiento de la actividad comercial de la ciudad, y, por consiguiente de las exportaciones realizadas a otros ámbitos de la actual provincia de Huelva. No obstante, el contenido de estos recipientes no hace más que confirmar las intensas explotaciones agrícolas y pesqueras desempeñadas en *Onoba*, y que suministraría a los espacios deficitarios en estas producciones. Pero, como decimos, es el repertorio cerámico el que aporta las evidencias concluyentes de este intenso comercio. Así, para realizar un análisis pormenorizado del mismo hemos optado por hacerlo siguiendo la periodización histórica bajo la dominación romana.

22.3.1. República

Es evidente que en *Onoba* la buena aceptación por parte de los indígenas a la nueva potencia dominante fue producto de las intensas y fructíferas relaciones y presencias de pueblos del Mediterráneo en tiempos pretéritos. En este sentido, los turdetanos de este enclave occidental no hicieron más que adaptarse al nuevo dominio, mientras que aquellos emigrados de tierras *italicas*, que arribaban en estos primeros momentos, aprovecharían al máximo todas aquellas infraestructuras previas e introducirían paulatinamente en estas tierras aquellos productos y modos de vida de los que eran oriundos. De este modo, desde finales del III hasta los últimos decenios del I a.C., junto al repertorio tradicional del valle del Guadalquivir y las producciones locales, comienzan a hacer acto de presencia en los contextos republicanos ciertos artefactos foráneos, lo cual implica un cierto cambio económico y social para

Onoba. En este contexto, con la presencia de los primeros colonos itálicos comienza a vislumbrarse un incipiente comercio y el establecimiento de una serie de rutas que unirían este enclave hispano con la zona de origen de estos colonizadores. Pero, a nuestro entender, además de beneficiarse el puerto/ciudad y sus habitantes de todos estos nuevos productos de importación, éste funcionaría como punto de distribución para el resto de ciudades o poblados diseminados por el occidente bético. Especialmente significativas y prioritarias serían las intensas conexiones establecidas entre la zona de explotación metalúrgica, pilar económico fundamental en el oeste bético, y el resto de *opidda* de la campiña, que controlarían el comercio metalífero, con *Ilipia* e *Ituci* a la cabeza de las comunicaciones terrestres, y *Onoba* como el puerto atlántico-mediterráneo por donde, de manera natural, obtendrían salida los productos de la zona minera (Pérez Macías, 2006: 55). En este sentido, el binomio establecido entre *Onoba* y *Urium* sería fundamental para el Estado romano incluso desde estos momentos iniciales de la colonización, ya que tanto el poblado minero como el puerto exportador serían los dos núcleos claves para la economía regional del sur de la *Ulterior*. Al igual que lo serían para momentos altoimperiales, tiempo en los que alcanzarían su punto álgido en todos los aspectos destacables (economía, demografía...).

En este sentido, y evidentemente sin olvidarnos de la situación en el sector metalúrgico que irá marcando el esplendor o la decadencia del puerto, así como su relación de éste con el resto de ciudades próximas, nos centraremos de forma específica en el evidente trasiego comercial de *Onoba*, ya que es nuestro objeto de estudio en este trabajo. De este modo, la llegada de los nuevos contingentes de origen itálico a la ciudad implica la instauración de nuevos modos de vida que llevan consigo un cambio direccional del tráfico comercial, que desde estos momentos comienza a estar dirigido desde la propia Roma. El arribo de estas gentes, ya fuesen militares o civiles mayoritariamente comerciantes, trae consigo por concomitancia aquellos productos oriundos de sus lugares de origen. Es, por tanto, en estos momentos republicanos, a finales del III y principios del siglo II a.C., cuando comienzan a aparecer en los niveles estratigráficos producciones allende los mares, pero siempre en menor porcentaje a aquellas cerámicas indígenas, con decoraciones pintadas monócromas o bícromas, y que se mantienen hasta momentos augusteos inclusive. Sin embargo, la presencia de esta población itálica implica la demanda de aquellos productos de donde procedían, siendo esta la explicación de las primeras importaciones presentes en la ciudad de *Onoba*, así se ha documentado la vajilla de barniz negro, campaniense, muy del gusto itálico, y cuya introducción en este puerto no supondría ninguna confrontación o rechazo por la sociedad indígena ya que estaría acostumbrada a la presencia de cerámicas foráneas en su ciudad, gracias al ambiente cosmopolita que implica la actividad portuaria y por tanto las influencias de las culturas mediterráneas,

quienes habrían introducido sus mercancías desde tiempos pretéritos. Estas campanienses han sido atestiguadas con cierta profusión en Huelva, identificamos las distintas variantes A, B y C, y distintas tipologías -Lamboglia 5, 6, 7, 20, 21, 23, 27, 28, 31, 36 ó 55 entre otros y algunos galbos sin forma identificable- (Delgado Aguilar, 2012). Pero estas cerámicas de mesa no son las únicas adscritas a este periodo que hemos documentado en Huelva y que evidencian las buenas relaciones existentes entre este núcleo y Roma al menos en cuanto al tráfico comercial se refiere, pues así lo atestiguan los muchos artefactos recuperados en las intervenciones de la ciudad. Además de estas campanienses se han constatado restos anfóricos identificados con tipos greco-italico, Dressel 1 o Lamboglia 2, en cuyo interior se transportaba el preciado vino itálico, demandado por estos primeros contingentes poblacionales asentados en la ciudad, y vinculados, a su vez, a la explotación y comercialización de los metales del Cinturón Ibérico de Piritas (O'Kelly *et alii*, 2013). Todos estos recipientes, en definitiva, no hacen más que confirmar la existencia de un fluido tráfico comercial de este *oppidum* con el área centro-mediterránea. No podemos olvidar, como ya dijimos algo más arriba, la importancia que tendrían las minas de la actual provincia de Huelva, cuyas producciones irían dirigidas hacia Roma a través del puerto de *Onoba* y viceversa, es decir, este territorio se convertiría en área de mercado hacia el que irían dirigidos aquellos productos de origen itálico que finalmente se encuentran distribuidos por el territorio hispano (Pérez, Campos y Vidal, 2001: 428). Así, desde estos momentos comenzarían de forma efectiva a intensificarse las relaciones entre la metrópolis y esta ciudad del suroccidente hispano.

Con todo, pensamos que la *Onoba* romano-republicana se convertiría en la ciudad portuaria heredera del enclave protohistórico, por donde se daría salida a todas aquellas producciones metalúrgicas procedentes de las minas del Cinturón Ibérico de Piritas y por donde harían entrada aquellos productos procedentes allende los mares, especialmente de la Península *Italica*. Dichos productos, tras su recepción en el *portus onobensis*, serían distribuidos hacia el interior, demandados por los colonizadores tanto civiles como militares que ocuparían tanto los núcleos preexistentes como aquellos asentamientos de nueva creación.

Pero estas importaciones no serían las únicas que arribaban a este enclave de la costa atlántica comprendida entre *Gades* y la desembocadura del *Anas*, aunque sí las más abundantes. Pues, la navegabilidad y la interacción con la zona africana también sería habitual en momentos republicanos, así lo constatan los textos de Plutarco cuando describe el desembarco de Sertorio, procedente de las costas gaditanas, en un lugar más allá de la desembocadura del *Baetis*, que bien podría corresponder con algún enclave de la costa atlántica onubense, quizás *Onoba*. En este lugar se encontraría con unos marineros procedentes de las islas Afortunadas separadas de África en 10.000 estadios. No

obstante, para nuestro estudio, la importancia de estos textos radica en la constatación de posibles rutas comerciales existentes entre las costas atlánticas onubenses y africanas (Ruiz Acevedo, 1998: 106-107). A estos textos habría que añadir el hallazgo fortuito en la ría de Huelva de un denario de plata republicano (García y Bellido, 1957: 116; Bost *et alii*, 1987: 24), acuñado durante el *bellum africanum*, posiblemente emitido en la ceca de campaña durante la batalla de Tapsos (Túnez) a mediados del siglo I a.C., concretamente en torno a los años 47-46 a.C. según podemos dilucidar por su tipología y epigrafía (Francisco Olmos, 2001:147). Esta moneda presenta cabeza femenina hacia la derecha en el anverso y victoria sentada que sostiene palma y pátera en el reverso, y la leyenda monetaria, M.CATO.PRO.PR alrededor de la efigie y VICTRIX en el exergo (RRC 462). Ésta fue emitida por el bando pompeyano, los *optimates*, concretamente por el propretor M. Porcio Catón Uticense, quién se suicidó tras su derrota contra las tropas cesarianas en Útica (Túnez). De este modo, su presencia en la ría de Huelva plantea una posible ruta comercial con el área africana que se irá intensificando con el devenir del tiempo como comprobaremos con posterioridad. Sin embargo, la presencia de esta moneda en *Onoba* puede explicarse de diferente modo a juzgar por el contexto bélico en que fue acuñada, en momentos convulsos para la República en plena guerra civil. La derrota de los partidarios senatoriales supuso su retirada hacia las costas hispanas de la provincia *Ulterior*, donde volverían hacerse fuertes aprovechando la inestabilidad provocada por el mal gobierno de *Cassio Longino*, lo cual provocaría el nuevo enfrentamiento entre las facciones pompeyanas y cesariana en el sur hispano, el *bellum hispaniense* (Roldán, 1995: 619-623). En este sentido, ¿pudo llegar dicha amonedación desde Tapso hasta la ría de Huelva acompañando a los partidarios senatoriales en su huida tras la derrota africana? Es posible que se produjera de este modo. Sin embargo, la presencia de esta moneda implica, en definitiva, la interacción existente desde momentos republicanos entre las gentes de ambas costas continentales y no sólo en lo referente a las costas mediterráneas sino también en la vertiente atlántica.

En este sentido, debemos definir a *Onoba* como un importante puerto más en el referente romano tras *Gades*. Un referente en la ruta atlántica que Roma pretende controlar desde momentos tempranos, pues desde éste exportaría aquellos metales explotados en la faja pirítica, de forma incipiente en estos momentos, hacia el Mediterráneo y controlaría o supervisaría junto a *Gades*, y bajo su órbita, la ruta comercial atlántica, suministrando productos hispánicos e itálicos por las costas lusitanas, galaicas, cantábricas e incluso galas. De este modo, *Gades* se posiciona como cabeza visible del comercio en la ruta atlántica para estos momentos, pues jugaría un papel fundamental para Roma ya que conoce perfectamente la navegación atlántica y su litoral, por ello cede esta ruta a este *oppidum* con la finalidad de introducir sus productos por otros

territorios que posteriormente se irán incluyendo a la República (Millán León, 1998: 186-ss.; Parodi Álvarez, 2003: 51-52). En este contexto estaría el *oppidum onobensis* cuyos marineros conocerían al igual que los gaditanos la navegación atlántica, convirtiéndose de este modo en un puerto de apoyo para *Gades*, y en definitiva para Roma, sin olvidarnos de su propio valor en sí como fondeadero al que arriban las explotaciones del territorio más occidental de la *Hispania Ulterior* para ser distribuidas por otros territorios.

No podemos obviar la situación previa existente a la llegada de Roma en Huelva, un enclave con intensas relaciones comerciales con los pueblos del mar desde tiempos pretéritos (Gómez Toscano, 2009). Todo ello supone un conocimiento previo del cual se beneficia la nueva potencia dominante en expansión, pues aprovecha todos los cauces y mecanismos comerciales establecidos desde antiguo para introducir no sólo sus productos a partir del comercio sino una nueva ideología. En este sentido, se crearían una serie de lazos clientelares entre la sociedad indígena, su aristocracia, y la *nobilitas* romana, sin olvidarnos de la presencia de las personas itálicas afincadas en suelo *onobensis*, aún escasos en momentos republicanos pero lo suficientemente importantes e influyentes como para controlar o introducirse en los órganos de poder, como podemos dilucidar de las acuñaciones locales con las inscripciones de sus magistrados (*vid.* capítulo 2.4). De tal modo, la conexión de esta ciudad con Roma mediante su comercio sería un medio habitual en el proceso de conquista y romanización utilizado en *Hispania* a través del establecimiento de relaciones clientelares (García y Bellido, 1966; Rodríguez Neila, 1981: 47-ss.; González Román, 1990: 200-ss.). Asimismo, conocemos por el testimonio indirecto de Posidonio, que los lusitanos y vettones durante la república tardía consumían vino con miel, procedente el primero de las estrechas relaciones comerciales existentes en estos momentos (Chic García, 1981: 248).

De este modo, con todo lo anterior podemos mantener de forma firme que las relaciones comerciales de Roma con la vertiente atlántica en estos momentos republicanos era un éxito bien capitaneada por la propia metrópolis o dirigida por aquellas comunidades amigas o afines a esta nueva potencia dominante, pero en definitiva podemos afirmar que desde momentos republicanos esta área suroccidental mantenía unas intensas relaciones comerciales tanto mediterráneas como atlánticas, y *Onoba* se enmarcaría en este contexto general como un puerto de cierta relevancia tras *Gades*.

22.3.2. Principado y Alto Imperio.

A este periodo corresponden la mayoría de edificaciones portuarias constatadas en *Onoba* así como un alto porcentaje de artefactos adscritos a momentos altoimperiales, y que nos ayudan a conocer más a fondo no sólo la intensa actividad portuaria de la ciudad sino también el establecimiento de las

rutas comerciales existentes entre la vertiente atlántica y mediterránea, pues esta ciudad se convertiría en la bisagra entre los importantes puertos mediterráneos y aquellos situados en la costa atlántica en la ruta dirigida hacia Britania.

Todo este crecimiento experimentado en la ciudad en época altoimperial, y su continuidad, como ya hemos apuntado anteriormente, está íntimamente ligado a la explotación minero-metalúrgica del Cinturón Ibérico de Piritas. En este sentido, parece que la revitalización e impulso otorgado por Augusto en los distritos mineros onubenses conllevaron a su vez una nueva reestructuración y cambio en los patrones económicos, sociales, políticos y administrativos (Pérez Macías, 1998), pero éstos no sólo se produjeron en el círculo minero-metalúrgico sino también en el resto de ciudades del actual territorio onubense, como el caso de *Onoba*, donde las últimas investigaciones, como venimos comprobando, indican una revitalización y reestructuración de la ciudad en torno al cambio de Era y que se mantendrá en pleno rendimiento, con momentos de reestructuración, durante todo el alto imperio. A este periodo del principado de Augusto y continuado en la política tiberiana corresponderían la organización urbanística en torno a la calle Palos de Huelva, donde se erigiría un espacio religioso y edificios destinados al almacenamiento portuario o administración (*horrea, schola, colegia...*) en Palos 12, la construcción de las industrias salazoneras como en Palos, 21. Para momentos julio-claudios también constatamos los restos de la calle José Nogales 8, con ánforas Dressel 7/11 y los restos de maderas, citados algo más arriba (también vid. capítulo 11), o los restos arquitectónicos de la calle Vázquez López y Arquitecto Pérez Carasa, o la zona de hábitat de San Pedro, 1. Sin embargo, la potencialidad del puerto, como comentábamos, perduraría en el tiempo, concentrándose el periodo de máximo esplendor durante todo el altoimperio, así lo evidencian el resto de construcciones constatadas en los solares de Huelva, como en la Plaza de las Monjas, calles Palos y Vázquez López, entre otros espacios analizados. Asimismo, a través de los muchos restos materiales exhumados entre los sedimentos que soterraban dichas estructuras o aquellos documentados sin contexto arqueológico, pero que, sin embargo, evidencian, sin duda, un intenso tráfico comercial con otros espacios del Imperio, como iremos desglosando en las próximas líneas.

En *Onoba* observamos un fuerte impulso en momentos del cambio de Era, evidentemente ligado a la revitalización de las minas. Dicha promoción supuso una intensificación de las relaciones comerciales tanto regionales como interregionales. Así para estos momentos parece establecerse un fluido tráfico comercial con el área centro-mediterránea desde donde arriban en elevadas cantidades producciones itálicas como las profusas sigillatas, documentadas en suelo onubense, cazuelas Luni 5 o morteros Dramont D2. Especial mención merece la abundancia de las producciones de vajilla de mesa de origen itálico,

con un porcentaje muy elevado para momentos augusto-tiberianos, debido quizás a la intensa demanda que se produce de estos productos por parte del puerto de *Onoba*, no sólo para el uso local sino para su distribución por los asentamientos romanos del interior. En este sentido, en las abundantes intervenciones arqueológicas realizadas en Huelva son frecuentes platos y copas de origen itálico, como aquellos tipos con perfiles antiguos augusto-tiberianos con formas *Conspectus* 11, 12, 14, 15, 17, 18 ó 19 entre otras, o las producciones de momentos claudio-neronianos como los tipos 20, 21 ó 23 de *Conspectus*, a pesar de que éstos comienzan sus manufacturas en el periodo anterior. Asimismo, contamos con un elevado porcentaje de sellos de procedencia itálica, tanto de los talleres de Arezzo, Pisa o Pozzuoli entre otros, siendo estos mayoritarios con respecto a otras marcas de sigillatas procedentes de otros talleres, tanto galos como hispanos (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Esta fuerte demanda de productos de mesa sólo puede ser abastecida en este periodo por los alfares itálicos y que puede asociarse al gusto de consumo de los contingentes itálicos, militares o civiles, presentes en la actual provincia de Huelva. Por tanto la presencia de estas cerámicas de mesa en *Hispania* para este periodo suele aparecer siempre vinculada a los asentamientos de corte militar así como a los grandes puertos atlántico-mediterráneos que evidencian una intensa actividad comercial (Pérez y Delgado, 2007a: 63). En este sentido, interpretamos que la intensa llegada de estos productos a *Onoba* puede explicarse de distintas maneras para estos momentos. Así, comprobamos que el arribo de estas cerámicas de mesa suele ser bastante elevado, en ambientes militarizados y en centros urbanos y portuarios de primer orden o de importancia (García Marcos, 2005), pues el consumo de estas cerámicas sólo es posible en estos momentos en ámbitos donde la colonización itálica, con un elevado poder adquisitivo, demandara estos productos y estableciera un intenso tráfico comercial con la Península Itálica (Pérez y Delgado, 2007a: 63). De este modo, la profusión de estas cerámicas en *Onoba* tan solo podría explicarse, por un lado, por la presencia militar en la ciudad con la finalidad de controlar la salida del mineral procedente de *Urium* -Riotinto- (Pérez Macías, 2006: 39), y entre cuyos materiales de campaña se encuentran este tipo de cerámica. De esta manera, existen campamentos militares en la meseta norte de *Hispania* donde predominan las producciones itálicas presentes por concomitancia, y cuya demanda es tan amplia que conlleva la creación de talleres productores de este tipo cerámico, o imitaciones del mismo, asociados a estos campamentos (García Marcos, 2005; Roca Roumens, 2005). No obstante, hay ejemplos cercanos de recintos militares romanos en la actual provincia de Huelva, donde existe también cierta supremacía de estas cerámicas itálicas. Todos estos *castella* jalonaban las vías de comunicación terrestres, que unen los distintos núcleos urbanos, con el fin de proteger los minerales trasladados hacia los puertos para su posterior exportación por vía marítima (Pérez Macías, 2006:

56-ss.; Pérez y Delgado, 2007a). Por otro lado, la presencia de personas civiles de procedencia itálica en *Onoba* durante estos primeros momentos del Principado, producto del proceso de colonización augustea de la ciudad, puede generar una intensa demanda de cerámica de mesa itálica, que solo podía ser abastecida por los talleres itálicos, como apuntaba V. García Marcos para los centros cívicos del noroeste peninsular como *Lucus* o *Asturica* (2005: 87).

En definitiva, la amplia presencia de estas marcas con preeminencia de las producciones de *Arezzo*, un taller ligado al poder imperial (Bustamante Álvarez, 2008), implica no sólo la existencia de un fluido comercio o la obtención de cronologías precisas para la ciudad, sino también transcender sobre aspectos políticos y administrativos. Así, entendemos que en estos momentos augusteos se haría efectiva en *Onoba* una intensa colonización itálica, la cual generaría a su vez una profusa demanda de productos procedentes de la Península Itálica. Del mismo modo, se establecía un álgido comercio marítimo y fluvial entre este puerto atlántico y el área itálica, que había sido ya alabado en época augustea por el propio Estrabón en su obra "Geografía", donde apuntaba que... *todo el comercio se dirige hacia Italia y Roma...* (III, 2,5; Ruiz Acevedo, 2010: 281-283; Campos Carrasco, 2011: 160), como ya indicábamos en el inicio de este mismo capítulo. Asimismo, comprobamos como las intensas relaciones marítimas, ahora dirigidas por la propia Roma, posiblemente habrían sido herederas de los intercambios producidos durante la protohistoria entre esta rica área atlántica y los más importantes puertos mediterráneos (Gómez Toscano, 2009).

Otras cerámicas de procedencia itálica son frecuentes en el *portus onobensis*, como ya hemos citado, las cazuelas tipo Luni 5 o los morteros Dramont D2. Por un lado, estos últimos son abundantes por todo el valle del Guadalquivir, pero su difusión alcanza prácticamente todas las costas del Imperio desde oriente hasta occidente (Sánchez Sánchez, 1995: 267). Nuestros ejemplares aparecen en contextos del cambio de Era y la primera mitad del siglo I d.C., momentos en los que el tráfico comercial entre el área centro-mediterránea y nuestro enclave objeto de estudio comienza a ser intenso y fluido. Por otro lado, las cazuelas Luni 5 son cerámicas bastante frecuentes en los contextos de fines del siglo I a.C. y de la primera mitad del siglo I d.C., y suelen estar presentes en las ciudades del sur hispano, desde *Gades* a *Corduba*, e incluso algunos suelen portar un sello de alfarero en su fondo interior (Sánchez Sánchez, 1995: 262), como es el caso de nuestro ejemplar de la calle Palos 23, que identificamos con un posible alfarero afincado en la bahía napolitana a juzgar por los trazados de su firma (vid. capítulo 10: intervención calle Palos, 23).

Si volvemos a las abundantes cerámicas de mesa presentes en *Onoba* observamos como el abandono de los talleres itálicos no supone un descenso

de estas cerámicas funcionales en los contextos romanos altoimperiales. Una vez finalizada la transformación inicial económica y comercial en torno a los primeros decenios de la Era organizada desde la metrópolis, la situación en *Onoba* quedaría consolidada dentro de los patrones económicos y comerciales establecidos desde la propia *Urbs*. De este modo, con el paulatino abandono de los talleres itálicos comienzan a copar los mercados los centros alfareros del sur de la Galia para todo el Imperio. Es, entonces, cuando desde época julio-claudia hasta momentos antoninianos arriban de forma mayoritaria al puerto *onobensis* los productos galos. Así nos encontramos en los niveles de estos momentos en Huelva, tanto platos como copas oriundas de este taller cerámico, e identificamos formas como Drags. 15a, 15b, 17, 18, 36 o 51 entre los platos recuperados, y Drags. 22, 24/25, 27, 35 o Ritt. 8 entre las copas. Además, son abundantes los galbos decorados correspondientes a tipos ornamentados de los que documentamos perfiles de las formas Drags. 29, 30 y 37, siendo esta última la que mayor profusión presenta en el yacimiento Huelva. Y a su vez también se han identificado aquellos servicios de mesa de momentos flavios identificados por A. Vernhet a mediados de la década de 1970 (Vernhet, 1976). Muchas de las piezas procedentes de los talleres galos se presentan con un barniz amarillo con vetas rojas a modo de imitación al mármol numídico, la conocida como marmorata, tipos producidos en un periodo comprendido entre el 40 y el 70/80 d.C. Asimismo, al igual que ocurre con el caso de las piezas procedentes de la Península Itálica, en el solar onubense han sido recuperados distintos *sigilla* procedentes de este taller galo, si bien se constatan en menor porcentaje que los itálicos (Delgado Aguilar, 2011-2012). No obstante, dicha presencia junto al resto de piezas evidencia un intenso comercio entre *Onoba* y el área sudgala donde se ubican estos talleres cerámicos.

Todos estos productos llegarían por vía marítima procedentes de aquellos puertos marítimos y fluviales sudgalos como *Massalia*, *Arelates* o *Narbo* (Garrote Sayó, 2003: 228). De tal forma, que el empuje romano inicial de este comercio naval de momentos republicanos y del principado sería continuado, e incluso podemos afirmar que incrementado, durante los siglos I y II d.C., donde se establece una importante escala en estos fondeaderos desde los cuales se exportarían estas sigillatas gálicas hacia otros enclaves tanto del Mediterráneo como del Atlántico, entre ellos *Onoba*. Con todo, se establecería una ruta comercial marítima donde existiría la primacía de algunos importantes puertos primarios y otros secundarios encargados de la redistribución de los productos procedentes tanto de la *Baetica* como de la *Galia Narbonense* o de la propia Roma. Asimismo, la comercialización de la vajilla de mesa se vería completada con aquellos recipientes procedentes de la *Hispania tarraconensis*, importados desde *Tarraco* o *Barcino*. La comunión entre todos estos puertos del área centro-mediterránea y los atlánticos queda constatada a través de pecios como *Culip IV*, para época de Vespasiano, con cargamentos provenientes de las

distintas áreas del Imperio, lo cual supone una organización comercial con importantes fondeaderos redistribuidores de los distintos productos procedentes de diversas zonas imperiales (Nieto Prieto, 1986). Una ruta comercial con un uso intensivo de la misma durante todo el Alto Imperio, pues además del hallazgo de Cala Culip, contamos para momentos antoninianos con aquellos productos béticos recuperados del pecio Planier IV (Planier B) en la costa marsellesa (Benoît, 1962; Parker, 1992).

Comprobamos por tanto una cierta continuidad en las rutas comerciales *onobensis* que seguiría siendo fundamentalmente marítimas desde donde llegarían todas estas importaciones centro-mediterráneas. Se establecería, pues, una ruta que uniría Roma con los puertos más occidentales de la Bética como *Gades*, *Hispalis* y, por supuesto, *Onoba*. Sin embargo, en su ruta hacia éstos se realizarían una serie de escalas en las ciudades portuarias más importantes del Mediterráneo, donde se cargarían aquellos productos demandados en otras zonas del Imperio y cuyos indicadores han sido recuperados en el suroeste de la Bética gracias a su distribución desde el puerto de *Onoba*. Así desde *Massalia* (Marsella) llegarían las sigillatas gálicas o de *Tarraco* (Tarragona) el vino envasado en ánforas Dressel 2/4 (O'Kelly *et alii*, 2013), o las sigillatas procedentes del *Tritium Magallum* –Tricio, La Rioja– (Delgado Aguilar, 2011-2012). Pero dicho tráfico comercial sería recíproco, pues además de estas importaciones presentes en *Onoba* y todo territorio onubense debemos tener en cuenta el hallazgo del pecio Planier IV –Planier B– en las costas marsellesas, cuyo hallazgo evidencia las exportaciones realizadas desde el suroeste de la Bética e implica un intenso comercio a larga distancia por vía marítima. El cargamento de dicho pecio contaba con lingotes procedentes del Cinturón Ibérico de Piritas, según evidencian los análisis de isótopos de plomo presentes en los mismos (Klein *et alii*, 2007), así como abundantes ánforas de salazones (Beltrán IIB) y olearias (Dressel 20) de producción bética (Benoît, 1962: 154-156; Parker, 1992; Pérez, Campos y Vidal, 2001: 431). De este modo, tanto este pecio de las costas marsellesas como los muchos indicadores artefactuales presentes en el suroeste de la Bética procedentes del área centro-mediterránea nos muestran la existencia de un muy fluido tráfico comercial entre ambos espacios. Un comercio a larga distancia establecido en base a una ruta marítima que uniría a los grandes puertos atlánticos y mediterráneos mediante una navegación de cabotaje. Asimismo, el hallazgo en la ría de Huelva de un cepo de plomo, que constituiría un ancla de grandes dimensiones y fechado entre la república y el cambio de Era² (García y González, 2004; Monge *et alii*, 2008: 497-ss.), vendría a completar este catálogo de indicadores que evidencian las intensas rutas comerciales marítimas existentes entre el *portus onobensis* y el resto del Imperio.

² Para más información sobre el cepo romano vid. capítulo 12.

Huelva estaría inmersa, sin lugar a dudas, en el organigrama de redes comerciales planteado por Roma en el Mediterráneo. *Onoba* quedaría incluida en ese circuito comercial de este mar interno controlado por Roma, a pesar de su localización más allá del Estrecho y abierta ya al Atlántico. Sin embargo, esta situación no hace más que favorecer a esta ciudad convirtiéndose, a nuestro juicio, en la bisagra entre las rutas mediterráneas y atlánticas. De este modo, y como ya hemos argumentado, las relaciones con todo el Mediterráneo son más que evidentes tal y como atestiguan los muchos materiales exhumados en la ciudad. Pero a este trasiego mercantil habría que incluir aquellas rutas que pasarían por el norte de África, estableciéndose toda una conexión comercial entre ambas orillas continentales. De este modo, en *Onoba* son frecuentes aquellas producciones norteafricanas, cuya presencia es producto del intenso mercadeo de productos entre estas áreas. En este sentido, en momentos altoimperiales estas relaciones se intensifican coincidiendo con las numerosas transformaciones que se producen a finales del siglo I a.C. y los primeros decenios de la siguiente centuria. El incremento de los indicativos de las producciones africanas en *Onoba* se produce en el alto imperio y se mantienen de forma profusa en los niveles de estos momentos. Así, procedentes de esta área son frecuentes aquellos recipientes destinados a la vajilla de mesa, y que complementaban los profusos servicios compuestos por el menaje procedentes del resto de talleres del Imperio (itálicos, gálicos e hispánicos). De este modo, se han constatado recipientes tipo Hayes 3, 6, 9, 14, 23 y 32, para momentos altoimperiales. Pero estas piezas de mesa no son las únicas procedentes de la costa africana, pues en el subsuelo de Huelva también han sido recuperadas de forma profusa las cerámicas comunes africanas como platos/tapaderas de los tipos Ostia II, 302/Ostia III, 332 y Ostia I, 261, las cazuelas de forma Lamboglia 10, Ostia III, 267 y Ostia III, 324 o los platos tipo Lamboglia 9. En este sentido, estos indicadores artefactuales evidencian un tránsito comercial existente entre esta área de la Bética y el espacio norteafricano. Sin embargo, a nuestro juicio esta conexión comercial entre estos espacios no son excluyentes los unos de los otros, sino que funcionarían como un todo coordinado por la propia metrópolis, Roma. En definitiva, las embarcaciones recorrerían el bacín del Mediterráneo en ambas direcciones este-oeste con una libre circulación de productos que se comercializarían en todos sus puertos, así confluyen todos ellos en ciudades portuarias como *Onoba*, ya que desde Roma hasta *Onoba* las embarcaciones realizarían escalas en distintos puertos a ambas orillas del Mediterráneo, y así parte de las mercancías transportadas serían descargadas en puertos incluso en aquellos situados más allá de las Columnas de Hércules, adentrándose ya en un comercio atlántico. De este modo, redundamos en la idea de Huelva como un enclave estratégico en la rutas comerciales incluida como un puerto más al modo de los grandes fondeaderos mediterráneos y como cabeza de la ruta atlántica, una ciudad portuaria bisagra en los circuitos mercantiles, y por ello en

ella confluyen un elevado número de indicadores artefactuales que indican un intenso tráfico comercial.

Con todos los indicios anteriores podemos afirmar categóricamente, con respecto a *Onoba*, la existencia de unas profusas relaciones comerciales, de una intensa política comercial, que quedaría organizada y/o dirigida desde la propia Roma. Un tráfico comercial marítimo de primer orden en el cual *Onoba*, como principal puerto exportador de los metales del Cinturón Ibérico de Piritas, quedaba inmerso con una posición destacada frente al resto de ciudades y distritos poblacionales del occidente de la Bética, pues ésta, a nuestro entender, se encargaría de la distribución de los productos que llegaban a sus instalaciones portuarias hacia el resto de enclaves del interior (*Illipla*, *Ostur*, *Ituci*, *Urium*, *Ad Rubras* e incluso *Arucci Turobriga*).

En este sentido, debemos hacer una parada en nuestro viaje comercial para abordar la propia idiosincrasia de esta ciudad-puerto. Dicha particularidad radica en su funcionalidad como punto de distribución de los productos, ya fuesen importaciones arribadas al puerto o producciones locales, hacia el resto de enclaves del occidente bético, convirtiéndose, pues, en un bastión de primer orden en el mercadeo y comercialización de productos a escala regional en el extremo occidental bético. Así, *Onoba* propagaría las mercancías hacia el interior desde donde posiblemente se distribuían a través de ciudades o ferias del mismo modo que actuarían otros puertos como *Hispalis* o *Malaca* (Chic García, 2005: 329).

A nivel provincial debemos tener en cuenta que además de los productos tarraconenses que arriban a *Onoba* (sigillatas tritenses, ánforas Dressel 2-4...) gracias al tráfico comercial marítimo se han recuperado algunas sigillatas hispánicas de origen bético, lo cual también infiere unas relaciones comerciales entre este núcleo y la zona productora en *Isturgi* (Andújar, Jaén). Así, pensamos en la existencia en un trasvase de estos productos en momentos altoimperiales, especialmente desde mediados del siglo I d.C., transportados ya por vías terrestres (Sillières, 1990) o bien por el *Baetis* como principal eje de comercialización y comunicación de la Bética (Chic García, 1990). De este modo, estos productos serían trasladados hasta *Hispalis*, siendo redistribuidos desde este puerto hacia el resto de ciudades cercanas, ya fuese por las rutas terrestres que unen a ambos núcleos (Ruiz Acevedo, 1998) como a través de la conexión portuaria *Hispalis-Onoba versus Onoba-Hispalis*. A nuestro parecer, las relaciones existentes entre los puertos de *Gades*, *Hispalis* y *Onoba* serían bastante productivas y fluidas, siguiendo la dinámica de puertos principales y secundarios o las rutas de redistribución utilizados en muchas de las relaciones comerciales y económicas en época romana (Pomey, 1997: 154-159).

Aquellos testimonios artefactuales recuperados en *Onoba* evidencian unas intensas relaciones entre el puerto y el resto de enclaves de lo que hoy día

se corresponde con la jurisdicción de la actual provincia de Huelva. Pero estos testimonios no son más que la constatación de la función del puerto que difunde los productos importados y locales por el interior del territorio.

En este sentido, la mayoría de sigillatas de origen itálico y gálico presentes en ciudades y asentamientos romanos del interior de la actual provincia de Huelva bien podrían haberse introducido en el territorio a través de la distribución realizada desde el *portus onobensis*, quien recepcionaría todos aquellos productos procedentes allende los mares. Para ello sería fundamental la importante red de carreteras que articularía todo el territorio y que, como vimos con anterioridad, todas ellas tenían como parada obligada la ciudad portuaria de *Onoba*, tanto en su ruta este-oeste como en la norte-sur (vid. capítulo 2.2.). Sería, pues, toda esta red de infraestructuras las que favorecerían el tráfico de productos y personas en esta región.

Bien, pues si retomamos la imbricación existente en la historia económica de la zona minera y el puerto, observamos cómo sus economías funcionarían de forma pareja y se sustentarían la una a la otra. De este mismo modo, existiría una intensa alianza o unión existente entre el distrito minero, *Urium*, y el puerto exportador de estos metales –*Onoba*, una alianza que también es perceptible en el intenso tráfico comercial entre ambos núcleos (Pérez, Campos y Vidal, 2001: 431). Es evidente la simultaneidad de todo tipo de productos que viajan junto a los metales transportados hacia el puerto atlántico para ser exportados, y, viceversa, ya que las ciudades de la campiña suministrarían de aquellos elementos de primera necesidad para la población minera, enclave deficitario en recursos agrícolas y ganaderos. De este modo, el distrito minero se convertiría en un núcleo especializado en la explotación de los minerales mientras que el resto de recursos económicos sería abastecido por las ciudades con un rico hinterland agrícola y por las pesquerías tanto onubenses como gaditanas. De este modo, el distrito minero se convertiría en un núcleo especializado en la explotación de los minerales mientras que el resto de recursos económicos sería abastecido por las ciudades con un rico hinterland agrícola y por las pesquerías tanto onubenses como gaditanas. Con todo, comprobamos a través de los indicadores artefactuales recuperados en estas ciudades como existía un intenso comercio entre la zona interior minera, la costa y campiña. Así, son frecuentes en *Urium* ánforas vinarias (Haltern 70) y de salazones (Beltrán IIA, Beltrán IIB y Dressel 7-11) procedentes de la Tierra Llana y costa onubense (Pérez, Campos y Vidal, 2001; Campos, Pérez y Vidal, 2004a; O'Kelly *et alii*, 2013). Dichos envases se convierten en indicadores del abastecimiento alimenticio del poblado minero por parte de las ricas zonas agrícolas y pesqueras. Estas estrechas relaciones del interior de la provincia y la zona costera son corroboradas también por la presencia de algún vaso funerario espatulado de origen minero documentado en la necrópolis sur de *Onoba* (Vázquez López, 25-27) o las muchas lucernas mineras recuperadas en

la ciudad portuaria (Calles Palos 12 y Plácido Bañuelos, Plazas Ivonne Cazenave y de las Monjas 2), e interpretadas como copias de las originales, pero indicadoras, al fin y al cabo, de las intensas relaciones sociales entre ambos espacios (O'Kelly Sendrós, 2013). Una reciprocidad comercial y/o social de primer orden evidente durante momentos altoimperiales, desde el impulso de Augusto hasta la crisis de las minas onubenses a finales del siglo II y principios del III d.C. Asimismo, debemos tener en cuenta las exportaciones que desde el suroeste de la Bética se producirían a través de su puerto atlántico de estas copias de lucernas mineras, pues muchas han sido recuperadas en diversas zonas del Imperio desde el área centro-mediterránea hasta la Lusitania o la Tarraconense (O'Kelly Sendrós, 2013).

Con todo lo anterior son evidentes las intensas relaciones existentes entre el poblado minero y el puerto exportador, una situación que volvería a repetirse con el devenir de los años, pues con la revalorización de las minas en los siglos XIX y XX la ciudad de Huelva se convertiría en el principal puerto atlántico al que iban dirigidos los minerales, motivo por el cual el núcleo fue dotado de todas aquellas infraestructuras necesarias para tal funcionalidad, variándose incluso el paisaje natural y urbano en estos momentos (Díaz Zamorano, 1999). Las conexiones entre ambos núcleos durante el dominio romano son evidentes de forma fehaciente en el trasiego comercial, como hemos propuesto a través de las líneas anteriores, pero dichas relaciones no quedarían reducidas a un simple trasiego de productos alimenticios, cerámicos, o metales, sino también de personas, lo cual implica una intensa relación política e ideológica entre ambos espacios. Así, compartimos en cierto modo aquella propuesta en la cual se presenta a *Urium* y *Onoba* como dos ámbitos estrechamente relacionados, proponiéndose el primero como un territorio minero, que jurídica y administrativamente, dependería de un centro urbano de control, que en este caso sería *Onoba*, intermediario entre las minas y Roma (Aguilera Collado, 2000: 229). En definitiva, los estudios ceramológicos evidencian la existencia de un comercio regional que une el área portuaria *onobensis* con el espacio de extracción de los minerales y su proceso metalúrgico. Pero este comercio dirección al norte, hacia el interior de lo que hoy en día es la provincia de Huelva, no termina ni mucho menos en *Urium* –Riotinto– sino que continúa hacia el área serrana, propiciado por la red de carreteras existentes (Ruiz Acevedo, 1998). De tal forma que la sierra con su centro urbano de *Arucci Turobriga* –Aroche– quedaría unida a su puerto más cercano, *Onoba* –Huelva–, tal y como evidencia el registro arqueológico con las presencias en esta ciudad de ánforas de salazones –Beltrán IIA y IIB y Dressel 14– (O'Kelly Sendrós, 2008) o las formas de vajilla de mesa de origen africana –Hayes 9 y 14– (Delgado Aguilar, 2008; O'Kelly y Delgado, 2011). De este modo, es evidente como a través del registro arqueológico, y muy especialmente a través del estudio ceramológico, se ha podido rastrear una intensa conexión comercial entre la

costa y el interior, tanto en la zona minera como en la serrana de la actual provincia (Vidal y Campos, 2008; 280-ss.). Todo supone, en definitiva, la importancia que tuvo el puerto *onobensis* para el espacio más occidental de la Bética durante el alto imperio.

Este comercio regional no sólo se manifiesta en su ruta norte-sur en conexión directa entre la ciudad portuaria, a donde llegan producto por vía marítima y desde donde se distribuyen hacia el interior, sino que también comprobamos como existe una intensa relación este-oeste y viceversa. Una intensa relación comercial que parece funcionar tanto vía terrestre como marítima y fluvial como planteábamos tan solo unas líneas más arriba a través de los testimonios artefactuales estudiados e identificados como sigillatas béticas (Delgado Aguilar, 2011-2012). Sin embargo, a éstos habrá que incluir las profusas sigillatas hispánicas precoces o de tipo Peñaflor registradas en las numerosas intervenciones realizadas en Huelva lo cual no hace más que confirmar, a nuestro juicio, la conexión entre este puerto atlántico y el área hispalense. Pues, es evidente que durante momentos altoimperiales arriban a *Onoba* estos productos de producción regional. La llegada de estos recipientes no sería sorprendente ya que al igual que lo hacen las sigillatas béticas propiamente dicha lo harían por rutas terrestres y/o fluviales los recipientes identificados como tipo Peñaflor, sigillata hispánica precoz o de barniz rojo tardío como han sido denominados según la historiografía reciente (Bustamante y Huguet, 2008). El amplio porcentaje de estos cuencos y platos, en su mayoría tipos I y II de Martínez Rodríguez (1989), presentes en Huelva incluyen de lleno a esta ciudad occidental en el mapa de dispersión de estos productos realizados en el valle del Guadalquivir. Hasta la fecha los talleres de estos tipos cerámicos se han constatado en la ribera del Guadalquivir y la abundancia de sus productos en *Onoba* implica el uso de las vías terrestres y/o fluviales así como posiblemente marítimas para su distribución desde sus lugares de origen (Bustamante y Huguet, 2008).

Otros de los productos béticos altoimperiales presentes en la antigua *Onoba*, que evidencian una intensa actividad comercial regional, son los abundantes restos de ánforas olearias Dressel 20, con perfiles que evolucionan desde los tipos julio-claudios hasta los antoninos (Berni Millet, 1998). Sin embargo, la escasez o casi inexistencia de estos recipientes olearios en el distrito serrano y en la cuenca minera del área más occidental de la Bética, ya expuesto en otros trabajos (Pérez, Campos y Vidal, 2001: 430; Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 151; Pérez y Delgado, 2007a: 70-71; Bustamante Álvarez, 2011: 128; Pérez Macías, 2010: 1084; O'Kelly Sendrós, 2013), no se corresponde con la situación en suelo *onobensis* donde se constatan de forma profusa, como

decimos, tanto en su núcleo urbano como en su entorno inmediato (La Almagra, La Soledad³...).

En este sentido, han sido recuperadas en las intervenciones arqueológicas de Huelva, y están presentes en solares como San Andrés 2-4, San Pedro 4-5, La Fuente 20, Palos 12, Tres de Agosto o Arquitecto Pérez Carasa⁴ entre otros. Pero, son significativos aquellos fragmentos de asas con sellos de alfareros, ya que éstos nos proporcionan el origen de dichos ejemplares, motivo por el que planteamos un intenso flujo comercial regional entre el *portus onobensis* y el área hispalense.

En la calle Tres de Agosto, a la altura del solar donde se ubica el Banco de España, a una cota en torno a -1.60/-1.80 m. con respecto al nivel del acerado, se recuperó un asa de ánfora olearia con sello de alfarero, en el cual podía leerse sin dificultad los caracteres AELFO (González *et alii*, 2002: lám. 8). Esta marca se ubica en la parte superior del asa, en la zona más cercana al recipiente en sí, y está enmarcada en una cartela rectangular. Dicho sello se corresponde con el alfarero afincado en La Catria (Lora del Río, Sevilla), bien atestiguado en Roma presente en el Monte Testaccio con una cronología comprendida entre el 145 y 161 d.C. -mediados del siglo II d.C.- (Chic García, 2001: 192). Como desarrollo de dicho sello se ha propuesto *Ael(lorium) f(ecit) O(ptatus)*, no obstante, es difícil cualquier otra propuesta o desarrollo, y el posible vínculo entre éste y ALFO, también alfarero de La Catria, tan sólo que la O final correspondería con *Optatus* (Étienne y Mayet, 2004: 30-31: 96). Pero, un nuevo elemento de análisis si seguimos el rastro de este alfarero, o en su defecto aquel similar ALFO, cuya vinculación sería más que probable. En este sentido, existe un ejemplar con marca ALFO junto al que ha sido constatado un *titulus pictus* correspondiente al naviculario o *difusor*, Ti. Claudi Nobilis con control en Astigi-Écija- (Remesal Rodríguez, 1977/1978; 106: nº 38). De tal modo, la presencia de este alfarero de recipientes olearios en Huelva supone una fluida conexión entre este espacio productor de aceite vinculados al *Baetis* y al puerto hispalense.

Desde el centro productor de La Catria (Lora del Río, Sevilla) y partiendo del *portus hispalensis*, donde las últimas investigaciones arqueológicas evidencian la existencia de un posible *statio oleariorum* en el área portuaria de la colonia (González Acuña, 2011: 425-ss.), se distribuiría por todo el Imperio las

³ Constatadas durante la prospección arqueológica intensiva realizada con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva, llevada a cabo de forma conjunta entre el Excmo. Ayto. de Huelva y la Universidad de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

⁴ Ejemplares estudiados y analizados durante la actividad de estudio de materiales romanos depositados en el Museo Provincial de Huelva procedentes de Huelva con motivo de la elaboración de esta tesis doctoral. Algunos de ellos también en sus correspondientes memorias científicas o algún artículo caso de la calle Arquitecto Pérez Carasa (Pérez *et alii*, 2003).

producciones aceitera de todo el valle del Guadalquivir, incluida por tanto la referencia registrada en *Onoba*.

Otros sello de Dressel 20 recuperado en Huelva fue exhumado en la villa rústica de La Almagra, ubicada a 2'5 km. de la ciudad de *Onoba*, durante la última campaña de intervención, se documentó un asa con sello TAAPC (Campos *et alii*, 2008: 107-108). La procedencia del mismo se localiza en los alfares de La Dehesilla -Córdoba- (Chic García, 2001: 42, 429), *figlina* dedicada especialmente a la producción de ánforas Dressel 20 y con diversas marcas para sus recipientes entre las que se constata la marca recuperada en este enclave rural del hinterland de *Onoba*.

En este sentido, es evidente que la producción de estas ánforas y todo su engranaje annonario y económico en el que se encuentra inmerso, vertebrado por el Guadalquivir y coordinado por el propio Estado romano, también está presente en el puerto de *Onoba*, tal y como se puede descifrar de los ejemplares onubenses. Sin embargo, surgen ciertas dudas sobre su escasez en ciertas áreas del occidente bético mientras que en otras se constatan de forma frecuente, especialmente en el entorno de *Onoba* e *Ilipla*, existiendo algún testimonio residual en el *castellum* de Cerro del Moro en el distrito minero de *Urium* – Ríotinto- para momentos augusteos (Pérez y Delgado, 2007a: 70-71).

A partir de todo lo anterior, además de atestiguar una importante conexión comercial regional, en especial con el área hispalense, intentaremos dar explicación a la profusa presencia de estas ánforas olearias en Huelva cuando están ausentes en otros ámbitos próximos.

La producción de aceite en la zona minera es inexistente, pues la actividad económica se especializa en la extracción y manufactura del mineral, y a pesar de aglutinar a un elevado número de personas y con ellas nuevas labores secundarias necesarias para conseguir que la vida fuese mucho más fácil y cómoda para todos en las inmediaciones a la actividad principal, la agricultura no es una de ellas. En este sentido, los productos agrícolas y pesqueros están presentes en el espacio minero gracias a un fluido comercio con las áreas regionales más próximas, y con excedentes suficientes como para sustentar a esta población minera de la franja pirítica. En este sentido, no podemos obviar la importancia que para este ámbito tiene el aceite, no sólo para el consumo alimenticio sino también para perfumes, ungüentos y como combustible para la iluminación de las galerías mineras (O'Kelly Sendrós, 2013: 399). No obstante, la ausencia de Dressel 20 (indicador de primer orden del consumo y el comercio de aceite bético), desde los primeros impulsos augusteos otorgados a las minas, podría implicar un escaso o nulo comercio de este producto hacia este espacio de la Bética, sin embargo, como hemos comprobado la necesidad de aceite sería de vital importancia. De este modo, serían las campiñas de la Tierra Llana onubense y los Llanos de Aroche donde

se aprovecharían sus recursos agrícolas, y cuyas producciones suministraría a la población andevaleña para su sustento. Sin embargo, no existen estos recipientes de transporte oleario ni en el área serrana ni en la faja pirítica onubense para momentos altoimperiales. Para el caso serrano donde si se produce aceite, al menos en las llanuras donde se ubicaba la ciudad de *Arucci Turobriga* -Aroche- (Bermejo Meléndez, 2011: 631-ss.) no resulta del todo sorprendente dicha ausencia, pues la explotación del olivar supondría su propia producción de aceite destinado al autoconsumo, por lo que se descarta la posibilidad de importación, si tenemos en cuenta la especialización en la producción del aceite, requerido por la *Annona*, en el valle del Guadalquivir. En la campiña onubense, donde el cultivo del olivo y la producción de aceite también serían una base importante de su economía y del autoconsumo para ciudades como *Onoba* -Huelva- e *Illipla* -Niebla-, la explotación del olivar y sus derivados están bien atestiguados (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: 408-ss.; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 351-353)⁵. Pero, existe una diferencia con respecto al área serrana, y es la presencia de estos envases olearios de transporte tanto en sus núcleos urbanos como en el *ager* de los mismos, y cuyos testimonios intentaremos dilucidar en las siguientes líneas.

Pero, como planteábamos líneas más arriba, la explotación del olivar y la producción del aceite tanto en el área serrana como en la campiña implicarían el sustento de la población dedicada a la explotación minera. Sin embargo, ¿de qué modo transportan este aceite si no existen testimonios artefactuales en los distritos mineros? La única explicación coherente a la ausencia de estas ánforas utilizadas para el transporte de aceite, las Dressel 20, ha sido el uso para este comercio a corto alcance de algún tipo de envase perecedero donde transportar dicho líquido, como odres de piel o *cupae* (Pérez, Campos y Vidal, 2001; Pérez y Delgado, 2007a: 71; Pérez Macías, 2010: 1084; O'Kelly Sendrós, 2013). Por este motivo tan sólo unos pocos ejemplares (2) de tipo Oberaden 83/Dressel 20 han sido constatados en momentos augusteos en Cerro del Moro -Riotinto- (Pérez y Delgado, 2007a: 69-71) para no volver a presentarse en ninguno de los niveles de ocupación romana altoimperial de toda la Cuenca Minera.

De esta forma, queda explicada la ausencia de estos recipientes de transporte oleario en esta zona minera, sin embargo, y retomando los objetivos de nuestro trabajo sobre la actividad portuaria y comercial *onobensis*, daremos respuesta a la frecuencia con la que han sido constatadas en Huelva estas ánforas, indicativos del comercio o producción olearia.

Bien es cierto que hasta ahora el lugar donde un mayor porcentaje de ánforas olearias se ha documentado ha sido en Huelva capital, así como algunos ejemplares en su *ager* (La Almagra -Huelva-, El Eucaliptal -Punta

⁵ Para el caso de *Onoba* y su producción agrícola vid. capítulo 18.1.

Umbria, Huelva- o Los Jimenos –Moguer, Huelva-). Otros testimonios de estos recipientes, aunque en menor porcentaje, se han constatado en la ciudad de *Ilipla* –Niebla- (Campos, Gómez y Pérez, 2006; 111) o en su territorio inmediato como Eriondo o Pinguele (Campos, Pérez y Vidal, 2004a; Pérez Macías, 2010: 1073-ss.). En este espacio, en el *territorium* de *Ilipla*, se ha llegado incluso a plantear la posibilidad de la producción de estas ánforas, concretamente en el testar de Pinguele, argumentado por el hallazgo entre sus materiales de un borde del tipo Dressel 20 con características morfológicas similares al resto de cerámicas elaboradas en esta *figlina* (Campos, Pérez y Vidal, 2004a: 136).

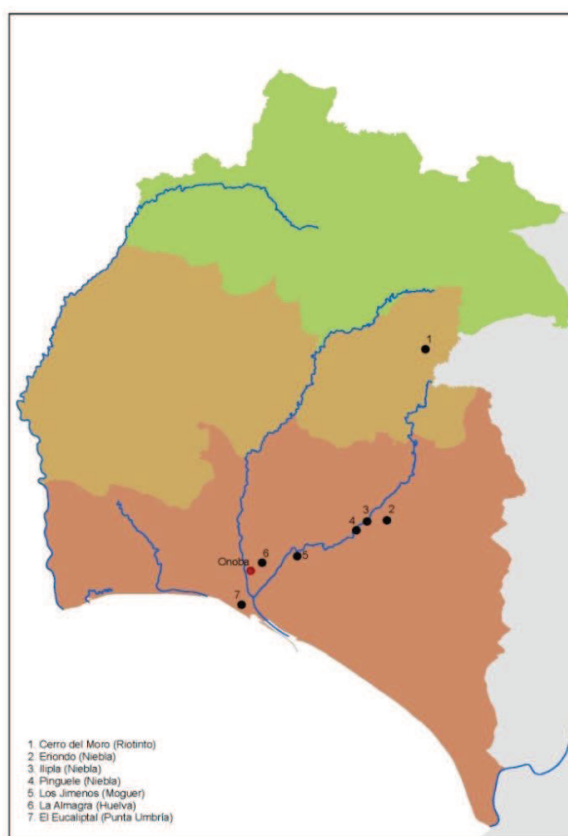


Fig. 599: Dispersión de las ánforas olearias Dressel 20 en la actual provincia de Huelva.

Los datos obtenidos hasta la fecha confirman un predominio de estas ánforas tanto en *Onoba* como en su territorio más cercano, incluidos los asentamientos dedicados a la explotación de los recursos del mar como El Eucaliptal y Los Jimenos⁶, frente a otras áreas de la actual provincia de Huelva, donde son más escasas o prácticamente ausentes. Asimismo, además de la concentración de Dressel 20 en *Onoba* observamos cómo la dispersión de estas ánforas se concentra en su *territorium* así como en *Ilipla* y su hinterland lo cual

⁶ Agradecemos desde estas líneas la ayuda prestada por la doctoranda Jessica O'Kelly Sendrós, identificando materiales anfóricos de estos yacimientos y cediendo su información para completar nuestro estudio sobre *Onoba*.

nos hace pensar en la intensa conexión existente entre estos dos núcleos gracias a la navegabilidad del río *Urium*.

Con todo lo anterior y los datos proporcionados por las investigaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, a falta de nuevos estudios, sólo podemos afirmar una presencia mayoritaria de envases Dressel 20 tanto en *Onoba* como en su *ager*. Las procedencias de éstos son casi en exclusividad del valle del Guadalquivir, de aquellos alfares que jalonaban los márgenes del *Baetis*, desde *Corduba* hasta *Hispalis*, como evidencian los sellos recuperados tanto en el núcleo urbano como en la villa de La Almagra, de La Catria –Lora del Río, Sevilla- y La Dehesilla –Córdoba- respectivamente. En este sentido, más que una producción local de este tipo de recipientes destinados al comercio del aceite, planteamos la existencia de una conexión comercial regional del *conventus hispalensis*, e incluso concretamos la unión entre *Hispalis*, y ciudades relativamente cercanas a ésta como Itálica –Santiponce, Sevilla- con la propia *Onoba*. Un nexo articulado por la propia calzada, que disminuía las distancias existentes entre ambos enclaves con un fluido trasiego comercial y de personas, existente desde momento republicano e intensificado para época altoimperial. Sin embargo, para el caso de los recipientes olearios es evidente que el tráfico comercial estaría supeditado a la comunicación fluvial y/o marítima. Pues, el peso de estas ánforas oscilaría alrededor de los 30 kg. alcanzando un valor superior cuando van llenas de aceite (Remesal Rodríguez, 1989: 121), lo cual supondría una gran dificultad en el transporte de las mismas por vía terrestre siendo quizás habitual el arribo de éstas por vía marítima-fluvial entre los puertos de *Hispalis* y *Onoba*. Una evidencia a añadir, que no haría más que refutar las primeras propuestas sobre la conexión existente entre estos puertos a partir del comercio de otros productos béticos como las sigillatas jienenses (Delgado Aguilar, 2011-2012) o las imitaciones tipo Peñaflor, que ya expusimos líneas más arriba.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la importancia que tuvo *Hispalis* como centro de control fluvial y de acopio de las producciones de aquellos territorios regados por el Guadalquivir, entre ellos el preciado aceite bético, que vendrían a finalizar su ruta en esta colonia, y sin olvidarnos de los nutridos testimonios arqueológicos de los últimos tiempos que evidencian la intensa actividad portuaria y administrativa vinculada con los *olearii* (González Acuña, 2011: 429-430), parece que la presencia porcentual de los recipientes olearios en *Onoba* comienza a dibujarse y a tener cierto sentido. Pues, es obvio la importancia que para la comercialización del aceite tuvo la red fluvial bética, a través de la navegabilidad del *Baetis* desde *Corduba* hasta *Hispalis*, y como se producía el transporte del aceite envasado en las Dressel 20 en grandes barcas por el mismo (Chic García, 1990). Sin embargo, todo este aceite sería aglutinado y gestionado desde la *colonia hispalensis*, en cuyo puerto, los *navicularii* lo embarcarían envasado en las Dressel 20 para ser distribuido hacia las distintas

zonas del Imperio, siguiendo las rutas comerciales habituales para estos momentos hacia el Mediterráneo con destino Roma, hacia la *Galia* y *Germania* remontando la desembocadura del Ródano y trasvasando al Rin o hacia el Atlántico para proporcionar de aceite a *Britannia* y a las legiones aquí asentadas y quizás también las situadas en el *limes* germano a través de la vía fluvial del Rin (Chic García, 1981).

La importancia de *Hispalis* como cabeza visible del comercio oleario en estos momentos es indiscutible, pues desde ella partía toda la producción que sustentaba a la *plebs* de Roma así como a los ejércitos afincados en el *limes*, tanto en *Britannia* y *Germania* como en el norte de África (Ordóñez Agulla, 2003: 74-76). En este sentido, el puerto de *Hispalis* sería de vital importancia en las rutas tanto mediterráneas como atlánticas, sin embargo existiría una fluida conexión con el puerto *onobensis* lo cual supone la explicación de la aparición de estos recipientes olearios en Huelva. De esta forma, los *navicularii* cargarían sus naves en *Hispalis* y aquellas destinadas a *Britannia* o *Germania* en su ruta atlántica recalarían en el puerto *onobensis* donde una parte de la población, quizás una élite, demandarían el aceite del Valle del Guadalquivir, convirtiéndose en un producto preciado para determinados sectores mientras que otros consumirían el aceite de producción local, ya que la producción de olivar en el *territorium* queda demostrado (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: 408-ss.). Evidentemente, en cada uno de estos puertos contarían con las figuras administrativas pertinentes destinadas a velar por un tráfico comercial totalmente transparente y los beneficios tanto del Estado como de la propia ciudad. En este sentido, estos puertos, *Hispalis* y *Onoba* junto a *Gades*, funcionarían, siguiendo la dinámica portuaria del Alto Imperio, como fondeaderos de redistribución de los productos provenientes de los distintos espacios del Imperio (Nieto Prieto, 1986), existiendo una profunda conexión entre ellos e identificados como puertos principales y secundarios (Pomey, 1997: 154-159), que en cierto modo se sustentan unos a otros.

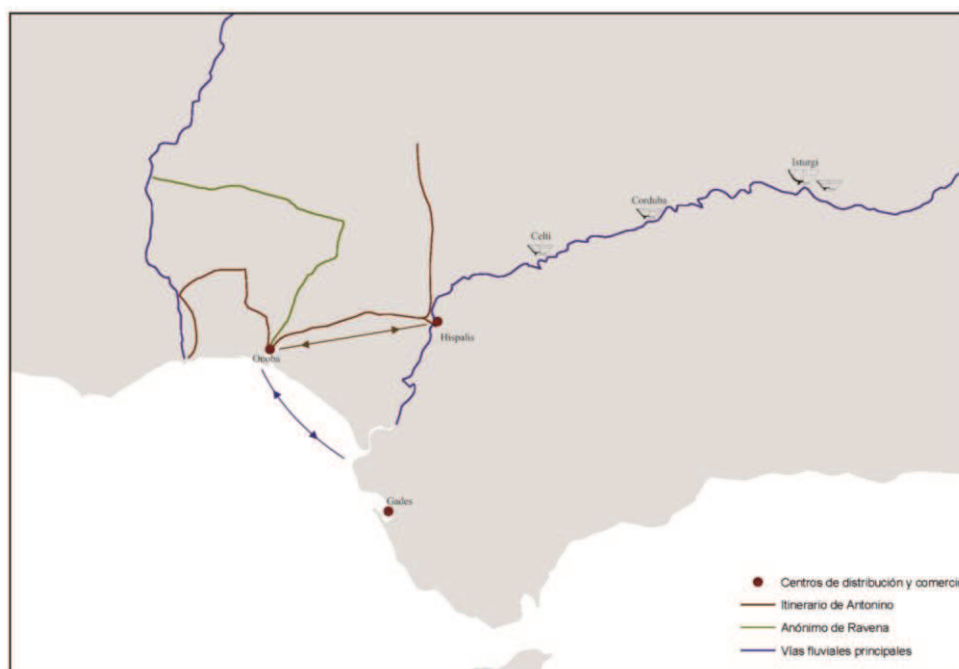


Fig. 600: Principales rutas terrestres, fluviales y marítimas utilizadas para un comercio regional.

Asimismo, no podemos olvidar la dificultad que supondría el traslado de ánforas olearias cargadas por vía terrestre mientras que por vía fluvial o marítima sería mucho más rápido, seguro e incluso barato (Chic García, 1997: 61), lo que supone un argumento más a nuestro favor sobre el traslado de estas ánforas olearias a través de la conexión portuaria más que una unión terrestre para este comercio anfórico.

La constatación de estos recipientes sólo nos confirma el arribo de ellos a Huelva, pero cabe la posibilidad que el aceite fuese demandado por las élites de las ciudades béticas más occidentales, así se establecería esta actividad de redistribución entre puertos, pues el comercio marítimo de estos grandes recipientes de aceite fue mucho más cómodo y rápido por este medio que por el terrestre (Bernal Casasola, 1999). Una vez descargado en *Onoba* sería la propia ciudad la encargada de distribuirlo hacia el interior, un transporte que bien pudo realizarse en otro tipo de envases, como ya se ha apuntado en otros trabajos (Pérez, Campos y Vidal, 2001; Pérez y Delgado, 2007a: 71; Pérez Macías, 2010: 1084; O'Kelly Sendrós, 2013) y recogemos líneas más arriba, motivo por el cual están ausentes en el área serrana o prácticamente en el área minera⁷, mientras que en Huelva la presencia de las Dressel 20 suele estar bien atestiguada.

Asimismo, otra propuesta sobre la presencia de estos tipos olearios aquí, puede explicarse a través de un comercio regional de estos envases vacíos. El

⁷ A excepción de los dos ejemplares recuperados en Cerro del Moro –Riotinto-, recinto militar de momentos augusto-tiberianos (Pérez Macías, 1990; Pérez y Delgado, 2007a: 71).

comercio de envases sin rellenar ha sido ya propuesto en varias ocasiones y ámbitos regionales, tanto béticos con las relaciones existentes entre el alfar de El Rinconcillo –Algeciras, Cádiz- y la ciudad de *Baelo* –Bolonia, Cádiz- o los alfares de Los Matagallares o Los Barreros –Salobreña, Granada- que proporcionan sus productos a la factoría de El Majuelo –Almuñécar, Granada- (Bernal Casasola, 1999); como entre las costas béticas y tingitanas, donde se ha generado un intenso debate entre aquellos que apoyan este transporte de ánforas vacías desde la Bética hacia el norte de África y otros que piensan en la fabricación local de ánforas en la *Mauritania Tingitania*⁸, por lo que no existiría en cierto modo la necesidad de establecer un comercio de envases vacíos entre ambas orillas del Estrecho.

En este sentido, cabría la posibilidad que estas ánforas olearias presentes en Huelva llegaran vacías desde el *portus hispalensis* para ser rellenadas con el aceite *onobensis* para ser comercializado por el resto de provincias del Imperio. Una posibilidad más que podría explicar la presencia de estas ánforas en *Onoba*, incluidas por supuesto en esta dinámica portuaria entre puertos béticos atlánticos que ya hemos planteado, sin embargo, pienso que aunque es totalmente factible, si tenemos en cuenta la tradición alfarera de la ciudad (*vid.* capítulo 18.2) sería antieconómico, pues transportar estas ánforas desde el valle del Guadalquivir hasta una zona, que es rica en bancos de arcilla y donde se constatan de forma fehaciente *figlinae*, incrementaría los precios del producto final. Pues, el aceite *onobensis* entraría en desventaja comercial con respecto al producido en la cuenca del *Baetis*.

En conclusión, los datos objetivos hasta este momento son una presencia cuantitativa de ánforas olearias Dressel 20 superior al resto de yacimientos de la actual provincia de Huelva. La procedencia de ciertos recipientes está constatada en los testares de la ribera del Guadalquivir, así nos lo confirman los sellos AELFO y TAAPC y podremos corroborarla a través de futuros análisis de pastas de los ejemplares exhumados en las muchas intervenciones realizadas en Huelva, lo cual implica la existencia de un fluido flujo comercial entre estos dos puertos atlánticos, *Hispalis-Onoba*, siguiendo el mecanismo habitual de funcionamiento de puertos romanos.

Es evidente que desde *Onoba Aestuaris* se exportarían de forma cuantiosa las explotaciones minero-metalúrgicas procedentes de los espacios mineros unidos al puerto por vía terrestre, como confirman los *itineraria* del occidente bético (Ruiz Acevedo, 1998; Bendala, Campos y Gómez, 1999).

En definitiva, si tenemos en cuenta todo lo anterior, comprobamos como *Onoba* se configuraría para momentos altoimperiales como un importante bastión portuario del occidente. Un puerto inmerso en la actividad económica

⁸ Una síntesis sobre ambas teorías y sus partidarios en Pons, L. (2005).

estatal, desde donde se produce un trasiego comercial con todo el área centro mediterránea, exportándose desde aquí aquellos excedentes demandados por el propio Estado y, especialmente aquellos productos relacionados con la actividad minero-metalúrgica de la franja pirítica, cuya producción alcanza techo durante los dos primeros siglos imperiales. Asimismo, para estos momentos, y siguiendo la estela previa de momentos republicanos, la Huelva romana altoimperial sería también participe en el comercio de la ruta atlántica, participando de forma activa en él, junto a otros puertos cercanos como *Hispalis* y *Gades*. En este sentido, debido a esta conexión entre estos puertos cercanos, siendo habituales en *Onoba* indicadores de una comercialización intensiva regional procedente del valle del Guadalquivir (sigillatas béticas, tipo Peñaflor, Dressel 20...). No obstante, no podemos olvidar el papel protagonista en el control y la distribución de productos que el propio *portus onobensis* tendría en estos momentos en el ámbito regional, pues éste funcionaría como canal de distribución hacia el interior de lo que hoy es la actual provincia de Huelva, proporcionando los productos que llegan a su puerto a las poblaciones del interior (*Illipla*, *Arucci Turobriga*, *Ostur*, *Ituci*, *Urium*, o *Ad Rubras*), y todo propiciado por la importante red de comunicación extendidas por todo el territorio, y cuyo punto común es el puerto de *Onoba*, refiriéndonos tanto a las vías terrestres como fluviales y marítimas/fluviales (vid. capítulo 2.2).

22.3.3. Bajo Imperio y Tardo Antigüedad.

La situación en el bajo imperio y la tardo-antigüedad para la ciudad varía con respecto a los periodos precedentes. Pues, es evidente que la afluencia de materiales al núcleo urbano propiamente dicho son ahora más escasas, no queremos decir ni mucho menos que durante el bajo imperio la ciudad fuera abandonada sino que la grandeza obtenida en momentos previos, en especial durante el Alto Imperio, ahora se ve disminuida debido a un cambio en los patrones económicos, políticos y sociales que se hace notar en todo este espacio del suroeste peninsular, algo habitual en otras ciudades béticas para este periodo (Cepas Palanca, 1997).

En este sentido, la ciudad no sería abandonada ni mucho menos para momentos bajoimperiales, cada vez existen más evidencias arqueológicas sobre su ocupación en estos momentos, del mismo modo que los indicadores comerciales son cada vez más profusos, pudiéndose rastrear la comercialización de los productos importados en *Onoba* como exportados desde el *portus onobensis*. Así comprobamos ciertos cambios en las rutas comerciales y en el consumo de la población originado por distintos factores políticos y sociales. No obstante, muchas de las rutas conocidas con anterioridad son usadas del mismo modo e incluso incrementándose su afluencia en el Bajo Imperio. Asimismo, en el análisis de estos indicadores incluimos no sólo los recuperados en el núcleo urbano de *Onoba* sino en aquellos *vici*, *villae* o poblados que lo circundan, pues

en estos momentos se reactivarían de forma efectiva para albergar a la población que abandonaría el centro de la ciudad para vivir en su territorio, un modelo habitual para estos momentos y que conlleva por tanto la recesión del puerto en comparación al periodo previo, recesión portuaria que, evidentemente, está asociada a la disminución de producción de las minas del suroeste.

De tal forma, expondremos aquellos indicadores que evidencian un intenso tráfico comercial en estos momentos, pero no sólo para el espacio que debió ocupar el recinto urbano sino también aquellos poblados circundantes relacionados entre sí y que propiciarían la fluidez del mercadeo con otros espacios mediterráneos y atlánticos.

Ahora durante este periodo las sigillatas africanas, procedentes de *Byzancea*, actual Túnez, han sido recuperadas en el solar de Huelva evidenciando una continuidad en el flujo comercial existente entre la costa africana y este espacio suroccidental de la Bética. Un comercio, que ya había sido ampliamente constatado en momentos precedentes, pero es ahora cuando el arribo de estos recipientes son mayoritarios en detrimento de otros talleres que con anterioridad copaban el mercado *onobensis*, pues a pesar de que los talleres galos e hispanos continúan sus producciones en momentos bajoimperiales éstas están ausentes en *Onoba*, mientras que las de origen africano son mayoritarias en los niveles más tardíos. No obstante, cuantitativamente éstos nunca llegarán a alcanzar la abundancia tiempos pretéritos en comparación con aquellas vajillas de mesa de procedencia itálica y sudgálica para el Alto Imperio.

En este sentido, en el solar que ocupó la vieja *Onoba* han sido recuperadas piezas africanas identificadas con distintas tipologías como las Hayes 31, 45a, 61a, 67 y 91 todas ellas de producción bajoimperial y tardoantigua, una horquilla cronológica que abarca desde principios del siglo III hasta finales del V e incluso inicios del VI d.C., según se desprende de los tipos Hayes 91. Estos indicadores implican, por tanto, una continuidad en las transacciones comerciales con el área norteafricana, independientemente de los cambios políticos y sociales que pudieran estar afectando al occidente bético, el comercio se mantiene con el litoral suratlántico.

En este sentido, tal y como planteábamos algo más arriba, estas importaciones norteafricanas no sólo son identificadas en lo que fue el núcleo urbano sino que a su vez son bastante profusas en aquellos poblados, *vici* o *villae* que circundan al afamado puerto onubense en tiempos precedentes y que ahora se ofrece como sucesor en horas bajas. Sin embargo, tiene la capacidad de atraer estos productos y distribuirlos, como haría con anterioridad, hacia el interior de la provincia comenzando por su territorio más inmediato. De este modo, han sido los tipos destinados al servicio de mesa de origen

norteafricano también han sido recuperados de forma profusa en yacimientos del entorno agrícola de la ciudad, distribuidos desde el puerto, como La Almagra (Hayes 18, 50, 59, 61, 64, 67, 90, 91 y 99), Peguerillas I y II (Hayes 32, 61b, 67, 76 y 91) o algunos de los galbos identificados con producciones africanas tipo D en la finca Pajaritos, entre otros. Asimismo, son muy abundantes las producciones constatadas en el *vicus maritimus* de El Eucaliptal (Punta Umbria, Huelva), un poblado cuya actividad pesquera y alfarera incrementa en el Bajo Imperio favorecido por la recesión sufrida en el cercano puerto de *Onoba* motivada ésta a su vez por el descenso de la producción minera. No obstante, el comercio fluye con facilidad en este poblado de pescadores, e incluso pensamos en la existencia de una intensa relación con el núcleo *onobensis* en conexión directa por vía marítima lo cual implicaría cierta unidad en los trámites del comercio exterior y en la distribución de los productos importados. En este sentido, si los indicadores del comercio norteafricano en el *portus onobensis* son profusos aún los son más para este *vicus* en cuyos niveles bajoimperiales y tardoantiguos abundan estas formas oriundas de *Byzancea*, que han sido identificadas con los tipos Hayes 18, 27, 50, 60, 61, 67, 73, 91 y 104 entre otros.

Asimismo, la conexión comercial norteafricana no sólo está atestiguada a través de estas cerámicas de mesa sino que además existen otros muchos indicadores en los yacimientos mencionados que confirman dicha fluidez comercial. En este sentido, son también frecuentes en estos contextos cronológicos, tanto en la ciudad de *Onoba* como en el poblado de El Eucaliptal, las cerámicas comunes africanas con la típica banda cenicienta, concretamente platos/tapaderas y cazuelas (Ostia I, 261; Ostia I, 264; Ostia I, 270; Ostia III, 267; Hayes 23/Lamboglia 10; Hayes 181/Lamboglia 9), cuyas producciones comienzan a ser habituales en contextos del bajo Guadalquivir desde la segunda centuria extendiéndose hasta los siglos IV y V d.C. (Sánchez Sánchez, 1995).

Pero, junto a estos recipientes también arriban ánforas producidas en ámbito norteafricano, y cuyo interior viene cargado con productos de origen africano como salazones, aceite o vino. Sorprende que ninguno de estos indicadores anfóricos del comercio con el norte de África hayan sido constatados en el núcleo urbano, en el propio puerto *onobensis*, sin embargo, son abundantes en las *villae* y los *vici* que circundan la ciudad como los ejemplares constatados en La Almagra, El Rincón, Peguerillas y El Eucaliptal – Punta Umbria, Huelva- así como los ejemplares emergidos de las rías, que evidentemente corresponderían al eminente comercio marítimo cuyas embarcaciones se adentrarían en el puerto natural, y realizarían sus descargas en los distintos fondeaderos que existirían en todo este paraje natural, pero por un motivo u otro han terminado en el lecho marino.

Como comentamos, son muchos los ejemplares documentados en todo el *territorium onobensis*, de tal modo que han sido identificados tipos como Keay IV/Africana IIa, Keay IV/Africana IIa, Keay VII/Africana IIId, Keay XXV/Africana III y Keay XXXV, ejemplares bajoimperiales que transportarían aceite, vino y salazones de origen africano. Sin embargo, nos extraña que siendo todos ellos productos explotados en el territorio de Huelva, y exportados hacia otras áreas del Imperio, hayan sido demandados para su consumo en este espacio suratlántico. La explicación propuesta es la demanda de estos productos norteafricanos por parte de la elite asentada en las *villae* y *vici* del territorio onubense, y cuyo consumo supondría un símbolo de identidad para ésta, el acceso a unos productos de prestigio y poder para esta jet acomodada (O'Kelly Sendrós, e.p.).

Pero, el único flujo comercial que arriba al *portus onobensis* desde el Mediterráneo no es el que une la costa africana con esta suratlántica, pues en nuestra urbe también se han recuperado indicadores de una ruta itálica a partir de los tipos Keay LII que transportaría el vino suritálico desde el área siciliana.

Asimismo, siguiendo los circuitos comerciales establecidos en periodos precedentes desde el sur de la *Galia* arribarían aquellas sigillatas lucentes que han sido también constatadas en el solar que ocupó la ciudad de *Onoba* en la antigüedad tardía. En este sentido, fueron recuperados diversos fragmentos de estas producciones de la *Galia Narbonensis* identificados con las formas Lamboglia 1/3b, cuyas producciones se inician en el siglo III aunque su momento de auge se produce en la siguiente centuria. Pero, además de los ejemplares recuperados en Huelva la presencia de estas formas también es habitual en los niveles bajoimperiales del *vicus maritimus* de El Eucaliptal, pues evidentemente la actividad comercial en este puerto natural funcionaría de forma conjunta.

Desde el Mediterráneo oriental arribaban también ciertos productos demandados desde este espacio suratlántico, así han sido constatados en el territorio de la ciudad numerosos ejemplares de sigillata fonce, procedente de Focea, la actual Turquía, concretamente en La Almagra y en El Eucaliptal, donde son frecuentes en las fases tardías. En este sentido, con cronología de los siglos V y VI d.C. momento de su máxima difusión arriban al puerto onubense estas cerámicas finas demandadas por la sociedad asentada en estos enclaves marítimos, distribuyéndola a su vez hacia el interior. La presencia de estas cerámicas focenses no sorprende para nada en los puertos atlánticos, ya que su distribución no sólo quedó enmarcada en el *Mare Nostrum* sino que fue a su vez profusa en los enclaves costeros del mar exterior producto de la intensa actividad comercial por la vertiente atlántica hasta *Britannia* (Torres Blanco, 2003; 411-412). La importancia de la ruta atlántica en momentos de la antigüedad tardía es evidente a través de estas importaciones focenses por toda

esta vertiente, un comercio atlántico en el cual *Onoba* estaría completamente inmersa no sólo por los hallazgos de los tipos Hayes 1 y 3 sino por la evidente exportación de productos locales documentados en este circuito comercial, como apuntaremos en las líneas posteriores.

En cuanto a la conexión comercial regional es evidente que los flujos de épocas previas se mantienen para momentos tardíos, pues siguen estando presentes, aunque en menor cantidad que con anterioridad, en el subsuelo de la ciudad de Huelva algunos ejemplares de ánforas olearias bética, las típicas Dressel 23/Keay XIII, continuadoras del comercio oleícola bético por todo el Imperio. En este sentido, la dinámica comercial entre estos puertos, planteada líneas más arriba, seguiría en funcionamiento, distribuyendo el aceite bético del valle del Guadalquivir por el área más occidental del *conventus* del cual Hispalis ejercía su capitalidad. Así, este envase de aceite bético en momentos tardío no sólo ha sido recuperado en alguna de las intervenciones arqueológicas de la ciudad sino también en su hinterland inmediato como El Eucaliptal, que adquiere un importante protagonismo en momentos tardíos en detrimento de la ciudad de *Onoba* bajo cuya jurisdicción estaba. Asimismo, también han sido recuperadas entre el registro cerámico de la factoría de salazones existente en el corazón del Parque Natural de Doñana, Cerro del Trigo, confirmándose con ello la dinámica comercial en el litoral suratlántico, en cuya ruta *Hispalis-Onoba* o viceversa se producirían ciertas transacciones comerciales entre los enclaves que jalonaban la costa entre ambos puertos.

Finalmente, además de todos estos productos importados que reflejan la intensidad en el tráfico comercial existente durante este periodo, y que nos dibujan los trazados mercantiles seguidos, no podemos olvidarnos de las producciones locales, aquellas que fueron exportadas desde *Onoba*, y que cada día son localizados nuevos ejemplares por todo el Imperio, lo cual supone el conocimiento de la amplia difusión que las manufacturas locales alcanzaron en este periodo.

Los más recientes estudios sobre la producción anfórica en la provincia, y concretamente en Huelva, evidencian una intensa actividad alfarera en el entorno de *Onoba*, y especialmente en la ribera del *Luxia* –Odiel-. En este sentido, se propone la producción de ánforas Almagro 51c/Keay XXIII en el testar de Peguerillas, ánforas que se unirían junto a los mismos tipos producidos en otras *figlinae* béticas y lusitanas para su comercialización por otras áreas del Bajo Imperio. Sin embargo, será el tipo Huelva o La Orden producido durante la Tardoantigüedad en el paraje conocido como La Orden, hoy en día barrio de la ciudad de Huelva, quien evidencie no sólo la producción de los envases para este momento sino la intensa comercialización de los mismos por toda *Hispania*, pues los hallazgos de ejemplares, identificados con esta tipología, por toda la geografía peninsular confirman las relaciones comerciales existentes desde

Onoba siguiendo las rutas establecidas antaño. De tal modo, que la dinámica portuaria entre *Hispalis* y *Onoba* continúa en el siglo VI d.C. en funcionamiento, tal y como reflejaban los abundantes ejemplares del tipo Huelva/La Orden exhumados en algunas de sus intervenciones arqueológicas en los últimos tiempos. Asimismo, la distribución por el Mediterráneo también demuestra una continuidad en las rutas comerciales mediterráneas a través del hallazgo de un ejemplar en Villaricos –Almería-. Y finalmente, la intensificación de la ruta atlántica demostrada por la exportación de estas ánforas por los enclaves de dicha vertiente como los testimoniados en Lagos y Vigo (O’Kelly Sendrós, 2012 y e.p.; *vid.* capítulo 18.2).

Son, entonces, numerosos los indicadores cerámicos recuperados tanto en *Onoba* como su hinterland los que nos han ayudado a conocer para el bajo imperio y la tardoantigüedad la intensa actividad comercial tanto regional como interregional. Así podemos afirmar que se produciría un incesante trasiego portuario principalmente que hacía converger en este enclave, en este puerto natural, todas aquellas rutas comerciales, tanto atlánticas como mediterráneas. En este sentido, a pesar de la recesión constatada del puerto motivada por el descenso de la producción minero-metalúrgica, éste no fue abandonado ni mucho menos sino que optaría por reformar su dinámica de importaciones y exportaciones con respecto a los periodos previos, pues la situación de la explotación de los recursos y la ocupación del territorio cambia para estos momentos, lo cual se hace notar en la actividad comercial a través del cambio de las rutas, cambiándose los mercados de importación y exportación.

22.4. Consideraciones finales

La situación estratégica de la ciudad en la confluencia de los ríos Tinto –*Urium*– y Odiel –*Luxia*–, y rodeada de esteros proporcionaban unas condiciones naturales inmejorables para el establecimiento de un puerto desde tiempos pretéritos. Su ensenada natural, el uso de los esteros a la navegación y su apertura a la costa atlántica favorecieron la actividad portuaria y comercial de esta ciudad. De este modo, dichos factores unidos a la participación de las rutas comerciales marítimas establecidas por Roma hicieron de *Onoba* el puerto exportador más importante entre las desembocaduras de dos de las más importantes arterias fluviales béticas y lusitanas, el *Anas* –Guadiana– y el *Baetis* –Guadalquivir–.

El verdadero valor de *Onoba* radica en su puerto, lugar al que confluyen todas las explotaciones de la actual provincia de Huelva, no sólo los productos agrícolas de su hinterland o las salsas y salazones procedentes del mar sino también las producciones minero-metalúrgicas del cinturón ibérico de Piritas. Hasta la ciudad convergen las más importantes calzadas romanas descritas en los *itineraria*, calzadas que recorren Este-Oeste y Norte-Sur todo el espacio más occidental bético, siendo común a todas ellas la *mansio* de *Onoba*, la cual sería

una parada obligada para comerciantes y visitantes a esta ciudad portuaria. Pero, además de las buenas comunicaciones terrestres no podemos obviar el peso que tendría en la economía de la ciudad su posicionamiento como puerto marítimo natural, en un espacio central del litoral atlántico occidental entre los dos ríos más importantes de la Bética y la Lusitania, así como su situación entre dos ríos fundamentales para la economía del territorio. De tal modo, que *Onoba* estaría situada en una importante encrucijada de caminos terrestres y marítimos que favorecieron el comercio tanto regional como a mayor escala.

No obstante, esta situación fue heredada desde tiempos pretéritos (Gómez Toscano, 2009; Toscano, Bermejo y Gómez, 2013), y Roma comenzaría su romanización de forma paulatina y ayudada en todo momento por el comercio en intensa conexión tanto con el Mediterráneo como con el Atlántico, en cuya ruta los navegantes locales de los enclaves del Golfo de Cádiz jugarían un papel protagonista. Durante la etapa republicana la actividad económica y el comercio con Roma comienza a dar sus frutos desde momentos tempranos a juzgar por las campanienses o ánforas itálicas y la necesidad que tuvo la ciudad de emitir monedas bajo la órbita romana para realizar sus transacciones comerciales cotidianas. Es evidente que en ningún momento la sociedad local dejó de producir sus propias cerámicas que se mantienen hasta en los niveles augusteos, sin embargo, observamos como existe una demanda de las vajillas de barniz negro, quizás para complacer el gusto de la incipiente población itálica asentada ya en la ciudad y que comienza a hacerse con el poder local como corrobora las acuñaciones locales con magistrados. En este sentido, *Onoba* desde un principio comienza a adoptar el modo de vida romano, quizás no muy ajeno a la población autóctona a juzgar por su ancestral tradición urbana y las intensas relaciones comerciales, las cuales suponen no sólo el tráfico de productos sino también de ideologías y personas. De tal modo, este *oppidum* queda integrado en la economía romana y hace uso de sus rutas comerciales desde momentos republicanos, siendo incluso, como ya hemos argüido siguiendo las pautas de Chic García (1981) y Millán León (1998), los propios navegantes autóctonos los que facilitan a Roma el tráfico comercial por el Atlántico.

Asimismo, desde momentos augusteos se observa en la ciudad un incremento de materiales importados en su registro arqueológico, lo cual supone un aumento de la actividad comercial desde el principado de Augusto y se mantiene a pleno rendimiento hasta la dinastía antonina. Una situación que se repite en las minas occidentales de la Bética, las cuales están a pleno rendimiento durante el Alto Imperio impulsadas en los primeros momentos por el *Princeps* (Pérez Macías, 1998). Así interpretamos que la intervención de Augusto en la política de este *oppidum* puede comprobarse a su vez en el crecimiento económico que experimentó la ciudad en estos momentos. Un impulso del puerto que se hace notar con el incremento de materiales

importados para estos momentos con producciones itálicas y gálicas, principalmente, así como el aumento del circulante monetario para las transacciones comerciales de la ciudad. De este modo, sostenemos que la vida del puerto romano de Huelva siempre estuvo vinculada a la de las minas, siendo por tanto el puerto exportador de todos los productos del interior de lo que hoy es la actual provincia, en especial de las explotaciones minero-metalúrgicas. Unas relaciones entre el *pagus* de *Urium* y el *portus* que se manifiestan con los hallazgos de las imitaciones de las lucernas mineras en *Onoba* o de las jarras espatuladas. Pero, la exportación de todos los productos béticos que salen desde el puerto conllevaría la intensificación de un comercio marítimo a la inversa, motivo por el cual es ahora cuando se incrementa el tránsito mercantil en la ciudad comprobándose un aumento de los productos importados, cuya explicación podremos encontrarla no sólo en el fomento del mercado sino en un aumento poblacional de gentes itálicas que demandan estos productos, principalmente itálicos, para los primeros gobiernos imperiales (Augusto y Tiberio). Una tónica comercial que se mantendría durante todo el Alto Imperio, y que entraría en recesión justo cuando decae la producción de las minas.

De este modo, la situación comercial y la economía *onobensis* sufren un profundo cambio en el Bajo Imperio y la Tardoantigüedad, motivadas por el descenso de las explotaciones mineras. Sin embargo, *Onoba* y su territorio experimentará una profunda metamorfosis, que evidentemente afectará a la actividad económica y se verá reflejada en el comercio. Las rutas comerciales estarían en funcionamiento tanto la mediterránea como la atlántica. No obstante, la dispersión de la población que antes se concentraba en la ciudad atraída por la riqueza y la actividad del puerto supone la multiplicación de *vici*, *pagi*, *fundi* o *villae* que explotarían los recursos inmediatos, y que canalizarían sus productos a los fondeaderos del puerto natural formado en la confluencia de los ríos *Urium* y *Luxia* para exportar los recursos hacia el exterior. No obstante, hasta el mismo también llegarían aquellas producciones de allende los mares, productos que se distribuirían hacia estos enclaves como evidencian los indicadores importados presentes en el registro arqueológico. Pero, éstos evidentemente son más escasos ahora que en el periodo anterior lo que implica una recesión económica en el puerto que se hace notar en este comercio.

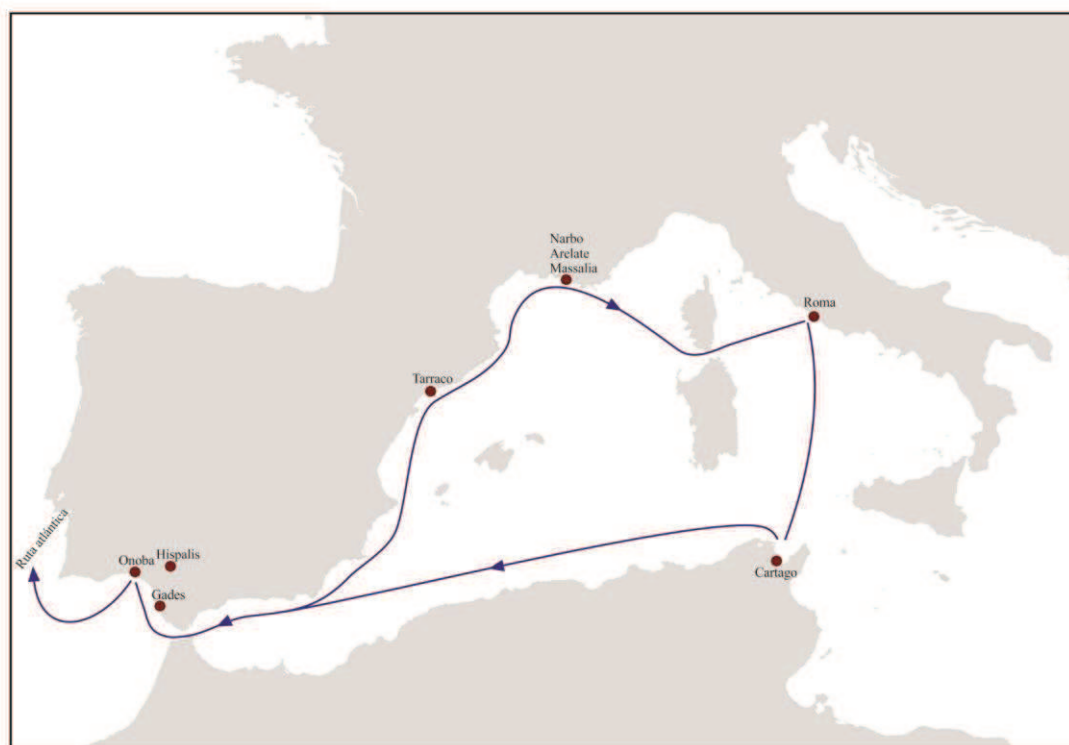


Fig. 601: Principales rutas comerciales mediterráneas en las que queda incluida *Onoba*.

20. ¿Colonia o Municipium onobensis? Debate abierto.

Como último capítulo introducimos aquellos aspectos concernientes a la condición jurídica que debió obtener *Onoba* en su inserción en la política romana. Un aspecto de la ciudad que hasta ahora ha generado un arduo debate sobre su condición jurídica y en qué periodo se produjo, si es que llegó a producirse. Nosotros intentaremos analizar todas aquellas propuestas posibles, las que ya han sido presentadas en otros lugares durante el devenir de la investigación (Pérez Macías, 2006; Vidal Teruel, 2007; Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Campos, Vidal y Ruiz, 2010; Campos Carrasco, 2011)¹, y finalmente, expondremos a partir de las nuevas evidencias arqueológicas, ya presentadas en líneas anteriores, y que, a nuestro juicio, de forma indirecta podrán aportar nuevos elementos de análisis a este intenso debate.

La discusión sobre la categoría jurídica de la ciudad surge y se genera en cierto modo por la ausencia de producción epigráfica de este enclave, lo que convierte a *Onoba* en una urbe prácticamente muda, y especialmente sobre aspectos políticos o religiosos que pudieran aportarnos luz sobre el rango de la ciudad y el momento de su consecución. A pesar de ello su posicionamiento estratégico como puerto marítimo-fluvial, las cada vez más profusas evidencias arqueológicas, y las descripciones de los autores grecolatinos deducen una posición de privilegio para esta *civitas*, y que muchos historiadores, a pesar de no decidirse por cuál sería la categoría jurídica de la misma, insisten en la promoción que esta debió conseguir por parte de Roma, pues jugaría un papel fundamental desde los inicios de la conquista como enclave económico y de control regional. En este sentido, parece que durante los primeros momentos de la conquista *Onoba* seguiría el camino de *Gades*, quién firmaría un tratado de fidelidad con Roma, convirtiéndose a través de la diplomacia en una *civitas stipendiaria* (Pérez Macías, 2006: 32). No obstante, su situación de privilegio incita a pensar que con el devenir de los acontecimientos y las políticas ejercidas desde Roma esta ciudad promocionaría bien a municipio o a colonia, o quizás a los dos de forma progresiva, sin embargo el debate sobre cuál sería su condición jurídica y el momento de adquirirla, como decimos, genera bastante literatura al respecto. En este mismo contexto inciden muchos autores, pues la situación de privilegio del *oppidum* de *Onoba* desde tiempos pretéritos no pasaría desapercibida para las primeras presencias itálicas. De este modo, ya

¹ Aquí sólo una selección sobre los trabajos más recientes en los que se aborda, de una manera u otra, la condición jurídica de la Huelva romana. Existen muchos otros que serán expuestos en este mismo capítulo.

Knapp proponía para este enclave una nueva realidad en torno a la presencia itálica, así planteaba el establecimiento de un *Conventus Civium Romanorum* creado por estos contingentes itálicos emigrados atraídos por la capacidad económica y de generar negocios de la región, propiciada por las propias minas y el comercio (1977: 151). De esta manera, se produciría una importante emigración de itálicos a este enclave, con el fin de conseguir beneficios económicos gracias a la potencialidad de la región y de su puerto natural. Una población que se organizaría en comunidades para regirse en acciones comunes, adquiriendo una importancia vital para la vida pública y política entre los ciudadanos y políticos romanos. Así, aunque la participación en el senado local no se llegara a realizar sí se autorregían por sus propios medios (Brunt, 1977: 220). En este sentido, la actividad comercial jugaría un papel protagonista en la “romanización” de la ciudad de *Onoba*.

De este modo, la emigración itálica o romana desde momentos muy tempranos para este puerto marítimo-fluvial natural sería bastante lógica. La atracción de estos primeros contingentes a asentarse en este enclave siempre estaría vinculada con las importantes transacciones comerciales que aquí se desarrollarían, lo cual atraería a un determinado número de hombres de negocios, que se establecerían para trazar su propio control de las actividades comerciales. Una afirmación ya propuesta con anterioridad por distintos autores, quienes sugieren la presencia itálica o romana en este enclave atraídos por la comercialización y los negocios de este puerto (Thouvenot, 1973: 193; Vidal Teruel, 2007: 183). Asimismo, dicha atracción migratoria hacia aquellos centros urbanos se convertiría en una tónica general para la *Hispania* republicana, cuyas conexiones económicas entre Italia y la Península Ibérica cada vez serían más intensas (Knapp, 1977: 151; Marín Díaz, 1988: 57).

En este sentido, la presencia de población itálica o romana en estos primeros momentos de emigración, aún sin ser confirmada epigráficamente debido a la ausencia de inscripciones en Huelva, parece prácticamente un hecho, pues la ciudad no pasaría desapercibida para éstos. Asimismo, el establecimiento de estos primeros contingentes pudo jugar un papel fundamental en la promoción jurídica de la ciudad.

De este modo, muchos son los investigadores que han abordado el tema sobre el estatuto jurídico que pudo disfrutar, existiendo una diversidad de opiniones al respecto. En este sentido, para Knapp este enclave adquiriría su rango de *Municipium Civium Romanorum*, uno de los diez de la *Ulterior*, gracias a su perfecta posición geográfica y estratégica, que supondría una condición de privilegio (1977: 213-214). Idéntico estatus jurídico es el que proponen Corzo y Jiménez aunque en su organización territorial plantean su adscripción jurídica al *Conventus Gaditanus* el cual se extendería hasta la desembocadura del *Anas* por la costa (1980: 28). Y Cortijo Cerezo que atribuye a este enclave el rango de

municipio, mas inserto en el *Conventus Hispalensis* (1993: 152). En dirección opuesta se encuentra Keay, quien desestima cualquier condición jurídica para *Onoba*, a la que ni siquiera cree poder ser considerada como *municipium* (1992: 299).

Sin embargo, el debate se complejiza con la introducción de nuevos testimonios arqueológicos o las relecturas realizadas de las fuentes clásicas, y en especial con los textos plinianos. En este sentido, el debate surge a partir de las interpretaciones realizadas de la inscripción en el lingote aparecido en las costas marselesas, cuya lectura ha sido y es ampliamente discutida (*vid.* capítulo 2.3). Sin embargo, la procedencia del lingote corresponde con el Cinturón Ibérico de Piritas, aún sin descartar el territorio de *Ossa Morena* por completo (Klein *et alii.*, 2007: 218), con lo que su salida por el puerto *onobensis* es bastante probable. De este modo, dicho lingote supondría un análisis pormenorizado del resto de evidencias hasta llegar a concluir, por parte de algunos autores, la obtención del estatuto colonial de este enclave (González y Pérez, 1987: 259; González Fernández, 1989: 129; Gómez y Campos, 2000: 124; Vidal Teruel, 2007: 184). Una interpretación abordada recientemente, incluyendo un análisis completo no sólo de la inscripción del lingote sino de todas aquellas referencias susceptibles para la identificación de este enclave como colonia desde época augustea, como la inscripción del ara de Trigueros cuyos donantes del mismo se adscriben a la *tribu Galeria*, o la explicación sobre la ausencia en las listas de colonias plinianas entre otros aspectos (Campos, Vidal y Ruiz, 2010).

No obstante, otros autores se inclinan por el ascenso jurídico de la ciudad en época flavia, así *Onoba* se convertiría en *municipium* a través del *edictum vespasiano* con la extensión del *ius latii* a esta ciudad. Para ello destacan las evidencias arqueológicas de época flavia que pudieron relacionarse con la obtención del rango jurídico de municipio (Pérez *et alii.*, 2003), o en la interpretación del lingote del pecio Planier IV- Planier B- en relación con el término *colonus* de los bronce de Vipasca, identificándose éste con todo un territorio minero habitado por estos colonos más que como un enclave único al modelo clásico (D'Ors, 1971: 255), así como en las ausencias en las listas de colonias de Plinio, o de la *origo onobensis* en la inscripción del pedestal de Trigueros adscrito a la *tribu Galeria* (Pérez Macías, 2006: 64-66), y que sirve para dar fuerza a la teoría del estatuto colonial para *Onoba* en época augustea. Asimismo, se plantea el origen *onobensis* del pedestal de Pajaritos, cuyo personaje se adscribe a la *tribu Quirina*, la beneficiada durante el proceso de municipalización flavia en *Hispania* (Andreu Pintado, 2004), lo cual implicaría su procedencia onubense y por tanto su inserción en el programa de municipalización flavio para esta ciudad, que adquiriría su estatuto municipal en época vespasiana (Gimeno, Martín y Pérez, 2010). Sin embargo, el hallazgo de este pedestal en un ambiente rural, y descontextualizado de su ámbito urbano

genera ciertas dudas sobre su localización original, planteándose su pertenencia a algunas de las ciudades romanas de la Tierra Llana en la que la municipalización flavia adscrita a la extensión del *ius latii* ya estaba atestiguada (Bermejo y Vidal, 2010).

Ante este panorama de intenso y ensalzado debate nos encontramos acerca de la categoría jurídica de esta ciudad. En este sentido, abordaremos el tema incluyendo nuevos aspectos a tener en cuenta y propondremos nuestra propia opinión sobre el tema, aunque no podamos asegurar ni confirmar cuál de ellas será la que correspondiese a la realidad a falta de evidencias que confirmen totalmente su estatuto jurídico durante época romana.

Con todo lo expuesto con anterioridad en los capítulos precedentes comprobamos que el arribo de los primeros itálicos, quizás atraídos por la posición estratégica y comercial de este enclave, se produciría tras el triunfo romano en la II Guerra Púnica, produciéndose una transición pacífica y sin demasiados cambios. Sin embargo, el arribo de contingentes itálicos a la ciudad, como ya se ha expuesto, lo que supondría el establecimiento de comunidades de autogobierno dentro de este núcleo urbano, *negotiatores* y comerciantes itálicos que se configurarían en *conventus civium romanorum* durante los siglos II y I a.C. del mismo modo que se configurarían en otros centros como *Cartago Nova* o *Hispalis* entre otros.

Sin embargo, el verdadero momento de auge y de verdadero cambio en la ciudad se produciría en el cambio de Era, así lo demuestran las muchas intervenciones arqueológicas de Huelva, lo que podría vincularse con las políticas de Cesar y Augusto en este enclave del suroeste peninsular.

Si nos remontamos a las fuentes nada conocemos sobre la implicación de los *oppida* de la Tierra Llana onubense durante los conflictos de las guerras civiles. En nuestro caso desconocemos si *Onoba* fue afín a Pompeyo o si por el contrario unió a la causa cesariana, o si participó activamente en alguno de los bandos. Sin embargo, nos parece sorprendente que dicha ciudad quedara fuera de cualquier planteamiento político de Cesar. Así, si tomamos los preceptos de Serwin-White en los que Cesar concedería la ciudadanía a aquellos enclaves donde se asentaran nuevos emigrantes itálicos o legionarios o allí donde ya existiera un *vicus* o *conventus civium romanorum*, lo cual supondría un caldo de cultivo importante para establecerlo como un *municipium civium romanorum* (1973: 225), *Onoba* podría cumplir con dichas pautas de la política de Roma. Asimismo, no podemos olvidar la importancia que Cesar otorgaría a aquellas ciudades que le habían sido leales o aquellas que aunque hubieran sido enemigas en el conflicto poseían un lugar estratégico con lo que se convertían en órganos de estabilidad en un determinado territorio (Olivares, 1998: 137).

En este sentido, *Onoba* jugaría desde bien temprano un papel fundamental y estratégico en el suroeste peninsular que para nada quedaría, a nuestro juicio, al margen de las políticas cesarianas y continuadas por su hijo adoptivo Augusto. Asimismo, la actividad de *Onoba* en la política de estos momentos, su comportamiento y filiación a un partido u otro se podría haber visto ligada a cuestiones económicas principalmente. En este sentido, *Onoba* pudo vincularse al bando cesariano como lo harían otras ciudades costeras con tradición fenicia, como *Gades* y otras ciudades portuarias del sur peninsular hispano que poseyeran intereses comerciales con otros centros mediterráneos (Tsikin, 1981: 97-99). Esta unión al bando cesariano por parte de *Onoba* al igual que lo hizo *Gades*, nos recuerda al proceso de romanización previo en el que *Onoba*, siguiendo quizás una política de bloque de las ciudades del Estrecho, se uniría a Roma tras el acuerdo de fidelidad firmado entre Roma y *Gades*, de este modo podría haberse producido una situación similar en su vinculación al bando cesariano, destinada a salvaguardar sus propios intereses comerciales y económicos, y así pudo promocionar obteniendo una categoría superior como recompensa a su apoyo, siendo beneficiada con la nueva categoría de *municipium*. En este contexto es posible que las políticas cesarianas desempeñadas dieran cierto beneficio a la ciudad, aunque a falta de datos más concluyentes que lo confirmen, no podemos confirmar de forma categórica su consecución del rango de *municipium* para este enclave, que bajo su posible trato de afinidad a Roma se pudo mantener como neutral ante las guerras civiles, y dedicarse únicamente a sus negocios y actividad económica y portuaria manteniéndose como *civitas stipendaria*.

Sea cual fuere su condición jurídica durante las políticas de Cesar, la evidencia arqueológica demuestra, como ya adelantábamos, una importante acción política que queda perfectamente materializada en la construcción y estructuración interna del urbanismo de la ciudad bajo el total control de Roma. De este modo, sería con las nuevas políticas augusteas cuando se produciría la dotación de privilegios para esta ciudad, y se adjudicaría el estatuto de colonia para estos momentos.

Mas, no sólo nos basamos en esta materialización a través de las dotaciones constructivas y el urbanismo de corte itálico y romano desarrollado en esta *civitas*, sino que debemos contextualizar la situación que se experimenta en estos momentos en este ámbito hispano. En este sentido, la política augustea establecería toda una nueva organización territorial y administrativa, estableciéndose todo un nuevo mapa político y jurídico de la recién creada *Provincia Baetica*. Así, *Onoba* jugaría un papel predominante con respecto a otras ciudades de la Tierra Llana, de tal forma que se convertiría en la *civitas* que administraría y supervisaría al resto de enclaves que se encontraban en otra posición jurídica. Sería, entonces, *Onoba* junto con *Hispalis*, la colonia más

cercana del *Conventus Hispalensis* las que se convertirían en los centros administrativos y judiciales a los que quedarían supeditados otros centros peregrinos. Este plan de organización territorial y administrativo estaría dentro de las pautas políticas desarrolladas por Augusto, donde se promocionarían ciudades con la intencionalidad de jerarquizar amplios territorios, de establecer una estructura territorial, acogida a los intereses de Roma (Cortijo Cerezo, 1991: 276).

En este sentido, pensamos que los programas políticos augusteos para este espacio del suroeste bético conllevarían el establecimiento de un centro administrativo y jurídico, así como un centro económico, que evidentemente sería promocionado jurídicamente, cuyas condiciones se reúnen solo en *Onoba*. Pues, es difícil de comprender la inexistencia en un vasto territorio desde la campiña hispalense e italicense hasta la *Lusitania* de un centro importante con derechos romanos o latinos, y en cierta medida de control por parte de Roma de todo este espacio. Sería compleja entonces la administración de todo este territorio bajo el control administrativo y judicial de *Hispalis*, la colonia más cercana, mientras que la promoción colonial para *Onoba* implicaría un cierto reparto en la administración de este territorio. De tal modo, se pasaría tras la romanización al nuevo modelo estructural del territorio con la promoción de enclaves estratégicos durante fines del siglo I a.C. y los primeros decenios del siglo I d.C. (Keay, 1992: 300), coincidentes estas fechas con el momento de despegue de *Onoba* según las evidencias arqueológicas.

Acerca de estas evidencias, las cuales quedan bien representadas en los capítulos precedentes, es estimable citar ciertos testimonios arqueológicos que nos llevan a pensar en la promoción colonial de esta ciudad para época augustea. En primer lugar, existe para estos momentos un considerable incremento con el comercio itálico, un comercio que ya se estableció previamente pero que es en momentos augusteos cuando alcanza su máximo exponente. Se produce un importante aumento en el arribo de las cerámicas finas itálicas, las sigillatas itálicas, cuyos talleres serían beneficiados por Augusto y su entorno político (Bustamante Álvarez, 2008), y que sólo la colonización itálica podría demandarlos por su poder adquisitivo en centros urbanos, militares o mineros hispanos (Pérez y Delgado 2008: 63). Así podemos relacionar el intenso incremento de estos productos con un aumento demográfico de origen itálico y romano (Delgado Aguilar, e.p.a), quizás debido a una *deductio* de civiles y legionarios, una emigración favorecida por la consecución del estatuto colonial.

Asimismo, se produce en estos momentos la materialización de un urbanismo articulado bajo la égida romana, con planteamientos típicamente itálicos y romanos como la erección del recinto religioso, entre otros edificios que ahora se construyen con técnicas plenamente romanas, e incluso se percibe

un proceso de monumentalización de la ciudad y sus necrópolis, todo ello posiblemente favorecido por la promoción jurídica al estatuto de colonia de esta *civitas*, se trataría de la materialización de los procesos políticos que se llevarían a cabo en la ciudad recién promocionada en estos momentos, un impulso urbano que dieron forma al desarrollo arquitectónico gracias a los avatares políticos desarrollados en la ciudad.

Finalmente, contamos con algunas trazas que evidencian la centuriación que se realizaría en el *ager onobensis*, con nuevos planteamientos administrativos donde se fundarían distintos centros de control (*villae*) de las parcelas de tierras (*fundi*) como modelo de explotación y organización del territorio. Un sistema que estaría implantado por Augusto, donde se procedería a establecer una *centuriato*, con una *divisus et assignatus* de la campiña *onobensis*. Así, la arqueología del paisaje también evidenciaría, a nuestro juicio, la promoción de este enclave con la obtención del estatuto colonial, donde se establecería un reparto de tierra con la que se dotaría a los nuevos colonos itálicos. Pues, a través de la política de Augusto se produciría toda una reorganización del territorio hispano, se crearían nuevas provincias con la articulación de los *conventus* y la reestructuración de sus fronteras, lo que supondría a su vez una revisión del territorio y del catastro, con la implantación del sistema de *fundus/pagus* a los que se unirían aspectos fiscales, censales y catastrales (Wulff, 1996: 48).

En este sentido, *Onoba* entraría en los planes políticos de Augusto de forma activa y evidente, pues ésta se convertiría en un centro urbano más, en los que se basaba la política augustea, donde la idea de imperio se buscaría en la difusión de la vida urbana basada en el desarrollo de la ciudad. La *civitas* sería el eje del orden universal desde donde se trasladaría a la ciudadanía aquellas cuestiones de Estado, desde ella se articularían la gestión y administración con la elaboración de los censos, o la organización de servicios y asistencias a los ciudadanos (Abascal y Espinosa, 1989: 63).

La política de privilegios ejercida por Augusto pudo estar relacionada con sus diversos viajes realizados a *Hispania* (Abascal Palazón, 2006). De este modo, vinculamos la obtención del estatuto colonial de la ciudad durante el tercer y último viaje realizado por Augusto tanto a la *Galia* como a *Hispania*. Durante este viaje Dion Casio afirmaba que Augusto “colonizó numerosas ciudades en Iberia” (54, 23, 7), lo cual yo nos incita a pesar que pudo ser durante este viaje cuando se produjo la promoción jurídica de *Onoba*. Pues, a pesar de la diferencia por la escasez de epigrafía en nuestra ciudad, nos recuerda mucho la situación que se produce con la promoción que se experimentó en *Segobriga* (Saelices, Cuenca) en torno a este tercer viaje. Pues, esta ciudad *carthaginensis* habría adquirido su condición municipal en torno al año 15 a.C., durante este

tercer viaje de Augusto a *Hispania*, sin embargo Plinio en su *Historia Natural*, quién utilizaría para su obra geográfica el censo de Agrippa, el *Pictus Orbis*, anterior al año 12 a.C., silenciaría esta condición enumerándola como ciudad estipendiaria, por lo que su municipalización se realizaría con anterioridad a las informaciones plinianas (Abascal Palazón, 2006: 70-71). En este sentido, *Onoba* al igual que *Segobriga* pudo haber adquirido una condición privilegiada durante este tercer viaje, a pesar de que la información pliniana tan sólo la cite como *oppidum* y la silencie en su lista de colonias. Pues, evidentemente la fuente pliniana carece de una visión totalmente realista de la realidad hispana. En este sentido, M. Mayer interpreta que se trata de una obra con ciertas limitaciones, pues debe tratarse como una obra literaria con lo que no puede tratarse como una obra con todo el rigor, la objetividad y la exactitud con la que algunos investigadores la tratan (1989: 303). En este sentido, la obra con ayuda de filólogos, epigrafistas y arqueólogos comienza a ser una obra mucho más cercana a la realidad histórica de la época.

Asimismo, son muchos los autores que ya se han hecho eco sobre la falta de exactitud en la obra del naturalista, quien pudo no haber dispuesto de algunas de las reformas realizadas por Augusto, motivo por el cual se vienen aportando nuevas interpretaciones sobre el panorama jurídico de las ciudades que evidentemente no vienen recogidas por las informaciones plinianas, y que para el caso onobensis ya se ha puesto de manifiesto en otros trabajos (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 65). En este sentido, junto a los casos de *Onoba* o *Segobriga* contamos con otros casos como el de la ciudad de *Baelo*, cuya promoción jurídica como municipio adquirida en época de Claudio fue silenciada por Plinio, quien la cita sólo *oppidum* (Sillières, 1997: 56), al igual que el caso de *Onoba*. Similar situación se da en las ciudades *Lucus Augusti*, *Asturica Augusta* y *Bracara Augusta* de las que no se hace ninguna mención de sus *cognomina* o de sus condiciones jurídicas, tan sólo se nombran con *urbs magnifica* u *oppidum* para *Asturica* y *Braccara* respectivamente y ni tan siquiera es citada *Lucus* (Santos Yanguas, 1998: 21).

En este sentido, se genera en la comunidad científica un intenso debate sobre el término *oppidum* utilizado en la obra pliniana. En el caso de *Onoba* su cita como tal no implica que no poseyera categoría jurídica privilegiada, pues se encuentra inserta en una entrada geográfica, en la que no tiene cabida su indicación administrativa (Ruiz Acevedo, 2010; Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 65). En este sentido, como apuntábamos existen autores que restan importancia al término *oppidum*, ya que éste haría referencia a cualquier ciudad (Sayas Abengoechea, 1985), a cualquier aglomeración urbana independientemente de la *civitas* a la que pertenezca, sin que el concepto estuviera vinculado a una condición política determinada (Ortiz de Urbina, 1996: 140). En este sentido, habría que tener presente aquella terminología acerca de *oppidum* y

municipium así como colonia, ya fuesen de derecho latino o romano², lo cual nos hace plantearnos la posibilidad de la obtención de un estatuto privilegiado para momentos augusteos en este enclave, a pesar de las informaciones aportadas por la literatura de Plinio. De este modo, se propondría para *Onoba* la “fundación” de una colonia latina (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67), en la cual tendría cabida la población indígena así como un grupo elevado de romanos en un mismo enclave urbano y regido por idénticas reglas jurídicas y políticas (Le Roux, 1992: 198), independientemente si estas fueron redactadas o no (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67).

Con posterioridad volveremos a este tema para incidir en unas cuantas cuestiones que deberán ser tenidas en cuenta sobre el estatuto colonial *onobensis*, sin embargo, no podemos obviar una de las pocas referencias epigráficas, que posiblemente pudiera corresponder a esta *civitas*. Nos referimos al ara cilíndrica de Trigueros, en cuya inscripción la familia *Sempronia* dedica dicho monumento a Augusto, una familia adscrita a la *tribu Galeria*, aquella a la que se adscriben las clientelas creadas durante época de Augusto (González Fernández, 1989: 129). En este sentido, si se acepta la procedencia de esta pieza singular como originaria de la ciudad de *Onoba* sería un testimonio o evidencia más sobre la posible condición colonial de la ciudad para época de Augusto. No obstante, el hallazgo descontextualizado llevaría a plantear distintas posibilidades sobre el origen primigenio de esta pieza, bien *Onoba* (González Fernández, 129) o incluso correspondiente al culto al emperador de algún propietario rural (Campos Carrasco, 2008) e incluso se expresa la dificultad en identificar la procedencia del mismo (Beltrán y Stylow, 2007: 248). En este sentido, nosotros nos decantamos por la primera de las opciones, si tenemos en cuenta el intenso cambio que experimenta la ciudad durante época augustea, se nos sugiere como un atractivo más la procedencia *onobensis* de dicho altar, donde una familia de origen hispano y adscrita a la *tribu Galeria* rendiría culto al emperador quizás con motivo de la promoción jurídica de su ciudad. Dicha afirmación iría en cierto modo en contra de la reciente propuesta de la extensión del *ius latii* vespasiano para *Onoba* adquiriendo su categoría municipal para estos momentos junto al resto de ciudades de la campiña. Una propuesta basada en el hallazgo descontextualizado, al igual que el ara de Trigueros, en una finca onubense de un pedestal en el que un *aedil* y *llvir*

² Esta cuestión está extensamente planteada en el trabajo de Campos, Vidal y Ruiz, 2010 sobre la condición jurídica de la ciudad de *Onoba*. En éste se tratan aquellas cuestiones sobre el término *oppidum* y *municipium* en los textos plinianos extensamente analizados por Beltrán LLoris (1999: 247-268). Así como el término colonia que desaparece en el texto de Plinio para el caso de la *Galia Narbonense* apareciendo en su lugar *oppidum* (Wulf, 1996: 42), aunque las investigaciones recientes identifiquen estas ciudades con la categoría de colonias (Le Roux, 1992: 184). En este sentido podría identificarse a *Onoba* con una de las situaciones acontecidas no solo en *Hispania* sino en otras provincias como la *Galia Narbonensis*, presentándose en ambas ciertas deficiencias o exactitud en la literatura pliniana, como ya expondría el propio M. Mayer (1989).

adscrito a la *tribu Quirina* consagra y costea dicho monumento, aunque se desconoce a quién o quiénes estaría dedicado, a pesar de haber sido identificado con el agradecimiento de este individuo por la consecución de la ciudadanía, y por tanto la municipalización de la ciudad, en este caso *Onoba* por su proximidad (Gimeno, Martín y Pérez, 2010). Sin embargo, el origen de ésta también ha sido cuestionado, pudiéndose corresponder con alguna otra ciudad de la Tierra Llana cuya municipalización si se llevaría a cabo en época flavia (Bermejo y Vidal, 2010).

Ambas inscripciones, tan dispares en su contenido y que enardecen dicho debate, fueron recuperadas a la misma distancia de lo que fue el núcleo de *Onoba*, unos 17 km. aproximadamente en línea recta, de tal modo que surgen ciertas incógnitas sobre su procedencia originaria, ¿fueron ambas de *Onoba* o no lo fueron ninguna? En este sentido, nuestra investigación arqueológica atisba indicios de que posiblemente fuera aquella adscrita a la tribu Galeria, a pesar de no presentar la *origo onobensis*, correspondiese a un proceso político y jurídico de interés para la población, como seguiremos argumentado. Pues, en el segundo de los epígrafes tampoco aparece la *origo onobensis* y en la ciudad, su registro arqueológico, no experimenta ningún cambio significativo en estos momentos vespasianos, momento en el cual se propondría la obtención del estatuto municipal y la consecución de *ius latii* para la ciudadanía. En este sentido, quizás deberíamos de olvidarnos del “fetichismo flavio” (McElderry, 1918; 1919; Le Roux y Arce, 1993: 10), ya que cada vez son más numerosas las evidencias sobre los programas políticos de promoción y municipalización de Cesar y Augusto en *Hispania* (Sayas Abengoechea, 1989; Solana Sáinz, 1989). De este modo, la arqueología en *Onoba* presenta un programa de monumentalización y urbanismo en época augustea y los primeros años de gobierno tiberiano, mientras que durante época flavia se experimenta una continuidad en el registro arqueológico. Entonces, si se produce en época flavia la municipalización como se propone ¿por qué no se materializaría dicho privilegio en el registro arqueológico como sí ocurre en época augustea o con posterioridad a finales del siglo I y principios del II d.C. con los primeros antoninos? Fundamentalmente por el análisis del registro arqueológico de la ciudad nos decantamos por la posibilidad de que *Onoba* adquiriera el estatuto colonial gracias a la política de Augusto continuadora de la cesariana de su padre adoptivo. Así el altar votivo dedicado por un ciudadano con carrera política adscrito a la *tribu Quirina* pudo no pertenecer al paisaje urbano de la ciudad de *Onoba*, aunque también sería posible que correspondiese al mismo, si bien no todas las inscripciones adscritas a la *tribu Quirina* deben ser consecuencia de la obtención de la promoción flavia a estatuto municipal. Pues, habrá que tener en cuenta otros factores como la movilidad demográfica, ya que no siempre que se constata una inscripción de la *tribu Quirina* en una comunidad cualquiera se debe concluir que ésta estuvo adscrita a la misma (Andreu Pintado, 2004: 344). Habrá por tanto que tener en

cuenta los flujos migratorios del individuo que porta esta *tribu* (Styrow, 1995: 106), si no se estaría distorsionando la realidad sobre la percepción de la adscripción tribal de una comunidad así como la época en la que se produjeron las promociones estatutarias (Mangas Manjarrés, 1990: 697; Alföldy, 1999: 471). Así podría pensarse no de tribus exclusivas sino de tribus dominantes en determinadas ciudades (Caballos Rufino, 1994: 41). Sin embargo, la situación de Huelva es bastante compleja, ya que contamos con una importante escasez de datos epigráficos como ya apuntábamos al principio de este trabajo (*vid.* capítulo 2.3), lo cual dificulta la investigación en este campo, no obstante volvemos a incidir sin querer ser reiterativos en el registro arqueológico, donde se evidencian dos importantes momentos arquitectónicos y programas urbanísticos en la ciudad, pudiendo identificar uno de ellos con una posible promoción jurídica de la ciudad en época de Augusto. De este modo, si la inscripción de Pajaritos correspondiese a Huelva como se propone (Gimeno, Martín y Pérez, 2010), bien podría corresponder con la ambiciosa carrera política de un emigrado en tierras *onobensis*, cuyo estatuto sería el de colonia desde tiempos anteriores.

En este sentido, la definición de esta *civitas* como colonia también se asienta principalmente por el lingote de cobre hallado en el pecio Planier IV – Planier B-, cuya inscripción según algunos autores pudo hacer referencia a la procedencia del lingote, en este caso de la *colonia onobensis*, aunque no todas las lecturas corresponderían a esta interpretación del texto (*vid.* capítulo 2.3). De la cual incluso se ha planteado la significación del término *colonus* y/o *colonia* basándose en la definición de los bronceos de Vipasca, de otro ámbito jurídico, y que haría referencia a aquellos individuos afincados en los distritos mineros (D’Ors, 1971: 255; Pérez Macías, 2006: 64-66).

Sin embargo, pienso que en este caso se correspondería con el término tradicional de *colonia* y en este caso *onobensis*, para hacer referencia a la procedencia de esta ciudad con categoría colonial del suroeste peninsular. Pero, para llegar a dicha deducción es necesario considerar otros aspectos de la ciudad que significaran al máximo la lectura de dicho lingote. En este sentido, es interesante la figura del *procurator* que aparece en la inscripción de este lingote, como ya ha sido manifestado en otros trabajos (Pérez Macías, 2002b: 421; 2006: 66; Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67; Campos Carrasco, 2011: 187-188), y que podría estar relacionado con una delegación del fisco estatal en la *colonia onobensis* desde donde se controlaría el buen funcionamiento comercial del puerto así como evitar cualquier tipo de fraude entre lo que se embarcaría en el puerto de *Onoba* con dirección al puerto de Ostia. Asimismo, está constatado a través de una inscripción hispalense (González Fernández, 1991: 43, nº 25; CIL II, 1179) como la sede de estos *procuratores* no necesariamente tendría que estar en la zona minera, sino que debieron estar

representadas por los *beneficarii procuratores Augustii* afincados en la ciudad portuaria de *Onoba* (Pérez Macías, 2002b: 421). Asimismo, junto a esta inscripción hispalense donde se erige una dedicatoria destinada al procurador de los *Mons Marianus*, las minas de cobre en poder del emperador, por parte de los artesanos que trabajan la materia prima (*confectores aeris*), y cuya residencia posiblemente estuviera en *Hispalis* (González Fernández, 1991: 44). En este sentido, se cuenta con un segundo lingote, de similares características al que haría referencia a *Onoba*, del cual se colige la existencia de un *procurator* y un esclavo, encargado de la administración de las minas o del puerto y del control de la explotación minera respectivamente (Ruiz Acevedo, 2008: 348-349). O también el *procurator ad ripiam Baetis* para el control del arteria fluvial (Abad Casal, 1975; Muñiz Coello, 1980: 246). De tal modo, que todos estos *procuratores* imperiales tendrían la función de encargarse de la administración del fisco en estos puertos con la intención de certificar en el puerto las taras existentes en los lingotes procedentes de las minas antes de exportarlos hacia otros puertos, así se atestiguan estos cargos en otros muchos puertos marítimos y/o fluviales (Muñiz Coello, 1980: 241-244). Así, habría que sumar este puesto en el caso de *Onoba* donde existiría un funcionario imperial encargado de salvaguardar los intereses del Estado, del fisco estatal, y en este sentido se desprende de la inscripción del lingote marsellés de origen *onobensis*, pues en este *portus* existiría una *statio* donde administrar tasas y controlar las mercancías (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 68). A nuestro juicio, la importancia del puerto de Huelva en época romana sería vital en la exportación de los productos minero-metalúrgicos, así lo evidencia no sólo esta inscripción que hace referencia a un funcionario estatal dispuesto a velar por los intereses estatales sino por las evidencias arqueológicas de la Plaza de las Monjas, un edificio monumental cuyos paralelos más cercanos invitan a reflexionar sobre su funcionalidad como *statio* de la *colonia onobensis*, y cuya fecha de construcción se precisa en torno a finales del siglo I y principios del II d.C., lo cual demostraría el auge de la ciudad para estos momentos coincidente con el apogeo minero de época flavia y antonina, y con el lingote aparecido en la costa marsellesa.

En tal caso estos aspectos evidencian la importante conexión que tendría el puerto de *Onoba* con los distritos mineros de la Faja Pirítica, un puerto que como demuestra la inscripción del Pecio Planier IV –Planier B- cuenta con la figura de un funcionario imperial dedicado a salvaguardar los intereses estatales. Asimismo, esta relación entre el puerto y el distrito minero también se ha constatado a través de una serie de indicadores que nos hacen plantearnos la intensa interacción entre la colonia y el área minera como la abundancia de lucernas mineras documentadas en la ciudad portuaria e interpretadas como posibles copias de las originales, o la presencia de las jarras monoansadas de *Urium* que también se han documentado en *Onoba* (O’Kelly Sendrós, 2013). En este sentido, la interacción entre los *pagi* mineros y el puerto de *Onoba*, por donde se exportarían los minerales hacia el puerto de *Ostia*, implicaría no sólo

un traslado de los productos para su exportación desde las minas sino que también el papel distribuidor de *Onoba* sería fundamental, proporcionando al distrito minero todo tipo de mercancías tanto regionales como interregionales, lo que posibilitaría el sustento de una población minera especializada. Pero esta conexión no sólo sería económica, administrativa o jurídica donde *Onoba* presentaría un papel preponderante sino que también se producirían movimientos migratorios y por tanto ideológicos, como ya planteábamos en otros apartados (*vid.* capítulo 19).

Asimismo, como ya ha quedado demostrado, *Onoba* experimentó una importante modificación de su urbanismo en época augustea, coincidente con el progreso jurídico del *oppidum*, y con los programas de reestructuración territorial propuestos por la política de Augusto. En este sentido, el nuevo modelo de implantación territorial y de explotación también se hace notar en la zona minera para momentos augusteos (Pérez Macías, 1998), lo cual podría implicar que ambos acontecimientos están relacionados con un programa político y económico a escala regional para el territorio onubenses. En este sentido, la potencialización de las minas, con un incremento en la explotación de las mismas así como un mayor control de las mismas tanto militar como administrativo, se produce en época augustea y julio-claudia, aunque los momentos de máxima explotación se llevaran a cabo durante las dinastías flavias y antoninas. De este modo, los testimonios arqueológicos sobre el impulso de las minas desde momentos augusteos y julio-claudios son cada vez más profusos, como la presencia de nuevos *castella* o las evidencias de culto al emperador de la dinastía julio-claudia (Pérez y Delgado, 2007). En este sentido, este desarrollo en el área minera habría que relacionarlo con el favorecimiento que se experimentaría en la ciudad de *Onoba*, la cual sería dotada de nuevos planteamientos urbanísticos, dotación de nuevas estructuras arquitectónicas, un nuevo reparto de tierras del *ager*, un incremento comercial de productos itálicos y posiblemente un aumento demográfico relacionado por una posible *deductio*, lo cual nos hace plantearnos que estos aspectos no serían más que los testimonios tangibles de una realidad política en la que se obtendría la promoción de la ciudad hacia un rango colonial presumiblemente.

De tal modo, con el avance de la investigación cobra fuerza los postulados sobre una posición privilegiada, con estatuto jurídico colonial de esta *civitas* del suroeste de la recién creada Bética. En este sentido, cobra aún más valor ahora si cabe la afirmación de E. Aguilera Collado cuando apuntaba que el distrito minero de *Urium* estaría administrado y controlado en parte por *Onoba*, el cual estaría a su vez controlado por la propia *Urbs*, convirtiéndose éste en el transmisor directo entre Roma y las minas del suroeste bético (2000: 229). Así, las minas propiedad del emperador estarían controladas por los funcionarios pertinentes que supervisarían los intereses imperiales y estatales,

desde el propio puerto exportador evitándose así cualquier déficit entre la producción minera y el *fiscus*. En este sentido, al igual que *Hispalis* (Sevilla) contaría con todo una serie de *procuratores* estatales destinados a salvaguardar los intereses del fisco sobre la producción oleícola del valle del Guadalquivir (González Fernández, 1991: 40-41, nº 23), o controlar la red fluvial de *Baetis* (Abad Casal, 1975), así como el control y administración del distrito minero de los *Mons Marianus* (González Fernández, 1991: 43-44, nº 25), en el caso *onobensis* también existirían una serie de funcionarios dedicados al buen funcionamiento del puerto en conexión directa con la producción en los pozos mineros de *Urium* y *Ad Rubras* entre otros (Pérez Macías, 2002b).

En este sentido, la promoción jurídica de la ciudad al rango colonial conllevaría toda una serie de beneficios jurídicos para la ciudadanía, quienes obtendrían el derecho latino tanto aquellos de ascendencia italo-romana como hispanos (Abascal y Espinosa, 1989: 40-41), no obstante la consecución del estatuto colonial también implicaría un desarrollo legislativo cuya base se articularía siguiendo el reflejo de la propia *Urbs*, sin embargo, todo ello significaría una cierta pérdida de autonomía. Un aspecto que aún es visible durante la segunda centuria cuando se procede a la concesión del estatuto colonial a Itálica por parte de Adriano, quien no entiende que se solicite de forma voluntaria por parte de este *municipium* una reducción de sus derechos (Abascal y Espinosa, 1989: 107). En este sentido, la diferencia entre el *municipium* y *colonia* merecería un apartado en la obra “Noches Áticas” (*Noctes Aticae*) de Aulo Gelio publicada durante el reinado de Marco Aurelio, donde, a pesar de los beneficios que gozan las colonias, se expresaba la pérdida de los derechos de algunas ciudades al adquirir el estatuto colonial, así lo razonaría el propio Adriano en su discurso ante el senado:

“3. Está claro que desconocemos qué son los municipios y su legislación y en qué se diferencian de la colonia, y creemos que las colonias gozan de mejores condiciones que los municipios.

4. Sobre los errores de esta opinión tan confusa disertó muy sabiamente el divino Adriano en el discurso que pronunció ante el Senado sobre los italicenses, de donde él era oriundo, y mostró que le extrañaba que los propios italicenses, así como otros municipios antiguos, entre los que cita a los uticensis, experimentaron vivos deseos de cambiar al derecho de las colonias. 5. Cuenta que los prenestinos pidieron y rogaron con el mayor empeño al emperador Tiberio pasar de la condición de colonia a la de municipio y que Tiberio se lo concedió a título de gracia, porque dentro de su territorio, muy cerca de la propia ciudad, se había recuperado de una enfermedad mortal”. (Aulo Gelio, XVI: 13; traducción de Marcos y Domínguez, 2006).

De tal modo que, en el caso de *Onoba*, con la promoción de la ciudad al estatuto colonial gozaría de una serie de privilegios aunque evidentemente perdería ciertas autonomías. En este sentido, es fácil pensar que durante la política augustea, en el momento de producirse la reorganización del territorio y su política de control comprobaría la importancia que tendría el puerto de

Huelva salida natural de los minerales de los cotos cercanos, un lugar que debía estar bajo la propia jurisdicción de la *Urbs*, de tal modo que concedería grandes beneficios jurídicos a la ciudadanía, otorgaría una nueva legislación de derecho latino arrebatándose cualquier tipo de legislación local y por tanto se experimentaría un mayor control del puerto y de las mercancías y ciudadanos que pasarían por el mismo. Así reproduciría en *Onoba* una pequeña Roma que en definitiva era el fin de cualquier colonia, se trata de un traslado del suelo de Roma a provincias (Abascal y Espinosa, 1989: 41).

Además, recientemente se ha apuntado sobre la importancia del sobrenombre otorgado por los geógrafos clásicos a esta ciudad. Una adjetivación relacionada con su medio natural y su posición geográfica estratégica y privilegiada. En este sentido, serían muchas las ciudades romanas, las que adoptarían un sobrenombre relacionado con sus avatares históricos y políticos, en el caso de *Onoba* en el párrafo pliniano sólo tendría cabida una descripción geográfica, motivo por el cual sería denominada por éste como “estuaria”, calificativo propio del lugar o de su entorno. Mas este tipo de apelativos relacionados con aspectos no políticos también fueron frecuentes en otras ciudades romanas (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 68). Sin embargo, también podría ser identificativo del estatus de privilegio de esta ciudad del suroeste bético.

En síntesis, pensamos que dicha ciudad obtendría el estatuto colonial, concretamente en época augustea, relacionando dicha consecución con los impulsos otorgados por parte del *Princeps* en *Hispania* durante su presencia en el tercer viaje. Sería, entonces, cuando pondría en práctica en esta ciudad su línea o programa político, otorgando toda una serie de privilegios a la misma. Asimismo, es difícil desvincular la promoción de este enclave sin su relación con la explotación minera y como puerto exportador de dichos productos. En este sentido, el control estatal en la mina también se haría patente en el puerto, y para poder llevar a cabo este control quizás un primer paso fue la promoción de la ciudad a la que se le otorgaría toda una serie de privilegios para también una pérdida de autonomía, y con la introducción de población itálica quienes se harían cargo del control del puerto. Asimismo, se hace perceptible el cambio político con el desarrollo urbanístico y el impulso económico en la ciudad, un aspecto habitual en la fundación de colonias donde se produciría una eclosión urbanística (Abascal y Espinosa, 1989: 41).

21. Síntesis final.

Llegados a este punto y a modo de síntesis expondremos a continuación aquellos aspectos que hemos ido desgranando a lo largo de este trabajo y que consiguen proyectar o dibujar una perspectiva mucho más completa sobre *Onoba Aestuaría*. Si, finalizamos este trabajo nombrando a esta ciudad romana con el nombre con el cual la denominaron todos los autores clásicos, aquellos que se hicieron eco de ella, *Onoba*, pero también con el sobrenombre que le otorgaron, *aestuaría*, ya que dicho apelativo es una evidencia de lo que Huelva fue y es.

Onoba es puerto. Su situación estratégica y vocación marítima son sus características más notables y, han originado, de un modo u otro, todo su devenir histórico. De este modo, para poder comprender el periodo romano de la ciudad así como el control o implantación de la nueva potencia dominante en la *Hispania Ulterior* en los primeros momentos habrá que retrotraerse en el tiempo, y conocer la larga tradición marítima de la ciudad y la presencia en ella de aquellos pueblos mediterráneos de larga tradición marinera (fenicios, griegos, cartagineses...). La situación que se encuentra Roma es producto de los avatares históricos y de la aculturación, así como de una larga tradición urbana en este enclave. La presencia de los Barca en la *Onoba* prerromana, con anterioridad del arribo de Roma, conllevó la instauración de toda una aculturación de la población local así como la introducción del desarrollo de una estructura urbana, lo cual genera una serie de condicionantes que la propia Roma supo utilizar en su propio beneficio. Asimismo, volviendo a la categoría portuaria de este enclave, es quizás su condición de enclave comercial por antonomasia lo que supuso, tras la derrota bárquida en la contienda púnico-romana, una adhesión pacífica y de buena disposición a la potencia vencedora con el fin de continuar con unas excelentes relaciones comerciales (portuarias), ya que éstas serían la base económica para este enclave. En este sentido, el registro arqueológico de la ciudad demuestra una continuidad ocupacional sin ningún acontecimiento traumático para la población a diferencia de lo que ocurriría en la cercana *Ilipla* (Niebla) donde se documentó un nivel de incendio en el siglo III a.C. (Campos, Gómez y Pérez, 2006), el cual indicaba la resistencia que presentó dicho núcleo ante la nueva potencia dominante.

Onoba como puerto atlántico seguiría en su devenir histórico las pautas de la cercana *Gades*, y sucumbiría a la nueva potencia dominante rindiéndole fidelidad. Pero dicha lealtad por parte de la población sucedería con el fin de proteger los intereses económicos de la ciudad. De esta forma, parece que la actividad portuaria es, de nuevo, la que propicia una continuidad histórica sin contratiempos y, así lo evidencia el registro arqueológico en Huelva.

Observamos como en estos niveles romano-republicanos existen aún altos porcentajes de repertorios cerámicos típicamente turdetanos en los que se incorporan las primeras importaciones itálicas. Existen en la ciudad escasos cambios urbanísticos con respecto al periodo precedente, lo cual nos permite interpretar como Roma apoya y protege a las aristocracias locales, quienes hasta el momento habían controlado no solo el poder político sino también aquellos aspectos económicos de la ciudad, y especialmente el trasiego comercial marítimo. De este modo, Roma no introduce transformaciones sustanciales para estos primeros momentos, sin embargo la situación portuaria de este enclave conllevaría la inserción en la ciudad de población itálica (comerciantes (*negotiatores*) y/o militares), que comenzaría a velar por los intereses económicos de la *Urbs* y, de manera paulatina, controlar los órganos de poder local. En este sentido, la presencia de estos primeros contingentes itálicos viene confirmada a través de los nombres de los magistrados presentes en las emisiones monetales, a pesar de que su iconografía podría hundir sus raíces en la tradición o religiosidad del sustrato previo, las acuñaciones con nombres de magistrados nos indican la existencia de un contingente itálico en *Onoba* inserto en los órganos de poder y de control de la sociedad de este *oppidum*.

La presencia itálica sólo nos confirma el papel hegemónico que jugaría este enclave para Roma, un centro propicio para el desarrollo del comercio, de las transacciones comerciales, un cruce de caminos, un puerto natural de exportación de los productos del mar y agrícolas así como de los cotos mineros de *Urium* y *Ad Rubras*. Asimismo, sólo el asentamiento de estos itálicos permitiría la afluencia a esta ciudad de aquellos repertorios cerámicos y, por consiguiente, de aquellos productos oriundos de sus lugares de origen tan demandados para estos momentos en entornos portuarios o en espacios militarizados.

Sin embargo, la colonización de la ciudad y el cambio estructural de la misma se produjeron en momentos augusteos, así nos lo confirma el registro arqueológico de Huelva. Esta colonización se produciría a partir de las reformas políticas y administrativas propiciadas por el *Princeps*, e iniciadas por su padre adoptivo César, y que se materializan en la ciudad de *Onoba* a través de una serie de cambios en el urbanismo de la ciudad, en la reorganización del *territorium* con el reparto y delimitación del mismo, y el incremento paulatino de la actividad portuaria durante estos momentos y, extensibles a todo el periodo altoimperial.

La situación estratégica de *Onoba* como baluarte del sector más occidental de la recién creada provincia Bética no pasaría desapercibida para la metrópolis. Una ciudad, o mejor aún, un puerto de gran riqueza económica y una ubicación inmejorable sería idóneo para el asentamiento de colonos que se encargaran de controlar un vasto territorio que incluiría el control de cotos mineros así como de otros centros cívicos de categorías jurídicas inferiores. La

riqueza económica de este enclave así como su localización y entorno natural inmejorable como puerto infirieron en la consecución de la categoría de colonia para momentos augusteos. De este modo, el emperador y el Estado romano se garantizarían el control tanto de los cotos mineros del Cinturón Ibérico de Piritas, propiedad del Emperador, como del puerto natural de exportación de los minerales. Sería en estos momentos de reformas administrativas desarrolladas por Augusto en *Hispania* cuando se produciría el ascenso a colonia de *Onoba* con el fin de controlar la ciudad/puerto y garantizarse las explotaciones a través de las exportaciones realizadas desde sus instalaciones. De nuevo la economía y la actividad portuaria jugarán un papel protagonista en el devenir histórico de la ciudad.

Comprobamos como la ciudad en estos momentos se organiza y urbaniza de modo diferente, se desarrolla todo un proceso de urbanismo y transformación de la ciudad con la finalidad de alcanzar el estatuto de colonia, así como de albergar a los nuevos contingentes itálicos que en esta ciudad se asentarían debido a la *deductio* que se llevaría a cabo gracias al nuevo estatuto jurídico. En este sentido, en estos momentos se llevaría a cabo una cierta monumentalización de la ciudad y de sus necrópolis, y se comenzaría a dotar de una serie de infraestructuras que permitieran unas mejoras en la habitabilidad y el bienestar de la población en aumento demográfico, así como favorecer dicho crecimiento urbanístico.

Esta nueva condición también conllevó la división y asignación de parcelas de tierra en el rico entorno agrícola de este *oppidum*, comienzan a proliferar las *villae* como centros de organización de este territorio parcelado, y repartido a los nuevos colonos itálicos.

Asimismo, la actividad portuaria en estos momentos también comienza a incrementar sus transacciones comerciales. Ahora es cuando los repertorios cerámicos itálicos comienzan a aparecer en el registro arqueológico de manera mayoritaria, especialmente las sigillatas oriundas de los talleres de la Península Itálica, concretamente de Arezzo, Pisa y Pozzuoli. El aumento de estas cerámicas, cuyos talleres fueron potenciados por el *Princeps*, fue producto de la migración itálica, quienes prefieren un consumo de estas cerámicas en el puerto onubense, no obstante para estos momentos tan solo en enclaves portuarios y asentamientos militarizados son frecuentes este tipo de cerámicas oriundas de los talleres itálicos, cuya explicación se encuentra en la presencia de población itálica y en las potentes relaciones comerciales existentes, concurriendo en *Onoba* ambos aspectos. Asimismo, no debemos olvidar que *Onoba* es un centro portuario distribuidor y receptor de productos, y por tanto muchos de los productos arribados a este puerto serían distribuidos hacia el interior de la actual provincia, destinados a abastecer la demanda de otros centros del interior, especialmente aquellos entornos militarizados y centros cívicos.

En definitiva, este cambio político, social, cultural, demográfico, etc. fue propiciado gracias a su esencia portuaria, la cual le otorgaba una preeminencia con respecto a otros enclaves de la Tierra Llana, con relevancia económica gracias a su ubicación natural, su encrucijada de caminos y su riqueza marítima y agrícola, sin olvidar las exportaciones de la explotación mineral de los cotos del Cinturón Ibérico de Piratas.

El desarrollo del *portus onobensis* estaría vinculado al devenir de las explotaciones mineras del sector occidental de la Bética. De este modo, la producción metalúrgica en crecimiento desde momentos augusteos hasta finales del siglo II d.C. (Pérez Macías, 1998) se materializa en el puerto de igual forma. En un primer momento las minas se convierten en propiedad del emperador y el puerto adquiriría el estatuto de colonia con el único fin de controlar las exportaciones mineras y proteger los intereses económicos del Estado en la zona. Durante los dos primeros siglos las explotaciones mineras alcanzan su punto álgido y por ende el puerto consigue su máxima actividad comercial con grandes exportaciones e importaciones, y la ciudad alcanzaría su mayor extensión, un importante desarrollo urbanístico, y el auge demográfico para estos momentos. Durante estos siglos se producen grandes reformas urbanísticas y construcciones monumentales como el acueducto, la *statio*,...o la monumentalización de las necrópolis, así como la proliferación de *villae*, que alojan a la población en aumento, y *figlinae*, que proporcionan el material necesario para la construcción de la ciudad en crecimiento.

Las relaciones comerciales están ampliamente atestiguadas gracias al amplio registro arqueológico documentado en la ciudad de Huelva. Así podemos afirmar una intensa actividad mercantil tanto regional como interregional. *Onoba* se convierte en un centro distribuidor de mercancías y evidentemente dichas transacciones comerciales debieron estar supervisadas de cerca por los funcionarios estatales para evitar estafas al fisco por eludir los aranceles portuarios estipulados por el Estado, especialmente en los referentes a las explotaciones metalúrgicas. En este sentido, *Onoba* continúa un comercio intenso en la ruta mediterránea, y especialmente en su conexión con la Península Itálica así como con aquellos puertos sudgalos y del levante hispano, sin olvidar aquellos norteafricanos, como evidencian los repertorios cerámicos documentados. Además de esta ruta mediterránea no debemos olvidar la conexión mercantil con la vertiente atlántica y, sobre todo, el comercio regional. Así comprobamos la conexión existente con otros centros de producción y distribución cercanos como *Hispalis* o *Gades*. Pero, especialmente, identificamos la intensa afluencia de productos y personas con los núcleos del interior del sector más occidental de la Bética, lo cual nos confirma la importancia de *Onoba* como centro hegemónico y de distribución de esta zona. El puerto fue el lugar al que confluían todas las vías que los *itineraria* describieron para este espacio, a él llegarían todos los minerales de los pozos mineros del Cinturón Ibérico de Piratas, tanto los procedentes de *Ad Rubras* (Tharsis) como de *Urium*

(Riotinto) para ser exportados hacia la metrópolis, pero junto a ellos también viajarían en ambos sentidos otras mercancías e incluso ideas y personas. Así parece que la conexión entre la zona minera y el puerto llegó a ser tan intensa que se ha podido identificar en *Onoba* la copia de lucernas mineras (O'Kelly Sendrós, 2013) o la presencia de jarros espatulados (Campos, Pérez y Vidal, 2004a) importados desde este poblado, y cómo *Onoba* abastecería a los cotos mineros con productos tanto locales (derivados del mar o agrícola) como los arribados al puerto allende los mares. Sin embargo, la distribución desde el puerto no sólo llegaría a la zona minera sino que también abarcaría la zona serrana suministrando lo necesario a la población de aquellos productos que fueran deficitarios como evidencia el registro arqueológico de *Arucci Turobriga* (Aroche) (O'Kelly y Delgado, 2011; Vidal y Campos, 2008).

Será a finales del siglo II d.C., momento en el que la explotación metalúrgica desciende considerablemente, cuando comience a advertirse la recesión de la ciudad y, por tanto, del puerto de *Onoba*. En este sentido, se comprueba a través del registro arqueológico en Huelva como *Onoba* seguiría la pauta de muchos centros cívicos hispanos en los que la vida urbana entra en crisis en beneficio del ámbito rural. Comprobamos como la ciudad reduce su extensión, concentrándose la ocupación en el entorno de la actual plaza de las Monjas así como la factoría de salazones, que a pesar de sufrir un descenso de su producción continúa en activo hasta el siglo V d.C. En este sentido, la actividad portuaria se mantendría pero a niveles muy inferiores a lo que había sido el periodo precedente, donde los niveles de exportación e importación alcanzaron sus cotas máximas. La crisis de este núcleo urbano y del puerto se comprueba a través no sólo de la reducción de la ciudad sino también es manifiesta en la recesión de la necrópolis septentrional, oriental y meridional, documentándose enterramientos en sectores que fueron urbanos para momentos altimperiales.

Si bien la crisis del mundo urbano afectaría a *Onoba* en dicha disminución de la actividad así como en la reducción del tamaño de la misma hasta el siglo V d.C., en lo referente al mundo rural en los que incluimos aquellos núcleos dedicados a la explotación de los recursos del mar continúan sus pertinentes actividades hasta el siglo VI d.C. como confirman El Eucaliptal, La Almagra, Los Pajaritos, La Orden...y algunos otros enclaves rurales o *vici* marítimos cuya explotación y ocupación se mantuvieron más allá de los últimos niveles de ocupación constatados en lo que fue el núcleo urbano y portuario.

En definitiva, como decíamos al inicio de esta síntesis la evolución y la vida de la ciudad romana de *Onoba Aestuaría* está íntimamente vinculada a la actividad portuaria, siendo el factor económico aquel que ha dirigido el proceso histórico de esta ciudad. *Onoba* es puerto, *Onoba* es ciudad, *Onoba* es el baluarte hegemónico más occidental de la Bética, y por cuya situación y

economía Roma optó por dotarla de ciertas libertades pero también del control necesario en pro de los intereses del Estado.



Fig. 602: Evolución de la ciudad según los hallazgos republicanos, altoimperiales y bajoimperiales.

22. Abreviaturas y Bibliografía

22.1. Abreviaturas

AEspA: Archivo Español de Arqueología.

AE: L'année épigraphique

AMH: Archivo Municipal de Huelva

A.Mus.Hu.: Archivo del Museo de Huelva.

BSAA: Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología

CIL: Corpus Inscriptorium Latinarum.

CILA: Corpus Inscriptionum Latinarum de Andalucía

Coord., coords.: Coordinador (es)

Dir., dirs.: Director (es)

Ed., eds. Editor (es)

HAE: *Hispania Antiqua Epigraphica*

Hep.: Hispania Epigráfica

MEFRA: *Mèlanges de l'école française.*

Reed.: Reedición

Reimp.: Reimpresión

RPC.: Roman Provincia Coinage

RRC.: Roman Republic Coinage

Vol., vols.: Volumen (es)

VV.AA: Varios Autores

22.2. Bibliografía

Abad Casal, L.

(1975): *El Guadalquivir vía fluvial romana.* Sevilla

(1982): *Pintura romana en España.* 2 vols. Alicante. Sevilla.

Abascal Palazón, J.M.

(1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania.* Murcia.

(2006): "Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades". *Iberia*, 9. Logroño. 63-78.

Abascal, J.M., Alföldy, G. y Cebrián, R. (2001): "La inscripción con letras de bronce y otros documentos epigráficos del foro de Segobriga". *AEspA*, 74. Madrid. 117-130.

Abascal, J.M. y Espinosa, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*. Logroño.

Adam, J.P. (1988): *L'arte di costruire presso i romani. Materiali e tecniche*. Milán.

Aguilar Piñal, F. (2001): *La Real Academia sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Sevilla.

Alarcão, J., Delgado, M., Mayet, F., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1976): *Fouilles de Conimbriga. VI, Céramiques diverses et verres*. París.

Alarcão, J., Etienne, R., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1979): *Fouilles de Conimbriga. VII, trouvailles diverses –conclusions générales*. París.

Albertos Firmat, M.L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*. Salamanca.

Alcalde Macua, P. (2008): *Informe preliminar y memoria científica final actividad arqueológica preventiva de control y seguimiento arqueológico en la calle Puerto, Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Alcalde, P. y García, A. (2008): *Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva en plaza de la Soledad, 1, Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Alfaro Asins, C. (1997): "Las emisiones feno-púnicas". en VV.AA. *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid. 50-115.

Alföldy, G. (1999): "Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta Sur". *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*. (Ed. González Fernández). Sevilla. 467-485.

Almagro Bash, M.

(1955): *Las necrópolis de Ampurias*. Vol. II. Barcelona.

(1976): "El acueducto romano de Segobriga. Saelices (Cuenca)". El acueducto romano de Segobriga. Saelices (Cuenca), *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 79, 1976, 875-901. 79. Madrid. 875-901.

Alves, F.J.S. (1997): "Em torno dos Projectos da Boca do Rio e do Océan". *Setúbal Arqueológica*, vols. 11-12. Setúbal. 225-239.

Amador de los Ríos, R.

(1891): *Huelva*. Huelva. (Edición Facsímil, 1983).

(1909): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva*. Huelva. (reed. 1998).

Amar, G. y Liou, B. (1984). "Les estampilles du golfe de Fos". *Archaeonautica*, 4. París. 145-211.

Amaré Tafalla, M.T. (1989): "Lucernas romanas en Hispania: las lucernas romanas de cerámica en la Península Ibérica hasta el siglo IV: Introducción y elementos de trabajo". *Anas* 2-3. Mérida. 135-172

- Amaro, C.** (1990): "Ocupação romana da margen sul do estuario do Tejo: um (des)alinhar de ideias", *As ânforas lusitanas. Tipologia, produção, comércio*. Coimbra/Paris. 71-85,
- Amo y de la Hera, M. del** (1976): Restos materiales de la población romana de Onuba. *Huelva Arqueológica II*. Huelva.
- Amo, M. del y Belén, M.** (1981): "Estudio de un corte estratigráfico en el Cabezo de San Pedro". *Huelva Arqueológica V*. Huelva.
- Andivia Marchante, A.L.** (2012): *El muelle embarcadero de mineral de la Compañía de Tharsis en Corrales, Huelva*. Trabajo de Fin de Máster. Inédito. Huelva.
- Andreu Pintado, J.** (2004): "Apuntes sobre la *Quirina tribus* y la municipalización flavia de Hispania". *Revista de Arqueología Portuguesa*, 7.1. 343-364.
- Andrieu, J.L.** (1997): "Techniques de construction des aqueducs sur les territoires des cités romaines de Béziers et Narbonne" en *Les aqueducs de la Gaule romaine et des régions voisines. Caesarodunum XXXI* (Ed. Bedon, R.). Pulim.
- Aquilué Abadías, X.** (1995): "La cerámica común africana", *Ceràmica comuna romana d'època Alto-imperial a la Península Ibèrica. Estat de la qüestió*. Barcelona. 61-72.
- Aquilué, X., Castanyer, P., Santos, M. y Tremoleda, J.** (2002): "El campo de silos del área central de la ciudad romana de Empùries". *Romula*, 1. Sevilla. 9-38.
- Aquilué, X., Mar, R., Nolla, J.M., Ruiz de Arbulo, J. y Sanmartí, E.** (1984): *El Fòrum romà d'Empuries (excavacions de l'any 1982). Una aproximació arqueològica al procés històric de la romanització al nord-est de la Península Ibèrica. Monografies Emporitanes IV*. Barcelona.
- Aranegui Gascó, C.** (1990): "Sagunto". *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. München. 241-250.
- Arenillas Parra, M.** (2003): "Obras hidráulicas romanas en Hispania" *Traianus. I Congreso sobre las obras públicas romanas*. Mérida.
- Arévalo González, A.** (1993): ¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de Ulterior? *Numisma 232*. Madrid. 47-59.
- Arévalo, A. y Bernal, D.** (2007, -eds.-): *Las cetariae de Baelos Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*. Cádiz.
- Arévalo, A., Bernal, D. y Torremocha, A. -eds.-** (2004): *Garum y salazones en el Círculo del Estrecho*. Algeciras. Cádiz.
- Ariño Gil, E.** (1990): *Catastros romanos en el convento jurídico caesaragustano. La región aragonesa*. Zaragoza.
- Asensio Esteban, J.A.** (2003): "El *sacellum in antis* del "Círculo Católico" de Huesca (Osca, Hispania Citerior), un ejemplo precoz de arquitectura templaria romana en el Valle del Ebro." *Salduie*, 3. Zaragoza. 93-127.
- Avni, G.** (2005): "The urban limits of Roman and Byzantine Jerusalem: a view from the necropoleis". *Journal of Roman Archaeology*, 18. 373-396.
- Baldomero, A. Corrales, P., Escalante, M., Serrano, E. y Suárez, J.** (1997): "El alfar romano en la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción", *Figlinae*

Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Málaga. 147-176

Balduino, A. y Suárez, J. (1999): "Informe sobre los resultados arqueológicos en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el alfar romano de la Huerta del Rincón durante 1994 y 1995", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995. Vol. III.* Sevilla. 439-447.

Balil Illana, A.

(1962): "Muñecas antiguas en España". *Archivo Español de Arqueología*, 35. Madrid. 70-85.

(1959-60): "Centuriatio. Observaciones sobre la parcelación y agrimensura romanas y su reconocimiento". *Estudios Clásicos* 5. Madrid. 346-359.

Barco y Gasca, A.J. del (1755): *Dissertacion histórico-geographica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva.* Huelva.

Barwel Purefoy, P. y Meadows, A. (2002): *Sylloge Nummorum Graecorum. Vol. IX. The British Museum. Part 2: Spain.* Londres.

Bazzana, A. y Bedia, J. (2005 –dir.-): *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva). 1988-2001.* Huelva.

Bedia, J., Delgado, A., Martín, F., Martín, E. y Torres, F. (2003): *30 años. Museo de Huelva 1973-2003.* Huelva.

Belén M., Fernández Miranda, M. y Garrido J.P. (1978): Los orígenes de Huelva. Excavaciones en los Cabezos de San Pedro y La Esperanza. *Huelva Arqueológica III.* Huelva.

Beltrán de Heredia Bercero, J. (2001): *De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona.* Barcelona.

Beltrán Fortes, J.

(1986): "El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto". *Baetica*, 9. Málaga. 191-205.

(1988): *Las arae romana de la Baetica.* Málaga.

(1994): "Consideraciones sobre algunos tipos de soportes epigráficos romanos del suroeste de la Península Ibérica". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadalquivir.* Huelva. 503-519.

(2000): "Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba) sobre la tumba de los Pompeyos y otro posible sepulcro monumental". *Habis*, 31. Sevilla. 113-136.

(2002): "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C.". *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II (Ed. Vaquerizo Gil, D.). Córdoba. 233-258.

Beltrán Lloris, F.

(1997): "Epigrafía romana". *Caesaraugusta*, 72.II. Zaragoza. 275-333.

(1999): "Municipium C. R., "Oppidum C. R." y "Oppidum Latinum" en la N. H. de Plinio: Una revisión del problema desde la perspectiva hispana". *Ciudades Privilegiadas en el Occidente Romano*. (ed. González Fernández, J.). Sevilla. 247-267.

Beltrán Lloris, M.

(1977): "Problemas de la morfología y el concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas béticas". *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*. Roma. 97-131.

(1990): "El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea (antecedentes, Lepida-Celsa y Caesaraugusta)". *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. München. 179-206.

Beltrán, J., Loza, M.L., Ontiveros, E., Rodríguez, O. y Taylor, R. (2011): "La explotación y el empleo de marmora en la Baetica. Un proyecto de investigación de base arqueométrica". *Italia: Revista de Arqueología clásica de Andalucía*, 1. Sevilla. 51-76.

Beltrán, J. y Stylow, A.U. (2007): "Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el "puteal" de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto". *Culto imperial: política y poder*. (Eds. T. Nogales y J. González). Roma. 240-249.

Bendala Galán, M.

(1976): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*. 2 vols. Sevilla.

(1989): "La génesis de la estructura urbana en la España Antigua". *CuPAUAM*, 16. Madrid. 127-147.

(1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Alto-Imperial". *Arqueologia da Morte na Península Ibérica desde Orixes ata o Medievo*. Xinzo de Limia. 277-290.

(2000): "Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida". En M^a Paz García-Bellido y Laurent Callegarin (Coord.) *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental. Anejos de AespA*, XXII. Madrid. 75-88.

(2002): "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C.". *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. vol. II* (Ed. Vaquerizo Gil, D.). Córdoba. 233-258.

(2003): *La ciudad, ayer y hoy*. Madrid.

(2005): "Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso". *Mainake. Tema monográfico: Arqueología y urbanismo de la Málaga romana: balance y perspectivas*. Málaga. 9-32.

(2006): "Hispania y la "Romanización". Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?". *Zephyrus*, 59. Salamanca. 289-292.

Bendala, M., Campos, J.M. y Gómez, F. (1999): "El tramo de calzada romana Praesido-ad Rubras del IA 23 (en la actual provincia de Huelva)". *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV. Arqueología Romana y Medieval*. Madrid. 237-243.

Bendala, M., Collantes de Teran, A., Falcón, T. y Jiménez, A. (1991): *Almonaster la Real*. Huelva.

Bendala, M., Fernández, C., Fuentes, A. y Abad, L. (1988): "Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista". *Los asentamientos ibéricos ante la Romanización*. Madrid. 121-140.

Bendala, M. y Roldán, L. (1999): "El cambio tecnológico en la arquitectura hispanorromana: perduración, novedades y peculiaridades". (-eds.- Balbín, R. y Bueno, P.) *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora, 1996)*. Vol. IV. Madrid. 103-116.

Bendala, M., Roldán, L. y Blánquez, J. (2008): "La arquitectura augustea en *Carteia*. Sus peculiaridades técnicas formales". *Arqueología de la construcción I: Los procesos constructivos en el mundo romano: Italia y provincias occidentales. Anejos de AEspA L*. (Eds. Camporeale, S., Dessales, H. y Pizzo, A.). Mérida. 229-242.

Benítez, P., Millán, A. y Calderón, T. (1996): "Anexo II: Datación absoluta por termoluminiscencia de muestras procedentes de la Fuente Vieja (Huelva)" en García Sanz, C. y Rufete Tomico, P. "Sistemas de abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva en época antigua. La Fuente Vieja" en VV.AA.: *El agua en la Historia de Huelva*. Huelva. 19-58.

Benoît, F.

(1953): "XII^e Circonscription". *Gallia*, XI. 1. París. 100-119.

(1962): "Nouvelles épaves de Provence (III)". *Gallia*, 20. París. 147-176.

(1971): "Travaux d'archéologie sous-marine en Provence (1958-1961)". *ATTI del III Congresso Internazionale di Archeologia Sottomarina. Barcellona 1961. Istituto Internazionale di Studi Liguri*. Bordighera. 143-158.

Bermejo Meléndez, J. (2011): *Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica: Arucci/Turobriga. Civitas et territorium*. 2 vols. Huelva.

Bermejo, J. y Vidal, N.O. (2010): "La inscripción de P. Porcius Sisenninus. Nuevo testimonio evergético en el territorio onubense". *Lucentum XXVIII*. Alicante. 201-208.

Bernal Casasola, D.

(1999): Transporte de envases vacíos en época romana: a propósito de dos talleres anfóricos béticos de época alto (El Rinconcillo, Algeciras, Cádiz) y bajoimperial (Los Matagallanes, Salobreña, Granada)". *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV. Arqueología romana y medieval*. Madrid. 359-363.

(2009): "El faro de Gades y el papel de los *Thynnoskopeia* en el *Fretum Gaditanum*". *Brigantium*, 20. La Caruña. 85-107.

(2010): "Arqueología de los puertos romanos del *Fretum Gaditanum*: nuevos datos, nuevas perspectivas". *Bullettino de archeologia on line. Volumen Speciale*. Roma. www.archeologia.beniculturali.it

Bernal, D., Sáez, A.M., Montero, R., Díaz, J.J., Sáez, A., Moreno, D. y Toboso, E. (2005): "Instalaciones fluvio-marítimas de drenaje con ánforas romanas: a propósito del embarcadero flavio del Caño de Sancti Petri (San Fernando, Cádiz)". *Spal*, 14. Sevilla. 179-230.

Bernardes, J.P., Campos, J.M., Fernández, L. y Pereira, C. (2014): "El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: *Ossonoba versus Onoba*". *Revista Onoba*, 2. Huelva. 127-147.

Bernárdez, T. (1926): *Guía de Huelva y su provincia*. Huelva.

Berni Millet, P. (1998): *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*. Barcelona.

Blanco, A. y Luzón, J.M. (1966): "Mineros antiguos españoles". *AEspA*, XXXIX. Madrid. 73-88.

Blanco, A. y Rothenberg, B. (1981): *Exploración arqueometalúrgica de Huelva*. Barcelona.

Blázquez Delgado, A. y Blázquez Jiménez, A. (1921): "Vías romanas de Albacete a Zaorejas, de Quero a Aranjuez, de Meaques a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida". *JSEA* 40. Madrid. 12-ss.

Blázquez Martínez, J.M.

(1971): "Economía de *Hispania* al final de la República romana y a comienzos del Imperio según Estrabón y Plinio". *Estudios de Historia Económica I, Revista de la Universidad de Madrid* 20, nº 78. Madrid. 57-143.

(1978): *Historia económica de la Hispania romana*. Madrid.

Blázquez, J.M., Luzón, J.M., Gómez, F. y Clauss, K. (1970): "Las cerámicas del Cabezo de San Pedro". *Huelva Arqueológica I*. Huelva.

Blázquez, J.M., Ruiz, D., Remesal, J., Ramírez, J.L. y Clauss, K. (1979): *Excavaciones en el cabezo de San Pedro (Huelva). Campaña de 1977. Excavaciones Arqueológicas en España*. Madrid.

Bonifay, M. (2004): *Études sur la céramique romaine tardive d'Afrique. BAR International series, 1301*. Oxford.

Bonneville, J. N.

(1980): "Le monument epigraphique et ses moulurations". *Faventia*, vol.2. nº 2. Barcelona. 75-92.

(1985): "Cultores Dianae et Apollinis (Saguntini)". *Saguntum*, 19. Valencia. 255-278.

Bonneville, J.N., Fincker, M., Sillières, P., Dardaine, S. y Labarthe, J.M. (2000): *Belo VII. Le Capitole*. 2 vols. Madrid.

Bonsor, G. E. (1928): "Tartessos. Excavaciones publicadas en 1923 en el cerro del Trigo. Término de Almonte". *Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 97. Madrid.

Rorricelli, M.D. (1997): "Le terme romane in Puglia". *Termalismo antiguo. Actas I Congreso Peninsular* (Peréx Agorreta, M.J. -ed.-). Madrid. 401-408.

Bost, J.P., Chaves, F., Depeyrot, G., Hiernard, J. y Richard, J.C. (1987): *Belo IV. Les monnaies*. Publications de la Casa de Velázquez. Madrid.

Bouet, A. (2000): "Les modèles thermaux et leur diffusion en Gaule". *Termas romanas en el occidente del Imperio*. (Eds. Fernández, C. y García, V.) Gijón. 35-46.

Burgholzer, G. (1994): "Templos in antis de la Península Ibérica". *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*. Tarragona. 78-79.

Bustamante Álvarez, M.

-(2008): "Cerámica y poder: el papel de la *terra sigillata* en la política romana." *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19. Córdoba. 183-200.

-(2011): "Redes de distribución cerámica en los poblados mineros de la Bética occidental: el caso de Riotinto". *Río Tinto: Historia, Patrimonio y Turismo Cultural* (Eds. Pérez, J.A., Delgado, A., Pérez, J.M. y García, F.J.). Huelva. 113-142.

Bustamante, M. y Huguet, E. (2008): "Las cerámicas "tipo Peñaflor"". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. (Eds. Bernal, D. y Ribera, A.). Cádiz. 297-306.

Caamaño-Gesto, J.M. (1972): "Los *Aelii* de la Península Ibérica". *BSAA*, 37. Valladolid. 133-167.

Caballeros Rufino, A. (1994) "Problemáticas y perspectivas de la prosopografía de la provincia de la Bética". *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*. (Ed. González Román, C.). Granada. 29-49.

Caballeros, A. y Ruiz, M.M. (1984): "Hallazgo de una nueva ara funeraria en Sevilla. Contribución al estudio de los formularios epigráficos hispalenses". *Habis*, 15. Sevilla.

Cabrera Bonet, P.

(1986): "Los griegos en Huelva. Los materiales griegos". *Homenaje a Luis Siret*. Sevilla. 575-583.

(1987): "Nuevos fragmentos de cerámica griega arcaica en Huelva". *Ceràmiques grecques i helenístiques a la Península Ibèrica*. Barcelona. 43-57.

Cáceres Puro, L.M. (1992): "Geomorfología del interfluvio Odiel-Piedras en su zona de desembocadura". *Cuadernos del Suroeste*, 3. Huelva. 57-87.

- Calicó, X & F. (1979): *Catálogo de monedas antiguas de España*. Madrid.
- Callender, M.H. (1965): *Roman amphorae*. Oxford.
- Calvi, M.C. (1968): *I vetri romani del Museo d'Aquileia*. Aquileia.
- Camacho Cruz, C. (1997): *Escalvitud y manumisión en la Bética romana: conventus cordubensis y astigitanus*. Córdoba.
- Campaner y Fuertes, A. (1891): *Indicador manual de la numismática española*. Madrid.
- Campos Carrasco, J.M.**
- (1989): "Estructura urbana de la *Colonia Iulia Romula Hispalis* en época republicana". *Habis*, 20. Sevilla. 245-262.
- (2001-2002): "La ciudad romana de Onuba (Huelva): una revisión arqueológica". *AnMurcia*, 16-17. Murcia. 329-340.
- (2002a): "Génesis y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense". *SPAL*, 11, 161-168.
- (2007): "El comercio de salsas y salazones de pescado en el área onubense". *Cetariae 2005. Salsas y salazones de pescado en occidente durante la antigüedad*. BAR Internacional Series 1686. Oxford. 523-525.
- (2010): "Los suburbios de *Onoba Aesturia*". *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función. Monografía de arqueología cordobesa*, 18 (Ed. Vaquerizo Gil, D.). Córdoba. 267-288.
- (2011): *Onoba Aestuarium. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Huelva.
- Campos, J.M, Borja, F., Gómez, F., Castiñeira, J., y García, J.M.** (1992): "Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Ocupación y territorio en la Tierra Llana de Huelva." *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. 1985-1992. Proyectos*. Huelva. 779-793.
- Campos, J.M. y Gómez, F.**
- (1995): "El territorio onubense durante el Bronce Final". *Tartessos 25 años después. 1968-1993*. Jerez de la Frontera. 137-158.
- (1996): "Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad". *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*. Huelva. 43-79.
- (1997): "La ocupación humana entre los tramos bajos del Guadiana y el Guadalquivir. Su incidencia en la evolución de la costa holocena". *Cuaternario Ibérico. Aequa*. (Ed. Rodríguez Vidal). Sevilla. 305-313.
- (2000): *Carta del riesgo de la ciudad de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.
- (2001): *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. Sevilla.

(2003): "La presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis". *Byrsa*, 2. Ravenna. 41-58

Campos, J.M., Gómez, F. y Pérez, J.A. (2006): *Illipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva.

Campos, J.M., Gómez, A, Vidal, N.O., Pérez, J.A. y Gómez, C. (2002b): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999. Vol.III.1*. Sevilla. 330-348.

Campos, J.M.; Guerrero, O. y Pérez, J.A. (1999): "La ocupación turdetana de la Tierra Llana de Huelva". II *Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora, 1996*. Madrid. 459-466

Campos, J.M., Pérez, J.A. y Vidal, N.O.

(1999a): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva.

(1999b): "El Eucaliptal: una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)". *Huelva en su historia*, 7. Huelva. 195-231.

(2004a): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y Perspectivas". *Figlinae Baeticae. Talleres Alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.). BAR Internacional Series 1266. Vol. 1*. Oxford. 125-160.

(2004b): "Las industrias de salazones del litoral onubense: el caso de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". II *Encontro de arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Faro. 177-182.

Campos, J.M., Pérez, J.A., Vidal, N.O. y Gómez, A.

(2001): "Intervención de emergencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Huelva). Julio de 1996". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. Vol.III.1*. Sevilla. 235-246.

(2002a): "Las industrias de salazones del litoral onubense: el caso de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) y el Cerro del Trigo (Doñana, Almonte)". *Huelva en su historia*, 9. Huelva. 77-96.

Campos, J.M., Rodrigo, J.M. y Gómez, F. (1996): *Arqueología urbana en el conjunto histórico de Niebla (Huelva): la carta del riesgo*. Sevilla.

Campos, J.M. y Vidal, N.O.

(2003): "Las ciudades hispanorromanas del territorio onubense. Estado de la cuestión". *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 13. Lérida. 41-81.

(2004): "Las salazones del litoral onubense: la *cetaria* de El Eucaliptal". *Huelva en su historia*, 11. Huelva. 51-82.

(2006): "La industria pesquera en época romana en el litoral onubense". *Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho*. Sevilla. 407-454.

Campos, J.M., Vidal, N.O. y Gómez, A.

(2005a): "Intervención arqueológica en el Cabezo de la Almagra. Avd. Andalucía/Campus de El Carmen (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. Vol. III. 1.* Sevilla. 513-529.

(2005b): *Intervención Arqueológica en el asentamiento rural de La Almagra -Huelva- (siglos I a.C.-XX). Memoria de investigación. 4 vols.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Campos, J.M., Vidal, N.O., Gómez, A. y O'Kelly, J.

(2008): *Intervención arqueológica en el Cabezo de La Almagra. Zona Arqueológica de Huelva Área (B4). Campaña 2006-2007. Memoria Final.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(e.p.): "Proyecto de puesto en valor del yacimiento Cabezo de la Almagra (Huelva). Fase II -2007-". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2007.* Sevilla.

Campos, J.M., Vidal, N.O., Gómez, A., O'Kelly, J. y Sánchez, L.J. (2010): "Proyecto de puesto en valor del yacimiento Cabezo de la Almagra (Huelva). Fase I -2007-". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006.* 1959-1968. Sevilla.

Campos, J.M., Vidal, N.O., Guerrero, O., Benabat, Y. y Bermúdez, T. (1999): "Intervención de emergencia en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1994. Vol.III. 1.* Sevilla. 223-228.

Campos, J.M., Vidal, N.O. y Ruiz, J.M. (2010): "Acerca de la condición jurídica de *Onoba Aestuaría*". *Pyrenae, 41. 1.* Barcelona. 55-75.

Candida, B. (1979): *Altari e cippi nel Museo Nazionale Romano.* Roma.

Canfora, L. (2008): *Il papiro di Artemidoro.* Bari.

Canto, A.M. (1979): "El acueducto romano de Itálica". *Madriditer mitteilungen, 20.* Madrid. Pp. 282-338.

Carmona Berenguer, S. (1991): "Estudio tipológico de la cerámica funeraria de la necrópolis de El Ruedo. Almedinilla, Córdoba". *Anales de Arqueología Cordobesa, 2.* Córdoba. 371-394.

Caro, R. (1634): *Antigüedades y Principado de la Ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iuridico o antigua Chancilleria.* Sevilla. (reed. 1982).

Carrasco Terriza, M.J. (2007): *La Iglesia Mayor de San Pedro de Huelva. Historia de su fábrica.* Huelva.

Carrera, J. C., De Madaria J. L. y Vives-Ferrándiz, J. (2000): "La pesca, la sal y el comercio en el Círculo del Estrecho. Estado de la cuestión". *Gerión, 18.* Madrid. 43-76.

Carreras, C. y Funari, P.P.A. (1998): *Britannia y el Mediterráneo. Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia.* Barcelona.

Carriazo Rubio, J.L. (2006): "Noticia decimonónica sobre una necrópolis romana y un tesoro islámico en El Torrejón (Huelva)". *Aestuarium: revista de investigación*, 9. Huelva. 207-216.

Carrillo Díaz-Pinés, J.R. (1995): "Las sedes de corporaciones en el mundo romano: un problema de identificación arqueológica". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 6. Córdoba. 29-77.

Castilla, E., Haro, J. de y López, M.A.

(2002): *Intervención arqueológica de urgencia en la calle Vázquez López nº 8 (Huelva). Informe preliminar*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2003): *Control arqueológico del vaciado del solar nº 8 de la calle José Nogales (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2004a): "El solar nº 8 de la calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001. Vol. III. 1*. Sevilla. 512-518.

(2004b): "El solar nº 25-27 de la calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001. Vol. III. 1*. Sevilla. 503-511.

(2006): "Estudio paramental de la fachada sur de la Iglesia Parroquial de San Pedro de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003, Vol. III. 1*. Sevilla. 550-559.

Castilla, E., Mora, M.C., López, M.A., y Haro, J. de (2005): *Intervención arqueológica preventiva en el solar nº 7 de la calle Palacios (Huelva). Informe preliminar*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Castilla, E., Mata, L., López, M.A. y Haro, J. de (2007): *Intervención arqueológica preventiva en calle Palos nº 6 (Huelva). Memoria preliminar*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Castillo García, C. (1965): *Prosopographia Baetica*. Pamplona.

Castro Crespo, J.C.

(1995): *3 mil de paisaje urbano en Huelva*. Huelva.

(2008): *Huelva Ilustrada. 3000 años de paisaje urbano*. Huelva.

Ceán-Bermúdez, J.A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid.

Celis Betriu, R. (2005): *Lucernas romanas: conceptos y principios tipológicos. (Una aproximación a su definición)*. Trabajo de DEA, Universidad de Barcelona. Inédito.

Cepas Palanca, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III. Anejos de Aespa XVII*. Madrid.

Cerdán, C., Leisner, G. y Leisner, V. (1975): "Sepulcros megalíticos de Huelva". *Huelva. Prehistoria y antigüedad*. Madrid. 41-104.

Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda". *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo. 89-110.

Chaves Tristán, F.

(1974): "Las monedas de la "Casa del Planetario"(Itálica)". *Habis*, 5. Sevilla. 205-211.

(1975): "Nuevos datos sobre el conjunto monetario de la Casa del Planetario (Itálica)". *Habis*, 6. Sevilla. 349-356.

(1979a): *Las monedas hispano-romanas de Carteia*. Barcelona.

(1979b): "Avance sobre la circulación monetaria en Itálica". *Symposium*. 2 vols. Barcelona. 77-86.

(1982): "Monedas halladas en las excavaciones de Carteia ". *Carteia I. Excavaciones arqueológicas en España*, 120. Madrid. 287-306.

(1986): "Hallazgo de monedas en Riotinto". *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza. 863-872.

(1987): "Aspectos sobre la circulación monetaria en la provincia de Huelva". *II Jornadas de patrimonio de la sierra de Huelva*. Huelva. 191-198.

(1987-1988): Aspectos de la circulación monetaria de dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Castulo (Sierra Morena). *Habis*, 18-19. Sevilla. 613-637.

(1989): "La ceca de Urso: nuevos testimonios". *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genitiva*. (Ed. González Fernández, J.) Osuna. 113-132.

(1993): "La amonedación de Caura". *Azotea: revista de cultura del Ayuntamiento de Coria del Río*. Coria del Río.

(1994): *La colección numismática de la Universidad de Sevilla*. Sevilla.

(1997): Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior en VV.AA. *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid. 233-317.

(1999): "El papel de los itálicos en la amonedación hispana". *Gerion*, 17. Madrid. 295-315.

(2000): *Los tesoros del sur de Hispania. Conjunto de denarios y objetos de plata durante los siglos II y I a.C.* Sevilla.

Chaves, F., García, F.J. y Ferrer, E. (2006): *Relaciones interétnicas e identidades culturales en Turdetania*. L'Africa romana, XVI. Roma. 813-828.

Chaves, F. y Marín, M.C. (1981): "Numismática y religión romana en Hispania". *La religión romana en Hispania*. Madrid. 26-46.

Chaves, F. y Vargas, E. (1994): "*Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior*". *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Huelva. 375-392.

Chic García, G.

(1981): "Rutas comerciales de las ánforas olearias hispanas en el occidente romano". *Habis*, 12. Sevilla. 223-249.

(1990): *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija, Sevilla.

(1994): "Lucubraciones en torno al conventus de *Hasta* (Estrabón III, 2, 2. 141)". *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla. 391-402.

(1997): *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*. Sevilla.

(1998): "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de Hispania". *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*. (Ed. Mangas, J.). Madrid. 295-306.

(2001): *Datos para el estudio socioeconómico de la Bética: marcas de alfar sobre ánforas olearias*. 2 vols. Écija.

(2005): "El comercio de la Bética altoimperial". *Habis*, 36. Sevilla. 313-332.

Chic, G. y García, E. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas". *Figlinae Baeticae. Talleres Alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)*. BAR Internacional Series 1266. Vol. 1. Oxford. 279-348.

Chic, G., García, E. Romo, A.S. y Tabales, M.A. (2001): "Una nueva inscripción annonaria de Sevilla: *M. Iulius Hermesianvs, diffusor olei ad annonam urbis*". *Habis*, 32. Sevilla. 353-374.

Clavel-Lévêque, M. (1983): "Pratiques imperialistes et implantations cadastrales". *Ktema* 8. 185-251.

Climent, M. (1866): *Crónica de la provincia de Huelva*. Madrid.

Cochet, A. (1993): "La canalisation sous-fluviale d'Arles à Trinquetaille". *Gallia*, 50. 205-221.

Colini, A.M. (1961-1962): "Compitum Acili". *Bullettino della commissione archeologica comunale di Roma*, 78. Roma. 147-157.

Coll Conesa, J.

(2005): "Hornos y producción de cerámica romana en la Comunidad Valenciana", *Recientes investigaciones sobre producción cerámica en Hispania*. Valencia. 155-173.

(2008): "Hornos romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (Bernal Casasola, D. y Ribera i Lacomba, A., eds.). Cádiz. 113-125.

Collantes Pérez-Ardá, E. (1997): *Historia de las cecas de la Hispania antigua*. Madrid.

Conseglieri, M. y Florentina, R. (1980): "Nuestro pasado". *El Cantillo: Revista periódica de Aljaraque-Corrales* 2. Aljaraque.

Corell i Vicent, J. (1990): "Dos inscripciones inéditas de la Bética". *Homenaje a J. Esteve*. Valencia. 67-68.

Correa, J.A. (1993): "El signario de Espanca (Castro Verde) y la escritura tartesia". *Lengua y cultura en la Hispania Prerromana. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas de la Península Ibérica* (-coords.- Untermann, J. y Villar, F.). Salamanca. 521-562.

Corti, C. (2001): "Pesi e mesuri nell'economia del territorio". *Pondera. Pesi e misura nell'Antichità*. (Ed. Corti, C. y Giordani, N.). Módena.

Cortijo Cerezo, M.L.

(1991): "La política territorial Julio-Claudia y Flavia en la Bética". *Memoria de Historia Antigua XI-XII*. Oviedo. 249-293.

(1993): *La administración territorial de la Bética romana*. Córdoba.

Corzo Sánchez, R. (2008): "La vía XXIII del Itinerario de Antonino. Un camino milenario en el occidente peninsular. El tramo andaluz". *La vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*. Madrid. 107-115.

Corzo, R. y Jiménez, A. (1980) "Organización territorial de la "Baetica"". *AEspA*, 53. Madrid. 21-48.

Corzo, R y Toscano, M. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.

Crespo Ortiz de Zárate, S. (2003): "Libertos hispanorromanos en la meseta: las fuentes epigráfica". *Hispania Antiqua*, XXVII. Valladolid. 143-170.

Cruz García, R. (1998): *El convento de San Francisco de Huelva. Estudio histórico-artístico*. Huelva.

Cuenca, J.M. y Alzaga, M. (1997): *Informe-memoria definitiva de la actuación arqueológica en el solar de la calle Pablo Rada nº 6, Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Curini, S.A. y Santopuoli, N. (2007): *Pompei : via dell'Abbondanza : ricerche, restauri e nuove tecnologie*. Milán.

D'Alessia, M.T. (2009): *I culti a Pompei. Divinità, luoghi e frequentatori (VI secolo a.C. – 79 d.C.)*. Roma.

Dabrio, C.J., Zazo, C., Lario, J., Goy, J.L., Siero, F.J., Borja, F., González, J.A. y Flores, J.A. (1999): "Sequence stratigraphy of Holocene incised-valley fills and coastal evolution in the Gulf of Cadiz (Southren Spain)". *Geology in Mijnbouw*, 77. 263-281.

De la Barrera Antón, J.L. (2000): *La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita*. Roma.

De Santiago Fernández, J. (2009): "El hábito epigráfico en la Hispania visigoda". *VIII Jornadas científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*. (Dir. Galende, J.C. y De Santiago, J.). Madrid. 291-344.

Delgado, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Vol II. Sevilla.

Delgado Aguilar, S.

(2008): "Terra Sigillata y Paredes Finas en Turobriga (Aroche, Huelva). Campañas 2004-2005". *Vipasca. Arqueología e Historia*. N° 2. 2ª serie. *Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Aljustrel. 354-363.

(2010-2011): "Las amodenaciones de la ceca de Onvba (Huelva)" *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22. Córdoba. 147-172.

(2011-2012): "Index de sellos sobre terra sigillata en Onoba (Huelva). Nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria Bética de la costa atlántica". *Mainake*, XXXIII. Málaga. 307-326.

(2012): "Crónicas sobre los restos de la antigua Onoba Aestuarina (Huelva)". *Lucentum*, 31. Alicante. 165-176.

(2013): "Breve síntesis sobre la vajilla de mesa republicana y altoimperial romana en el oeste de la Bética". *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*. (Eds. Haro, J., García, J. M., Gómez, F. y Linares, J. A.). Huelva.

Delgado, S. y Campos, J.M. (2010): "La ciudad romana de Onoba." *Actas del IV Encuentro de Arqueología del Suroeste*. Huelva. 966-984.

Delgado, A. y García, M.

(2002): *Memoria intervención arqueológica de urgencia. Prospección Superficial Intensiva "Vista Alegre-Universidad" Sector 4. Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2003): *Memoria intervención arqueológica de urgencia. Control de movimientos de tierra Manzana RC1 – RC2 – RC3 "Vista Alegre-Universidad" Sector 4. Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Deneauve, J. (1969): *Lampes de Carthage*. París.

Díaz Rodríguez, J.J. (2008): "De la arcilla a la cerámica. Aproximación a los ambientes funcionales de los talleres alfareros en Hispania", *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión* (eds. Bernal, D. y Ribera, A.). Cádiz. 93-111.

Díaz Zamorano, M. A. (1999): *Huelva. La construcción de una ciudad*. Huelva.

D'Ors, A. (1971): "El Progreso de la Epigrafía Romana de Hispania". *Acta of the Fifth International Congress of Greek and Latin Epigraphy. Cambridge 1967*. Basil Blackwell, Oxford. 253-264.

Domergue, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*. Paris.

Echevarría Sánchez, A.

(2008): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en parcela 3.2 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario" de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2009a): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en parcela 2.2 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario" de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2009b): *Sistemas agrícolas del I Milenio a.C. en el yacimiento de La Orden-Seminario (Huelva): Viticultura protohistórica a partir del análisis arqueológico de las huellas de cultivo*. Trabajo de investigación de Tercer Ciclo. Inédito. Huelva.

(2010): *Memoria final intervención arqueológica preventiva parcela 7.2 Plan Parcial 8 "Seminario" Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Echevarría, A. y González, D. (2006): *Memoria preliminar intervención arqueológica preventiva en parcela 7.2 del sector 8 del Plan Parcial "Seminario" Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Egea Vivancos A. (2003): "Ingeniería hidráulica en *Carthago Nova*: las cisternas". *Mastia* 2. Cartagena. 109-127.

Ehmig, U. (2007): "Tituli picti auf Amphoren in Köln". *Kölner Jahrbuch*, 40. Berlin. 215-332.

Escacena Carrasco, J.L. (2001): Podando Carmo. *Carmona romana. Actas del II congreso de Historia de Carmona*. (Ed. Caballos Rufino). Carmona.

Estévez Guerrero, M. (1963): "Ara funeraria de Asta Regia y otros hallazgos". *AEspA*, 36. Madrid. 217-220.

Étienne, R. y Mayet, F.

(2002): *Salaisons et sauces de poisson hispaniques*. Paris.

(2004): *L'huile hispanique*. Paris.

Euzennat, M. (1968-1970): "Lingots espagnols retrouvés en mer". *Études Classiques*, 3. Aix –en-Provence. 83-98.

Euzennat, M. y Marion, J. (1982): *Inscriptions antiques du Maroc. Inscriptions Latines*. Paris.

Everitt, A. (2008): *Augusto. El primer emperador*. Barcelona.

Expósito Álvarez, J.A. (2004): *Las factorías de salazón de Gades (siglos II a.C. – VI d.C.). Estudio arqueológico y estado de la cuestión*. Memoria de investigación de programa de doctorado. Cádiz. Inédito.

Fear, A.T. (1996): *Rome and Baetica. Urbanization in Southern Spain c. 50 BC-AD 150*. Oxford.

Fernández Casado, C. (1949): "La conducción romana de aguas de Almuñécar" *Archivo Español de Arqueología XXII*. Nº 77. Madrid. Pp. 313-333.

Fernández Castro, M.C. (1982): *Villas romanas en España*. Madrid.

Fernández Chicarro, C.

(1955): "El "puteal" de Trigueros (Huelva) del Museo Arqueológico de Sevilla". *Estudios clásicos III*. Madrid. 128.

(1957): *Guía del Museo Arqueológico de Sevilla*. Madrid.

Fernández Díaz, A. (1998): "Sobre unas terracotas romanas del Museo de Alcoy". *Recerques del Museu d'Alcoy*, 7. Alcoi. 181-190.

Fernández Jurado, J.

(1987a): "Excavación de urgencia del solar nº 13-15 de la calle La Fuente (Huelva), 1985". *Archivo Arqueológico de Andalucía/1985. Vol. III*. Sevilla. pp. 185-186.

(1987b): "Excavación de urgencia en la Plaza Quintero Báez (Huelva), 1985". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985. Vol. III*. Sevilla. 180-182.

(1991): *Informe del sondeo realizado en Palos nº 23 (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2006): "Abandonadas las minas, tuvieron que salar el pescado. De la minero-metalurgia-tartesia a las salazones romanas". *Setubal Arqueológica. Vol. 13*. Setubal. 57-68.

Fernández Miranda, M. (1975): "Cabezo de El Castillo o de San Pedro y problemas del poblamiento de la actual ciudad de Huelva durante el primer milenio. Avance de su estudio". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. 221-247.

Fernández de los Reyes, J. (1905): *Guía de Huelva y su provincia para 1905*. Huelva.

Fernández Sutilo, L. (e.p.): *El mundo funerario en Onoba y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VI d.C.* Tesis doctoral en elaboración.

Fernández Uriel, P. (1995): "La púrpura en el Mediterráneo Occidental". *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*. Madrid. 309-328.

Fernández, L., Campos, J.M. y Vidal, N.O. (2013): "El mundo funerario de la ciudad romana de Onoba: las manifestaciones arquitectónicas de la necrópolis norte". *Revista Onoba, 1*. Huelva. 175-186.

Fernández, J. y García, C. (1990): "Informe de la excavación de urgencia realizada en el solar nº 1-3 de la calle Palos de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987. Vol. III*. Sevilla. 277-279.

Fernández, J. y García, J.M. (1990): "Sondeo estratigráfico en el solar nº 3 de la calle La Fuente (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988. Vol. III*. Sevilla. 120-121.

Fernández, C. y Fernández, F. (1980): *Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla (III)*. Madrid.

Fernández, F. y Molinero, J.T. (2005): "La colonia romana de Flaviobriga y su territorium". *HAnt*. XXIX. 75-105.

Fernández C. y Morillo, A. (2009): "Faros y navegación en el Cantábrico y el Atlántico Norte". *Brigantium*, 20. La Coruña. 115-135.

Fernández, C., Morillo, A. y Villa, A. (2005): "La torre de Augusto en la Campa Torres (Gijón Asturias). Las antiguas excavaciones y el epígrafe de Calpurnio Pisón". *AEspA*, 78. Madrid. 129-146.

Fernández, C., Morillo, A. y Zarzalejos, M. (2000): "Grandes conjuntos termales públicos en Hispania". *Termas romanas en el occidente del Imperio*. eds. Fernández, C. y García, V. Gijón. 59-72.

Fernández, J. y Páez, A.J. (1906): *Guía de Huelva y su provincia*. Huelva.

Fernández, A., Rodríguez, A. y García, M. (2001): *Informe preliminar intervención arqueológica de urgencia excavación solar c/San Andrés nº 5 y Dr. Plácido Bañuelos 4-6. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno*.

Fernández, J., Rufete, p. y García, C.

(1991a): "Excavación en el solar 10 de la calle Fernando el Católico de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. Vol. III*. Sevilla. 246-249.

(1991b): "Excavación en el solar 9-11 de la calle Tres de Agosto de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. Vol. III*. Sevilla. 250-254.

(1991c): "Análisis y definición de la cultura tartésica según tejada la Vieja y Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. Vol. II*. Sevilla. pp. 237-247.

(1992): "Nuevas evidencias de Onuba". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Autónoma de Madrid*. 19. Madrid. 289-317.

(1993): "Análisis y definición de la cultura tartésica según tejada la Vieja (Escacena) y Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990. Vol II*. Cádiz. 267-272.

(1995): "Excavaciones arqueológicas en el Convento de las RR.MM. Agustinas (C/Palos, 12) en Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992. Vol. III*. Cádiz. 365-366.

Ferrer Albelda, E. (2004): "Sustratos fenicios y adstratos púnicos: los bástulos entre el Guadiana y el Guadalquivir". *Huelva Arqueológica*, 20. Huelva. 281-298.

Ferrer, E. y García, F.J. (2008): "Cerámica turdetana". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. (eds. Bernal, D. y Ribera, A.). Cádiz. 201-243.

Ferrón, J., Fernández, M. y Garrido, J.P. (1975): "Inscripción fenicia procedente del Cabezo de la Esperanza (Huelva)". *Trabajos de Prehistoria*, 32. Madrid. Pp. 199-211.

Fillo, I y Gil, E. (1997): "Testimonios en torno al termalismo de época romana en el territorio alavés". *Termalismo antiguo. Actas del I Congreso Peninsular*. (Peréz Argorreta, M.I. -ed.-). Madrid. 391-399

Flórez, E.

(1753, 1755): *España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Limites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones críticas. Tomos X, XII.* Madrid.

(1757, 1758, 1773): *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una. Tomos I, II, III.* Madrid.

Fombuena Filpo, V.

(1995): "Antonio Jacobo del Barco y los orígenes de Huelva: debate historiográfico". *Kolaios*, 4. Sevilla. 773-785.

(2003): "Antonio Jacobo del Barco: un clérigo ilustrado andaluz del siglo XVIII". *El clero y la arqueología española (II reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica). Spal Monografías IV.* (eds. Beltrán, J. y Belén, M.). Sevilla. 33-48.

Fontenla Ballesta, S. (2007): *La circulación monetaria en el valle del Almanzora (Almería): edades antigua y media.* Murcia.

Ford, R. (1988): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa.* Madrid.

Fozzati, L. y Toniolo, A. (1998): "Argini-strade nella laguna di Venezia". *Bonifiche e drenaggi con anfore in época romana: aspetti tecnici e topografici.* Modena. 197-208

Francisco Olmos, J.M. de (2001): *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana.* Madrid.

Gabba, E. (1985): "Per un' interpretazione storica della centuriazione romana". *Athenaeum*, LXIII. 265-284.

Gabricci, E. (1927): *La monetazione del bronzo nella Sicilia antica.* Palermo.

Gallazzi, C., Kramer, B. y Settis, S. (2008): *Il papiro di Artemidoro. Le sue caratteristiche e la sua storia.* Milán.

Gamer, G. (1989): *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel. Madrider Beiträge*, 12. Mainz

García-Bellido, M.P.

(1982): *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera.* Barcelona.

(1987): "Altare y oráculos semitas en occidente: Melkart y Tanit". *Rivista di studi fenici* XV. Roma

(1991): "Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos, I". *AEspA*, 64. Madrid. 37-81

García-Bellido, M.P. y Blázquez, C.

(1995): "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas". *Anejos de AEspA* XIV. Madrid.

-(2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. 2 vols. Madrid.

García-Bellido, M.P. y García de Guardiola, M. (1986): *Álbum de la antigua colección Sánchez de la Cotería de moneda ibero-romana*. Madrid.

García-Dils, S., Ordóñez, S. y Rodríguez, O. (2007): "Nuevo templo augusteo en la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija-Sevilla)". *Romula*, 6. Sevilla. 75-114.

García Fernández, M.

(2002): *Memoria intervenciones arqueológicas de urgencia c/San Andrés 5 y Dr. Plácido Bañuelos 4 y 6 / c/San Andrés 3-5, Alonso Barba y Dr. Plácido Bañuelos 2*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2007): *Memoria preliminar intervención arqueológica preventiva. Excavación arqueológica parcela 8.6 Plan Parcial 8 "Seminario". Zona Arqueológica B-3*. Huelva. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2008): *Memoria definitiva intervención arqueológica preventiva. Labores de estabilización, consolidación y drenaje de ladera en unidad de ejecución del P.E.R.I. Cabezo de San Pedro*. Huelva. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

García González, A.

(2007): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en la Manzana M.4, parcela M.4-1 del Plan Parcial 8 "Seminario" de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2008): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en la manzana M.4, parcela M.4-2 del Plan Parcial 8 "Seminario" de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

García Iglesias, L. (1973): *Epigrafía romana de Augusta Emerita*. Madrid.

García Marcos, V. (2005): "Importación de *Terra Sigillata* Itálica y producciones locales de tradición itálica en la meseta norte y el noroeste peninsular". *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana. III Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. BAR Internacional Series 1317*. (eds. Fernández, C. y García, P.). Oxford. 87-108.

García Riaza, E. (2001): "Aspectos de la diplomacia indígena en Hispania (ss. III-I a.C.)". *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos. Vol. III*. (coords. Barrios, M.J. y Crespo, E.) Madrid. 89-96.

García Sanjuán, A.

(2002): *La Huelva islámica. Una ciudad del occidente del al-Andalus (siglos VIII-XIII)*. Sevilla.

(2003): *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII)*. Huelva.

García Vargas, E.

(2003): "El registro arqueológico cerámico. Fases Romanas. Las producciones de la figlina. Materiales de construcción", *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones Arqueológicas en el Antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*. Sevilla. 197-199.

(2004): "Las ánforas del vino bético altoimperial: formas, contenidos, y alfares a la luz de algunas novedades arqueológicas". *Figlinae Baeticae. Talleres Alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.)*. BAR Internacional Series 1266. Vol. 1. Oxford. 507-514.

García y Bellido, A.

(1949): *Esculturas romanas en España y Portugal*. Madrid.

(1947): *La España del siglo I de nuestra Era (según Mela y Plinio)*. Madrid.

(1957): "Notas sobre hallazgos numismáticos" *Aespa*, 30. Madrid. 114-117.

(1966): "Los *mercatores*, *negotiatores* y *publicani* como vehículos de romanización en la España pre-imperial". *Hispania XXVI*. Núm. 104. Madrid. 497-512.

García y García, G. (1926): "La provincia de Huelva. Ligeras notas históricas". *Guía de Huelva y su provincia de Tomás Bernárdez*. Huelva.

García, V. y Arribas, R. (2000) "Los Balnea de las *villae* y su proceso de monumentalización". *Termas romanas en el occidente del Imperio*. eds. Fernández, C. y García, V. Gijón. 83-96.

García, E. y Bernal, D. (2008): "Ánforas de la Bética", *Cerámicas Hispanorromanas. Un Estado de la Cuestión* (D. Bernal y A. Ribera, eds.). Cádiz. 661-687.

García, M. y Delgado, A.

(2001): *Memoria intervención de urgencia excavación comprobatoria solar c/San Andrés nº 5 y Dr. Plácido Bañuelos nºs 4-6*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2002a): *Informe preliminar intervención arqueológica de urgencia c/San Andrés 3-5, Alonso Barba y Dr. Plácido Bañuelos 2*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2002b): *Memoria intervención arqueológica de urgencia. Sondeos estratigráficos y excavación. Sector 4 "Vista Alegre - Universidad". Zona Oeste*. Huelva. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, P.V., Echevarría, A., Guerrero, O. y González, D. (2004): *Memoria final intervención arqueológica preventiva en el proyecto de urbanización para la instalación de pistas municipales deportivas "El Saladillo" (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, C., Fernández, J. y Rufete, P. (2001): "Excavación arqueológica realizada en el solar nº 19-21 de la calle La Fuente de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*. Sevilla. 224-228.

García, E. y García, F.J. (2009): "Romanización y consumo: cambios y continuidades en los contextos cerámicos de *Hispalis* en épocas turdetana y romano-republicana". *Spal*, 18. Sevilla. 131-165.

García, F.J. y García, E. (2010): "Entre gaditanización y romanización: repertorios cerámicos, alimentación e integración cultural en la Turdetania (siglos III-I a.C.)". *Saguntum extra*, 9. Valencia. 115-134.

García, E. y González, D. (2004): *Intervención arqueológica preventiva para el Control Arqueológico de Movimiento de Tierras en Dragados del Puerto de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, A. y Guerrero, O. (2009): *Memoria preliminar y final de la Intervención Arqueológica preventiva en la Plaza de la Soledad, 1. Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, P., Guerrero, O. y González, D. (2002): *Informe-diagnóstico y memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia con control de movimiento de tierras en el proyecto de remodelación de la plaza Quintero Báez de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, B., Guerrero, O. y González, B. (2003): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el Proyecto de obras de duplicación de la calzada N-431 de Sevilla a Portugal por Huelva. Tramo: Ronda Norte Huelva-Autovía Huelva-Ayamonte*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, M. y Linares, J.A. (2000): *Memoria intervención arqueológica de urgencia sondeo con pala mecánica solar c/Vázquez López 22, 24, 26 Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

García, C. y López de la Orden, M.D. (1981): "Elementos de anclas antiguas del Museo de Cádiz". *Boletín del Museo de Cádiz II*. Cádiz. 67-72.

García, E. y Martínez, J. (2006): "La sal de la Bética romana. Algunas notas sobre su producción y comercio". *Habis*, 37. Sevilla. 253-274.

García, C. y Rufete, P.

(1996): "Sistemas de abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva en época antigua. La Fuente Vieja" en VV.AA.: *El agua en la Historia de Huelva*. Huelva. Pp. 18-58.

(1999): "Excavación en el Cabezo de San Sebastián (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1995. Vol. III*. Sevilla. 209-211.

(2001): *La Fuente Vieja. Una parte del acueducto romano de Huelva*. Monografías de la Sección de Arqueología de la Diputación de Huelva. Huelva.

García, C., Rufete, P. y Fernández, J. (2001): "Excavación arqueológica realizada en el solar nº 3 de la calle Tres de Agosto de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*. Sevilla. 219-223.

García-Dils, S., Ordóñez, S. y Rodríguez, O. (2007): "Nuevo templo augusteo en la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)". *Romula*, 6. Sevilla. 75-114.

Garrido Roiz, J.P.

(1968): "Excavaciones en Huelva. El Cabezo de la Esperanza". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 63. Madrid.

(1975): "Poblados de la Edad del Bronce y otros elementos culturales". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. 183-192.

(2000): "Las nuevas excavaciones en el sector tumular de la necrópolis orientalizante de la Joya en Huelva (España)", *Actas do III Congreso de Arqueologia Peninsular. Volumen V*. Porto. 241-245.

Garrido, J.P. y Orta M.E.

(1966): "Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los cabezos de Huelva" *Ampurias XXVIII*. Barcelona. 209-215.

(1982): "Las cerámicas griegas de Huelva. Un informe preliminar". *Parola del passato. Rivisti di Studi Antichi*. Vol. XXXVII. Nápoles. 407-416.

(1989): "La necrópolis y el hábitat orientalizante de Huelva". *Itinerarios de Monumentos*. Huelva. 5-93.

(1994): "El hábitat antiguo de Huelva (Periodos orientalizante y arcaico). La primera excavación arqueológica en la Calle del Puerto". *Excavaciones Arqueológicas en España*, 171. Madrid.

Garrote Sayó, E. (2003): "Los puertos de *Narbo Martius* y *Arelate*, y su relación con los circuitos comerciales del aceite bético". *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras*. (Pascual, G. y Pérez, J. –eds.-). Valencia. 227-235.

Gijón Gabriel, E. (2004): "Las terracotas figuradas del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida". *Cuadernos emeritenses*, 24. Mérida.

Gil Farrés, O. (1966): *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid.

Gimeno, H., Martín, E. y Pérez, J.A. (2010): "Un pedestal de estatua con inscripción de "Pajaritos" (Huelva)". *Huelva en su Historia*, 13. Huelva. 51-62.

Gómez, F., Beltrán, J.M. y Rastrojo, J. (2007): "La conformación del sitio arqueológico de Huelva. Procesos naturales y actividad humana". *Spal*, 16. Sevilla. 155-172.

Gómez, F. y Campos, J.M. (2000): *Arqueología en la ciudad de Huelva (1966-2000)*. Huelva.

Gómez, F., Campos, J.M., Beltrán, J.M., López, M.A. y Gómez, A. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva). Memoria de actuación.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Gómez, F., López, M.A., Beltrán, J.M., Gómez, A. y Campos, J.M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000. Vol. III. 1.* Sevilla. 654-665.

Gómez Fernández, V. (2007): *Una aproximación al estudio de la necrópolis del Gades Altoimperial.* Trabajo de Investigación Inédito, Cádiz.

Gómez Rodríguez, A.

(2008): "La arquitectura doméstica de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva)". *Vipasca. Arqueologia e Historia. Nº 2. 2ª serie. Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular.* Aljustrel. 364-374..

(2010): *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica. 2 vols.* Huelva.

Gómez Toscano, F.

(1997): *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. El territorio y su ocupación.* Huelva.

(2004): "Ab ostio fluminis Anae... Los inicios de la vía romana en el entorno de Ayamonte (Huelva)". *VIII Jornadas de Historia de Ayamonte.* Huelva. 43-63.

(2006a): "Desde la desembocadura del río Guadiana. La continuidad del Itinerario hacia oriente". *Actas das i Jornadas As vias do Algarve da Época Romana à Actualidade.* São Brás de Alportel. 23-30.

(2006b): "El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. Síntesis histórico-arqueológica según las más recientes evidencias". *Madrider Mitteilungen*, 47. Madrid. 24-43.

(2009): "Huelva en el año 1000 a.C., un puerto cosmopolita entre el Atlántico y el Mediterráneo". *Gerión*, 27. 1. Madrid. 33-65.

González Acuña, D.

(2010): "Hispalis, puerto romano de la Bética. Aproximación urbanística". *Bullettino de archeologia on line. Volumen Speciale.* Roma. www.archeologia.beniculturali.it

(2011): *Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos.* Sevilla.

González Batanero, D. (2002): *Memoria científica: actividad arqueológica de urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la zona arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva cuenca del río Tinto, 2ª fase.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

González Fernández, J.

(1982): *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*. Cádiz.

(1989): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. I. Huelva. CILA I*. Sevilla.

(1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Vol. II. Sevilla. Tomo I: La Vega (Hispalis). CILA II*. Sevilla.

González Román, C.

(1990): "Dediticii y clientes en el área ibérica de la Hispania republicana con anterioridad a las Guerra Civiles". *Esclavos y semilibres en la Antigüedad Clásica*. Madrid. 187-205.

(2007): "Vitruvio y el agua de las ciudades romanas" en *El agua y las ciudades romanas* (eds. Mangas, J. y Martínez Caballero, S.). Madrid.

González Villaescusa, R. (2002): *Las formas de los paisajes mediterráneos*. Jaén.

González, D., Echevarría, A. y Molina, J. (2008): *Memoria preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 de Huelva Seminario. 7 vols.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

González, B. y Guerrero, O. (2008): *Memoria científica de la Intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro, 4 y 5 de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

González, B., Guerrero, O. y Echevarría, A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol. III.1*. Sevilla. 543-549.

González, D., Guerrero, O., Lozano, C. y Goyanes, S. (2002): *Memoria Científica de Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la zona arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva, cuenca del río Tinto, 2ª fase*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

González, D., Guerrero, O., Rodríguez, J.M. y García, E. (2009): "Intervención arqueológica para la prospección subacuática previa y el control de movimientos de tierras para el dragado de la barra de acceso a la Ría de Punta Umbría (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004*. Sevilla. 1845-1850.

González, B., Linares, J.A. y González, D. (2007): *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en las parcelas P 7.3 – P 7.4 del Plan Parcial nº 8 "Seminario" (Huelva)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

González, B., Linares, J.A., Vera, J.C. y González, D. (2008): "Depotfund zylinderförmiger Idole des 3 Jts. v. Chr. aus La Orden-Seminario (Prov. Huelva)". *Madridrer Mitteilungen*, 48. Madrid. 1-28.

González, D. y Lozano, C. (2001): *Informe/memoria diagnóstico de la intervención arqueológica de urgencia en el solar c/ Cardenal Cisneros 11 de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

González, J. y Pérez, J.A. (1987): "La romanización de Huelva". *Huelva y su provincia II*. Cádiz. 247-299.

González, A. y Romero, E. (1996): "Informe hidrogeológico sobre el antiguo abastecimiento de la Fuente Vieja a la ciudad de Huelva" en VV.AA. *El agua en la Historia de Huelva*. Huelva. Pp. 175-191.

Gonzalo y Tarín, J. (1886): *Descripción física, geológica y minera de la provincia de Huelva*. Madrid.

González Escobar, J.L. (1997): "El panorama historiográfico de la Huelva del siglo XIX". *Historia e historiadores sobre Huelva (siglos XVI-XIX)*. Huelva. 239-274.

Gorges, J.C. (1979): *Les villes hispano-romaines. Inventaire et problematiques archéologiques*. Paris.

Gros, P.

(2001a): *L'Architecture romaine : du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 1. Les monuments publics*. Paris.

(2001b): *L'Architecture romaine : du début du IIIe siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*. Paris.

Gros, P. y Torelli, M. (1988): *Storia dell'urbanistica*. Bari.

Guadan, A.M. de

(1969): *Numismática ibérica e iberorromana*. Madrid.

(1980): *La moneda ibérica*. Madrid.

Guerrero, O., González, B., González, D., García, P.V., Mata, L., Zambrano, V. y Echevarría, A. (2004): *Informe preliminar y diagnóstico: intervención arqueológica de urgencia en Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Guerrero, O., González, D. y Goyanes, S. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en solar sito en c/ Arquitecto Pérez Carasa, 1 esquina c/ Vázquez López, 4 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001. Vol. III. 1*. Sevilla. 519-526.

Guerrero, O., Goyanes, S. y González, D. (2002): *Memoria: Intervención arqueológica de urgencia en el solar c/arquitecto Pérez Carasa, 1 esquina c/Vázquez López, 4 de la ciudad de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Guerrero, O., Prera, A., González, B. y García, P.V. (2005): *Memoria Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Ciudad de Aracena, 10*. Huelva.

Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Haro, J. de, Castilla, E., y López, M.A.

(2002): *Intervención arqueológica de urgencia en calle José Nogales nº 8 (Huelva). Informe preliminar*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2003): *Intervención arqueológica de urgencia en calle Vázquez López nº 25-27 (Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2004): *Intervención arqueológica de urgencia en plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). Control arqueológico sobre vaciado de solar 4º y 5º fase de actuación. Memoria científica. 2 vols.* Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2005): "El depósito de ánforas romanas del solar nº 8 de la calle José Nogales de la ciudad de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. Vol. III.1*. Sevilla. 500-512.

(2006): "Intervención arqueológica en plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 4ª y 5ª fase de actuación." *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol III.1*. pp. 577-587. Sevilla.

Haro, J. de, López, M.A. y Castilla, E.

(2006): *Intervención arqueológica de urgencia en C/Jesús de la Pasión nº 3 (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

(2010): "La cisterna romana de la calle Jesús de la Pasión nº 3 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*. Sevilla. 2067-2083.

Hauschild, T. (1992): "Los templos romanos de Munigua (Sevilla)". *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de arquitectura romana, I*. Madrid. 133-143.

Hayes, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*. Londres.

Hermansen, G. (1982): *Aspects of Roman City Life*. Alberta.

Hernández García, J.D. (1999): "Excavación en c/Juan Pablo I, esquina con c/Castelar. Termas Orientales. Águilas (Murcia)". *AnMurcia, 15*. Murcia. 179-191.

Hernández Giménez, F. (1958): "El cruce del Odiel por la vía romana de Ayamonte a Mérida". *AEspA 31*. Madrid. 126-152.

Hernández Ramírez, J. (1998): "El conducto de Rabo de Buey-San Lázaro (Mérida)". *Mérida. Ciudad y patrimonio. Revista de Arqueología, arte y urbanismo 2*. Mérida.

Hofmann, B. (1971): *Catalogue des estampilles sur vaisselle sigillée*. París.

Hoz Montoya, J. de la (2011): "Circulación monetaria romana en la cuenca minera de Riotinto". *Riotinto: Historia, patrimonio minero y turismo cultural*. (Eds. Pérez, J.A., Delgado, A., Pérez, J.M. y García, F.J.). Huelva. 143-152.

Ising, C. (1957): *Roman glass from dates finds*.

Izquierdo Benito, R.

(1977a): "Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, 4. Madrid. 837-865.

(1977b): "Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXX, 3. Madrid. 569-618.

Jacques, F. (1991): "L'huile de Bétique dans le Nord de la France d'après les marques d'amphores Dressel 20". *Revue du Nord-Archéologie*. Lille. 195-223.

Jiménez Martín, A.

(1975): "De Vitruvio a Vignola: autoridad de la tradición". *Habis* 6. Sevilla. 253-294.

Jiménez Martín, A. "Los acueductos de *Bellone Claudia* (Bolonía, Cádiz)". *Habis* 4. Sevilla. 273-293.

Jodin, A. (1975): *Recherches sur la metrologie du Maroc punique et hellénistique*. Tanger.

Johannowsky, W. (1991): "Cirello, Casalbore e Flumeri nel quadro della romanizzazione dell'Irpinia". *La romanisation du Samnium aux I^{er} siècles av. J.-C.*. Nápoles. 57-83.

Kajanto, I. (1982): *The Latin Cognomina*. Roma.

Keay, S. (1992): "The romanization of Turdetania". *Oxford Journal of Archaeology*, 11. Oxford. 275-315.

Klein, S. et alii (2007): "Copper ingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead- and copper isotope analyses". *JRA*, vol 20, 202-222.

Knapp, R.C. (1977): *Aspects of the roman experience in Iberia 206-100 B.C. Anejos de Hispania Antiqua IX*. Vitoria.

La Regina, A. (1976): "Il Sannio". *Hellenismus in mittellitalien*. (ed. Zanker, P.). Göttingen. 219-254.

Lacort Navarro, P. J. (2000): "Silos de *La Casería*". *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*. Córdoba. 123-129.

Lagóstena Barrios, L. (2001): *La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (II a.C.-VI d.C.)*. Barcelona.

Lara Ródenas, M.J. del:

(1996): "El abastecimiento de agua en la Huelva del Antiguo Régimen. El acueducto y las formas de su presencia social" en VV.AA.: *El agua en la Historia de Huelva*. Huelva. Pp. 59-113.

(1998): *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*. Huelva.

Lario Gómez, J. (1996): *Último y Presente interglacial en el Área de Conexión Atlántico-Mediterráneo (sur de España). Variaciones del nivel del mar, paleoclima y paleoambiente*. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.

Lazzarini, M. (1965): "Metrologia romana". *Conimbriga*, IV. Coimbra. 81-95.

Lazzarini, S. (2001): *Lex Metallis Dicta. Studi sulla seconda tavola di Vipasca*. Roma.

Le Roux, P. (1992): "La question des colonies latines sous l'Empire. *KTEMA*, 17. Strasbourg. 183-200.

Le Roux, P. y Arce, J. (1993): "Présentation". *Ciudad y comunidad cívica en Hispania. Siglos II y III d.C.* Madrid. 9-12.

Lillo Carpio, P.A. (1990): "Las figuras femeninas en terracota relacionadas con Demeter-Ceres". *Verdolay*, 2. Murcia. 213-223.

Limón Díaz, J.

(2007): *Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de las Monjas de Huelva. Memoria preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2009): *Memoria final de la actividad arqueológica de urgencia en la plaza de las Monjas de Huelva en 2007*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Limón, J., Echevarría, A. y García, P.V.

(2006): "Actuación arqueológica preventiva en la zona deportiva de "El Saladillo" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol.III. 1*. Sevilla. 609-612.

(2009): "Actuación arqueológica preventiva en la zona deportiva de "El Saladillo" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004*. Sevilla. 1771-1776.

Linares Catela, J.A.

(2004): *Memoria preliminar intervención arqueológica preventiva manzana RC1 y V6 del Plan Parcial 4 "Vista Alegre-Universidad" (Huelva)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2007): *Memoria preliminar actividad arqueológica preventiva Parcela 7.1 del Plan Parcial nº 8 – "Seminario" de la zona arqueológica de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2009): "Actividad arqueológica preventiva en las manzana RC1 y V6 del Plan Parcial 4 "Vista Alegre – Univerisad" (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004.1*. Sevilla. 1755-1769.

Líneros Romero, R. (2005): "Urbanismo romano de Carmona I". *Carel 3*. Carmona. 987-1033.

Llergo, Y. y Uberta, J.L. (2005): "Estudio palinológico del yacimiento arqueológico Cabezo de La Almagra, Huelva". En Campos, J.M., Vidal, N.O. y Gómez, A.: *Intervención Arqueológica en el asentamiento rural de La Almagra -Huelva- (siglos I a.C.-XX)*. Memoria de investigación. 4 vols. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

López Melero, R. (1997): "Enterrar en Urso (*Lex Ursonensis* LXXIII-LXXIV)". *Studia Historica*, 15-16. Salamanca. 105-118.

López Ortega, A.

(1925): *Guía oficial de Huelva y su provincia*. Huelva.

(1950): *Guía oficial de Huelva y su provincia*. Huelva.

López, M.A., Castilla, E. y Haro, J. de

(2003): *Intervención arqueológica de urgencia en El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)*. Informe preliminar. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. Vol. III.1*. Sevilla. 562-572.

(2009): *Intervención arqueológica preventiva en la plaza de las Monjas nº 4 (Huelva)*. Memoria preliminar. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

López, A. y Domínguez, S. (1917): *Guía general de Huelva y su provincia para 1917*. Huelva.

López, M.A., Gómez, F., Campos, J.M., Vidal, N.O. y Gómez, F. (2001): "Intervención arqueológica de urgencia en la avenida de Andalucía (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998. Vol. III*. Sevilla. 373-376.

López, M.A. y Haro, J. de (2010): *Intervención arqueológica preventiva en la plaza de las Monjas nº 4 (Huelva)*. Memoria científica. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

López, M.A., Haro, J. de y Castilla, E.

(2005): *Intervención arqueológica preventiva en c/La Fuente nº 20 esquina a c/Almirante Garrocho (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2010): "Intervención arqueológica preventiva en la calle la Fuente nº 20 esquina a la calle Almirante Garrocho (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*. Córdoba. 1744-1763.

López, P. y Moro, F.J. (2008): *Parcelas 2.1, 8.2, 8.3 y 8.4 de Plan Parcial nº 8 – Seminario. Intervención Preventiva. Excavación arqueológica. Memoria preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

López, M.A. y Vidal, N.O. (1998): *Memoria de la intervención de emergencia en la Avd. Andalucía (AA/98)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

López, M.A., Vilas, A.R., Haro, J. de, Castilla, E. (2005): *Control arqueológico de vaciado del solar nº 19 de la calle Vázquez López (Huelva)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Lorenzo y Leal, B. (1883): *Onoba Listuaria (Huelva). Su historia desde lo más remotos tiempos hasta nuestros días*. Huelva.

Lorimy, H. (1926): "Inscriptions céramiques gallo-romaines conservées au musée de Châtillon-sur-Seine". *Bulletin Archéologique du Comité des Travaux Historiques et Scientifiques*, 1–2. Paris. 113-141.

Lozano Velilla, A. (1996): "Onomástica personal griega de la *Corduba* romana". *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*. (ed. Pilar León Alonso). Córdoba. 275-291.

Lozano, C. y González, D. (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en la c/ Cardenal Cisneros nº 11 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004. Tomo III. Vol. I*. Sevilla. 527-530.

Luzón Nogué, J.M.

(1967): "Lucernas mineras de Riotinto". *Archivo Español de Arqueología*, 40. Madrid. 138-150.

(1975): "Romanización". *Huelva: prehistoria y antigüedad*. Madrid. 270-320.

Luzón, J.M. y Mañas, I. (2007): "El agua en Itálica: soluciones hidráulicas y abastecimiento de la ciudad". *El agua y las ciudades romanas*. (Eds. Mangas, J. y Martínez, S.). Madrid. 237-256.

Madoz, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Huelva*. Madrid. Huelva. Reimp. 1985.

Malissard, A. (1996): *Los romanos y el agua. La cultura del agua en la Roma antigua*. Barcelona.

Mangas Manjarrés, J. (1990): "Sociedad y religión en el municipio flavio de *Pallantia* (Palencia)". *Actas del II Congreso de Historia de Palencia. Vol. 1*. (coord. Calleja González, M.V.). Palencia. 695-709.

- Mantas, V.** (1982): "Inscrições romanas do Museu municipal de Torres Vedras". *Conimbriga*, XXI. Coimbra. 5-99.
- Manzano Barrero, L.** (1996): "Introducción: El agua en la Historia de Huelva" en VV.AA.: *El agua en la Historia de Huelva*. Huelva. 11-18.
- Mar, R.** (1996): "Santuarios e inversión inmobiliaria en la urbanística ostiense del siglo II". *Roman Ostia revisited* (eds. Zevi, G. y Claridge, A.). Roma. 115-164.
- Mar, R. y Ruiz de Arbulo, J.** (1990): "El foro de Ampurias y las transformaciones augusteas de los foros de la Tarraconense". *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. München. 145-164.
- Marcos, M.A. y Domínguez, A.** (2006): *Aulo Gelio. Noches áticas. Libros 11-20. II. Introducción, traducción, notas e índices*. Salamanca.
- Marín Baño, C.** (1998): "La cerámica ibérica pintada de la muralla púnica de Cartagena". *Revista de Estudios Ibéricos*, 3. Madrid. 245-298.
- Marín Díaz, M.A.** (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada.
- Márquez Pérez, J.** (2006): *Los columbarios: arquitectura y paisaje funerario en Augusta Emerita*. Mérida.
- Márquez Moreno, C.**
- (1998a): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia*. Córdoba.
- (1998b): "Acerca de la función e inserción urbanística de las plazas en *Colonia Patricia*". *Empuriès*, 51. Ampurias. 63-76.
- (2001): "La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana". *Carmona romana*. Carmona. 251-262.
- Martín, J., Arenillas, M., Díaz-Guerra, C., Cortés, R., Arenillas, M. y Jiménez, D.** (1998): "El abastecimiento de agua romano a Augusta Emérita" en Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. A Coruña, 22-24 octubre 1998. (coord. Bores, F.). A Coruña. Pp. 321-329.
- Martín de la Cruz, J.C.** (1985): *Papa Uvas I. Aljaraque, Huelva. Campañas de 1976 a 1979. Excavaciones Arqueológicas en España*, 136. Madrid.
- Martín de la Cruz, J.C., Gómez, M.J., Álvarez, M.T. y Chaves, P.** (1985): "Nueva interpretación sobre los poblados en el estuario Tinto-Odiel. Huelva". *Huelva Arqueológica*, 7. Huelva. 161-206.
- Martínez, F.** (1989): "Sobre un conjunto de vasitos funerarios procedentes de la necrópolis romana de la Dehesa (Riotinto, Huelva)". *Cuadernos del suroeste*, 1. Riotinto. 22-30.

Martínez de la Torre, M.V. (2007): *Memoria final control movimientos de tierra en la calle La Fuente nº 21 de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Martínez Maganto, J.

(1990): "Faros y luces de señalización en la navegación antigua". *CuPAUAM*, 17. Madrid. 67-89.

(1992): "Las técnicas de pesca en la antigüedad y su implicación económica en el abastecimiento de las industrias de salazón". *CuPAUAM*, 19. Madrid. 219-244.

(2005): "La sal en la Antigüedad: aproximación a las técnicas de explotación y comercialización. Los salsamentas". *III Congreso Internacional de estudios históricos. El Mediterráneo: la cultura del mar y la sal*. Santa Pola. 113-128.

Martínez Rodríguez, F. (1989): "Las cerámicas béticas de imitación tipo peñaflor: bases para el estudio de un nuevo grupo cerámico de época altoimperial". *Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*, 26. Madrid. 60-65.

Martínez, M.I. y Berjillos, E. (2009): *Informe preliminar y memoria científica final de la intervención arqueológica preventiva en la reposición de la arteria de abastecimiento de agua a la zona centro de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Martins, M. y Silva, P. (2000): "As termas públicas de *Bracara Augusta*". *Termas romanas en el occidente del Imperio*. eds. Fernández, C. y García, V. Gijón. 73-82.

Mattingly, H. (1928): *Roman Coins from the earliest times to the fall of the western empire*. Londres.

Mayer, M. (1989): "Plinio el Viejo y las ciudades de la *Baetica*. Aproximación a un estado actual del problema". *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*. Sevilla. 303-333.

Mayet, F.

(1975): *Les céramiques à parois fines dans la Péninsule Ibérique*. París.

(1978): "Marques d'amphores de Maurétanie Tingitane (Banasa, Thamusida, Volubilis)". *MEFRA*, 90. Roma. 357-406.

(1984): *Les céramiques sigillées hispaniques*. 2. Vols. París.

Mayoral Alfaro, E.J. (1989): "Geología de la depresión inferior del Guadalquivir". *El Cuaternario en Andalucía Occidental. Aequa Monografías*, 1. Sevilla. 7-20.

Mayoral, E.J. y Abad, M. (2008): "Geología de la Cuenca del Guadalquivir". *Geología de Huelva. Lugares de interés geológico*. Huelva. 20-27.

Mayoral, E. J. y Muñoz, F. (2013): "El marco geológico de la zona arqueológica de Huelva". *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*. (Eds. Haro, J., García, J. M., Gómez, F. y Linares, J. A.). Huelva.

McElderry, R. K.

(1918): "Vespasian's Reconstruction of Spain". *The Journal of Romans Studies*, 8. Oxford. 53-102.

(1919): "Addenda. Vespasian's Reconstruction of Spain". *The Journal of Romans Studies*, 9. Oxford. 86-94.

Medina, N., Rastrojo, J., Castilla, E., Haro, J. de y López, M.A. (2001) : *Informe preliminar intervención arqueológica de urgencia en plaza de las Monjas nº 2 (Huelva)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Mercado, L. y Mejías, J.C. (1999): *Informe técnico preliminar. Intervención Arqueológica de urgencia solar nº 1 Plaza de San Pedro (Huelva)*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Mercado, L. y Gasent, M.R. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la c/San Andrés, Huelva". *Anuario arqueológico de Andalucía/2002. Vol. III*. Sevilla. 304-308.

Mielgo Blanco, M.P. (1986): *Terra sigillata en Huelva (itálica)*. Trabajo de licenciatura. Universidad de Valladolid. Inédito.

Millán León, J. (1998): *Gades y las navegaciones oceánicas en la antigüedad (1000 a.C. – 500 d.C.)*. Sevilla.

Miller, K. (1916): *Itineraria romana*. Stuttgart. (reed. Roma, 1964).

Mira Toscano, A. (2007): "Hallazgo de un ara romana de Cartaya". *Aestuarium. Revista de Investigación*, 10. Huelva.

Molina Fajardo, F. (2000): *Almuñécar romana*. Granada.

Molina, F. y Jiménez, S. (1984): "Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo" en *Almuñécar. Arqueología e Historia II*. (dir. Molina Fajardo, F.). Granada. pp. 185-204.

Molina, F. y Nestares, F. (1983): "Las anclas y ánforas romanas". *Almuñécar arqueología e historia*. (Dir. Molina Fajardo, F.). Granada. 315-366.

Monge, A.M., González, D., Queiroz, P.F. y Pérez, J.A. (2008): "Uma âncora de madeira romana da Ria de Huelva". *Vipasca. Arqueologia e Historia. Nº 2. 2ª serie. Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Aljustrel. 497-502.

Mora, G. (2004): "Enrique Flórez de Setién y Huidobro". *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. 43-45.

Mora Negro, J.A. (1762): *Huelva Ilustrada. Breves historia de la antigua y noble Villa de Huelva*. Huelva.

Mora Rodríguez, M.C. (2005): *Intervención arqueológica preventiva en c/Palacios nº 9 (Huelva). Memoria preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Mora Serrano, B.

-(2001): "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la Antigüedad". *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (siglo VIII a.C.-año 711 d.C.). II Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga. 419-456.

-(2004): "Notas sobre la escritura latina en la amonedación antigua de Hispania". *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura. Anejos de AEspA XXXIII*. Sevilla. 115-122.

Mora, M.C., Haro, J. de, López, M.A. y Castilla, E. (2010): "Intervención arqueológica preventiva y control arqueológico del vaciado en el solar nº 19 de la c/Vázquez López (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*. Córdoba. 1722-1733.

Mora, M.C., López, M.A., Castilla, E. y Haro, J. de

(2003a): *Intervención arqueológica de urgencia en c/Rico nº 19 esquina c/Gobernador Alonso (Huelva). Informe preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2003b): *Intervención arqueológica de urgencia en c/Rico nº 19 esquina c/Gobernador Alonso (Huelva). Memoria científica*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2006): "Excavación arqueológica en el solar nº 19 de la calle Rico esquina calle Gobernador Alonso (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol. III.1*. Sevilla. 572-576.

Morales Cara, M. (2005): *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*. Granada. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. Granada. <http://hera.ugr.es/tesisugr/15434928.pdf>

Morales, J.A. y Borrego, J. (2008): "El litoral de Huelva: fisiografía y dinámica". *Geología de Huelva. Lugares de interés geológico*. Huelva. 28-34.

Morel, J.P.

(1976): "Le sanctuaire de Vastogirardi (Molise) et les influences hellénistiques en Italie centrale". *Hellenismus in Mittelitalien I*. (ed. P. Zanker). Göttingen. 255-266.

(1994): *Céramique campanienne: les formes*. 2 vols. Roma.

Morena López, J. A. (1999): "Los silos subterráneos de Baena". *Arte, Arqueología e Historia*, 6. Córdoba. 38-44.

Morena, J.A., Ventura, A., Márquez, C. y Moreno, A. (2011): "El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campaña 2009-2010)". *Itálica. Revista de arqueología clásica de Andalucía*, 1. Sevilla. 145-169.

Morillo Cerdán, A. (1992): *Cerámica romana de Herrera del Pisuerga (Palencia, España). Las lucernas*. Santiago de Chile.

Morin-Jean, J. (1913): *La verrerie en Gaule sous l'empire romain*. Paris.

Morón, A. y Martínez, F. (1917): *Guía de Industria y comercio de la provincia de Huelva*. 2 tomos. Huelva.

Mueden, R. (2011): *Las colonias y los municipios de la Mauritania Tingitana*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. Granada.
<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/17575/1/19709298.pdf>

Muñiz Coello, J. (1980): *El Sistema fiscal en la España romana: (República y Alto Imperio)*. Huelva.

Nieto Prieto, X. (1986): "El Pecio *Culip IV*: observaciones sobre la organización de los talleres de *Terra Sigillata* de la Graufesenque". *Archaeo nautica*, 6. París. 81-115.

Nieto, J., Jover, A., Izquierdo, P., Puig, A.M., Alaminos, A., Martín, A., Pujol, M., Palou, H. y Colomer, S. (1989): *Excavacions Arqueològiques Subaquàtiques a Cala Culip, I*. Girona.

Noguera Celdrán, J.M. (1995/1996): "Instalaciones portuarias romanas: representaciones iconográficas y testimonio histórico". *AnMurcia*, 11-12. Murcia. 219-235.

Núñez Hernández, S.I. (2008): "Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero". *Zephyrus*, LXII. Salamanca. 163-193.

Ojeda Calvo, R. (2000): "De *Porta Urbica* a Puerta Neoclásica de la ciudad: Estudio y valoración arqueológicos de la Puerta de Córdoba de Carmona". *Boletín Patrimonio Histórico*, 33. Sevilla. 98-109.

Ojeda Zújar, J. (1989): "La dinámica litoral reciente de la Costa Occidental de Andalucía". *El Cuaternario en Andalucía Occidental. AEQUA Monografías*, 1. (eds. Díaz y Rodríguez). Sevilla. 123-132.

O'Kelly Sendrós, J.

(2008): "Cerámica común romana en *Turobriga* (Aroche, Huelva). Campañas 2004-2005". *Vipasca. Arqueología e Historia*. Nº 2. 2ª serie. *Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Aljustrel. 346-353.

(2012): "Las ánforas onubenses de época tardorromana". *Cerámicas hispanorromanas, II. Producciones regionales*. (Bernal, D. y Ribera, A., Eds.). 279-295. Cádiz.

(2013): "Lucernas mineras de Riotinto (Huelva)". *I Congreso Internacional de la SECAH –Ex Officina Hispana- Hornos, talleres y focos de producción alfarera en Hispania*. Cádiz. 3-4 marzo 2011.

(e.p): *Figlinae Onobensis. Produccion alfarera y comercio en el territorio occidental de la betica a traves del registro cerámico*. Tesis doctoral en elaboración.

O'Kelly, J. y Delgado, S. (2011): "La casa de la columna de Arucci/Turobriga (Aroche, Huelva) a través de su cerámica". *II Jornadas de Jóvenes en Investigación Arqueológica, 2009. Vol. I*. Madrid. 105-111.

O'Kelly, J., Vidal, N., Campos, J.M. y Sánchez, L.J. (2013): "La Vid y el Vino en el Territorio Onubense en Época Romana. Indicadores Arqueológicos", *Patrimonio Cultural de la vid y el vino, 8-11 Febrero 2011, Almendralejo*. Madrid. 25-37.

Olmos Romera, R. (1982): "La cerámica griega en el sur de la Península Ibérica. La aportación de Huelva". *Parola del passato. Rivisti di Studi Antichi. Vol. XXXVII*. Nápoles. 393-406.

Olmos, R. y Cabrera, P. (1980): "Nuevo fragmento de Clitias en Huelva". *Archivo Español de Arqueología, 53*. Madrid. 5-14.

Olmos, R. y Garrido, J.P. (1982): "Cerámica griega de Huelva. Un informe preliminar". *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Badajoz. 243-264.

Ordóñez Agulla, S. (2003): "El puerto romano de *Hispalis*". *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras. Actas de las IV Jornadas de Arqueología subacuática*. Valencia. 59-78.

Orejas Saco del Valle, A. (2002): "El territorio de las civitates peregrinas en los tratados de agrimensura. Las civitates del Noroeste hispano". *Habis 33*. Sevilla. 389-406.

Orta, M.E. y Garrido, J.P. (1963): "La tumba orientalizante de la Joya, Huelva". *Revista de Prehistoria, XI*. Madrid.

Ortiz de Urbino, E. (1996): "Derecho Latino y municipalización virtual en Hispania, Africa y Gallia". *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría y Práctica del ordenamiento municipal en Hispania*. (eds. Ortiz de Urbino E. y Santos J.) Vitoria. 137-154.

Osuna Ruiz, M. (1998): *Excavación arqueológica en el solar nº 15-17 de la calle Palos en Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Oswald, F. (1931): *Index of potters' stamps on terra sigillata "Samain ware": With a supplement, to be consulted in conjunction with the index, of stamps obtained or recorded during the period of printing the index (with correction)*. Londres.

Oxé, A., Comfort, H. y Kemrick, Ph. (2000): *Corpus vasorum arretinorum: a catalogue of the signatures, shapes and chronology of italian sigillata*. Bonn.

Pace, P. (1983): *Gli acquedotti di Roma e il de aquaeductu di Frontino*. Roma.

Palladino, S. (1997): "Le terme di Elena:nuovee acquisizioni". *Termalismo antiguo. Actas I Congreso Peninsular*. (Peréx Agorreta, M.J. -Ed.-). Madrid. 497-501.

Pallarés Salvador, F. (1961): "Tipología y cronología preliminar de las anclas antiguas". *Acti del III Congresso Internazionale de Archeologia Sottomarina*. Barcelona. 384-393.

Paris, P., Bonsor, G., Laumonier, A., Ricard, R. y Mergelina, C. de (1926): *Fouilles de Belo (Bolonja, province de Cádiz) (1917-1921). La nécropole*. París.

Parker, A.J. (1992): *Ancient shipwrecks of the Mediterranean and the roman provinces. BAR International Series 580.* Oxford.

Parodi Álvarez, M.J. (2003): "Notas sobre la economía del *Anas*: apuntes sobre su navegación antigua". *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras.* (eds. Pascual, G. y Pérez, J.). Valencia. 49-58.

Passelac, M. y Vernhet, A. (1993): "C ramique sigill e sud-galoise". *Dicocer 1. Dictionaire des c ramiques antiques (VIIe s. av. N.  -VIIe s. de n.  .) en M diterran e nord-occidentale Lattara,(Provence, Languedoc, Ampurdan), Lattara 6.* 569-580.

Pastor Mu oz, M. (1978): "La Pen nsula Ib rica en Marciano de Heraclea". *Historia Antiqua, 8.* Valladolid. 89-128.

Pausanias (1994): *Descripci n de Grecia.* Libros VII-X. Biblioteca Cl sica Gredos. Madrid.

Pereira, I., Bost, J.P. y Hiernard, J. (1974): *Fouilles de Conimbriga III. Les monnaies.* Paris.

P rez Mac as, J.A.

(1990). *Cerro del Moro. Campa a Arqueometal rgica de 1984.* Huelva.

(1998): *Las minas de Huelva en la antig edad.* Huelva.

(2002a): "La *figlina* de Pinguele (Bonares, Huelva, Espa a)". *Vivre, produire et  changer: reflets m diterran ens. Melanges offerts   Bernard Liou.* Montagnac. 417-421.

(2002b): "Metalla y territoria en el oeste de la *Baetica*". *Habis, 33.* Sevilla. 407-431.

(2004): "Los Bojeos". *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla.* Huelva. 11-57.

(2006): *La huella de Roma.* Huelva.

(2009): "Las inscripciones funerarias de comienzos del siglo I en Huelva,  migraci n o colonizaci n?". *Anejos de AEspA XLVIII. Espacios, usos y formas de la epigraf a hispana en  pocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow.* Madrid. 285-296.

(2010): "Villae y figlinae en la campi a de Huelva: Bonares". *Actas del IV Encuentro de Arqueolog a del Suroeste.* Huelva. 1066-1107.

P rez, J.A., Campos, J.M. y Vidal, N.O. (2001): "Producci n y comercio en el oeste de la *Baetica* seg n la circulaci n anf rica". *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la B tica en el Imperio Romano (Sevilla,  cija). Volumen I,* Sevilla. pp. 427-437.

P rez, J.A. y Delgado, A.

(2007a): "Los *Metalla* de Riotinto en  poca julio-claudia". *Las minas de Riotinto en  poca julio-claudia.* (eds. P rez, J.A. y Delgado, A.). Huelva. 37-182.

(2007b): *Las minas de Riotinto en  poca julio-claudia.* Huelva.

Pérez, J.A., Guerrero, O., González, D. y Goyanes, S. (2003): "Nuevos elementos de análisis sobre Onoba". *Saguntum*, 35. Valencia. 159-176.

Pérez Martín, W. (2007): *Troballes de arqueològiques al litoral tarragoní. Dotze anys de arqueologia subaquatica (1968-1980)*. Tarragona.

Pérez Quintero, M.I. (1794): *La Beturia Vindicada*. Sevilla. (ed. facs. 1995).

Perrone Mercanti, M. (1979): *Ancora antiquae. Per una cronologia preliminare delle ancore del Mediterraneo*. Roma.

Pociña, C.A. y Remolà, J.A. (2001): "Nuevas aportaciones al conocimiento del puerto de Tarraco (*Hispania Tarraconensis*)". *Saguntum*, 33. Valencia. 85-96.

Pomey P. -dir.- (1997): *La navigation dans l'Antiquité*. Aix-en-Provence.

Pons, L. (2007): "Contenedores para la explotación de las salazones tingitanas en el Alto Imperio". *Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*. *BAR International Serie* 1686. Oxford. 453-461.

Ponsich, M.

(1961): *Les lampes romaines en terre cuite de la Maurétanie Tingitane*. Rabat.

(1970): *Recherches archéologiques à Tanger et dans sa region*. Paris.

(1974): *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir. Vol. I*. Paris.

(1979): *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir. Vol. II*. Paris.

(1988): *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de la Bética y Tingitania*. Madrid.

Ponsich, M. y Tarradell, M. (1965): *Garum et industries antiques de salaison dan la Méditerranée occidentale*. Paris.

Ponte, da S. (1996): "Vestígios antigos dos hidrossistemas romanos de Tomar". *Conimbriga XXXV*. Coimbra. 189-205.

Prera, A., Guerrero, O., García, P.V. y Rodríguez, R. (2006): "Intervención arqueológica de Urgencia en C/ Ciudad de Aracena n10. Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003.III*. Sevilla. 535-542.

Ramallo Asensio, S.F.

(1989-1990): "Termas romanas de *Carthago Nova* y alrededores". *AnMurcia*, 5-6. Murcia. 161-177.

(1992): "Un santuario de época tardo-republicana en la Encarnación, Caravaca, Murcia". *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana, I*. Madrid. 39-65.

Ramos Folqués, A. (1977): "Tabas y dados". XIV Congreso Nacional de Arqueología. Celebrado en Vitoria en 1975. Pp. 767-768. Zaragoza.

Rastrojo, F.J. y Gómez, F. (2013): "Geoarqueología en Huelva. La formación de su registro arqueológico". *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Francisco Javier Rastrojo Lunar*. (eds. Haro, J., García, J. M., Gómez, F. y Linares, J. A.). Huelva.

Rastrojo Lunar, F.J. (2004): *Arqueología urbana en Huelva. El solar nº 2 de Plaza de las Monjas. Memoria científica*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Rastrojo, F.J., Medina, N., Castilla, E., Haro, J. de y López, M.A. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Plaza de las Monjas (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2001. Vol. III. 1*. Sevilla. 542-544

Rebollo Condé, T. (1988): "Dos urnas funerarias romanas". *I Congreso nacional cuenca minera de Riotinto*. Riotinto.

Reddé, M. (1979): "La représentation des phares à l' époque romaine ". *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité, 91.2*. Roma. 845-872.

Reis, M.P. (2004): *Las termas y balnea romanos de Lusitania. Studia Lvsitana, 1*. Madrid.

Remesal Rodríguez, J.

(1977/1978): "La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis". *Archivo español de Arqueología 50/51*. Madrid. 87-143.

(1979): *La necrópolis sureste de Baelo. E.A.E. 104*. Madrid.

(1986): *La annona militaris y la explotación de aceite bético a Germania*. Madrid.

(1989): "Tres nuevos centros productores de ánforas Dressel 20 y 23. Los sellos de *Lucius Fabius Cilo*". *Ariadna, 6*. Palma del Río, Córdoba. 121-153.

(1997): *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*. Stuttgart.

Ripollés, P.P. y Abascal, J.M. (2000): *Monedas hispánicas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid.

Rizzitelli, C. (1997): "Le terme in Sardegna: uno specchio della romanizzazione dell'isola". *Termalismo antiguo. Actas I Congreso Peninsular*. (Peréx Agorreta, M.J. -ed.-). Madrid. 409-418.

Roca Roumens, M. (2005): *Terra Sigillata Itálica. Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*. (Eds. Roca, M. y Fernández, M.I.) Málaga.

Rodero, A., Chapa, T., Madrigal, A., Perea, A., Pereira, J. y Pérez-Die, M. (2000): "La necrópolis de Villaricos". *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos. Vol. IV*. Cádiz. 1723-1729.

Rodríguez Martín, F.G. (2002): *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano (Mérida)*. Monografías emeritenses, 7. Madrid.

Rodríguez Neila, F. (1981): *Sociedad y administración local en la Bética*. Córdoba.

Rodríguez Pujazón, R.

(2003): La ciudad romana de *Arucci* y el yacimiento arqueológico de Fuente Seca. Nuevos datos para el estudio de la romanización de los Llanos de Aroche. Trabajo de Tercer Ciclo. Inédito. Huelva.

(2008): Memoria final. *Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de las Monjas de Huelva. Fase 2006*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Rodríguez, R. y Delgado, S. (2011): *Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Rodríguez, R., García, B., Echevarría, A. y Zambrano, V. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en el solar C/Cardenal Albornoz nº 9 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol. III. 1*. Sevilla. 560-567.

Rodríguez, R., García, B. y Guerrero, O. (2003): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar c/Cardenal Albornoz nº 9 (Huelva)*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Rodríguez, R., García, B. y Martínez, M.V. (2010): "I.A.P. en Plaza de las Monjas de Huelva. (Fase 2006)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*. Sevilla. 1978-1990.

Rodríguez, L., González, B., González, D. y Guerrero, O. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en c/Arquitecto Pérez Carasa nº 18 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2005*. Córdoba. 1614-1626.

Rodríguez, J.F., González, C., Mangas, J. y Orejas, A. (1999): *El trabajo en la Hispania romana*. Madrid.

Rodríguez, L. y Guerrero, O. (2006): *Memoria preliminar diagnóstico. Intervención arqueológica preventiva en calle arquitecto Pérez Carasa 18 de la ciudad de Huelva*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Rodríguez, N. y Martí, J. (2001): "Actuación arqueológica subacuática en los bajos al noroeste de la ciudad de Cádiz". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 36. Sevilla. 75-82.

Rodríguez, R., Rodríguez, A., Cáceres, L.M., Clemente, L., Guerrero, V., Cantano, M., Belluomini, G. e Improta, S. (1997): "Evolución holocena de las formaciones litorales de la costa de Huelva. *Cuaternalario Ibérico*. (ed. Rodríguez Vidal, J.). Huelva. 77-83.

Roldán, J.M. (1995): *La República Romana. Historia de Roma*. Tomo I. Madrid.

Roldán Castro, L. (1997): *Niebla musulmana*. Huelva

Roldán Hervás, J.M. (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Madrid.

Roldán Gómez, L.

(1988): "El *opus testaceum* en Itálica. Edificios privados". *Archivo Español de Arqueología*, 61. Madrid.

(1993): *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*. Monografía de Arquitectura romana 2. Madrid

(1999): "Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del *opus testaceum*". *El ladrillo y sus derivados en la época romana. Monografías de arquitectura romana*, 4. (Eds. Bendala, M., Rico, Ch. y Roldán, L.). Madrid.

(2008): "El material constructivo latericio en *Hispania*. Estado de la cuestión". *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. (eds. Bernal, D. y Ribera, A.). Cádiz. 749-773.

Roldán, L., Bendala, M., Blánquez, J. y Martínez, S. (2006): *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz)*. 1994-1999. Sevilla.

Roquette, D. (1992): "Estampilles sur amphores à huile de Bétique de la région Vienne-Lyon". *Sites*, 48. 3-17.

Roselló Verger, V. M. (1974): "El catastro romano en la España del Este y del Sur". *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*. Valencia. 9-33.

Rubio Valverde, M. (2011): "Estudio preliminar de una posible parcelación rural romana en el territorio de Carmo (Carmona, Sevilla)". *Arqueología y territorio*, 8. Granada. 145-155. <http://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/>

Rufete Tomico, P.

(2001): "Excavación arqueológica en el solar nº 4 de la calle Palos de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997. Vol. III*. Sevilla. 333-335.

(2002): El final de Tartessos y el periodo turdetano en Huelva. *Huelva Arqueológica* 17. Huelva.

Rufete, P., Fernández, J. y García, C. (2001): "Excavación arqueológica en el solar nº 2 de la calle Pablo Rada de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996*. Sevilla. 229-234.

Rufete, P. y García, C. (1997): "Excavaciones arqueológicas realizadas en Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1993. Vol. II*. Sevilla. 74-78.

Ruiz Acevedo, J.M.

(1998): *Las vías romanas en la provincial de Huelva*. Huelva.

(2010): *El suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: el territorio onubense*. Huelva.

Ruiz de Arbulo Bayona, J. (2009): "Arquitectura sacra y fundaciones urbanas en las hispanias tardo-republicanas. Corrientes culturales, modelos edilicios y balance de novedades durante el siglo II a.C.". *Santuarios, oppida y ciudades: arquitectura sacra en*

el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo occidental. Anejos de AEspA XLV. Madrid. 253-297.

Ruiz González, J.E. (1999): *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII.* Diputación Provincial de Huelva. Huelva.

Ruiz López, I.D. (2010): *La circulación monetaria en el sur peninsular durante el periodo romano-republicano.* Granada.

Ruiz Mata, D. (1998): "Turdetanos: origen, territorio y delimitación del tiempo histórico". *Reib*, 3. 153-221.

Ruiz Osuna, A. B. (2005), "La *via sepulchralis* occidental, un ejemplo de monumentalización funeraria en *Colonia Patricia*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16. Córdoba. 79-104.

Ruiz, D., Blázquez, J.M. y Martín, J.C. (1981): "Excavaciones en el Cabezo de San Pedro (Huelva) Campaña de 1978" *Huelva Arqueología V.* Huelva.

Ruiz, J.M. y Campos, J.M. (2009): "El litoral onubense y algarveño en el "Papiro de Artemidoro": una nueva interpretación". *Habis*, 40. Sevilla. 89-107.

Ruiz, J.M. y Delgado, F. (1991): *El agua en las ciudades de la Bética.* Sevilla.

Ruiz, D. y Pérez, C. (1995): *El poblado fenicio el Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz).* El Puerto de Santa María.

Saavedra i Moraga, E. (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra.* Madrid.

Sacchi, F. (2003): *Ianua leti, l'architettura funeraria di Milano romana.* Milano.

Sadurska, A. (1959): "Quelques remarques sur la datation des epitaphes romaines fondee sur la decoration en relief". *Atti del III Congresso internazionale di epigrafia greca e latina.* Roma. 71-76.

Sáez Fernández, P. (1991): "Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hipano-romana: aspectos económicos y sociales". *La Bética en su problemática histórica.* (ed. González Román, C.). Granada. 277-297.

Sáenz, J.C., Fabre, J., Lasuén, M.D., Luesma, R., Sevilla, A. y Villalba, I. (2005): "La Casa del Ninfeo de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza). Intervención Arqueológica de la Escuela Taller de Restauración de Aragón". *Saldvie*, 5. Zaragoza. 377-396.

Salas, J. (2000): "Catálogo de Documentos: Huelva". (coords. Maier, J. y Salas, J.) *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e índices.* Madrid. 239-257.

Salazar, S. y Rodríguez, R.

(2006): *Memoria preliminar intervención arqueológica preventiva en calle La Fuente, 21 de Huelva.* Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2010): "I.A.P. en c/La Fuente nº 21 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*. Sevilla. 2280-2291

Salinas de Frías, M. (1994): "Onomástica y sociedad en la epigrafía antigua de las provincias de Salamanca y Ávila". *Zephyrus*, XLVII. Salamanca. 287-309.

Salinas Pleguezuelos, S. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*. Córdoba.

San Cecilio, P. de (1669): *Annales del Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos Cristianos*. Barcelona. (ed. Facsimilar 2005).

Sánchez Hernando, L. J. (2005): *Evolución del paleopaisaje cuaternario y relaciones hombre medio en el suroeste ibérico: la Tierra Llana de Huelva durante el Holoceno reciente*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. <http://oa.upm.es/172/1/07200509.pdf>

Sánchez López, E. H. (2008): "Introducción a los acueductos romanos en Andalucía". *Arqueología y territorio*, 5. Granada. 127-139.

Sánchez Sánchez, M.A. (1995): "Producciones importadas en la vajilla culinaria romana del Bajo Guadalquivir". *Ceràmica comuna romana d'època Alto-Imperial a la Península Ibèrica. Estat de la q[uestió]*. Monografies Emporitanes VIII. Ampurias. 251-279.

Sanmartí, E., Castañer, P. y Tremoleda, J. (1990): "Emporion: un ejemplo de monumentalización precoz en la Hispania republicana. (Los santuarios helenísticos de su sector meridional). *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*. München. 117-144.

Santamaría, B. (1882): *Huelva y La Rábida*. Madrid.

Santos Yanguas, J. (1998): "Comunidades indígenas y centros urbanos en *Hispania*, el proceso de conquista y organización de los territorios conquistados". *El proceso de municipalización en la Hispania romana: contribuciones para su estudio*. (eds. Hernández, L. y Sangredo, L.). Valladolid. 11-38.

Sayas Abengoechea, J. J.

(1985): "La administración en el Alto Imperio". *Historia de España Antigua, Hispania Romana, Tomo II*. Madrid. 345-377.

(1989): "Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Bética y Lusitania". *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania. Cuadernos emeritenses, 1*. (ed. Mangas Manjarrés, J.). Mérida. 33-69.

Schulten, A. (1945): *Tartessos*. Madrid.

Schubart, H. y Garrido, J.P. (1967): "Probegrabung auf dem Cabezo de la Esperanza un Huelva". *Madriider Mitteilungen*, 8. Mainz. 123-158.

Sherwin- White, A. N. (1973): *The roman citizenship*. Oxford.

Serranos Ramos, E.

(1995): "Producciones cerámicas comunes locales de la Bética". *Cerámica comuna romana d'època alto-imperial a la Península Ibérica: estat de la qüestió. Monografies emporitanes, 8.* (ed. Aquilué, X.) Ampurias.

(1997-1998): "Hallazgos de terra sigillata fonsense tardía en territorio malacitano". *Mainake, 19-20.* Málaga. 171-184.

Shoe, L.T. (1965): *Etruscan and republican roman mouldings.* Roma.

Sillières, P.

(1990): *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale.* Paris.

(1994-1995): Le capitol de Baelo Claudia: un cas d'incohérence de datations archéologique et stylistique et un exemple de solution. *Anas, 7-8.* Mérida. 285-298.

(1997): *Baelo Claudia: una ciudad romana de la Bética.* Madrid.

Sillières, P., Magallón, A., Fincker, M., Navarro, M., Rico, C., Labarthe, J.M. y Sáenz, C. (2000): "Las termas de la ciudad hispano-romana de Labitolosa: avance a su estudio". *Termas romanas en el occidente del Imperio.* eds. Fernández, C. y García, V. Gijón. 193-198.

Solana Sáinz, J. (1989): "Colonización y Municipalización bajo César y Augusto: *Hispania Citerior*". *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania. Cuadernos emeritenses, 1.* (ed. Mangas Manjarrés, J.). Mérida. 71-106.

Solin, H. y Salomies, O. (1994): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum.* Hildesheim.

Sommella, P. (1988): *Italia Antica. L'urbanistica romana.* Roma.

Sotomayor, M., Roca, M. y Fernández, M.I. (1999): "Centro de producción de Los Villares, Andújar (Jaén)". *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales.* (Roca, M. y Fernández, M.I. –Coords.-). Jaén/Málaga. 19-60.

Stylow, A. U. (1995): "Apuntes sobre las tribus romanas en *Hispania*". *Veleia, 12.* Vitoria. 105-123.

Sugrañes Gómez, E.J. (1995): *El muro y escalinata de San Pedro de Huelva.* Huelva.

Tamassia, A.M. (1961-1962): "Iscrizioni del Compitum Acili". *Bullettino della commissione archeologica comunale di Roma, 78.* Roma. 158-163.

Tavares Dias, L. (1999): "Arquitectura com tijolo em *Tonobriga*: estudo dos materiais das termas e dos aparelhos dos muros". *El ladrillo y sus derivados en la época romana. Monografías de arquitectura romana, 4.* Madrid. 277-290.

Texeira, P. (1634): *El Atlas del rey planeta: la "Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos"*. (Reedición de Pereda, F. y María, F. –eds.- 2002). Guipúzcoa.

Thouvenot, R.

(1954): "Marques d'amphores. *Publications du Service des Antiquités du Maroc*, IX. París. 526-529.

(1973): *Essai sur la province romaine de Bétique*. París. (reed. 1940).

Torres Blanco, M.I. (2003): *El comercio de la cerámica en la Malaca antigua: los hallazgos del teatro romano*. Málaga.

Toscano Pérez, C. (2009): *La Tierra Llana de Huelva entre los siglos III-I a.C.* Trabajo fin de Máster. Inédito. Huelva.

Toscano, C., Bermejo, J. y Gómez, F. (2013): "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el interfluvio Guadamar-Guadiana". *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. Roma. 57-85.

Trotta, F. (1997): "Estrabón, el libro III y la tradición geográfica". *Estrabón e Iberia: nuevas perspectivas de estudio*. (Cruz Andreotti, G. -coord.-). Málaga. 81-99.

Tsirkin, J.B.

(1981): "The south of Spain in the civil war of 40-45 b.c.". *AEspA*, 54. Madrid. 91-100.

(1992): "Romanization of Spain; socio-political aspect". *Gerión*, 10. Madrid. 205-542.

Untermann, J. (1995): "La latinización de Hispania a través del documento monetar". *Anejos AEspA*, XIV. Madrid. 305-316.

Uriol Salcedo, J.I.

(1985): "Las calzadas romanas y los caminos del siglo XVI". *Revista de Obras Públicas*, 3237. Madrid. 553-563.

(1990): *Historias de los caminos de España. Vol. I Hasta el siglo XIX*. Madrid.

Valencia Rodríguez, R. (1993): *La Huelva árabe. Antología de textos*. Huelva.

Vallejo Sánchez, J.I. (2002): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el polígono industrial Miraval. Polígono El Rincón. Ctra. Huelva-San Juan del Puerto, s/n. Huelva*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Vaquerizo Gil, D.

(1987): "Excavación de urgencia Plaza de San Pedro (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986. Vol. III*. Sevilla. 148-154.

(1990): "La villa romana de "El Ruedo" (Almedinilla, Córdoba)". *Archivo Español de Arqueología*, 63. Madrid. 295-316.

(2002): "Espacios y usos funerarios en *Colonia Patricia Corduba*." *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. (Ed. Vaquerizo Gil, D.). Córdoba. 141-200.

(2004): *Immaturi et innupi: terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba, colonia patricia*. Barcelona.

Vaquerizo, D. y Murillo, J.F. (2010): "Ciudad y *suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C.-VII d.C.)". *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos y función*. Córdoba. 455-522.

Vargas, S. y Vaquerizo, D. (2001): "Tipología y evolución de los ajuares". *Funus Cordubensium: costumbres funerarias en la Córdoba romana*. (Ed. Vaquerizo Gil, D.). Córdoba. 158-161.

Vassal, V. (2006): *Les pavements d'opus signinum. Technique, décor, fonction architectural*. BAR International Series 1472. Oxford.

Vaz Pinto, I. (2003): *A Cerâmica Comum das Villae Romanas de São Cucufate (Beja)*. Lisboa.

Ventura Villanueva, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II*. Córdoba.

Vernhet, A. (1976): "Creationne flavianne de six services de vaisselle a la Graufessenque". *Figlina, 1*. 13-27.

Vegas, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Barcelona.

Vidal Teruel, N.O.

(2001): *La implantación romana en el extremo occidental de la Baetica. Doctrina y praxis en la ocupación del territorio onubense*. Tesis doctoral. 3 tomos. Huelva.

(2007): *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*. Huelva.

Vidal, N.O., Arroyo, A. y Rastrojo, F.J. (2004): *Intervención en el Parque Moret (Huelva). IIª Fase (Septiembre-Diciembre 2003). Informe preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Vidal, N.O. y Bermejo, J. (2006): "*Mors et funus*. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense". *Anales de Arqueología Cordobesa, 17*. Córdoba. 35-60.

Vidal, N.O. y Campos, J.M.

(2006): "Las necrópolis de Onuba". *Anales de Arqueología Cordobesa, 17*. Córdoba. 13-34.

(2008): "Relaciones costa-interior en el territorio onubense en época romana". *Mainake, 30*. Málaga. pp. 271-287.

Vidal, N.O., Campos, J.M. y Gómez, A.

(2008): "El registro cerámico de la villa de "La Almagra" (Huelva)". *Vipasca. Arqueología e Historia. Nº 2. 2ª serie. Actas del III Encontro de Arqueologia do Sudoeste Peninsular*. Aljustrel. 463-476.

(2010): "La ocupación del entorno rural de Onoba en época romana: la villa de la "Almagra" (Huelva)". *Huelva en su historia, 13*. Huelva. 31-50.

Vidal, N.O., Campos, J.M., Rodríguez R., Gómez, A. y Verdugo, J. (2003): "Intervención Arqueológica en C/ Adriano, nº 4 (Santiponce, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000, vol. III*. Sevilla. 1320-1335.

Vidal, N.O. y Rastrojo F.J.

(2004): *Intervención arqueológica en el Parque Moret (Huelva). IIª fase. (Diciembre 2003-Mayo 2004). Informe preliminar*. Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

(2006): *Intervención arqueológica en el Parque Moret (Huelva) (Campaña 2002-2004). Memoria. 4 vols.* Delegación Provincia de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Huelva. Documento interno.

Vidal, N.O., Rastrojo, F.J. y Arroyo, A. (2006): "Intervención arqueológica en el Parque Moret (Huelva)(Septiembre-Diciembre 2003)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003. Vol. III. 1*. Sevilla. 595-608.

Vidal, N.O., Rastrojo, F.J. y Campos, J.M. (2010): "Intervención arqueológica en el Parque Moret (Huelva) (Diciembre 2003-Septiembre 2004)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2004*. Sevilla. 1745-1754.

Villar Liébana, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca.

Villaronga, L.

-(1979): *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.

-(1994): *Corpus nummum hispaniae ante augusti aetatem*. Barcelona.

Villegas, J., Mira, A. y Carriazo, J.L. (2005): "Nuevas aportaciones para la historia de las torres de almenara onubenses". *Huelva en su historia, 12*. Huelva. 99-129.

Vives, A. (1924): *La moneda hispánica*. Madrid.

VV.AA. (1996): *El agua en la historia de Huelva*. Huelva.

Wulff, F. (1996): "La acción colonizadora de Augusto en la Bética". *Teoría y Práctica del ordenamiento municipal en Hispania, Revisiones de Historia Antigua II* (eds. Ortiz de Urbina, E. y Santos, J.). Vitoria, 41-52.

Zaccaria, A. (19958): *Spazio privato e spazio pubblico nella città romana*. Roma.

Zambrano, V., Guerrero, O., González, D., Castell, R. y Molina, J. (2005): *Informe diagnóstico y memoria científica final en la intervención arqueológica de urgencia en el Proyecto de sustitución con ampliación de la capacidad de saneamiento en las calles del casco antiguo y calles de Huelva 2ª y 3ª fase*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura. Huelva. Documento interno.

Zanker, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

Zazo, C., Goy, J.L., Gillaire, M., Dabrio, C.J., Hoyos, M., Lario, J., Bardají, T., Somoza, L. y Silva, P.G. (1994): "Variaciones del nivel del mar. Estudios isótopos 7, 5 y 1 en las costas peninsulares (S y SE) e insulares españolas". *Gibraltar during the Quaternary, Aequa Monografías*, 2. Sevilla. 26-35.

Anexo. Listado de figuras

Fig. 1: Porcentajes de las intervenciones con restos romanos y con ausencia de los mismos.

Fig. 2: Paleopenínsula con indicación de la Rivera de la Nicoba y las elevaciones donde se asienta Huelva.

Fig. 3: Evolución de la ría de Huelva (Lario Gómez, 1996).

Fig. 4: Vista aproximada de la topografía en época romana. Elevaciones y espigones o colectores naturales e ideal línea mareal, así como posibles esteros o brazos mareales.

Fig. 5: Arriba: acuarela del desmonte del cabezo de Molino de Viento. Abajo: Vista de la desecación e industrialización de las marismas en Huelva en el siglo XIX (foto: AMH)

Fig. 6: Lectura de *Onoba* en el Papiro de Artemidoro (Gallizzi, Kramer y Settis, 2008).

Fig. 7: Vías romanas terrestres en la actual provincia de Huelva (según Ruiz Acevedo, 1998: 96; fig. 19) –digitalizado por S. Delgado Aguilar-.

Fig. 8: Propuesta del paso de las vías romanas por Huelva según Gimeno, Martín y Pérez (2010: 53).

Fig. 9: Restos de la calzada romana en su cruce por el Odiel (Foto: Salvador Delgado Aguilar)

Fig. 10: Red viaria en el Suroeste peninsular en época romana según Saavedra i Moraga (1862) y en el siglo XVI según Villuga (1546), respectivamente (fragmentos extraídos de la cartografía publicada por Uriol Salcedo en 1985).

Fig. 11: Localización del paraje Fuente de la Plata, topónimo sugerente en el entorno de Gibraleón, e indicación de los restos del paso por el Luxia, -Odiel-.

Fig. 12: Camino occidental de acceso a la ciudad.

Fig. 13: Trazado Norte de acceso a la ciudad.

Fig. 14: Trazado oriental de acceso a la ciudad.

Fig. 15: Cartografía sobre fotografía aérea de 1956 donde se comprueba el amplia área de inundación de la rivera de la Nicoba.

Fig. 16: Vías romanas terrestres de la actual provincia de Huelva con ligeras variaciones con respecto a Ruiz Acevedo (1998) en el territorio *onobensis*.

Fig. 17: Detalle del paso de las vías por *Onoba*.

Fig. 18: Posible itinerario marítimo en el Suroeste de la Bética a partir de Ruiz Acevedo (1998: fig. 21) –digitalizado por S. Delgado Aguilar-.

Fig. 19: Ficha descriptiva de la inscripción funeraria dedicada a Tetis, liberta de Optata.

Fig. 20: Restos de inscripción recuperadas en el Plan Parcial 8 de Huelva.

- Fig. 21: Ficha descriptiva de la inscripción funeraria dedicada a Licinia Damale.
- Fig. 22: Ficha descriptiva de la inscripción votiva del edil Publio Porcio Sisennino.
- Fig. 23: Acuarela de Eugenio Hermoso fechada en 1900 donde aparece representado el altar dedicado a Augusto de Trigueros depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla.
- Fig. 24: Ficha descriptiva de la inscripción votiva de los Sempronio a Augusto.
- Fig. 25: Ficha descriptiva de la inscripción del lingote de cobre.
- Fig. 26: Dibujo a escala del ara de la Plaza de las Monjas.
- Fig. 27: Digitalización del ara de la Plaza de las Monjas.
- Fig. 28: Fotografía del ara de la Plaza de las Monjas.
- Fig. 29: Detalle de la moldura: a la izquierda digitalización de la sucesión de molduras, a la derecha fotografía de detalle donde se observa de forma evidente la escasa pericia del escultor.
- Fig. 30: Detalle de la guirnalda del ara de la Plaza de las Monjas.
- Fig. 31: Detalles del *praefericulum* y la pátera en los laterales del ara.
- Fig. 32: Moneda publicada por E. Florez en el Tomo X de la “España Sagrada”.
- Fig. 33: Moneda de *Onvba* publicada por del Barco en 1755.
- Fig. 34: Monedas publicadas por E. Florez en el Tomo XII de su “España Sagrada” y en el Tomo II de “Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España”.
- Fig. 35: Moneda publicada en el Tomo II de “Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España” de E. Florez
- Fig. 36: Moneda publicada en el Tomo III de “Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España” de E. Florez.
- Fig. 37: Monedas de *Onvba* publicadas por A. Delgado (1873: lám. LXIII).
- Fig. 39: Moneda de *Onvba* publicada por Gil Farrés (1966; nº 1488).
- Fig. 40: Monedas de *Onvba* publicadas por Villaronga (1994).
- Fig. 41: Moneda de *Onvba* con ligazones en el topónimo (Collantes Pérez-Ardá, 1997).
- Fig. 42: Moneda de *Onvba* publicada por Chaves (1997: fig. 239). Fig. 43: Monedas de *Onvba* publicadas en el Diccionario de cecas y pueblos hispánicos (García- Bellido y Blázquez, 200: 301).
- Fig. 43: Monedas de *Onvba* publicadas en el Diccionario de cecas y pueblos hispánicos (García- Bellido y Blázquez, 200: 301).
- Fig. 44: Monedas publicadas por Saez y Blanco (2001: 149-ss.).
- Fig. 45: Monedas con topónimo *Onvba* publicadas por De la Orden.

Fig. 46: Monedas de *Onuba* publicadas procedentes de colecciones privadas o de instituciones públicas. A) Colección Sánchez de la Cotera. B) Colección Universidad de Sevilla. C) Colección Real Academia de la Historia. D) Monedas del Museo Británico.

Fig. 47: Gráfica con el número de unidades y mitades acuñadas por la ceca de *Onvba* (datos extraídos a partir de Villaronga, 1994).

Fig. 48: Gráfica que representa las emisiones con o sin magistrados para la ceca de *Onvba* (datos extraídos a partir de Villaronga, 1994).

Fig. 49: Ases de *Onvba* pertenecientes a los magistrados *C. Aeli* y *Q. Pvbili* depositados en el Museo de Huelva.

Fig. 50: Gráfica representativa con el número de emisiones de los distintos magistrados de las amonedaciones de *Onvba* (datos extraídos a partir de Villaronga, 1994).

Fig. 51: Portada de la obra de Fray Pedro de San Cecilio publicada en 1669.

Figs. 52: Portadas del tomo XII de *la España Sagrada* (1754) de Florez y la *Dissertacion de Barco y Gasca* (1755) en ambas se reduce *Onoba* a Huelva.

Fig. 53: Portada de *la Huelva Ilustrada* de Mora Negro (1762).

Fig. 54: Portada de *La Beturia Vindicada* de Pérez Quintero (1794).

Fig. 55: Portada del *Diccionario* de Sebastián Miñano.

Fig. 56: Portada del *Sumario de las antigüedades romanas* de Ceán-Bermúdez (1832).

Fig. 57: Portada del *Diccionario* de Cortés y López (1836).

Fig. 58: Portada del *Diccionario* de Madoz (1845-1850).

Fig. 59: Portada de *Crónica de la provincia de Huelva* de Climent (1866).

Fig. 60: Portada de *Huelva* de R. Amador de los Ríos (1891; reed. de Diputación 1983).

Fig. 61: Portada de la primera obra dedicada a los restos romanos de Huelva (*Amo y de la Hera*, 1976).

Fig. 62: Algunas portadas del *Anuario Arqueológico de Andalucía*, donde quedan recogidas las actividades arqueológicas de la Comunidad Autónoma desde 1985 hasta la actualidad.

Fig. 63: Portada de la revista *Cupauam*, 19 y resumen de la síntesis sobre el pasado romano de Huelva realizada por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva (Fernández, Rufete y García, 1992).

Fig. 64: Portada de: *De Tartessos a Onuba. 15 años de arqueología en Huelva* (Fernández, García y Rufete, 1997).

Fig. 65: Portada de la *Carta del Riego de la ciudad de Huelva* (Campos y Gómez, 2000).

Fig. 66: Portada de *Arqueología en la ciudad de Huelva* (Gómez y Campos, 2000).

Fig. 67: Portada de *AnMurcia*, 16-17 y resumen de la primera síntesis sobre el urbanismo romano de la ciudad de *Onoba* (Campos Carrasco, 2001-2002).

Fig. 68: Portada de *Saguntum* 35 donde se publicó un nuevo artículo con novedades sobre el pasado romano de la ciudad de Huelva (Pérez *et alii*, 2003).

Fig. 69: Publicación propiciada gracias a la exposición del Museo Provincial de Huelva “*Vestigia Romae*”: *La huella de Roma* (Pérez Macías, 2006).

Fig. 70: Portada de Anales 17.2. y resumen del artículo sobre las necrópolis romanas de *Onoba* (Vidal y Campos, 2006).

Fig. 71: Portada de la última monografía sobre el pasado romano de Huelva (Campos Carrasco, 2011).

Fig. 72: Algunas de las portadas de las revistas con artículos referidos a la *Onoba* romana.

Fig. 73: Porcentaje de las intervenciones arqueológicas realizadas según los periodos propuestos a partir de la historia de las investigaciones en Huelva.

Fig. 74: Portada de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

Fig. 75: Sectores de prospección planteados para la Carta Arqueológica de Huelva (Rodríguez y Delgado, 2011).

Fig. 76: Yacimientos romanos constatados hasta la fecha en el Término Municipal de Huelva y los términos colindantes y que en la antigüedad estuvieron bajo la jurisdicción de la ciudad portuaria de *Onoba*.

Fig. 77: Esquema de las líneas de investigación seguidas por el grupo Hum-132 Urbanitas: Arqueología y Patrimonio de la Universidad de Huelva.

Fig. 78: Porcentajes de noticias sobre el pasado romano de Huelva según su método de obtención.

Fig. 79: Localización en la Cuesta Empedrada del Mercurio depositado en el Gabinete de Antigüedades de la RAH.

Fig. 80: Conjunto de figurillas de bronce halladas en la *domus* de *Trebius Valens*, destacamos el Mercurio central por ser de idéntico molde al recuperado en Huelva (Van Andringa, 2009: 260: fig. 198).

Fig. 81: Mercurio marmóreo depositado en el Museo Provincial de Huelva, posiblemente de origen *onobensis*.

Fig. 82: Plano de situación de los parajes de La Orden, finca Nuestra Señora del Rocío/Seminario y El Torrejón, localizaciones con hallazgos romanos.

Fig. 83: Espacios de la ciudad de Huelva con mayor concentración de hallazgos romanos.

Fig. 84: Primer escudo de Huelva con representación de la portada de la ciudad publicado por Mora Negro en 1762.

Fig. 85: Fustes de columnas romanas en el Santuario Nuestra Señora de la Cinta.

Fig. 86: Mercurio depositado en la RAH en Madrid procedente de Huelva.

Fig. 87: Sillares procedentes del solar nº 10 de San Pedro en el Parque de la Esperanza.

Fig. 88: Pedestal votivo del edil Publio Porcio Sisennino.

Fig. 89: Fotocopia del Sestercio de Octacilia Severa.

Fig. 90: Fotocopia del Dupondio de Augusto.

Fig. 91: Columnas romanas embutidas en las fachadas de la Iglesia de San Pedro en Huelva.

Fig. 92: Caja de restos óseos, vaso y varilla de vidrio, y lanceta en la colección del Colegio de Farmaceuticos de Huelva.

Fig. 93: Porcentajes de las intervenciones realizadas entre 1948 y 1982.

Fig. 94: Ubicación de las intervenciones entre 1948 y 1981 con hallazgos de cronología romana en el casco antiguo de Huelva.

Fig. 95. Urna cineraria hallada en el Cabezo de la Esperanza durante las labores de urbanización en 1964 (Garrido y Orta, 1966; 210: fig. 1 y lám. I.1 y 2).

Fig. 96: Ubicación del sondeo en el cabezo de la Esperanza en 1966.

Fig. 97: Base de *mortarium* recuperado en el Cabezo de la Esperanza en 1966 (Garrido Roiz, 1968; 10, fig. 5).

Fig. 98: Ubicación del sondeo en el cabezo de la Esperanza en 1967.

Fig. 99. Cerámica campaniense A de forma Lamb. 1 procedente del Cabezo de la Esperanza.

Fig. 100. A) Terra sigillata gálica decorada y B) tapadera ósea procedentes del Cabezo de la Esperanza.

Fig. 101: Ubicación de la limpieza de la ladera Noroeste del cabezo de San Pedro en 1969.

Fig. 102: Dibujos propios y publicados en Blázquez *et alii.*, 1970: Lám. IV a-f y h.

Fig. 103: Fragmento de Campaniense A con decoración vegetal y grafito de triple A. (Dibujo; Blázquez *et alii.*, 1970: Lám. IV g).

Fig. 104: Cerámica tipo Kuass (Blázquez *et alii.*, 1970; Láms. VI e y V c –identificadas como plato campaniense y cuenco ibérico, respectivamente-).

Fig. 105: Terra sigillata itálica tipos Consp. 14 y 5.

Fig. 106: Terra sigillata itálica tipo consp. 17.2.1. (Blázquez *et alii.*, 1970; Lám. III c).

Fig. 107: Terra sigillata itálica tipos Consp. 22 y 36 y bases B.2.7 (Blázquez *et alii.*, 1970; Lám. III d-g).

Fig. 108: Sellos de terra sigillata itálica (Blázquez *et alii.* 1970; Lám. III a, b y h).

Fig. 109: Ubicación de los sondeos realizados en el cabezo de San Pedro en 1971 y 1972.

Fig. 110: Terra sigillata hispánica precoz y cerámica tipo Kuass del sondeo M en el Cabezo de San Pedro (dibujos en Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 60: fig. 24 –catalogadas como presigillatas por sus autores).

Fig. 111: Campanienses del sondeo Z en el cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 98).

Fig. 112: Cerámica tipo Kuass del sondeo Z en el cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97 –catalogada como pressigillata por sus autores-).

Fig. 113: Terra sigillata itálica y terra sigillata hispánica precoz del sondeo Z en el Cabezo de San Pedro.

Fig. 114: Bases y *sigilla* de TSI en el sondeo Z del Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97).

Fig. 115: Terra sigillata itálica, gálica, africana y Paredes Finas (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 97).

Fig. 116: Materiales del Sondeo A en el Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 101).

Fig. 117: TSI recuperada en el Sondeo B en el Cabezo de San Pedro (Belén, Fernández-Miranda y Garrido, 1978; 192: fig. 100).

Fig. 118: Ubicación de la estratigrafía realizada en la ladera Este del cabezo de San Pedro.

Fig. 119: Materiales romanos procedentes de la ladera Este del Cabezo de San Pedro (Amo y Belén, 1981; 105, 108, 115 y 121: figs: 20.2, 20.3, 22.26, 22.30, 25.3, 25.16b y 28.1).

Fig. 120: Cerámica Kuass con decoración estampillada (Amo y Belén, 1981; 103: fig. 19.13 –catalogadas como presigillatas por los autores-).

Fig. 121: Ubicación del solar en C/Dr. Plácido Bañuelos (antigua Onésimo Redondo).

Fig. 122: Ubicación de las tumbas romanas de la c/Dr. Plácido Bañuelos (redigitalizado a partir de Amo y de la Hera, 1976: fig. 39).

Fig. 123: Ánfora Almagro 50 en cuyo interior se documentó un enterramiento infantil (Amo, 1976; 93: fig. 41.4).

Fig. 124: Cerámica común recuperada en las tumbas 1, 3 y 5 de la antigua c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976; figs. 40-41).

Fig. 125: Vidrios recuperados en las tumbas 3 y 7 de la c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: figs. 40-41).

Fig. 126. Lucernas pertenecientes a los ajuares de las tumbas nºs 2 y 3 de la C/Onésimo Redondo (hoy Plácido Bañuelos) –Amo y de la Hera, 1976; 91: fig. 40. 2 y 4 (Lám. 12.5) respectivamente-.

Fig. 127. Materiales documentados entre las tierras procedentes del vaciado del solar. A) Unguentario Ising 82. B) Galbo decorado de TSH forma 37 y C) Pequeño fragmento de estuco rojo pompeyano.

Fig. 128: Muro romano constatado en la c/Onésimo Redondo (elaborado a partir de Amo y de la Hera, 1976: fig. 39 y lám. 17).

Fig. 129: Ubicación aproximada de los hallazgos de cronología romana en el cabezo de la Esperanza.

Fig. 130. Urna de incineración y cuenco-tapadera procedentes del Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 84: fig. 36).

Fig. 131: Urna cineraria recuperada en el Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 85: fig. 37).

Fig. 132 Urnas cinerarias y cuenco-tapadera del Cabezo de la Esperanza.

Fig. 133: Dibujo -Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -2,3 y 4- (A) y fotografías (B) de los tres unguentarios tipo Ising 28b pertenecientes al ajuar de un *bustum* constatado en el Cabezo de la Esperanza.

Fig. 134: Denario de Tiberio recuperado como parte del ajuar de un *bustum* en el Cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -1-).

Fig. 135: Vidrio tipo Ising 34 recuperado como parte de ajuar del *bustum* del cabezo de la Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38 -5-).

Fig. 136: A) Clavos y B) base de unguentario Ising 27 recuperados en un *ustrinum* en el cabezo de La Esperanza (Amo y de la Hera, 1976; 86: fig. 38).

Fig. 137: Ubicación del solar en la c/Millán Astray.

Fig. 138: Cálculos volumétricos de la cisterna de la calle Tres de Agosto.

Fig. 139: Planta y secciones de la factoría de salazones de la C/Tres de Agosto (digitalización propia a partir de M. del Amo, 1976: 46: fig. 11).

Fig. 140: Ánforas de salazones –Almagro 51 a/b y c documentadas en el interior de la cisterna de la calle Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976: figs. 28, 29 y 34).

Fig. 141: Ánforas olearia y vinaria –Dressel 23 y Keay LII- recuperadas en el interior de la cisterna de la factoría de salazones constatada en la calle Millán Astray (Tres de Agosto) –Amo y de la Hera, 1976: figs.26 y 34-.

Fig. 142: Terra Sigillata Africana y Lucente de los siglos III y IV d.C. (Amo y de la Hera, 1976: fig. 22).

Fig. 143: Vajilla de mesa altoimperial recuperada en el interior de la cisterna y de las piletas de la C/Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976; fig. 22).

Fig. 144: Materiales romanos recuperados en las piletas nº 1 y 2 de la factoría de salazones de la C/Millán Astray (Amo y de la Hera, 1976; figs. 15 y 18).

Fig. 145: Ubicación del solar en la c/ Palos, 21.

Fig. 146: Planta y secciones de la factoría de salazones recuperada en la calle Palos nº 21 (digitalización propia a partir de Amo y de la Hera, 1976; 26: fig. 2).

Fig. 147: Materiales recuperados bajo la solería del sector central de la factoría de salazones en la C/Palos nº 21 (Amo y de la Hera, 1976; 31: fig. 3).

Fig. 148: Fragmento de *opus signinum* con incrustación de un fragmento de TSG amorfo (Amo, 1976: Lám. 4).

Fig. 149: Algunos materiales recuperados en el interior de la pileta nº 1 de la C/Palos nº 21 (Amo, 1976: 33; fig. 4).

Fig. 150: Algunos materiales recuperados en las tierras del entorno de la factoría de salazones de la C/Palos nº 21 (Amo y de la Hera, 1976; 35-36: figs. 5-6).

Fig. 151: Ubicación de los sondeos en la cima del cabezo de San Pedro en 1977 y 1978.

Fig. 152: Planta del Sondeo I en la cima del Cabezo de San Pedro con suelo de *opus signinum* (digitalizado a partir de Blázquez *et alii*, 1979; 184: fig. 72).

Fig. 153: Vistas Oeste y Este del Sondeo I practicado en el Cabezo de San Pedro (Blázquez *et alii*, 1979; Láms. VI a-b).

Fig. 154: Fragmento de terra sigillata gálica con sello de alfarero *Balbvs*.

Fig. 155: Ubicación del solar en la c/Puerto 8-10.

Fig. 156: Porcentajes de las intervenciones realizadas entre 1981 y 1999.

Fig. 157: Reparto porcentual entre los equipos participantes en las distintas actividades arqueológicas realizadas en Huelva en el periodo comprendido entre 1981 y 1999.

Fig. 158: Ubicación de los solares intervenidos con presencia romana entre 1981 y 1999 en el casco antiguo de Huelva.

Fig. 159: Ubicación del solar en Plaza de San Pedro 10.

Fig. 160: Ubicación de la Plaza Quintero Báez.

Fig. 161: Terra sigillata itálica, Conspectus 33 recuperada en la Plaza Quintero Báez.

Fig. 162: Ubicación del solar en c/La Fuente, 13-15.

Fig. 163: Cerámicas (Drag. 17b, ánfora greco-itálica y Dressel 1b) procedentes de la intervención arqueológica de la calle La Fuente 13-15.

Fig. 164: Situación del solar donde se ubicaron los sondeos estratigráficos en la intervención de 1986.

Fig. 165: Perfil del corte norte (digitalizado a partir de Vaquerizo Gil, 1987: fig. 2).

Fig. 166: Perfil del corte sur (digitalizado a partir de Vaquerizo Gil, 1987: fig. 3).

Fig. 167: Sello de terra sigillata gálica, CVCILLI.

Fig. 168: Situación del sondeo estratigráfico realizado en el solar 1-3 de la c/Palos.

Fig. 169: Planta del sondeo en C/Palos 1-3 (digitalizado a partir de Fernández y García, 1991: fig. 2).

Fig. 170: Planta y alzado de la canalización 2 (digitalizado a partir de Fernández y García, 1991: fig. 3).

Fig. 171: Copa Conspectus 17 y algunos *sigilla* de procedencia itálica en c/Palos 1-3.

Fig. 172: Copas y platos lisos de sigillata sudgálica y algunos *sigilla* recuperados en el solar.

Fig. 173: Drag. 27 marmorata de la c/Palos 1-3.

Fig. 174: Formas y sellos de terra sigillata hispánica recuperadas en la c/Palos 1-3.

Fig. 175: *Tessellae* recuperadas en la c/Palos 1-3.

Fig. 176: Pierna y pie articulada recuperados en la c/Palos 1-3.

Fig. 177: Fragmento de terracota recuperada en la c/Palos 1-3.

Fig. 178: Ubicación del solar en la calle Palos 8-10.

Fig. 179: Sondeos en el solar nº 3 de c/La Fuente.

Fig. 180: Ubicación del sondeo en calle Fernando el Católico nº 10.

Fig. 181: Planta de las estructuras exhumadas en la calle Fernando el Católico, 10 (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1990a: fig. 2).

Fig. 182: Estructuras de la calle Fernando el Católico, 10 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 183: Dressel 2/4 de origen tarraconense recuperado entre los materiales asociados a las estructuras de la Calle Fernando el Católico, 10.

Fig. 184: Ubicación del sondeo estratigráfico de la calle Tres de Agosto, 9-11.

Fig. 185: Planta de los restos constatados en este solar (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1991b: fig. 3).

Fig. 186: Cerámicas comunes de origen itálico y africano (en Rufete Tomico, 2002: lám. 43).

Fig. 187: Sigillatas del nivel IV de la calle Tres de Agosto 9-11 (Rufete Tomico, 2002: lám. 44).

Fig. 188: Materiales en los niveles que cubren los estratos arqueológicos (dibujos de Rufete Tomico, 2002: lám. 44: foto de S. Delgado Aguilar).

Fig. 189: Sestercio de Gordiano III (RIC IV 254).

Fig. 190: Ubicación del sondeo en calle Puerto 12-14.

Fig. 191: Planta de las estructuras recuperadas en el solar de la calle Puerto 12-14 (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 9).

Fig. 192: Ubicación de los sondeos en la calle Palos 12.

Fig. 193: Restos exhumados en el solar c/Palos 12 (montaje y digitalización a partir de Fernández, Rufete y García, 1992; 1995).

Fig. 194: Restos exhumados mediante maquinaria en el espacio oriental del solar, posiblemente un espacio de almacenamiento portuario (digitalizado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10).

Fig. 195: Secciones del edificio de sillares con moldura en *cyma reversa* (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 196: Detalle del edificio de sillares, cimentación y moldura (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 197: Marca o señal para evitar tropiezos de los usuarios de la Piazza della Rotonda en Roma (foto: Salvador Delgado Aguilar).

Fig. 198: Restos constructivos romanos de la c/Palos 12 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).⁷

Fig. 199: Planta y reconstrucción del Compitum Acili en Roma (Colini, 1961/1962: figs. 9 y 12).

Fig. 200: Pintura en la tienda de Marco Vecilio Verecondo, que bien podría representar el estado original de la edícula documentada en la calle Palos -bajo el patio del Convento de las RR.MM. Agustinas-. (Foto de Curini y Santopuoli, 2007).

Fig. 201: Santuario extraurbano pompeyano dedicado a Deméter (D'Alessio, 2009: figs: 97-98).

Fig. 202: Restitución hipotética del *sacellum* de Osca (Asensio Esteban, 2003: fig. 3), similar podría haber sido el *onobensis*.

Fig. 203: Faro de Pátara –Turquía- sobre plataforma de sillares y escaleras interiores (Foto:http://www.lycianturkey.com/lycian_sites/patara-lighthouse.htm).

Fig. 204: Detalle del edificio de pizarras (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 205: Ilustración de los restos romano de la calle Palos 12 (Castro Crespo, 1995).

Fig. 206: Restos constructivos de la Fase I romana del solar c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1995: fig. 2).

Fig. 207: Materiales de esta primera fase de ocupación del solar (A: Pellicer D; B: Plato campaniense).

Fig. 208: Restos constructivos de la Fase II del solar de la c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1995: fig. 2).

Fig. 209: Terra sigillata itálica recuperadas en este solar de la c/Palos, 12, (sello en Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 210: Lucerna Dressel 9b con sello R recuperada en los niveles de la fase II del solar.

Fig. 211: Sigillatas de origen galo correspondientes a la fase II de ocupación del solar sito c/Palos, 12 (sellos en Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 212: Fragmento de cazuela itálica tipo Luni 5 recuperada en c/ Palos 12.

Fig. 213: Ánforas de la Fase II de ocupación del solar. a: Dressel 7-11; b: Haltern 70.

Fig. 214: Evolución arquitectónica constatada durante la Fase III (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10; 1995: fig. 2).

Fig. 215: Sigillatas gálicas de la fase III de la c/Palos, 12 (sellos en Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 216: Sellos hipánicos recuperados en el solar c/Palos, 12. (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 217: Algunos de los recipientes gálicos recuperados en c/Palos, 12 adscritos a esta fase de ocupación romana.

Fig. 218: Terra Sigillata Africana Hayes 3 recuperada en C/Palos, 12.

Fig. 219: Dressel 20 recuperada en c/Palos, 12.

Fig. 220: Construcciones correspondientes a la Fase IV de la c/Palos 12 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 10; 1995: fig. 2).

Fig. 221: Cerámicas de origen africano presentes en este solar. a: Sigillata africana (Hayes 6 y 91). b: Cerámica común africana (Lamboglia 10, Ostia II, 261/Ostia III, 332 y Ostia I, 261).

Fig. 222: Sigillatas gálicas recuperadas en c/Palos, 12 para esta fase de ocupación.

Fig. 223: As de Trajano.

Fig. 224: As de Adriano (RIC II, 727).

Fig. 225: Lucerna Dressel 27 de la c/Palos, 12.

Fig. 226: Lucernas mineras de la c/Palos, 12.

Fig. 227: Ánforas tipo Beltrán IIb recuperadas en la c/Palos 12.

Fig. 228: Ubicación de los sondeos en la calle Palos 23.

Fig. 229: Planta de los restos documentados en la c/Palos 23 (reelaborado a partir de Fernández, Rufete y García, 1992: fig. 12).

Fig. 230: Dupondio y as de Claudio recuperado entre los sedimentos de la c/Palos 23.

Fig. 231: Sellos gálicos SECVND y TABVS (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 232: Fragmento de *caccabus* con sello recuperado en c/Palos 23.

Fig. 233: Ponderales (sextans y duella) recuperados en la c/Palos 23.

Fig. 234: Ánfora Beltrán IIa recuperada en la c/Palos 23.

Fig. 235: Situación del solar nº 9 de la calle Fernando el Católico.

Fig. 236: Restos documentados en el solar c/Fernando el Católico, 9 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 237: Vista de los restos de la c/Fernando el Católico, 9 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 238: Sello itálico ATEI (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 239: Paredes Finas recuperadas en la c/Fernando el Católico 9.

- Fig. 240: Ubicación de los sondeos en el solar sito calle Palos 1.
- Fig. 241: Planta de los restos documentados en la c/Palos 1 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 242: Restos romanos de la c/Palos 1 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 243: Sección M-1 de la c/Palos 1 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 244: Sellos itálicos documentados en c/Palos 1 (Delgado Aguilar, 2011-2012).
- Fig. 245: Estucos de la c/Palos 1.
- Fig. 246: Ubicación del sondeo en el solar sito Pablo Rada 4.
- Fig. 247: Planta de los restos constructivos recuperados en el solar sito en Pablo Rada 4 (Planimetría: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 248: Lienzos murarios recuperados en Pablo Rada 4 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 249: Solería de mármol recuperada en Pablo Rada 4 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 250: Vista completa del solar con solería en primer plano (Foto: Fernández, García y Rufete, 1997: 74).
- Fig. 251: Ubicación de los cortes realizados en el cabezo de San Sebastián.
- Fig. 252: As de la *Colonia Romvla Hispalis* recuperado en el cabezo de San Sebastián.
- Fig. 253: Semis de Itálica recuperado en el cabezo de San Sebastián.
- Fig. 254: As de Claudio recuperado en el cabezo de San Sebastián.
- Fig. 255: Ubicación de la intervención de la calle La Fuente 19-21.
- Fig. 256: Planta con los restos constructivos recuperados en el solar de la c/La Fuente 19-21 (Planimetría a partir de García, Fernández y Rufete, 2001: fig. 3).
- Fig. 257: Construcciones romanas documentadas en el solar de la c/La Fuente 19-21 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 258: Ubicación del corte en Pablo Rada 2.
- Fig. 259: Planta de los restos romanos del solar en Pablo Rada 2 (Planimetría a partir de Rufete, Fernández y García, 2001: fig. 3).
- Figs. 260: Estructuras romanas exhumadas en c/Pablo Rada 2 (Fotos: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).
- Fig. 261: Restos integrados de la canalización exhumada en c/Pablo Rada 2.
- Fig. 262: Ubicación del corte en la calle Tres de agosto 3.
- Fig. 263: Restos constructivos exhumados en c/Tres de Agosto 3 (reelaborado a partir de García, Fernández y Rufete, 2001: fig. 3).

Fig. 264: Restos romanos exhumados en la c/Tres de Agosto 3 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva).

Fig. 265: Ubicación de los sondeos en el solar sito Pablo Rada 6.

Fig. 266: Secciones del sondeo III de la intervención en c/Pablo Rada 6 (reelaborado a partir de Cuenca y Alzaga, 1997: fig. 3).

Fig. 267: Ubicación del corte en calle Palos 4.

Fig. 268: Ubicación de los cortes planteados en el solar sito calle Palos 15-17.

Fig. 269: Planta con la situación de los restos romanos exhumados y atarjea moderno/contemporánea en la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

Fig. 270: Fuente y canalización de calle Palos 15-17 (Foto: Museo de Huelva).

Fig. 271: Sección de la fuente de la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

Fig. 272: Filtro por donde se produciría la acometida de agua (Foto: Museo de Huelva).

Fig. 273: Tubería cerámica y de plomo de la fuente de la calle Palos 15-17 (Fotos: Museo de Huelva).

Fig. 274: Basa ática recuperada en la c/Palos 15-17.

Fig. 275: Planta y sección de la columna recuperada en la c/Palos 15-17 (digitalizado a partir de Osuna Ruiz, 1998).

Fig. 276: Algunas basas áticas de Hispania junto a la recuperada en Huelva en c/Palos 15-17 (elaborado a partir de Bendala Galán, 1976: lám. XXI; Roldán *et alii.*, 2006: lám. 83; Márquez Moreno, 1998a: figs. 1.5 y 1.6; Bandera Antón, 2000: fig. 7).

Fig. 277: Algunos fragmentos de terra sigillata itálica documentados en c/Palos 15/17.

Fig. 278: Sellos de terra sigillata itálica recuperados en c/Palos 15/17 (Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 279: Ánforas Dressel 2/4 y Haltern 70 de la c/Palos 15/17.

Fig. 280: TSG (Drag. 15) y común africana (Ostia III, 267) en c/Palos 15/17.

Fig. 281: Sello del alfarero *Peregrinus* procedente de La Graufesenque recuperado en la c/Palos 15/17.

Fig. 282: Beltrán IIb de la c/Palos 15/17.

Fig. 283: *Lebes* recuperado en la c/Palos 15/17.

Fig. 284: Ladrillos de la c/Palos 15-17.

Fig. 285: Estucos de la c/Palos 15-17.

Fig. 286: Anzuelo de la c/Palos 15-17.

Fig. 287: Tubo cerámico que proporciona el agua al *lacus*, a la derecha muescas o bordes para el enganche entre los diferentes trozos que componen la tubería, en su interior testigo en el sedimento de la tubería de plomo que albergaba.

- Fig. 288: Ubicación de los cortes establecidos en el solar Plaza de San Pedro 1.
- Fig. 289: Planta con las estructuras del siglo I d.C. en los dos cortes del solar de la Plaza de San Pedro, 1 (según Mercado y Mejías, 1999: lám. 11).
- Fig. 290: Planta con las estructuras del siglo III d.C. en el corte 1 de la Plaza de San Pedro, 1 (según Mercado y Mejías, 1999: lám. 12).
- Fig. 291: Restitución de las pinturas recuperadas en el solar Plaza de San Pedro, 1 según las descripciones de Mercado y Mejías, 1999.
- Fig. 292: Algunos de los fragmentos de estucos depositados en el área de reserva de Arqueología del Museo Provincial procedentes del solar nº1 de la Plaza de San Pedro.
- Fig. 293: Fragmento plato itálico Conspectus 20.4. con decoración aplicada recuperado en Plaza de San Pedro 1.
- Fig. 294: Copa de sigillata hispánica precoz tipo Martínez Ib del solar Plaza de San Pedro 1.
- Fig. 295: Sellos de terra sigillata itálica correspondientes a los alfareros Crestus y Rasinus procedentes del solar Plaza de San Pedro, 1 (Delgado Aguilar, 2011-2012).
- Fig. 296: Terracota recuperada en el solar Plaza de San Pedro 1.
- Fig. 297: Ubicación de las zanjas realizadas en el Callejón de San Andrés 2-4.
- Fig. 298: Paredes Finas (Mayet XXXVII) y ánfora de aceite (Dressel 20) recuperadas en el callejón de San Andrés 2-4.
- Fig. 299: Estucos recuperados en esta intervención del callejón de San Andrés 2-4
- Fig. 300: Porcentajes de las intervenciones realizadas entre 2000 y la actualidad.
- Fig. 301: Ubicaciones de las intervenciones con restos romanos realizadas entre 2000 y la actualidad.
- Fig. 302: Ubicación del solar en Plaza Ivonne Cazenave, 1.
- Fig. 303: Planta del acueducto en su trazado por la plaza Ivonne Cazenave (digitalizado a partir de Gómez *et alii*, 2002: fig. 48).
- Fig. 304: Rotura del acotado imperial funerario por la construcción del acueducto. (Foto de Vrbánitas: Arqueología y Patrimonio -UHU-).
- Fig. 305: Recinto funerario en el sector noroccidental del solar (montaje a partir de Gómez *et alii*, 2002).
- Fig. 306: Edificaciones en el sector noreste del solar (montaje a partir de Gómez *et alii*, 2002; y material gráfico de Vrbánitas: Arqueología y Patrimonio).
- Fig. 307: Detalles del acotado imperial en la plaza Ivonne Cazenave (digitalizado a partir de Gómez *et alii*, 2002: lám. IV).
- Fig. 308: Vista del monumento de sillares y detalle de su moldura decorativa (montaje a partir de Gómez *et alii*, 2002: lám. II y foto de Vrbánitas: Arqueología y Patrimonio – UHU-).

Fig. 309: Planta y secciones del monumento de sillares (montaje a partir de Gómez *et alii*, 2002: figs. 21-22).

Fig. 310: Planta y sección del recinto más meridional de la plaza Ivonne Cazenave (montaje a partir de Gómez *et alii*, 2002: figs. 66-67).

Fig. 311: Ubicación de todas las estructuras y vistas de detalles y generales de la plaza Ivonne Cazenave (fotos de Vrbánitas: Arqueología y Patrimonio –UHU-).

Fig. 312: Vista de algunas sepulturas de incineración e inhumación recuperadas en la plaza Ivonne Cazenave digitalizado a partir de Gómez *et alii*, 2002).

Fig. 313: Lucerna minera y remueve perfumen recuperados en la tumba 1 de la plaza Ivonne Cazenave.

Fig. 314: AS de Antonino Pío recuperado en la tumba 10 de la plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 315: Lucerna Dressel 18, ajuar de la tumba 12 de la plaza Ivonne Cazenave.

Fig. 316: Jarra monoansada recuperada en la tumba 13 de plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 317: Lucerna minera y jarro de cerámica común, ajuar de la tumba 18 de la plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 318: Olla perteneciente al ajuar de la tumba 19 de la plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 319: Ubicación del solar en c/San Andrés, 5 - Dr. Plácido Bañuelos, 4-6.

Fig. 320: Localización del corte y sondeo planteados en este solar (Fernández, Rodríguez y García, 2001: plano 1).

Fig. 321: Perfil sur de la unidad de intervención 1, con detalle de la estructura de sillares (Fernández, Rodríguez y García, 2001: Planos 10 y 11).

Fig. 322: Vista en planta y sección de la estructura de sillares y cimentación (Fernández, Rodríguez y García, 2001: láms. 1 y 4).

Fig. 323: Ubicación del solar en c/Vázquez López, 22-24 y 26.

Fig. 324: Localización de los sondeos en los solares de la c/Vázquez López, 22, 24 y 26.

Fig. 325: Ubicación del solar en c/Vázquez López 8.

Fig. 326: Situación de los cortes planteados en el solar c/Vázquez López, 8 (reelaborado a partir de Castilla, Haro y López, 2002).

Fig. 327: Construcciones de ladrillos recuperadas durante el seguimiento en c/Vázquez López, 8.

Fig. 328: Ubicación del solar c/Arquitecto Pérez Carasa esquina Vázquez López.

Fig. 329: Corte y sectores planteados en este solar.

Fig. 330: Planta romana recuperada en c/Arquitecto Pérez Carasa (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 11).

Fig. 331: Vista general (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 2).

Fig. 332: Alzado oeste del muro UE 25 (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 9).

- Fig. 333: Vista del muro UE 25 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).
- Fig. 334: Alzado sur del muro UE 20 (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: fig. 10).
- Fig. 335: Vista del muro UE 20 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).
- Fig. 336: Materiales Fase I del solar (montaje a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 15. -Foto sello propia-).
- Fig. 337: Materiales Fase II del solar (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 7-8).
- Fig. 338: Sellos de sigillatas correspondiente a *Donatvs* –arriba- y a *Pompeivs* –abajo-.
- Fig. 339: Detalle del derrumbe UE 15 (Guerrero, Goyanes y González, 2002: lám. 4).
- Fig. 340: Materiales Fase III del solar (digitalizado de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 11, 12 y 14).
- Fig. 341: Sestercio de Domiciano recuperado en los niveles de abandono de este solar.
- Fig. 342: Materiales de arrastre procedente de *Onoba* recuperados en este solar (digitalizado a partir de Guerrero, Goyanes y González, 2002: láms. 5 y 10).
- Fig. 343: Ubicación del solar en c/Cardenal Cisneros, 11.
- Fig. 344: Sondeos, zanja y ampliaciones en el solar nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001: fig. 12).
- Fig. 345: Restos romanos recuperado en el nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001: fig. 15).
- Fig. 346: Perfil de dos de las piletas recuperadas (González y Lozano, 2001: lám. 3).
- Fig. 347: Vista general de la planta del sector de la factoría de salazones *onobensis* recuperada en el nº 11 de la calle Cardenal Cisneros (González y Lozano, 2001: lám. 5).
- Fig. 348: TSG tipo Drag. 24/25 documentado en los muros de construcción de las piletas.
- Fig. 349: Materiales recuperados en el interior de las piletas insertos en los niveles sedimentarios de abandono de la estructura (digitalizado a partir de González y Lozano, 2001).
- Fig. 350: Ubicación del solar de Plaza de las Monjas 2.
- Fig. 351: Ubicación de los cortes en el solar Plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004: lám. 3).
- Fig. 352: Planta de los restos romanos recuperados en la Plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004: fig. 7).
- Fig. 353: Cerámicas finas –sigillatas itálicas, gálicas e hispánicas y paredes finas- de la Fase I de la plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004).
- Fig. 354: Algunas ánforas de la Fase I de la plaza de las Monjas 2 (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004).

- Fig. 355: Lucernas de volutas –Dressel 11- de la fase I de la plaza de las Monjas.
- Fig. 356: Cerámicas finas de la Fase II –sigillatas gálicas, hispánicas y africanas; y paredes finas (digitalizado a partir de Rastrojo Lunar, 2004; foto propia).
- Fig. 357: As de *Illpla* recuperado en esta Fase II de la plaza de las Monjas 2.
- Fig. 358: Dupondio recuperado en Plaza de las Monjas 2.
- Fig. 359: Marcas constatadas en el dupondio de Plaza de las Monjas, 2.
- Fig. 360: Ubicación del solar en calle Vázquez López, 25-27.
- Fig. 361: Planta de los restos exhumados en la calle Vázquez López 25-27 (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2003: fig. 5).
- Fig. 362: Vista de la zanja 2 con el nivel freático (Haro, Castilla y López, 2003: lám. IV).
- Fig. 363: Ánfora Beltrán II de la tumba 2, posible inhumación infantil (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2003: fig. 11).
- Fig. 364: Boca de ánfora salsaria Beltrán IIb, utilizada como conducto libatorio de la tumba 5 de la calle Vázquez López 25-27 (digitalizado a partir de Castilla, Haro y López, 2004b: fig. 15).
- Fig. 365: Detalle de la tumba 9 con el ajuar *in situ* (Haro, Castilla y López, 2003: lám. XX) y jarra monoansada depositada en el Museo Provincial de Huelva.
- Fig. 366: Boca de ánfora salsaria Beltrán IIb, utilizada como conducto libatorio de la tumba 1, y vista de la tumba (digitalizado a partir de Castilla, Haro y López, 2004b: fig. 10 y lám. VIIIb).
- Fig. 367: Estado de conservación del vaso de vidrio documentado como ajuar de la tumba 15.
- Fig. 368: Ubicación del solar c/San Andrés 3-5, Alonso Barba y Dr. Plácido Bañuelos 2.
- Fig. 369: Localización de los sondeos realizados en este solar (digitalizado a partir de García Fernández, 2002: plano 1).
- Fig. 370: Ubicación del seguimiento arqueológico en las calles del centro.
- Fig. 371: Restos murarios romanos en la calle Vázquez López a la altura del nº 5 (digitalizado a partir de González Batanero, 2002: lám. IV).
- Fig. 372: Sigillatas recuperadas durante este seguimiento arqueológico (digitalizado a partir de González Batanero, 2002: lám. 8).
- Fig. 373: Asa de ánfora olearia Dressel 20 con sello AELFO procedente de La Catria recuperada en este seguimiento (González Batanero, 2002: lám. 8).
- Fig. 374: Ubicación de la intervención en Plaza Quintero Báez.
- Fig. 375: Ubicación del solar nº 8 en la calle José Nogales.
- Fig. 376: Localización de los sondeos realizados en este solar (digitalizado a partir de Haro, Castilla y López, 2005: fig. 2).

Fig. 377: Distintas fases de excavación de esta estructura de ánforas y maderas (elaborado a partir de Haro, Castilla y López, 2005: figs: 5-8).

Fig. 378: Vistas del depósito anfórico de la calle José Nogales 8 (fotos GIRHA S.C.).

Fig. 379: Algunos perfiles de las ánforas Dressel 7/11 recuperadas en calle José Nogales 8.

Fig. 380: Dos ánforas completas y detalle del sello de una de ellas.

Fig. 381: Jarro recuperado en el depósito anfórico de la calle José Nogales 8.

Fig. 382: Pequeño pantalán actual en la ría de Punta Umbria.

Fig. 383: Vista general de los edificios en el sector nororiental de la Plaza Ivonne Cazenave 1 (foto GIRHA, S.C.).

Fig. 384: Estado de la tumba 22 recuperada durante la 4ª fase en la plaza Ivonne Cazenave.

Fig. 385: Lucerna Dressel 11 con decoración zoomorfa (jabalí) y situación en la tumba 22 (fotos de GIRHA, S.C. y propia respectivamente).

Fig. 386: Placa y *ligula* correspondiente al ajuar de la tumba 22 (fotos GIRHA, S.C. y propia respectivamente).

Fig. 387: Restos del monumento circular documentado en plaza Ivonne Cazenave 1 (fotos GIRHA, S.C.).

Fig. 388: Urnas cinerarias reutilizadas en el monumento circular de la plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 389: Vista de las tumbas 25, 26 y 28 de la plaza Ivonne Cazenave 1 (fotos GIRHA, S.C.).

Fig. 390: Lucerna Dressel 28 perteneciente al ajuar de la tumba 26 de la plaza Ivonne Cazenave.

Fig. 391: Parte del ajuar de la tumba 28 de la plaza Ivonne Cazenave.

Fig. 392: Vista general de la tumba 29 en plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 393: Vistas de la tumba 30 en la plaza Ivonne Cazenave 1.

Fig. 394: Ubicación de la intervención en las calles del centro, concretamente en la calle San Andrés.

Fig. 395: Pivote de ánfora de salazones –Dressel 10- recuperada en la calle José Nogales (elaborado a partir de Zambrano *et alii*, 2005: lám. V).

Fig. 396: Ubicación de los solares nºs 4 y 5 de la plaza de San Pedro.

Fig. 397: Vista general desde el este del lienzo de sillares (foto Ánfora GIP).

Fig. 398: Detalle de la muralla y su cimentación (fotos González y Guerrero, 2008: lám. 2).

Fig. 399: Situación de los recintos funerarios republicanos y altoimperiales en San Pedro 4-5 (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008: lám. 10.2.1).

Fig. 400: Vistas de la sucesión de pavimentos y estructura de tégulas de San Pedro 4-5 (fotos en González y Guerrero, 2008: lám. 6).

Fig. 401: Distintas fases de ocupación del monumento funerario circular en el solar según González y Guerrero, 2008: lám:10.3.5.

Fig. 402: Estructuras industriales recuperadas en el sector este del solar que amortizaban este espacio (González y Guerrero, 2008: lám. 10.3.7.).

Fig. 403: Breve selección de materiales presentes en los niveles republicanos de este solar (elaborado a partir de Gonzáles y Guerrero, 2008).

Fig. 404: Algunas sigillatas itálicas adscritas a estos momentos.

Fig. 405: Algunos sellos itálicos de los solares 4 y 5 de la plaza de San Pedro (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 406: Ánforas romanas de esta fase de ocupación romana –Haltern 70, Dressel 7/11 y LC67- (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).

Fig. 407: Cerámicas finas de esta segunda fase de ocupación del solar (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).

Fig. 408: Sellos gálicos recuperados en estos solares (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 409: Lucerna recuperada en el monumento circular en San Pedro 4-5.

Fig. 410: Plato tapadera recuperado en San Pedro 4-5 (elaborado a partir de González y Guerrero, 2008).

Fig. 411: Ubicación de la Iglesia de San Pedro, donde se realizó el análisis paramental de la fachada Sur.

Fig. 412: Ubicación del solar nº 9 de la calle Cardenal Albornoz.

Fig. 413: Cerámicas recuperadas en los niveles romanos en c/Cardenal Albornoz (elaborado a partir de Rodríguez *et alii*, 2006: fig. 6).

Fig. 414: Ubicación del solar nº 19 de la calle Rico esquina Gobernador Alonso.

Fig. 415: Cerámicas tardoturdetanas y romanas recuperadas en el solar nº 19 de la calle Rico (elaborado a partir de Mora *et alii*, 2006: fig. 6).

Fig. 416: Ubicación del solar nº 19 de la calle Vázquez López.

Fig. 417: Planta de los restos romanos recuperados en la calle Vázquez López 19 (elaborado a partir de López *et alii*, 2005: fig. 9).

Fig. 418: Vistas generales de los restos romanos en el solar (elaborado a partir de Mora *et alii*, 2010: láms. 1-2).

Fig. 419: Algunos de los materiales recuperados en este solar (elaborado a partir de Mora *et alii*, 2010: fig. 7).

Fig. 420: Ubicación del solar nº 7 de la calle Palacios.

Fig. 421: Algunas cerámicas recuperadas en la calle Palacios 7.

Fig. 422: Ubicación del solar nº 9 de la calle Palacios.

Fig. 423: Dos vistas en planta de la sepultura de inhumación recuperada en el nº 9 de la calle Palacios (elaborado a partir de Mora Rodríguez, 2005: figs. 14-15).

Fig. 424: Vistas de la tumba de inhumación recuperada en el nº 9 de calle Palacios (elaborada a partir de Mora Rodríguez, 2005: lám. V).

Fig. 425: Ubicación del solar de calle La Fuente esquina Almirante Garrocho.

Fig. 426: Representación cerámica recuperada en este solar (elaborado a partir de López, Haro y Castilla, 2010: fig. 7).

Fig. 427: Sellos recuperados en la calle La Fuente esquina Almirante Garrocho (elaborado a partir de Delgado Aguilar, 2011-2012).

Fig. 428: Lucerna Dressel 9 recuperada en este solar.

Fig. 429: Fragmento escultórico recuperado en este solar.

Fig. 430: Ubicación del solar nº 3 de la calle Jesús de la Pasión.

Fig. 431: Planta y sección de la cisterna recuperada en la calle Jesús de la Pasión 3 (elaborado a partir de Haro, López y Castilla, 2006: figs. 3-4).

Fig. 432: Vista en planta y sección de la cisterna (fotos GIRHA, S.C.).

Fig. 433: Cálculos volumétricos de la cisterna de la calle Jesús de la Pasión nº 3.

Fig. 434: Ánfora Dressel 14 recuperada en el interior de la cisterna (dibujo de Haro, López y Castilla, 2006: fig. 7).

Fig. 435: Ubicación del solar nº 21 de la calle La Fuente.

Fig. 436: Restos murarios localizados en el solar de la calle La Fuente 21 (foto en Salazar y Rodríguez, 2010: lám. 1).

Fig. 437: Algunas cerámicas recuperadas en el solar nº 21 de la calle La Fuente (elaborado a partir de Salazar y Rodríguez, 2010: fig. 5).

Fig. 438: Ubicación de la plaza de las Monjas.

Fig. 439: Planta y alzado de la construcción romana constatada en la plaza de las Monjas (elaborado a partir de Rodríguez Pujazón, 2008: figs. 5 y 9 respectivamente).

Fig. 440: Vistas del muro romano (fotos en Rodríguez Pujazón, 2008: lám. IV).

Fig. 441: Selección cerámica recuperada en la plaza de las Monjas durante la campaña 2006 (elaborado a partir de Rodríguez Pujazón, 2008).

Fig. 442: Sello en paredes finas recuperado en la plaza de las Monjas durante la fase del año 2006.

Fig. 443: Cabecilla de terracota recuperada en la plaza de las Monjas.

Fig. 444: Planta del edificio de sillares recuperado en los cortes 1 y 2 de la plaza de las Monjas digitalizado a partir de Limón Díaz, 2009).

Fig. 445: Distintas vistas del edificio de sillares recuperado en la Plaza de las Monjas (fotos Ánfora GIP).

- Fig. 446: Materiales republicanos recuperados bajo el edificio de sillares.
- Fig. 447: Detalle cimentación donde se recuperó un fragmento de plato de sigillata gálica Drag. 15.b.2 (foto de Ánfora GIP).
- Fig. 448: Materiales insertos en el suelo de cal del edificio de sillares o posible *statio*.
- Fig. 449: Vista de las estructuras recuperadas en el corte 3 (Foto Ánfora GIP).
- Fig. 450: Algunas cerámicas recuperadas en esta intervención.
- Fig. 451: Ubicación del solar nº 6 de la calle Palos.
- Fig. 452: Ubicación del solar nº 1 de la plaza de la Soledad.
- Fig. 453: Ubicación de las zanjas repartidas por el solar nº 1 de la plaza de la Soledad (García y Guerrero, 2009: fig. 3).
- Fig. 454: Planta de los restos romanos exhumados en la plaza de la Soledad.
- Fig. 455: Vista de las estructuras del Corte 1 (fotos Ánfora GIP).
- Fig. 456: Planta del corte 2 de la plaza de la Soledad (González y Guerrero, 2009).
- Fig. 457: Detalles de las estructuras de la plaza de la Soledad 1 (fotos Ánfora GIP).
- Fig. 458: Posible planta a partir de los restos hallados en la plaza de la Soledad 1.
- Fig. 459: Ubicación del solar nº 4 de la plaza de las Monjas.
- Fig. 460: Localización de los sondeos planteados en este solar (López y Haro, 2010: fig. 2).
- Fig. 461: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 1 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 5 y láms. III y IV).
- Fig. 462: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 2 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 12 y láms. VIII y X).
- Fig. 463: Planta y vista de los restos romanos del sondeo 3 de la Plaza de las Monjas 4 (elaborado a partir de López y Haro, 2010: fig. 20 y lám. XIII).
- Fig. 464: Planta general de los restos romanos exhumados en el solar nº 4 de la Plaza de las Monjas (López y Haro, 2010: fig. 74).
- Fig. 465: Algunas cerámicas exhumadas en este solar (reelaborado a partir de López y Haro, 2010).
- Fig. 466: Ánforas bajoimperiales en el solar nº 4 de la plaza de las Monjas (elaborado a partir de López y Haro, 2010).
- Fig. 467: Ubicación de la intervención en la calle Puerto.
- Fig. 468: Situación de la isla Saltés.
- Fig. 469: Ubicación de la intervención de rescate en La Orden –Huelva–.
- Fig. 470: Vistas de los hornos constatados en La Orden –Huelva– (Amo y de la Hera, 1976: láms. 30 y 31).

- Fig. 471: Planta de la necrópolis recuperada en La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42).
- Fig. 472: Vista de algunas tumbas (1, 4, 6, 19, 7, 18 y 12) de la necrópolis de La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: láms. 19, 21, 22 y 24).
- Fig. 473: Plantas y secciones de algunas de las tumbas de La Orden –Huelva- (elaborado a partir de Amo y de la Hera, 1976: figs. 43 y 46).
- Fig. 474: Monedas recuperadas en la necrópolis de La Orden. A) Acuñación de Valentiniano. B) Acuñación de Constatino.
- Fig. 475: Jarro recuperado en el interior de la tumba 21 de La Orden –Huelva- (Amo y de la Hera, 1976: fig. 45).
- Fig. 476: Ubicación de la tumba tardorromana recuperada en la finca Nuestra Señora del Rocío.
- Fig. 477: Vista y detalle de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: lám. 32).
- Fig. 478: Dibujo y foto del jarro recuperado en el interior de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: fig. 47; fotografía propia).
- Fig. 479: Dibujo y foto de la jarra recogida entre las tierras del entorno de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: fig. 48; fotografía propia).
- Fig. 480: Ubicación de la intervención realizada en el cerro de La Almagra en 1998.
- Fig. 481: Dispersión de los materiales en el Cabezo de la Almagra –Huelva- (López *et alii*, 2001: lám. 2).
- Fig. 482: Cerámicas recuperadas durante la prospección de La Almagra –Huelva- (elaborado a partir de López *et alii*, 2001: figs. 3 y 4).
- Fig. 483: Ubicación del solar intervenido en el Polígono el Rincón.
- Fig. 484: Ubicación de las zanjas y cortes con restos romanos en el solar del Polígono El Rincón.
- Fig. 485: Planta y secciones de la zanja 25 y Corte 1 pozo- (Vallejo Sánchez, 2002: figs. 5 y 6).
- Fig. 486: Vista del pozo y detalle de su paramento (Vallejo Sánchez, 2002: lám. II).
- Fig. 487: Keay XXVb/Africana IIIa y Keay XIX/Almagro 51c (Vallejo Sánchez, 2002: fig. 10f y g).
- Fig. 488: Vista general de la trinchera 2 (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: lám. VI).
- Fig. 489: Planta Trinchera 2 (Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 5).
- Fig. 490: Vistas de la estructura circular documentada en La Almagra (Campos Carrasco, 2011: figs. 85-86).
- Figs. 491: Extracción de los sillares del interior de la estructura y depósito al exterior (Fotos cedidas por la Universidad de Huelva. Grupo Urbanitas: Arqueología y Patrimonio).

Fig. 492: Vista de la canalización en trinchera 2 (Foto cedida por la Universidad de Huelva. Grupo Vrbانيتas: Arqueología y Patrimonio).

Fig. 493: Base de campaniense de La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 20).

Fig. 494: a) Consp. 23, b) Mañá C2 y c) Haltern 70 recuperadas en La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 20 y 24).

Fig. 495: Cerámicas altoimperiales de La Almagra a) Sigillata africana Hayes 3, b) Vaso sigillata sudgálica con sello ...CION, y c) borde ánfora olearia Dressel 20 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: figs. 20 y 24).

Fig. 496: Sigillatas africanas bajoimperiales recuperadas en La Almagra. a) Hayes 50, b) Hayes 59, c) Hayes 61, d) Hayes 64, e) Hayes 67, f) Hayes 90, g) Hayes 91 y h) Hayes 99 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: figs. 20 y 21).

Fig. 497: Sigillatas focenses recuperadas en La Almagra, tipos Hayes 1 y 3 (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 23).

Fig. 498: Algunas ánforas bajoimperiales de La Almagra (elaborado a partir de Campos, Vidal y Gómez, 2005b: fig. 24).

Fig. 499: Terracota recuperada en La Almagra.

Fig. 500: Fragmentos de *opus tessellatum* recuperados en La Almagra.

Fig. 501: Ubicación de los solares en los que se realizó dicha prospección.

Fig. 502: Ubicación de los sondeos realizados en el Plan Parcial 4.

Fig. 503: Perfiles norte, sur y este del sondeo 7 donde se localizó un silo romano (elaborado a partir de García y Delgado, 2002b: plano 7).

Fig. 504: Ubicación de las Parcelas RC1, RC2 y RC3.

Fig. 505: Situación de los restos arqueológicos romanos en la parcela RC1 del Plan Parcial 4 (elaborado a partir de Delgado y García, 2003: planos 1 y 6).

Fig. 506: Perfil de la estructura 6 (Delgado y García, 2003).

Fig. 507: Zona de actuación en Peguerillas.

Fig. 508: Planta del horno de Peguerillas (González, García y Guerrero, 2003: fig. 2).

Fig. 509: Horno de Peguerillas (García, Guerrero y González, 2003: fig. 7).

Fig. 510: Posible producción del alfar de Peguerillas (Huelva): Almagro 51C (O'Kelly Sendrós, e.p.b.).

Fig. 511: Corte estratigráfico del Sondeo 13 de Peguerillas García, Guerrero y González, 2003: fig. 7.1)

Fig. 512: Detalle del basurero de Peguerillas (García, Guerrero y González, 2003: fig. 7.1 y 1).

Fig. 513: Hayes 67 y Keay 25B procedente del Sondeo 13 (O'Kelly Sendrós, e.p.b.).

Fig. 514: Hayes 61B, 76 y 91 A/B de niveles superficiales.(O'Kelly Sendrós, e.p.b.).

- Fig. 515: Ubicación del control de movimientos de tierra en el paraje El Saladillo.
- Fig. 516: Ubicación de los hallazgos romanos en el Parque Moret –Estructura D-.
- Fig. 517: Estructuras de la villa bajoimperial de Parque Moret (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.a).
- Fig. 518: Planta de la Estructura D de Parque Moret (Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006: fig. 4).
- Fig. 519: Pileta de *opus signinum* en el Parque Moret de Huelva (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.b).
- Fig. 520: Fosa en el sustrato geológico en Parque Moret de Huelva (Vidal y Rastrojo, 2006: Lám. XI.c).
- Fig. 521: Ubicación de las parcelas RC1 y V6 del Plan Parcial 4.
- Fig. 522: Restos exhumados en la manzana RC1. En el sector 2 los silos de cronología romana (Plano: Linares Catela, 2009: fig. 4).
- Fig. 523: Vista general (2, 3 y 4) y detalle (3 y 4) de los silos recuperados en la manzana RC1 (Fotos en Linares Catela, 2009: lám. V y Linares Catela, 2004: 37: foto 18).
- Fig. 524: Sección silo 5 (en Linares Catela, 2004: 37: foto 17; 38: plano 8).
- Fig. 525: Ubicación de la intervención y los hallazgos subacuáticos en Punta Umbria –Huelva-.
- Fig. 526: Ancla lítica romana de Punta Umbria –Huelva- (elaborado de González *et alii*, 2009: lám. III).
- Fig. 527: Ánforas Africana IIIA/Keay XXV.1 recuperadas en el dragado de Punta Umbria –Huelva- (elaborado de González *et alii*, 2009: lám. II).
- Fig. 528: Ubicación de la zona de dragado donde se recuperaron restos romanos.
- Fig. 529: Cepo romano (Monge *et alii*, 2008: figs. 2 y 3).
- Fig. 530: Croquis del cepo romano (Monge *et alii*, 2008: fig. 4).
- Fig. 531: Detalle del cepo en su caja central (Monge *et alii*, 2008: fig. 5).
- Fig. 532: Resto de madera del asta central del cepo romano (Monge *et alii*, 2008: fig. 6).
- Fig. 533: Reconstrucción del cepo romano expuesto en el Museo Provincial de Huelva.
- Fig. 534: Ubicación del Plan Parcial 8 con indicación de los viales intervenidos.
- Fig. 535: Plantas de las tumbas tardoantiguas de fosa simple –PEX 1257, 2246 y 2238.2- (elaborado a partir de González, Echevarría y Molina, 2008: figs. 122 y 125).
- Fig. 536: Tumbas tardoantiguas con caja de ladrillos –PEX 1474, 1258, 2238.1 y 2238.3- (elaborado a partir de González, Echevarría y Molina, 2008: figs. 122, 123, 124 y 125).
- Fig. 537: Varias vistas de las tumbas tardoantiguas recuperadas en el Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).
- Fig. 538: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 1474- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).

Fig. 539: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 1258- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).

Fig. 540: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 2238.1- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).

Fig. 541: Jarro recuperado en la tumba tardoantigua –PEX 2238.2- del Plan Parcial de Huelva (dibujo cedido por Cristóbal Batanero).

Fig. 542: Vista de uno de los jarros en su contexto original –PEX 1258- (González, Echevarría y Molina, 2008).

Fig. 543: Inicio de excavación de un silo romano en los viales del Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).

Fig. 544: Silo romano en los viales del Plan Parcial 8 (González, Echevarría y Molina, 2008).

Fig. 545: *Molae* recuperado en el Plan Parcial 8 de Huelva (González, Echevarría y Molina, 2008).

Fig. 546: Fuste de columna recuperada en contexto secundario en el Plan Parcial 8 de Huelva (González, Echevarría y Molina, 2008).

Fig. 547: Indicación de los sectores de prospección al inicio de la Intervención (Campos *et alii.*, 2008: fig. 5).

Fig. 548: Sigillatas focenses recuperadas en La Almagra en 2006 (elaborado a partir de Campos *et alii.*, 2008: fig. 100).

Fig. 549: Sigillatas africanas recuperadas en La Almagra en 2006 (elaborado a partir de Campos *et alii.*, 2008: fig. 99).

Fig. 550: Cerámicas comunes de La Almagra en 2006 (elaborado de Campos *et alii.*, 2008: figs. 104-111).

Fig. 551: Recipientes de transporte y almacenaje de La Almagra en 2006 (elaborado de Campos *et alii.* 2008: figs. 101-103).

Fig. 552: Tessera o dado recuperado en La Almagra en 2006 (Campos *et alii.*, 2008: fig. 131).

Fig. 553: Ubicación de las parcelas 7.3 y 7.4 en el Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 554: Ubicación de la parcela 7.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 555: Ubicación de la parcela 3.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 556: Ubicación de las parcelas 2.1, 8.2, 8.3 y 8.4 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 557: Ubicación de la parcela 2.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 558: Ubicación de la parcela 4.2 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 559: Ubicación del solar 8.6 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 560: Ubicación de la parcela 7.1 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 561: Zanja de irrigación en la parcela 7.1 con indicación de los sondeos arqueológicos practicados en ella (editado de Linares Catela, 2007: plano 9).

Fig. 562: Secciones de los sondeo 1 y 2 (editado de Linares Catela, 2007: plano 15).

Fig. 563: Vistas del foso de irrigación; a izquierda vista general, a derecha detalle del sondeo 1 (Linares Catela, 2007: fotos 9 y 10).

Fig. 564: Ubicación de la parcela 4.1 del Plan Parcial 8 de Huelva.

Fig. 565: Distribución de los hallazgos de los siglos V a II a.C. en la ciudad de Huelva.

Fig. 566: Dispersión de los hallazgos romanos en Huelva e indicación de las ausencias en el cabezo del Molino de Viento, y en las zonas sumergidas.

Fig. 567: Localización de las necrópolis de la ciudad.

Fig. 568: Restitución de la fachada exterior de la puerta de Córdoba en Carmona – Sevilla- en los primeros decios del siglo I d.C. (Ojeda Calvo, 2000: 106) y estado actual (Foto: www.carmona.org).

Fig. 569: Posible *Forma Urbis* de la ciudad de *Onoba* durante época romana.

Fig. 570: Evidencias romano-republicanas en Huelva.

Fig. 571: Evidencias romanas altoimperiales en Huelva.

Fig. 572: Evidencias romanas bajoimperiales en Huelva.

Fig. 573: Vista del cabezo de El Conquero desde la c/Menéndez Pelayo, tras la vegetación del primer término se ubica la Fuente Vieja (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>).

Fig. 574: Acceso a la Fuente Vieja desde la calle Menéndez Pelayo (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>).

Fig. 575: Paredes interiores de la Fuente Vieja (Foto: García y Fernández, 1996: foto 2).

Figs. 576: Fuente Vieja interior en la actualidad y detalle de la bóveda de este depósito (Fotos: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>).

Fig. 577: Planta y sección de la Fuente Vieja (digitalizado a partir de García y Rufete, 1996: fig. 8).

Fig. 578: Planta y secciones del acueducto en el cabezo de El Conquero (digitalizado a partir de García y Rufete, 1996: figs. 10-11).

Fig. 579: Esquina izquierda de la Fuente Vieja con detalle del acceso al canal (Foto: <http://chocotoxico.blogspot.com.es/2010/05/la-fuente-vieja-de-huelva.html>).

Figs. 580: Vistas del interior del canal bajo el cabezo de El Conquero (Fotos García y Rufete, 1996: fotos 4 y 5).

Fig. 581: *Puteus* constatado en el cabezo de El Conquero (Foto de Pedroche, A. y Mendoza, D. en García y Rufete, 1996: foto 2).

Fig. 582: Vistas del *specus* del acueducto en su paso por la Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Fotos: Gómez *et alii*. 2002).

Fig. 583: Escaleras de acceso al canal del acueducto Rabo de Buey-San Lázaro de Mérida (Hernández Ramírez, 1998: figs. 11-13 y 16).

Fig. 584: Posible línea mareal y de estero en la cercanía de Huelva con ubicación de las estructuras identificadas con la factoría *onobensis* y foto de las mismas (A y B: Amo y de la Hera, 1976: láms. 6 y 1; C: Lozano y González, 2004: fig. 2).

Fig. 585: Plano de ubicación de la cetaria de Onoba y materiales de distinta índole relacionados con la transformación de los productos del mar y su comercialización.

Fig. 586: Ubicaciones de las factorías de salazones en el litoral onubense.

Fig. 587: Piletas registradas en la Isla de Saltés (Bazzana y Bedia, 2005, figs. 10b y 205).

Fig. 588: Planta general de la excavación realizada en el año 2002, con especial indicación de las piletas de salazones (López, Castilla y De Haro, 2005, fig. 7, y láms. III y IV).

Fig. 589: Dispersión de los yacimientos romanos en el entorno de Onoba.

Fig. 590: Dispersión de los asentamientos rurales con indicación de la red hídrica y las principales calzadas (IA y AR).

Fig. 591: Alfarerías en el entorno de *Onoba*. 1: Las Cojillas (Aljaraque). 2: El Eucaliptal (Punta Umbría). 3: San Pedro. 4: Parque Moret. 5: La Orden. 6: La Rábida (Palos de la Frontera). 7: Valdemaría (Moguer). 8: Peguerillas. 9: Parrales. 10. La Ribera. 11: Los Jimenos (Moguer). 12: Los Molinos (Moguer).

Fig. 592: Localización de los cortijos modernos contemporáneos y las *villae* y *figlinae* en Huelva.

Fig. 593: Posible *ratio* constatada en el *ager onobensis*.

Fig. 594: Posible fosilización de una *centuriato* en el entorno de la Soledad en Huelva.

Fig. 595: Reconstrucción del puerto de *Onoba* en época romana (dibujo de Arturo Redondo en Huelva, marítima y minera 1929 -2010-).

Fig. 596: Ilustración de P. Texeira (1634) sobre el estuario del Tinto y el Odiel en Huelva (Pereda y Marías –eds., 2002).

Fig. 597: Mapa topográfico del siglo XVIII (Barco y Gasca, 1755).

Fig. 598: Vista de Huelva desde la ría de F. Hernández de finales del siglo XVIII (Fotografía: Salvador Delgado Aguilar).

Fig. 599: Dispersión de las ánforas olearias Dressel 20 en la actual provincia de Huelva.

Fig. 600: Principales rutas terrestres, fluviales y marítimas utilizadas para un comercio regional.

Fig. 601: Principales rutas comerciales mediterráneas en las que queda incluida *Onoba*.

